INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 442-2022

PERIODO ENERO DE 2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contenido

1 FICHA TECNICA....11
2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES....12
2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO Y PRESUPUESTO....12
2.2 MODIFICACIONES AL ANEXO TÉCNICO / MINUTA CONTRACTUAL....12
3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....13
3.1 COMPONENTE TÉCNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA).....14
3.2 NORMATIVIDAD....15
4 COMPONENTE TÉCNICO....20
4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....20
4.2 VISITAS EJECUTADAS....20
4.3 VISITAS FALLIDAS....23
4.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS....34
4.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO....34
4.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....36
4.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....36
4.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....37
4.6 DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS POR REGIONAL....40
4.6.1 REGIONAL NOROESTE....40
4.6.2 REGIONAL CENTRAL....43
4.6.3 REGIONAL NORTE....48
4.6.4 REGIONAL OCCIDENTE....53
4.6.5 REGIONAL ORIENTE....58
4.6.6 REGIONAL VIEJO CALDAS....62

4.7 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO 66
4.8 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO 71
4.8.1 GRUPO 1 71
4.8.1.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 71
4.8.1.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 72
4.8.2 GRUPO 2 76
4.8.2.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 76
4.8.2.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 77
4.8.3 GRUPO 3 82
4.8.3.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 82
4.8.3.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 83
4.8.4 GRUPO 4 86
4.8.4.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 86
4.8.4.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 87
4.8.5 GRUPO 5 93
4.8.5.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 93
4.8.5.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 94
4.8.6 GRUPO 6 99
4.8.6.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 99
4.8.6.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 100
4.8.7 GRUPO 7 103
4.8.7.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 103
4.8.7.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 104
4.8.8 GRUPO 8 110

4.8.8.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 110
4.8.8.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍA 111
4.8.9 GRUPO 9 116
4.8.9.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 116
4.8.9.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 118
4.8.10 GRUPO 10 123
4.8.10.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 123
4.8.10.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 125
4.8.11 GRUPO 11 130
4.8.11.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 130
4.8.11.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 131
4.8.12 GRUPO 12 135
4.8.12.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 135
4.8.12.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 135
4.8.13 GRUPO 13 140
4.8.13.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 140
4.8.13.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 141
4.8.14 GRUPO 14 146
4.8.14.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 146
4.8.14.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 147
4.8.15 GRUPO 15 150
4.8.15.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 150
4.8.15.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 150
4.8.16 GRUPO 16 154

4.8.16.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 154
4.8.16.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 154
4.8.17 GRUPO 17 161
4.8.17.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 161
4.8.17.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 163
4.9 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS 167
4.10 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA 169
4.11 EJECUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO DE LOS CONTRATISTAS. 169
4.11.1 REVISIÓN DEL PLAN DE MUESTREO. 169
4.11.2 REVISIÓN DEL PROTOCOLO P-CM-021 DE TOMA DE ÍTEMS DE ENSAYO PARA PROGRAMA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD – USPEC. 170
4.11.3 PROYECCIÓN DE OFICIOS 170
4.12 INFORME DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE ORDEN NACIONAL – USPEC 171
4.12.1 OBJETIVOS 171
4.12.1.1 GENERAL 171
4.12.1.2 ESPECÍFICOS 171
4.13 METODOLOGÍA 172
4.14 CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN 172
4.15 RESULTADOS 173
4.15.1 GRUPO 1 174
4.15.2 GRUPO 2 174
4.15.3 GRUPO 3 174
4.15.4 GRUPO 4 174
4.15.5 GRUPO 5 177

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.15.6 GRUPO 6 178
4.15.7 GRUPO 7 179
4.15.8 GRUPO 8 180
4.15.9 GRUPO 9 181
4.15.10 GRUPO 10 182
4.15.11 GRUPO 11 184
4.15.12 GRUPO 12 185
4.15.13 GRUPO 13 187
4.15.14 GRUPO 14 188
4.15.15 GRUPO 15 188
4.15.16 GRUPO 16 189
4.15.17 GRUPO 17 190
4.16 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 191
4.16.1 TRAMITE DE LAS PQRD 192
4.16.2 PQRD RECIBIDAS 194
4.16.3 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 195
4.16.4 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL 198
4.16.5 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL 203
4.16.6 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO 210
4.16.7 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD 212
5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES ENERO 2023 219
6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 221
6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 221
6.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 221

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.1.2 DESCUENTOS 227
6.1.3 CONTINGENCIA....228
6.2 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 228
6.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....228
6.2.2 DESCUENTOS 232
6.2.3 CONTINGENCIA....232
6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. 232
6.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....232
6.3.2 DESCUENTOS 237
6.3.3 CONTINGENCIA....237
6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 237
6.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....238
6.4.2 DESCUENTOS 240
6.4.3 CONTINGENCIA....240
6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S 240
6.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....241
6.5.2 DESCUENTOS 244
6.5.3 CONTINGENCIA....244
6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023....244
6.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....245
6.6.2 DESCUENTOS 248
6.6.3 CONTINGENCIA....248
6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 248
6.7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....249

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.7.2 DESCUENTOS 251
6.7.3 CONTINGENCIA....252
6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S 252
6.8.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....252
6.8.2 DESCUENTOS 257
6.8.3 CONTINGENCIA....257
6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 257
6.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....258
6.9.2 DESCUENTOS 262
6.9.3 CONTINGENCIA....262
6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA 262
6.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 263
6.10.2 DESCUENTOS....268
6.10.3 CONTINGENCIA 268
6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....268
6.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 268
6.11.2 DESCUENTOS....271
6.11.3 CONTINGENCIA 271
6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.) 272
6.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 272
6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023....282
6.13.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 283
6.13.2 DESCUENTOS....288
6.13.3 CONTINGENCIA 288

6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023 288
6.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 289
6.14.2 DESCUENTOS 293
6.14.3 CONTINGENCIA 293
6.15 CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL 294
6.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 294
6.15.2 DESCUENTOS 299
6.15.3 CONTINGENCIA 299
6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 299
6.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 300
6.16.2 DESCUENTOS 304
6.16.3 CONTINGENCIA 304
6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS 304
6.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 305
6.17.2 DESCUENTOS 308
6.17.3 CONTINGENCIA 308
6.18 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES 309
6.19 SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS 311
6.20 SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 312
7 COMPONENTE JURIDICO 313
7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO 313
7.1.1 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS 313
7.1.2 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 313
7.2 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS 314

7.3 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 314
7.3.1 DESCUENTOS INMEDIATOS 314
7.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES 314
7.5 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 442 DE 2022 315
7.6 TERCERIZACIÓN 315
8 MESAS DE TRABAJO CON USPEC Y OPERADORES 315
9 CONCLUSIONES GENERALES 316
10 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS 318
10.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA 319
10.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC 319

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	442-22
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC
Alcance del Objeto	Realizar la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre todos los contratos que haya suscrito o llegue a suscribir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad -PPL- a cargo del INPEC a nivel nacional. La interdependencia de la urgencia del objeto con los contratos sobre los que interviene tiene como finalidad garantizar la calidad, cantidad y oportunidad en el suministro del servicio de alimentación para la PPL. El criterio formal para establecer el alcance del objeto contractual está determinado por los contratos y actos jurídicos que suscriba la USPEC con el fin de realizar la provisión del servicio de alimentación para la PPL y sobre los cuales se aplicará la interventoría respectiva. Desde el punto de vista material, la cantidad de establecimientos y de personas beneficiarias de la operación puede aumentar o disminuir con base en distintas variables que no dependen necesariamente de la USPEC, tales como órdenes judiciales, modificaciones legales o decisiones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo Técnico sobre el alcance del contrato, y la determinación de los establecimientos y PPL que conforman la operación.
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Valor actual	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Fecha de Suscripción	28/12/2022
Fecha de inicio	06/01/2023
Duración	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de

	cumplimiento, de los cuales siete (7) meses corresponden al acompañamiento en la operación y los dos (2) meses restantes a las actividades de liquidación. El servicio se prestará en todo el territorio nacional de la República de Colombia, en donde sea requerida la prestación del servicio de vigilancia electrónica.
Fecha finalización actual	06/10/2023
Garantías	05/01/2023 al 06/10/2026 No. Póliza 75-44-101126218 / **Seguros del Estado S.A.**

2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 Modificaciones en Tiempo y Presupuesto

NINGUNA

2.2 Modificaciones al Anexo Técnico / Minuta Contractual

NINGUNA

3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 442 2022, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC*

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1 al 31 de enero del presente año de los resultados de las visitas entre el 19 al 31 de enero en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

3.1 Componente Técnico Incluido (PQRD y Microbiología).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo
2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional
3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,
4) Planes de mejora generados
5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas
6) Informe de Infraestructura
7) PRQ recibidas.

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes.

Componene Juridica

Dentro del componente jurídico en el presente informe mensual de ejecución se podrá evidenciar lo siguiente: el seguimiento a la garantía vigente del contrato interadministrativo de interventoría 442-2022, el seguimientos a las garantías y modificaciones de los contratos objeto de interventoría, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, la información de los descuentos notificados a los que haya lugar, las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con la USPEC y los operadores, las modificaciones a las que sea sujeto el contrato de interventoría 442-2022 y por último, la tercerización en que caso tal se presente del servicio de alimentación.

3.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.
Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario
Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación."
Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano".
Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.
Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social, y la Resolución 1407 de 2022 · Se establecen criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas para el consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”. Resolución 810 de 2021, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones. Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública".

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

4 COMPONENTE TÉCNICO

4.1 Obligaciones Generales del Componente Técnico de la Interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de enero, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 442 de 2022, se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

4.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría apartir del 19 enero da inicio de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

La interventoría aplicara los instrumentos de verificación en las visitas a los establecimientos de la siguiente manera:

- **VERIFICACION INFRAESTRUCTURA:** Se diligencia el formato **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** minimo 1 vez al mes en los establecimientos tipo Eron.
- **VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD:** Se diligencia el formato de aca Externa, en todos los establecimientos del objeto contractual , se utiliza cuando se hace seguimiento a una PQR, o un seguimiento especifico que sea solicitado por la USPEC o la interventoría.
- **VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN:** Se diligencia el formato **FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo Eron- CRM- PLANTA

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- **VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI):** Se diligencia el formato **FORMATO SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo EP- UT-URI.

Durante la ejecución del presente informe, la interventoría realizo las visitas por regional teniendo en cuenta el tipo de instrumento de la siguiente manera:

REGIONAL	TIPO_VISITA	CPAMS	EP	ERON	UT	Total general
CENTRAL	VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD			1		1
	VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN			45		45
	VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI)	2	23		4	29
	VERIFICACION INFRAESTRUCTURA			32		32
NOROESTE	VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN			18		18
	VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI)		15		1	16
	VERIFICACION INFRAESTRUCTURA			11		11
NORTE	VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN			8		8
	VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI)		2		1	3
	VERIFICACION INFRAESTRUCTURA			5		5
OCCIDENTE	VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN			30		30
	VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI)		38		1	39
ORIENTE	VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD			1		1
	VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN			9		9
	VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI)		13		2	15
	VERIFICACION INFRAESTRUCTURA			9		9
VIEJO CALDAS	VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN			22		22
	VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI)		7			7
	VERIFICACION INFRAESTRUCTURA			19		19
Total general		**2**	**98**	**210**	**9**	**319**

A continuacion la interventoría detalla las ejecución de visitas descriminando las visitas efectivas y visitas fallidas

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

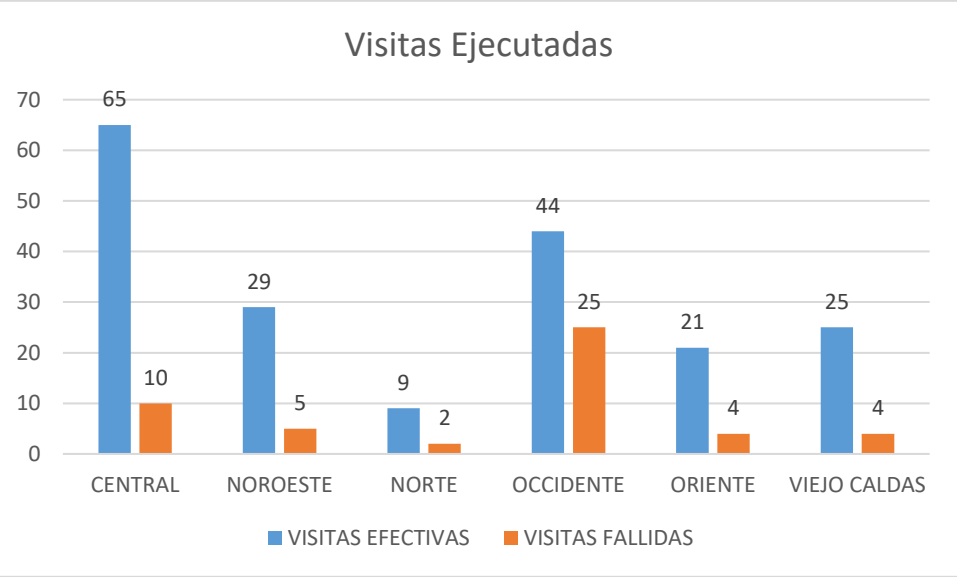
ESTADO_VISITA	CPAMS	EP	ERON	UT	Total
VISITAS EFECTIVAS	2	79	109	3	193
VISITAS FALLIDAS	0	19	24	6	49
TOTAL	**2**	**98**	**134**	**9**	**243**

Se realizo ejecución de viistas desde el 19 al 31 de enero de 2023 lo cual se dio cumplimiento a frecuencias establecidas en la OTM

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	VISITAS EFECTIVAS	VISITAS FALLIDAS	TOTAL
CENTRAL	65	10	75
NOROESTE	29	5	34
NORTE	9	2	11
OCCIDENTE	45	24	69
ORIENTE	21	4	25
VIEJO CALDAS	25	4	29
TOTAL GENERAL	**194**	**49**	**243**

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Occidental como se muestra en la siguiente grafica:



Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Ver **Anexo 1. Componente Técnico – visitas realizadas Enero 2023.**

4.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que, en el mes de enero, se presentaron 50 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO RECIBE SUMINISTRO POR USPEC	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA	OTRO
OCCIDENTE	11		8	2	3
CENTRAL	4		5		1
VIEJO DE CALDAS	1		2		1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO RECIBE SUMINISTRO POR USPEC	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA	OTRO
NOROESTE	3	2			
NORTE			1		1
ORIENTE	2		1		1
TOTAL	**21**	**2**	**17**	**2**	**7**

A continuación, se detalla las 49 visitas fallidas que se presentaron este periodo

Visitas fallidas porque no permiten el ingreso a la Interventoria

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
1	2023-01-28	GRUPO 03	416	OCCIDENTE	PALMIRA	ERON	D	CPAMSPAL PALMIRA	El día de hoy se intenta ingresar al ERON para realizar la visita de interventoría programada para el tiempo de servicio desayuno, pero la guardia informa que la autorización de ingreso firmada por la dirección es de lunes a viernes y a partir de las 8am, lo anterior debido a que los dias sabados y domingos la PPL recibe visita, por lo que no hay autorización de ingreso de personal externo diferente. Además se aclara que para el tiempo de desayuno no es posible el ingreso en ningún día de la semana, ya que en el turno de 6 a 8am no se cuenta con guardia femenina para cumplir con el protocolo de seguridad en cuanto a la requisa personal. Firma el acta la nutricionista Beisy Barrios.
2	2023-01-28	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	ERON	D	EPMSC CALI	En la entrada principal del establecimiento, la guardia no permite el ingreso de la interventora, Diana Vanessa Velasco Medina, ya que el personal designado para Interventoría del servicio de suministro de alimentación para los PPL , tiene ingreso de lunes a viernes, sólo días hábiles de 8:00 am a 5:00 pm. Teniendo en cuenta que el día 28 - 01 - 2023 es sábado, no se permite el ingreso. Por tanto, se genera visita fallida.
3	2023-01-25	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	PASTO	ERON	D	EPMSC PASTO	En visita realizada el día 25/01/2023 al EPMSC Pasto a las 05:40 a.m., se deja constancia que no

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									se puede ingresar al servicio de Alimentación por motivo de que el permiso de ingreso no está autorizado por la persona encargada del ERON; además porque el ingreso a personal externo es a partir de 08:00 am..
4	2023-01-31	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	ERON	A	EJECA	En visita realizada el día 31-01-2023, debido a no tener la autorización de ingreso a EJECA - CRM, por parte del cuerpo custodio administrativo se fue negado el ingreso, por tanto se informa visita fallida al establecimiento EJECA -CRM, Cantón Militar Pichincha Calle 5 # 83- 00.
5	2023-01-28	GRUPO 16	420	NORTE	MAGANGUÉ	ERON	A	EPMSC MAGANGUE	En visita realizada en el día de hoy al ERON Magangue a las 8:00 a.m después de entregar la carta de ingreso y el documento de identidad, el Comandante de guardia y Vigilancia el Inspector Jhon Hernandez me dice que ya se dirige hablar conmigo, al llegar me comenta que no tiene contemplado visita de Interventoria los días sábado y que ese día el PPL tiene visita de familiares y por temas de seguridad no es posible el ingreso a Rancho deja por sentado en él Acta lo antes ya informado
6	2023-01-24	GRUPO 06	423	CENTRAL	BOGOTA D.C.	ERON	D	COBOG BOGOTA LA PICOTA P.A.S.	Interventoria llega a la Picota sobre las 5:45 para realizar verificación del servicio desayuno. No es posible el ingreso debido a que no se cuenta con la autorización de ingreso en este horario.
7	2023-01-28	GRUPO 10	411	VIEJO CALDAS	PEREIRA	ERON	A	PEREIRA	Por procedimientos de ingreso y protocolo de seguridad se requiere de la autorización de la Dirección General del INPEC, donde indique los días y horarios de ingreso permitidos para llevar a cabo la visita de Interventoría, motivo por el cual no se me autoriza el ingreso al establecimiento
8	2023-01-28	GRUPO 09	426	CENTRAL	COMBITA	ERON	D	EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNE	Reporte Eron combita El Barne: Siendo la 5:45 am se llega al establecimiento, los profesionales de Regional Central 2 Laura Andrea Ayala Camargo con CC 1057581864 y el Intervento Edison Antonio Jordan Mosquera con CC 98649351, y no se nos permite el ingreso al establecimiento, para verificación de tiempo de comida desayuno. Ya que se evidencia visitas conyugales, y a la hora de llegada de la interventoría no se encuentra personal para realizar la reseña para poder ingresar a la parte interna.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
9	2023-01-26	GRUPO 07	425	CENTRAL	UBATÉ	ERON	D	CPMSUBA UBATE	Se realiza visita por parte de interventoría a CPMSUBA UBATE, donde personal de guardia externa informa la no autorizacion de ingreso al establecimiento.
10	2023-01-26	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	TÚQUERRES	ERON	A	EPMSC TUQUERRES	Se realizó la visita al ERON de Túquerres, donde realice presentación como Interventor de campo ante le director Cabo Jhon Arango y con quien se acordó que las visitas serán informadas con anterioridad mediante un correo para autorizar el ingreso al servicio de3 alimentación. El horario de ingreso será de 08:00 am a 04:00 pm y además se debe presentar la ARL, copia de cédula de ciudadanía y seguridad social actualizadas para cada visita.
11	2023-01-24	GRUPO 03	416	OCCIDENTE	JAMUNDÍ	ERON	A	COJAM JAMUNDI BLOQUE 1	No permitieron el ingreso del profesional, está reportada dentro de las visitas fallidas de enero, adjunto acta.
12	2023-01-24	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	ERON	A	EPMSC CALI	No se permite el ingreso de interventor de campo al establecimiento penitenciario ya que no se contaba con solicitud de ingreso emitida por la USPEC para que posteriormente el Eron realizará el correspondiente permiso de ingreso.
13	2023-01-24	GRUPO 10	411	VIEJO CALDAS	MANIZALES	ERON	A	EPMSC MANIZALES	No sé permite el ingreso para verificación de procesos realizados por el operador Unión Temporal Calidad y vida en el servicio de alimentación en el marco del contrato 411-2022, debido a las condiciones insuficientes de seguridad generadas por desmanes dentro de los patios del establecimiento penitenciario, por lo cual se generaron operativos por parte de la guardia para controlar la situación, de esta manera no sé permite el ingreso a la parte interna del establecimiento de personal externo para salvaguardar la integridad del personal civil, se evidencia únicamente el ingreso a proveedores del servicio de alimentación, para el abastecimiento del mismo. La directora del establecimiento penitenciario Paula Andrea Cañón manifiesta por medio del ingeniero de alimentos del servicio de alimentación Oscar Felipe Ruge, funcionario perteneciente a la UT Calidad y vida, que por el momento no es posible el ingreso y que no aseguraba el ingreso por parte de la interventoria

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									en el trascurso del día, hasta que no se asegurará el normal funcionamiento del establecimiento
14	2023-01-24	GRUPO 07	425	CENTRAL	BOGOTA D.C.	ERON	D	CPMS BOGOTA LA MODELO	No se permite el ingreso por no contar con el permiso firmado por la dirección del mismo.
15	2023-01-26	GRUPO 15	414	ORIENTE	CÚCUTA	ERON	A	COCUC CUCUTA ESTRUCTURA 1	Se presentan las siguientes novedades al llegar al penal: No dejan ingresar al intervenor porque no tenia la autorización de ingreso debe ser firmada por el comandante de guardia y no se encontraba en el establecimiento.
16	2023-01-25	GRUPO 08	427	CENTRAL	ACACÍAS	ERON	D	CAMISACS ACACIAS RANCHO COLA DE PATO	Se reporta visita fallida en CAMISACS Acacias, rancho cola de pato, dado que se ingresa al establecimiento siendo las 5:30 am para verificación de desayuno (tiempo de comida programado), no se permite el ingreso al servicio de alimentación dado que no hay nadie del contratista en el servicio, aproximadamente a las 6:00 am ingresó el director quien manifiesta que del consorcio deben gestionar el permiso de ingreso para que el lo firme. Siendo las 6:40 am al no estar presente nadie del contratista interventoría se retira del establecimiento. No fue permitido el ingreso para verificar el desayuno. Se informa que solo los manipuladores (rancheros-ppl) están en el servicio de alimentación. No hay personal del contratista en el establecimiento
17	2023-01-24	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	TULUÁ	ERON	D	CPMSTUL TULUA	Siendo las 5:30 am, del día 24 de enero me presento en la portería del Eron Tuluá para realizar el ingreso a verificar el tiempo de comida desayuno, donde el Dg a cargo de la portería informa que sin previo permiso autorizado por el señor director del establecimiento no se puede ingresar y que la persona que gestiona el permiso de ingreso llega a las 08:00 am, procedo a esperar en la parte externa del establecimiento donde se evidencia que el vehículo con la alimentación de EP sale a las 07:23 am del Eron con la ingeniera Astrid Ramírez quien firma el acta externa porque el Dg a cargo por seguridad no lo realiza, pero menciona deja la anotación en la minuta ya aproximadamente las 8:10 am paso nuevamente a portería donde infirman que el desayuno del Eron ya lo suministro el operador y que por el día de hoy es imposible el ingreso, ya que se presenta una novedad de fuga en el interior del

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									establecimiento. Se evidencia el ingreso del director del establecimiento aproximadamente a las 08:20 am, seguido el señor juan Guillermo Anacona encargado de la Cosal a quien le solicito el favor del permiso de ingreso y quien realiza permiso solo para reunirme con dirección, procedo a ingresar donde el director Gonzalo Rivera en compañía de la nutricionista Gloria Velilla y el señor Juan Guillermo Anacona para solicitar el ingreso de equipos, informar el inicio de las visitas por parte de la interventoría y este: *Me permite el ingreso de lunes a viernes entre el horario de 07:00 am a 04:00 pm siempre y cuando no se presenten novedades en el establecimiento, esto por seguridad. *Autoriza el ingreso de todos los equipos a solicitud de la interventoría. * Siempre debo de informar a Cosal Juan Guillermo con anterioridad para el permiso, ya que menciona no lo da mensual ni permanente sino por cada visita.

No Existe PPL

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
	2023-01-28	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	PASTO	EP	D	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO	Durante la visita realizada el día 28-02-23 se evidenció que no hay PPL en las instalaciones de la Estación de Policía EP Pasto; información suministrada por el personal de Policía.
19	2023-01-26	GRUPO 12	412	NOROESTE	MEDELLÍN	EP	D	SAN JAVIER MEDELLIN	El día 26 de enero de 2023, se realiza visita a la estación de policía de San Javier, se encontró que no se tienen retenidos ya que se encontraban en reparaciones de infraestructura, los detenidos fueron enviados a otras estaciones de policía.
20	2023-01-25	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	MORALES	EP	D	ESTACION DE POLICIA MORALES	El día de hoy 25 de enero de 2023 se hace presencia en la Estación de Policía del municipio de Morales y el comandante de la estación Subintendente Jaime Serpa informa que en el momento no hay PPL y por tal motivo no se está prestando servicio de alimentación.
21	2023-01-30	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	POPAYÁN	UT	D	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	El día de hoy 30 de enero de 2022 se hace presencia en el Batallón de ASCP N° 29 y el Sargento Segundo Piedrahita Julián, Comandante de Guardia informa que no hay personas privadas

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									de la libertad a la fecha y por tal motivo no se está prestando servicio de alimentación.
22	2023-01-30	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	POPAYÁN	EP	A	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)	El día de hoy 30 de enero de 2023 se hace presencia en donde quedaba la EP URI encontrando una edificación con indicios de remodelación y/o construcción de un edificio nuevo para las instalaciones de la EP URI. Por tal motivo no hay personas privadas de la libertad y no se presta servicio de alimentación.
23	2023-01-30	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	EP	A	ESTACION DE POLICIA VALLADO	El día de hoy se realiza visita de interventoría a la EP Vallado, encontrando que la estación de policía no cuenta con capturados, por lo que no hay suministro de alimentación en el sitio. Por lo anterior se presenta visita fallida y el acta es firmada por el Teniente Michael Contreras Rodríguez, quien informa que los capturados por la EP Vallado son remitidos a otras estaciones.
24	2023-01-31	GRUPO 15	414	ORIENTE	TAME	UT	A	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	En la unidad táctica del batallón de Ingenieros N°18 Gral. RAFAEL NAVAS PARDO en el municipio de Tame en el Departamento de Arauca NO hay personas privadas de la libertad - PPL, por tal motivo no hay prestación del servicio de alimentación por la modalidad de ración, el cual lo brinda la Corporación para el fomento del bienestar social - FOMBISOL
25	2023-01-28	GRUPO 15	414	ORIENTE	ARAUCA	UT	A	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	En las UT dentro del Batallón de ASPC N°18 ST. RAFAEL ARANGONA, a la fecha de la presente visita NO hay personas privadas de la libertad - PPL, motivo por el cual el contratista Corporación para el fomento del bienestar social-FOMBISOL no esta transportando alimentos hasta dicho lugar. Se adjunta acta de reunión externa
26	2023-01-26	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	EP	D	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	En visita realizada el día 26-01-2023, se evidencia en la estación de policía La María, no cuenta con PPL (personas privadas de la libertad) , quien informa la patrullera Leidy Cortes. Visita fallida.
27	2023-01-28	GRUPO 12	412	NOROESTE	MEDELLÍN	EP	D	POBLADO MEDELLIN	EP poblado 28 de enero de 2023 Siendo las 6: 30 am, la interventoría hace presencia en la EP Poblado Medellín, con el fin de ejecutar visita de campo para la verificación de las condiciones del servicio de alimentación, sin embargo la visita fue no ejecutada, de acuerdo con los manifestado por el agente de policía en guardia, a la fecha no se cuenta con detenidos en las celdas, refiere que debido al mal estado de la

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									infraestructura del establecimiento Visita finaliza a las 7: 10 am
28	2023-01-28	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	TULUÁ	EP	D	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA	La estación de policía Caí 4 la Plazuela esta ubicada en el centro de la ciudad de Tulua, allí no se encuentran privados de la libertad, este punto es de alto nivel de inseguridad no se pudo realizar el registro fotográfico. Todos los capturados son trasladados a la estación de policía Agua Clara.
29	2023-01-30	GRUPO 09	426	CENTRAL	BOGOTA D.C.	EP	D	SIJIN	No se ejecuta la visita a la SIJIN de la avenida caracas 6-05, donde un patrullero informa que los ppls fueron trasladados a Puente Aranada desde hace 4 años por condiciones de infraestructura.
30	2023-01-26	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	TULUÁ	EP	A	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO	No se encuentra población privacidad de la libertad en el caí, todos son enviados a el caí Agua clara. por el nivel de seguridad de la ciudad.
31	2023-01-26	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	TULUÁ	EP	D	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL	No se encuentra población privada de la libertad en el caí, siempre son trasladados a la estación de policía agua clara por el nivel de seguridad de la ciudad.
32	2023-01-26	GRUPO 05	424	CENTRAL	FUSAGASUGÁ	UT	A	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	No se realiza la visita al Batallón de Infantería No.39 "SUMAPAZ", el día 26 de enero 2023, ya que se informa por parte del Sargento Carlos Andres Cisneros suboficial de alimentación que a la fecha no tienen personas privadas de la libertad. Se anexa certificación emitida por el director del Batallón con destino a la Fundación Univalle
33	2023-01-27	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	EP	D	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	Se evidencia que la estación no cuenta con personal privado de la libertad por tal motivo no esta recibiendo entrega de alimentación por parte del contratista.
34	2023-01-30	GRUPO 08	427	CENTRAL	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	UT	A	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	Se realizó visita al batallón de ASPC No 22 CR Benedicto Triana, donde evidenciar que no hay personal privado de la libertad según lo informado por la guardia desde hace más de un año, ningún encargado del lugar me atendió de forma presencial, pues la carta que manejamos está dirigida al INPEC, No al ejército nacional. La persona que me atendió no me dio ningún tipo de dato personal pues no estaba autorizado.
35	2023-01-31	GRUPO 10	411	VIEJO CALDAS	MARMATO	EP	A	ESTACION DE POLICIA DE MARMATO	Según el Intendente Nelson Mauricio Castellanos Rodríguez encargado de los PPL en la unidad EP Marmato para el día 31 de enero NO se cuenta con retenidos desde el pasado 19 de agosto de

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									2022 debido a falencias en los protocolos de seguridad en los sitios de reclusión de la estación
36	2023-01-31	GRUPO 09	426	CENTRAL	TUNJA	UT	D	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	Siendo las 5:30 a.m del día 31 enero de 2023 al llegar al BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA (TUNJA), el Sargento Segundo Valbuena informa a la interventoría que hace un año no se cuenta con PPL recluida en el establecimiento, razón por la cual, se procede a realizar acta externa y registro fotográfico, como soporte de la visita.
37	2023-01-28	GRUPO 12	412	NOROESTE	MEDELLÍN	EP	D	POPULAR	Siendo las 7:00am la interventoría hace presencia en la EP Popular, con el objetivo de verificar la alimentación suministrada por la organización nueva Aurora, al indagar con el oficial de la policía Luis Gonzales, quien informa a la interventoría que el establecimiento no cuenta con PPL hasta la fecha, ya que se encuentran realizando algunas modificaciones a las instalaciones (Infraestructura).
38	2023-01-30	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	POPAYÁN	EP	C	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	Visita de interventoría a la estación de policía Bello Horizonte, informa el comandante de guardia, el sargento FRANCISCO HERNANDEZ, que no cuentan con retenidos.

Bloqueo en la Via

ID_VISITA	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
39	2023-01-27	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	PATÍA (EL BORDO)	ERON	A	EPMSC EL BORDO	La vista de interventoría a la EPMSC BORDO, no se pudo realizar por cierre indefinido en la vía panamericana por derrumbe en rosas cuaca.
40	2023-01-27	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	PATÍA (EL BORDO)	EP	D	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	La vista de interventoría a la estación de policía el bordo, no se pudo realizar por cierre indefinido en la vía panamericana por derrumbe en rosas

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No recibe suministro por USPEC

N	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
41	2023-01-25	GRUPO 12	412	NOROESTE	PUERTO TRIUNFO	EP	D	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	Siendo las 8:15am, la interventoría hace presencia en la EP Puerto triunfo, con el objetivo de realizar seguimiento a la alimentación suministrada por la organización nueva aurora S.A.S, a la PPL del establecimiento, al indagar con la patrullera Gonzales , quien informa a la interventoría que la alimentación en este establecimiento es suministrada por la alcaldía del municipio de Puerto Triunfo. La interventoría indaga también con la persona encargada de la distribución de la alimentación hasta la EP, pero esta persona manifiesta no tener información.
42	2023-01-30	GRUPO 12	412	NOROESTE	SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	EP	A	ESTACION DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA	En la visita realizada se evidenció que la estación de policía de Santa Fe de Antioquía es atendida para la prestación del servicio de alimentación por el hotel restaurante aroma colonial, el servicio presenta buenas condiciones para la preparación de los alimentos, cuenta con personal para la preparación y distribución, los alimentos son enviados en Fiambres de tres puestos y se entrega sopa y jugo, se pudo evidenciar que el servicio alimentación es pagado por la alcaldía del municipio Santa Fe de Antioquía, según la declaración de la administradora del restaurante y por la representante de la alcaldía la señora Ruth Estela Alcaraz, se tipifica como visita fallida, porque el operador del grupo 12 no está entregando la alimentación a la estación de policía Santa Fe de Antioquía.

Otros

N	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
43	2023-01-29	GRUPO 05	424	CENTRAL	ZIPAQUIRÁ	ERON	D	EPMSC ZIPAQUIRA	Se realiza visita al EPMSC Zipaquirá para la verificación de tiempo comida "desayuno", iniciándose en punto siendo las 5:30 am, al momento de realizarse la presentación de la interventoría, se evidencia que el centro penitenciario se encuentra solo. Se procede a timbrar y tocar las puertas en las diferentes entradas del establecimiento, sin embargo no se tiene respuesta alguna. Se observa que el EPMSC Zipaquirá esta sin funcionamiento, no cuenta con personal, guardias, ni PPLs. Se informa la situación a coordinación, se toma las evidencias fotográficas y siendo las 6:10 am se levanta acta de visita no efectiva.
44	2023-01-28	GRUPO 11	422	VIEJO CALDAS	LÍBANO	ERON	A	EPMSC LIBANO	EPMSC LIBANO no cuenta con servicio de alimentación por falta de espacio en infraestructura, la planta se encuentra ubicada fuera del centro penitenciario y la alimentación es transportada en vehículo hasta EPMSC Líbano, cumpliendo con los requerimientos estipulados.
45	2023-01-25	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	ROLDANILLO	ERON	A	EPMSC ROLDANILLO	Cierre temporal del establecimiento desde el 13 septiembre 2018 según resolución 003029
46	2023-01-28	GRUPO 15	414	ORIENTE	CÚCUTA	EP	A	ESTACION DE POLICIA CENTRO	Se realizó presencia en la Estación de Policía Centro, con el fin de verificar las obligaciones contractuales del operador FOMBISOL, llegando al establecimiento a las 11:00 am y se esperó hasta las 2:30 pm, es decir, 1 hora después estipulada para la entrega del tiempo de servicio, en este caso almuerzo, donde finalmente el almuerzo no llegó y además el custodio manifiesta que los alimentos se entregan fuera de los horarios establecidos, por ejemplo desayunos 10 am y en ocasiones almuerzos a las 5 pm, por lo anterior descrito se establece como visita fallida.
47	2023-01-30	GRUPO 02	415	OCCIDENTE	CALI	ERON	D	EPMSC CALI	La Interventoría realiza verificación de gramaje en el Tiempo desayuno para ERON y EP pero no puede culminar la visita por que debe acompañar la reunión cosal del establecimiento.
48	2023-01-27	GRUPO 01	413	OCCIDENTE	IPIALES	ERON	A	EPMSC IPIALES	En la visita realizada el día 27-01-2023 al EPMSC Ipiales en reunión con los profesionales del servicio de Alimentación y funcionario del INPEC se acordó el horario de ingreso de visitas de Lunes a Viernes de 08:00 am a 04:00 pm; ingreso de elementos: Termómetro de punzón frío, Termómetro de punzón caliente, probeta, báscula

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

N	FECHA	GRUPO	CONTRATO	REGIONAL	MUNICIPIO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
									electrónica, bata, lapiceros; con excepción de la Tableta. No se ingresó al servicio de alimentación por motivos de seguridad y disturbios - enfrentamientos presentados en el establecimiento. NOTA: Para el ingreso al servicio de Alimentación se debe presentar ARL actualizada del profesional.
49	2023-01-24	GRUPO 17	421	NORTE	VALLEDUPAR	ERON	A	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	seguimiento a los compromisos adquiridos que se van a revisar en la mesa de trabajo interinstitucional de alto nivel que se realizó el 27-01-2023 en la ciudad de Valledupar

4.4 Ejecución del Componente Técnico – Desempeño de los Contratistas

4.4.1 Criterios Técnicos de la verificación de la prestaciòn del servicio

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje obtenido de evaluación de los diferentes aspectos definidos por la USPEC, para la calificación final y el concepto del contratista.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Fuente: Componente Técnico - Interventoría FUV-USPEC

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

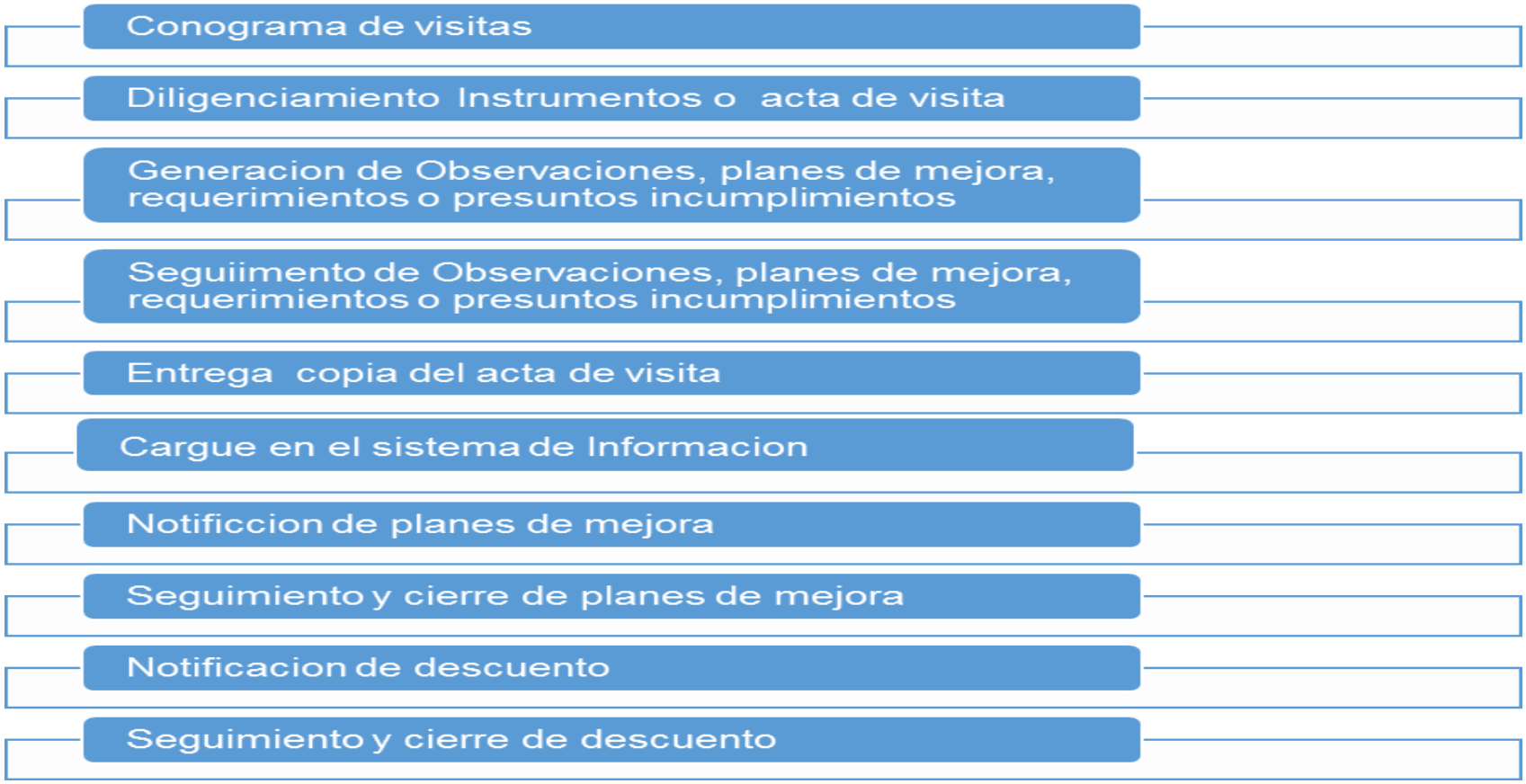
En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

4.5 Metodología de las Visitas

4.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración



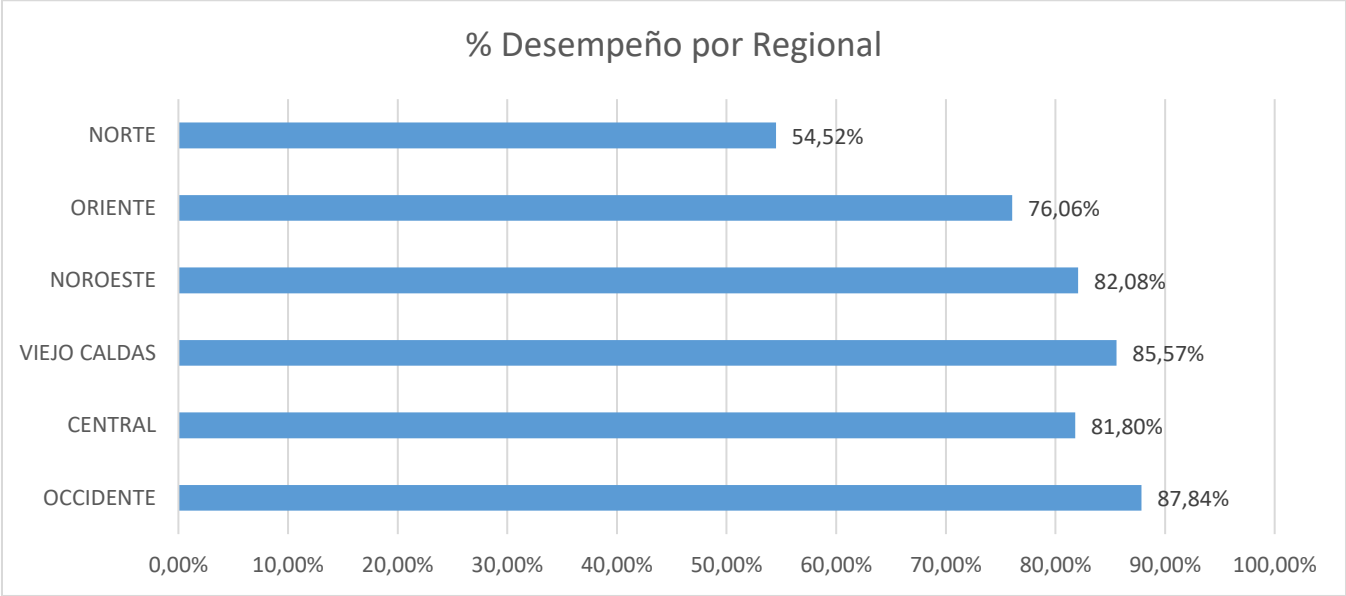
4.5.2 Resultado Porcentual Global en el Periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 19 al 31 de enero de 2023 comprende el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERON y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte) en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE	CENTRAL	VIEJO CALDAS	NOROESTE	ORIENTE	NORTE
MES	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	84,50%	65,85%	76,72%	71,44%	69,88%	54,17%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	90,17%	83,35%	87,35%	82,19%	79,46%	51,50%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	79,33%	66,35%	66,07%	51,75%	63,96%	44,17%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	92,83%	87,20%	84,71%	81,88%	83,46%	54,17%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	95,25%	88,00%	85,57%	86,19%	86,63%	69,50%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	82,25%	81,96%	81,35%	74,69%	76,50%	65,17%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	89,50%	85,54%	88,04%	86,94%	79,38%	61,67%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	87,50%	83,32%	100,00%	100,00%	50,00%	10,00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	82,75%	81,81%	82,75%	81,88%	81,54%	70,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	88,58%	83,95%	91,75%	89,06%	70,88%	58,33%
OTROS	93,58%	92,49%	97,00%	96,88%	95,00%	61,00%
TOTAL	**87,84%**	**81,80%**	**85,57%**	**82,08%**	**76,06%**	**54,52%**

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, se observa que ninguna regional presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, Las regionales que cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, son Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste y Oriente; La regional que obtuvo un desempeño por debajo del 50% es la regional Norte

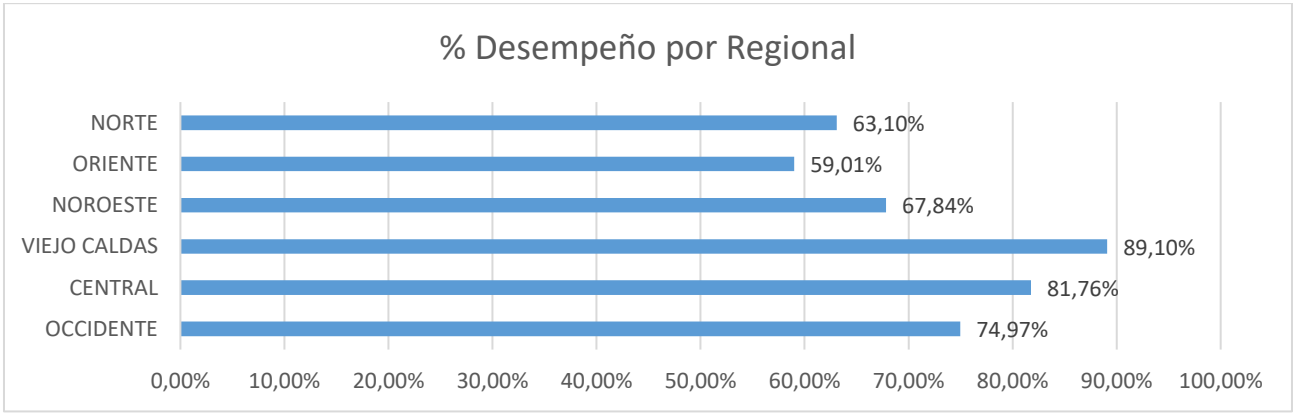


En cuanto a las categoría con desempeño más bajo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a condiciones de transporte de alimentos que obtuvo 71.80% no se garantiza el cumplimiento total del transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y La categoría de personal manipulador cuenta con un porcentaje de desempeño del 76.98%; siendo la regional más baja Norte (65.17%), evidenciando que falta del total del personal mínimo requerido (ranchero y auxiliares de proceso), no hay soporte de visita del recurso humano adicional y/o cronograma, asi mismo el personal manipulador no cuenta con la dotación completa..

A continuacion se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste, Oriente y Norte) en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE	CENTRAL	VIEJO CALDAS	NOROESTE	ORIENTE	NORTE
MES	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**	**ENERO**
INSTALACIONES FISICAS	53,04%	84,70%	100,00%	93,75%	75,89%	100,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	83,56%	81,67%	81,25%	58,93%	53,13%	25,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	70,83%	79,24%	91,75%	58,81%	51,68%	50,25%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	87,66%	72,96%	85,00%	83,64%	63,75%	77,75%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	79,77%	90,26%	87,50%	44,07%	50,63%	62,50%
TOTAL	**74,97%**	**81,76%**	**89,10%**	**67,84%**	**59,01%**	**63,10%**

Para el mes de enero se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), La regional Oriente obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, y las demás regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Noroeste, Norte, Central, Occidente y Viejo de Caldas, para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En general donde se encuentra las principales falencias es en la **categoría de personal manipulador** cuenta con un porcentaje de desempeño del 63.92%; siendo la regional más baja Norte (25%), evidenciando incumplimiento en el color de la dotación del manipulador de alimentos y por no observarse el supervisor de estaciones de Policía ni soportes documentales y la categoría **condiciones de transporte de producto terminado** el desempeñó de cumplimiento es de 67.09% siendo la regional más baja Norte (50.25%), evidenciando que el vehículo no cuenta con leyenda de transporte alimentos, no se cuenta con concepto sanitario emitido por la dirección territorial de salud y no se evidencia el plan de rutas rangos de horarios y en el grupo 17 el único hallazgo presentado fue la falta del plan de rutas.

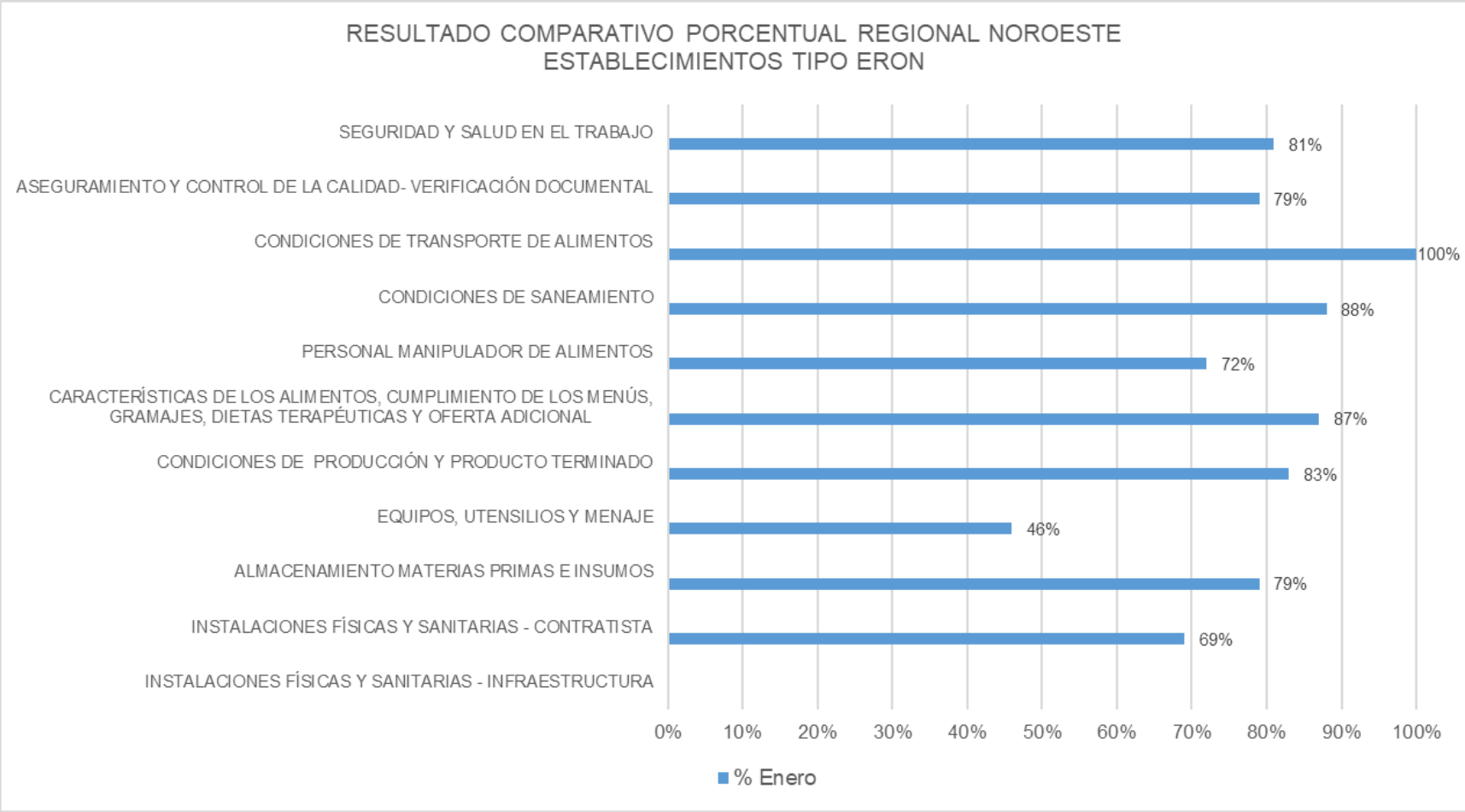
4.6 Desempeño de los contratistas por regional

A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos instrumentos que se implementan; formato de supervisión servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) y unidades de reacción inmediata (URI)

4.6.1 Regional Noroeste

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



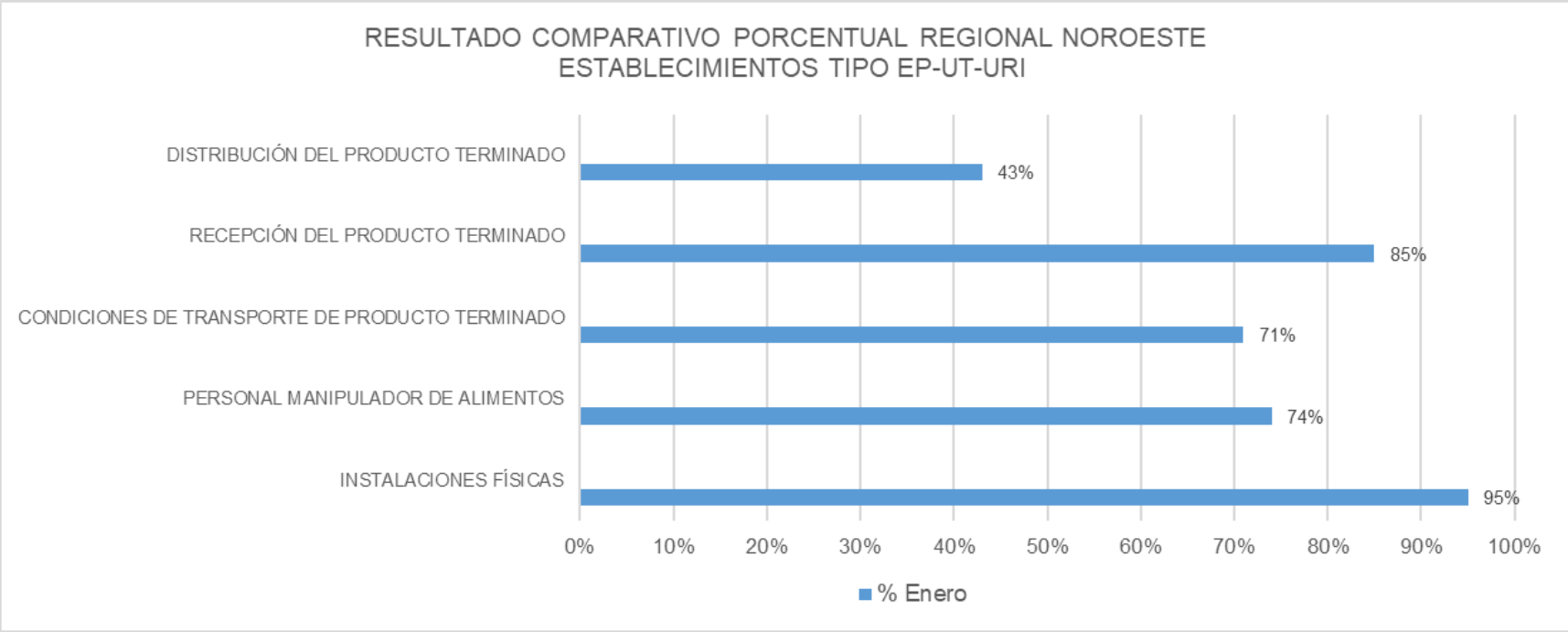
Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Noroeste, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de enero, obtuvo un cumplimiento parcial global del 80.%. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño hacen referencia a las variables en las Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (69%) y lo concerniente a Equipos y utensilios (46%). Las categorías que superan el 90% de cumplimiento de las obligaciones contractuales son: CONDICIONES DE TRANSPORTE 100% y OTROS 94%.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 respectivamente en el mismo orden.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste , en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

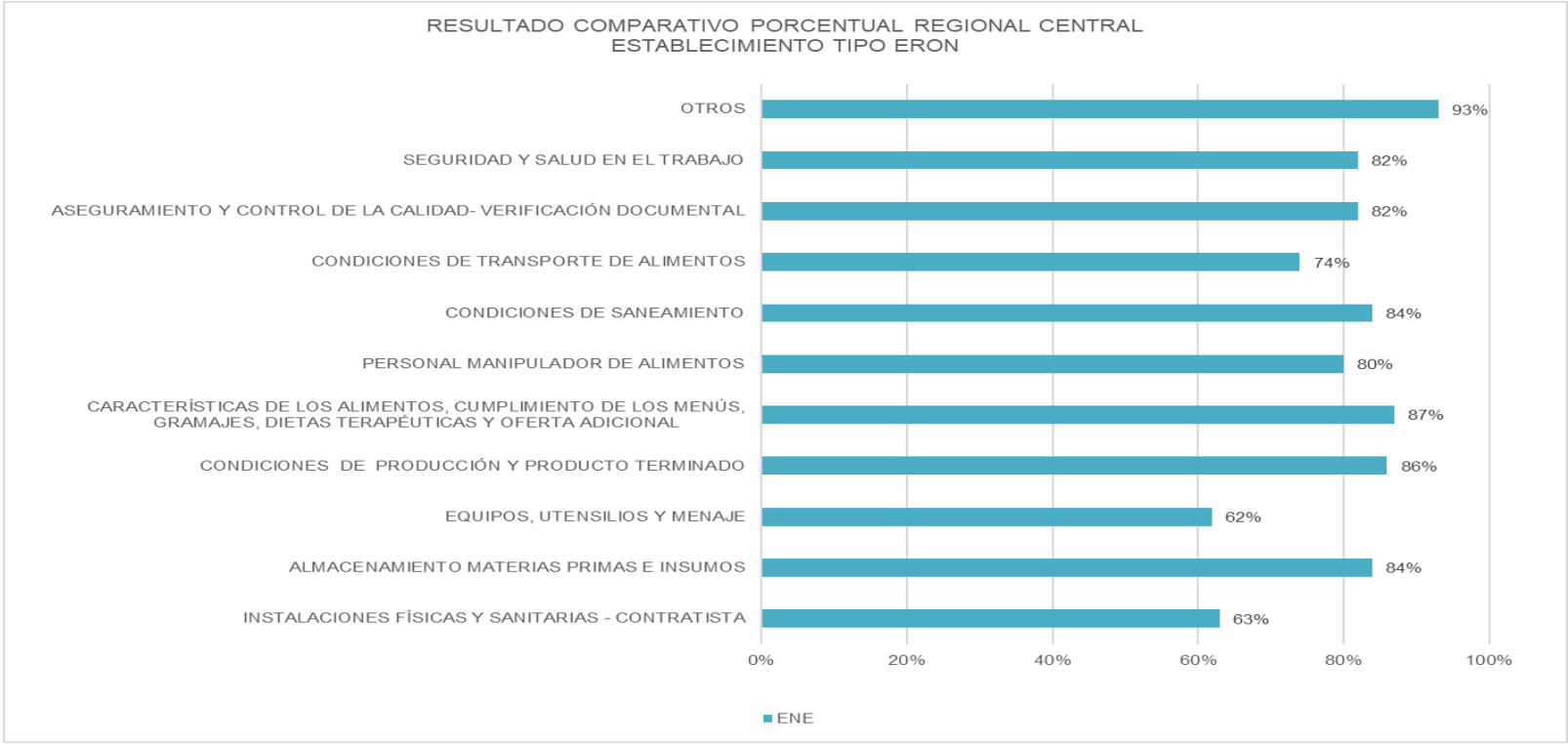


En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un **74%** para la regional noroeste, mostrando un comportamiento de desempeño moderado. En general para la regional, las categorías evaluadas no muestran comportamiento uniforme, donde las categorías de instalaciones físicas y recepción del producto terminado presentan desempeño adecuado, mientras que la categoría de distribución de producto terminado es la categoría con la mayoría de los hallazgos con un desempeño bajo, obteniendo una calificación de valor 43% de cumplimiento parcial.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.6.2 Regional Central

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de enero de 2023, obteniendo un cumplimiento parcial global del 79,7%. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 63%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE 62%, CONDICIONES DE TRANSPORTE 74%; mientras que la categoría de mayor desempeño corresponde a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS 87%.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, de manera semanal, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos; sin embargo, los seguimientos efectuados,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

no muestran mejoras continuas o representativas, con ocasión a lo registrado en los instrumentos y actas de evaluación, lo que infiere que, los operadores no realizan gestión desde su competencia, en aras implementar las acciones correctivas en modo, tiempo y lugar, para que evitar que los hallazgos descritos en las actas de inspección monitoreo y control por parte de la interventoría en campo, tengan reincidencia.

Para el período del presente informe, la regional Central 2 (Grupo 5 parcial, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 86,4 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados de ERON Fusagasugá para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 91,3 %. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 82,0 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 86,0%. En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (93.9 %), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (92.5 %), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (91.7 %), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (91.0 %), OTROS (90.8 %) y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (90.5 %) , corresponden de mayor a menor a las categoría de mejor desempeño, los cuales, al alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

Por su parte, las categorías INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (68.7 %) y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (70.4 %), se constituyen como las categorías con mayor afectación.

Cabe señalar que, los resultados obtenidos en promedio se encuentran positivamente impactados por calificación alcanzada en el ERON Fusagasugá de Grupo 5, el cual se incluye dentro del promedio.

Se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos en los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90 % de cumplimiento. Estos son los establecimientos que se encuentran dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, ERON CPMSFUS FUSAGASUGA 91,3 %. Grupo 8, ERON EPMSC GRANADA 90,1 % y Grupo 9, ERON EPMS RAMIRIQUI 94,7 %, ERON EPMSC DUITAMA 93,8 % y ERON EPMSC SOGAMOSO 92,6%.

Los establecimientos, cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60 % de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista. Sin embargo, en el mes de enero, no se evidencian establecimientos que no hayan superado este porcentaje de cumplimiento. Del grupo 8, los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS con 73,7 % y ERON CAMISACS ACACIAS con 77,3 % y del Grupo 9, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 70,1 % y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 76,7 %, son los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento en cada grupo.

El operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 del grupo 4, se fundamenta en la variación positiva de la calificación de las variables de las categorías de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, Gramajes, dietas terapéuticas, condiciones de producto terminado,

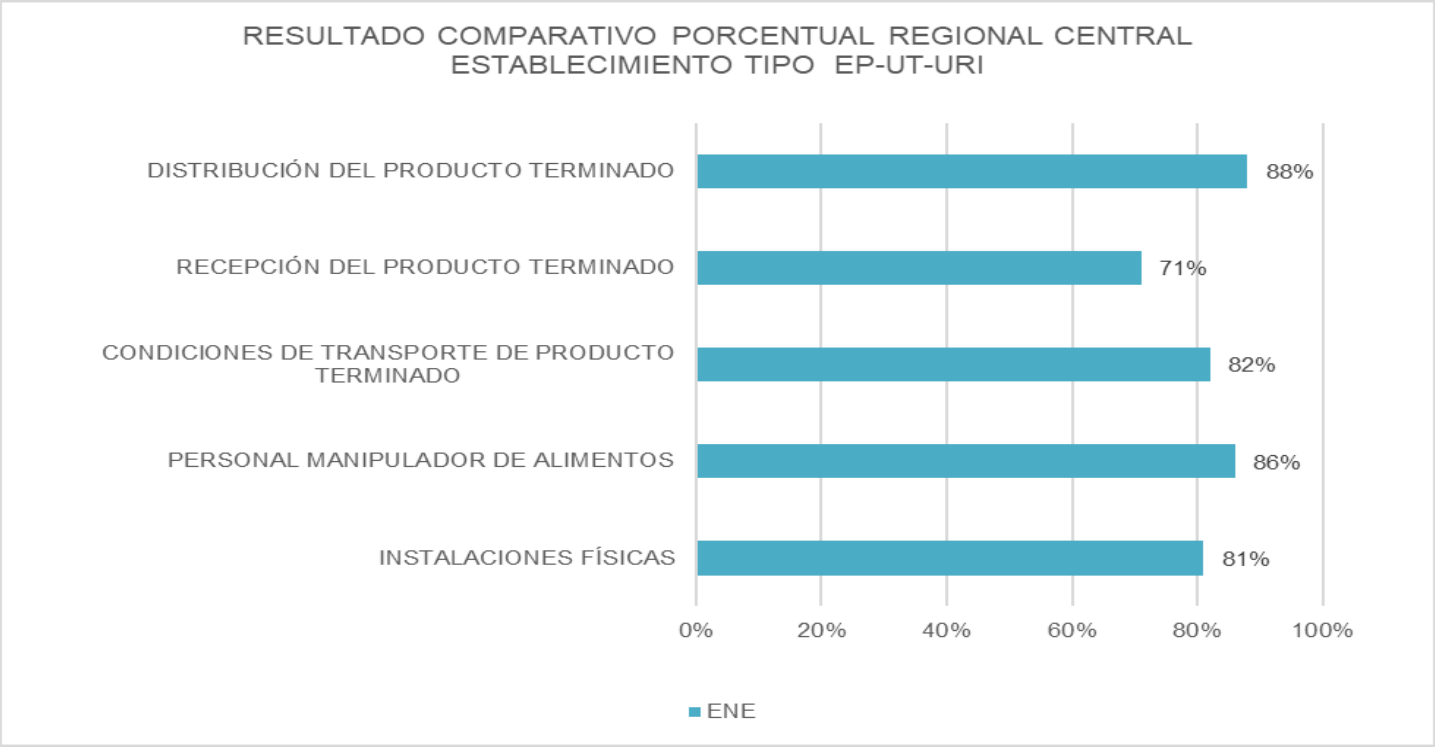
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

almacenamiento de materias primas e insumos. En general, el contratista, muestra acciones correctivas poco efectivas ante los hallazgos reportados durante las visitas de campo, evidenciando hallazgos que se mantienen abiertos durante las verificaciones. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 63,7%; además, se presentan valoraciones deficientes en su desempeño para varias categorías que evalúan las variables de Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista (41,3%), Equipos, utensilios y menaje (35%) y Condiciones de transporte (37,4%)

En cuanto al comportamiento del desempeño obtenido por el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 de los grupos 6 y 7, con base en los datos recopilados durante las verificaciones de campo por parte de esta interventoría, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), se presenta resultados del 84,3% global para el grupo 6, dado que se presentan deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto al aprovisionamiento de las materias primas, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios sucesivos de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, en todos los establecimientos pertenecientes al grupo 6; mientras que para el grupo 7 se obtiene un mejor desempeño, donde obtuvo 91,8% de cumplimiento global. Para estos dos grupos que están a cargo del contratista mencionado, el grupo 6 muestra las valoraciones más bajas, encontrando que las categorías de menor desempeño en las verificaciones corresponden a Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista, también los aspectos de Almacenamiento materias primas e insumos, Equipos, utensilios y menaje, hallazgos reiterados que se presentan en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA. Así mismo, es del caso mencionar, que el operador debe garantizar cumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas y de la normativa sanitaria vigente, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento de la conservación de los alimentos de acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos suficientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y documentos contractuales.

El detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un 81,6%. En general para la regional central, las categorías evaluadas mostraron comportamiento donde la mayoría de las categorías cuentan con buen desempeño, con excepción de la categoría de recepción de producto terminado.

Con respecto al grupo 4, responsabilidad del contratista UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 se muestra una variación negativa de en el desempeño global de 4 puntos, continúa presentando muchos hallazgos en las categorías de Recepción del producto terminado, condiciones de transporte y vehículo, además de las variables en distribución de producto terminado. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 69,3%

El comportamiento del desempeño para el grupo 7, cuyo operador es el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, presenta un comportamiento estable, manteniendo hallazgos en la categoría de Recepción del producto terminado como la categoría de desempeño crítico y

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

deficiente. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 83,6%; sin embargo, se evidencia que el operador no ejerce control sobre el adecuado transporte de los alimentos desde los Eron y hacia las Estaciones de policía, generando incumplimientos en la variable de temperatura de los alimentos cocidos y que requieren refrigeración; de igual forma, se presentan hallazgos recurrentes los cuales inciden negativamente las categorías de Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado; dado que en todas las visitas realizadas, no se evidencia cumplimiento del ciclo de menú; ocasionando inconformidad en el servicio prestado a la PPL, debido a la desviación no garantizada en términos de calidad, cantidad y oportunidad.

Para el período del presente informe, la regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 85,3 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 92,2 %. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 91,5 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 72,2%. En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar la calificación alcanzada en la categoría INSTALACIONES FISICAS con 91.7 %, la cual corresponde a la de mejor desempeño, que, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

Por su parte, la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 77.5 %, se constituye como la categoría con menor afectación.

Se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos en los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90 % de cumplimiento. Estos son los establecimientos que se encuentran dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA 96,4 %. Grupo 8, CPAMS CPMSCACOM 2 100 % y CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) 98,0 %. Grupo 9, EP SUBA 94,0 % y EP CHOCONTA 93,3 %.

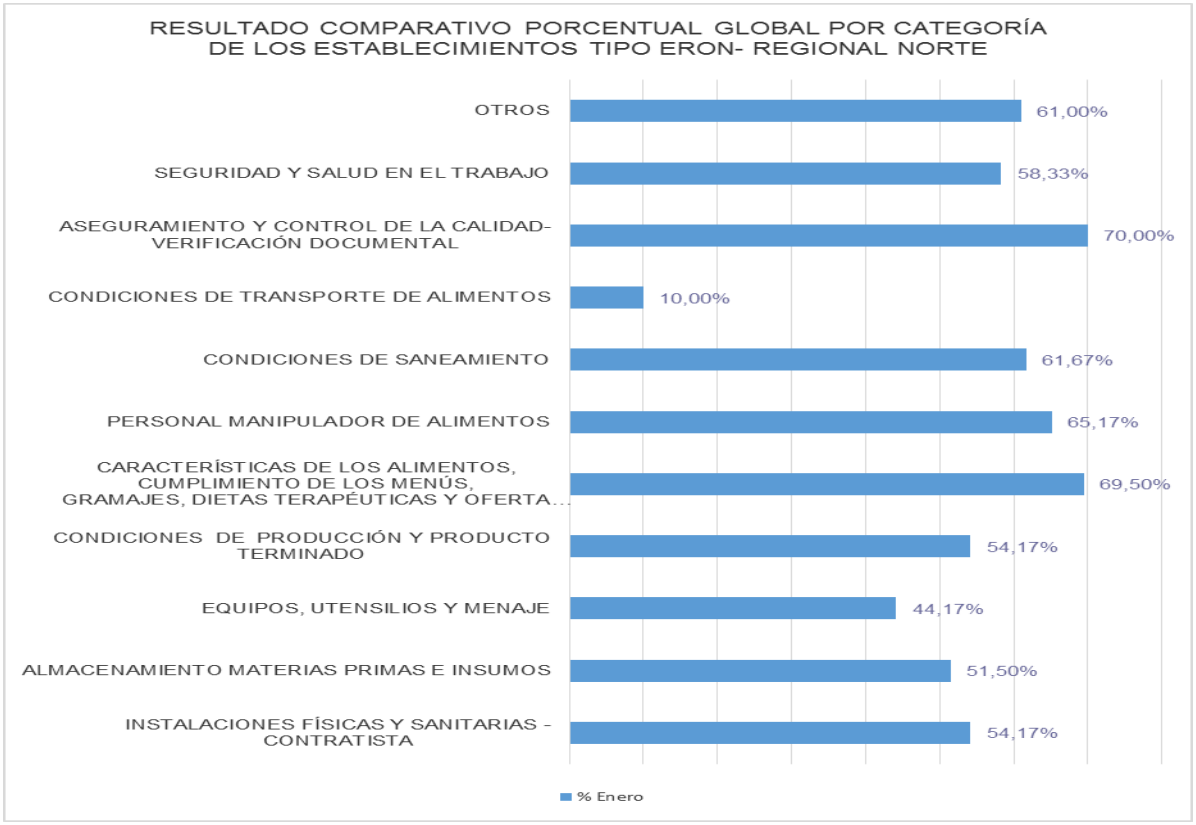
Los establecimientos, cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60 % de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista, durante el mes de enero de Grupo 9, EP TEUSAQUILLO 44,0 % y EP CHAPINERO 58,6 %. Por otra parte, aunque superaron el 60 % de cumplimiento, se relacionan los establecimientos con menor despeño: Grupo 5 EP CAJICA con 88,0 % y Grupo 8 EP ACACIAS con 76,6 %.

El detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.6.3 Regional Norte

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



La Regional Norte, en el mes de enero presenta una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje desempeño global en 54,52%. El grupo 16 estuvo por encima del promedio con un calificación en cumplimiento parcial (66,21%) y el grupo 17 debajo del promedio con una calificación en no cumplimiento (46,10%)

Los establecimientos que fueron intervenidos en el presente mes fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ERON EPMSC MONTERIA y ERON EPMSC SINCELEJO para el grupo 16 y ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para el grupo 17.

Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento:

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial con un porcentaje de desempeño en 65.33% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento con un porcentaje de desempeño en 43.00%. El establecimiento de menor desempeño para el grupo 16 fue El ERON EPMSC SINCELEJO con hallazgos relacionados por la falta de limpieza en la parte trasera del establecimiento la cual esta con crecimiento de maleza, lámparas de cocina caliente sin funcionamiento (quemada), pisos deteriorados con baldosas despegadas generando estancamiento de agua, techos en cocina caliente tienen desprendimiento de material y con mugre, grasa, hollín y polvo impregnado, campana extractora en el área de cocina caliente sin funcionamiento y aberturas se encuentran sucia de grasa, polvo, mugre impregnada y hollín y para el grupo 17 el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA presentando maleza en los alrededores del servicio de alimentación, falta de medidores de servicio público propios, área del lavado de menaje no cuenta con rejilla de protección, paredes en el área de lavado con presencia de hongos y desprendimiento, techos con desprendimiento en cocina y pasillo de cuarto de congelación, techos en área de baños con acumulación de polvo y en cocina con acumulación de grasa, campana extractora sin funcionamiento, ventanas y marcos con acumulación de grasa y polvo en cocina y aberturas no cuenta con protección en cocina, puertas no cuentan con protección anti roedores, lavamanos sin funcionamiento, instalaciones eléctricas fuera de la pared (enchufe o toma corriente) en área de producción y mesones no cuentan con su manguera de desagüe.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de enero para el grupo 16 y 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 57.00% y 46.00% respectivamente. Los establecimientos con menor desempeño para el grupo 16 fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos generalizados en los establecimientos son el incumplimiento de las distancias perimetrales, incumplimiento del con plan de compras e inadecuadas temperaturas de almacenamiento en refrigeración.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de enero para el grupo 16 y 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 38.33% y 50.00% respectivamente. Los establecimientos con menor desempeño para el grupo 16 fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos generalizados en los establecimientos son falta de equipos mínimos requeridos establecidos por la OTM (falta pelador de papa, refrigeradores, hidrolavadora, sartén basculante, licuadora industrial, procesador de alimentos, congeladores); carros transportadores con óxido y sin hojas de vida, y equipos y menaje sin funcionamiento o con deterioro (cuarto de refrigeración, carros transportadores, marmita, campana extractora y tanques de jugo).

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial con un porcentaje de desempeño en 72.33% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 36.00%. El establecimiento con menor desempeño para el grupo 16 fue ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos generalizados en los establecimientos son falta de tablas de picar según código de colores, falta de termómetros y falta de utensilios para garantizar el cumplimiento de gramaje de los alimentos.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de enero para el grupo 16 y 17 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 76.00% y 63.00% respectivamente. Los establecimientos con menor desempeño para el grupo 16 son ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 VALLEDUPAR LA TRAMACUA identificándose hallazgos generalizados relacionados con intercambios sin aval e inadecuada rotación de la fruta y jugos y específicos como falta de registros diarios de las entregas de dietas y falta de seguimiento nutricional de ppls con plan dietario para el establecimiento VALLEDUPAR LA TRAMACUA.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 88.33% y para el grupo 17 enero una calificación en no cumplimiento con un porcentaje de desempeño en 42.00%. El establecimiento con menor desempeño para el grupo 16 fue ERON EPMSC MONTERIA y para el grupo 17 ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, para el primero se evidenciaron hallazgos tales como falta del total del personal mínimo requerido (ranchero y auxiliares de proceso), no hay soporte de visita del recurso humano adicional y/o cronograma, y para el segundo hallazgos tales como personal manipulador no cuenta con la dotación completa (botas plásticas, pantalón y camiseta), personal manipulador no cuenta con los delantales plásticos ni guantes para los diferentes procesos, personal externo sin dotación de visitantes, falta de jabón líquido para el lavado de manos, faltan registros que describan el seguimiento de control de salud a los manipuladores, manipuladores no cuentan con resultados de laboratorio vigentes, faltan registros de capacitación en BPM y faltan formatos que detallen número de horas diarias laboradas.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial con un porcentaje de desempeño en 78.33% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 45.00%.

Los establecimientos con menor desempeño para el grupo 16 fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Entre los hallazgos demostrados están paredes sucias y moho, pisos con desniveles y grietas que causan empozamiento de agua, campana extractora sucia de grasa, falta de soportes de entrega de elementos de limpieza para menajes, falta de registro de sensibilización higienización de menajes, falta de implementos para disposición de residuos, presencia de cucarachas en área ensaladas (EPMSC SINCELEJO), presencia de moscas (ERON EPMSC MONTERIA), baños no cuentan con la dotación de higiene personal y la papelera no cuenta con su bolsa, falta de tanque de almacenamiento de agua, no se evidencian cebos ubicados en el servicio de alimentación, entre otros.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 10.00% y para el grupo 17 no fue evaluada esta categoría puesto que no se observaron vehículos en el momento de la visita. Su evaluación crítica disminuye considerablemente la evaluación de la regional. Los hallazgos fueron evidenciados en ERON EPMSC SINCELEJO y ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO relacionados con: el vehículo no cuenta con concepto sanitario, vehículo no cuenta con castillas para que los alimentos no tengan contacto con el piso, el vehículo no cuenta en su exterior en forma Clara y visible leyenda de "transporte alimento" y el conductor no porta la vestimenta acorde a la normatividad.
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 87.00% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 53.00%. El establecimiento con menor desempeño para el grupo 16 fue ERON CMSBA BARRANQUILLA LA

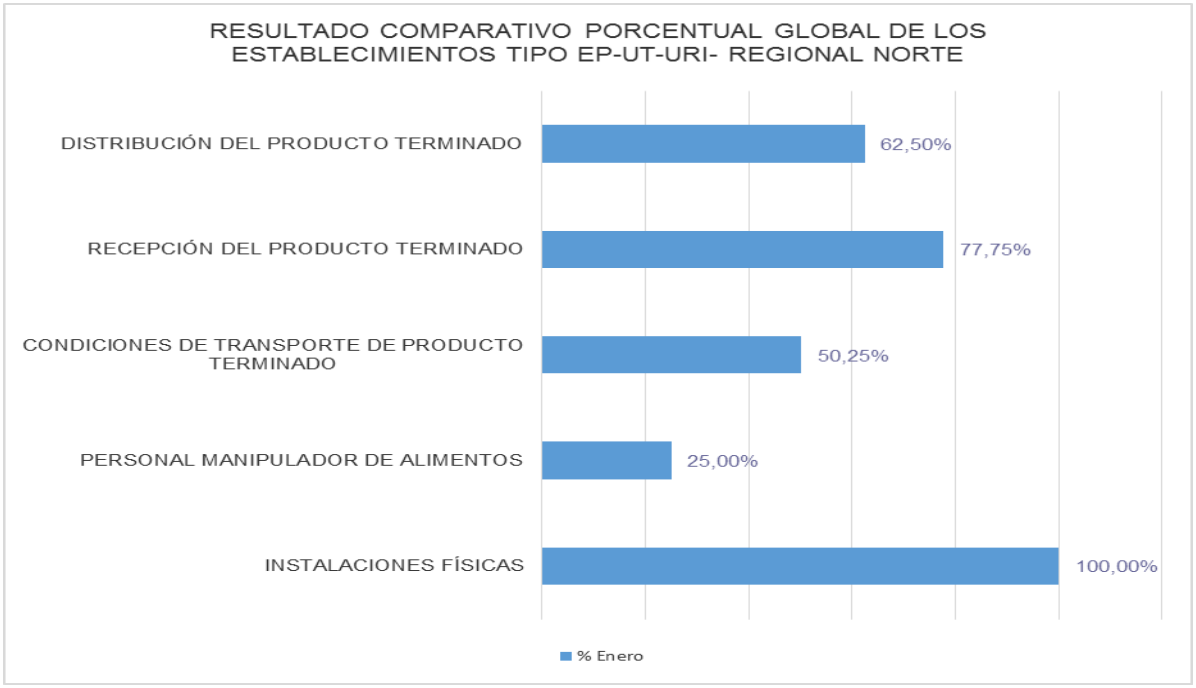
MODELO y para el grupo 17 ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, entre los hallazgos evidenciados para primero están: falta de registro de mantenimiento correctivo y preventivo equipos, falta de formato de trazabilidad, no se observa inventario de equipos, no se observa soportes de calibración de instrumentos de medición y no se evidencian soportes de capacitación - plan de inducción dirigido por talento humano, y para el segundo están: no cuentan con los registros actualizados del plan de saneamiento, no cuentan con registros, ni con estos instrumentos para medición de temperatura, no cuentan con resultados microbiológicos vigentes, no cuenta con soporte de capacitación, no cuentan con paz y salvo del mes de diciembre y no se evidencian acciones para renovación del concepto sanitario el cual se encuentra vencido.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 66.67% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50.00%. Los establecimientos con menor desempeño fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO para el grupo 16 y ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para el grupo 17; los hallazgos identificados en el primer establecimiento fueron botiquín la totalidad de elementos básicos (falta baja lenguas, guantes de látex para examen, venda elástica 2x5 yardas) y no uso por parte de los manipuladores de los guantes de caucho por colores como está establecido en la OTM, y para el segundo que los manipuladores al momento de la visita no contaban con los EPP (guantes de manipulación, petos plásticos, guantes de malla). Los establecimientos EPMSC MONTERIA y EPMSC SINCELEJO obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

La categoría OTROS que evalúa aspectos tales como concepto Sanitario Vigente, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial presenta para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 89.7% y para el grupo 17 calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 33.00%.

El grupo 16 cumplió con los horarios para la entrega de los alimentos en la mayoría de las visitas realizadas a los diferentes establecimientos pertenecientes a este grupo (se exceptúa una visita realizada en el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO), el concepto sanitario de todos los establecimiento tipo ERON intervenidos en el presente mes estuvieron dentro de la vigencia de 1 año y ningún establecimiento presenta medida sanitaria de cierre total o parcial. El grupo 17 cumplió con los horarios en las visitas realizadas al establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y en este mismo establecimiento se evidenció un concepto sanitario desfavorable, vencido y esta con medida sanitaria de cierre desde el 23-12-2021.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Norte, en el mes de enero en los establecimientos tipo URI, UT y/o EP presenta una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje desempeño global en 63,10%. El grupo 17 estuvo por encima del promedio con un calificación en cumplimiento parcial (68,40%) y el grupo 16 debajo del promedio con una calificación en no cumplimiento (57,80%)

Los establecimientos que fueron intervenidos en el presente mes fueron UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" y EP ESMERALDA para el grupo 16 y EP PERMANENTE VALLEDUPAR para el grupo 17.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de enero para el grupo 16 y 17 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 100.00%. Para esta categoría no se presentaron hallazgos.
PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de enero para el grupo 16 y 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 0.00% y 50.00% respectivamente. Para esta categoría el único hallazgo evidenciado en el grupo 16 fue en la EP ESMERALDA por incumplimiento en las B.P.M en cuanto a que la dotación del manipulador era de color gris oscuro (pantalón y zapatos) y el hallazgo evidenciado en el grupo 17 por no observarse personal adicional Supervisor de Estaciones de Policía ni soportes documentales o de asistencia de este profesional.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

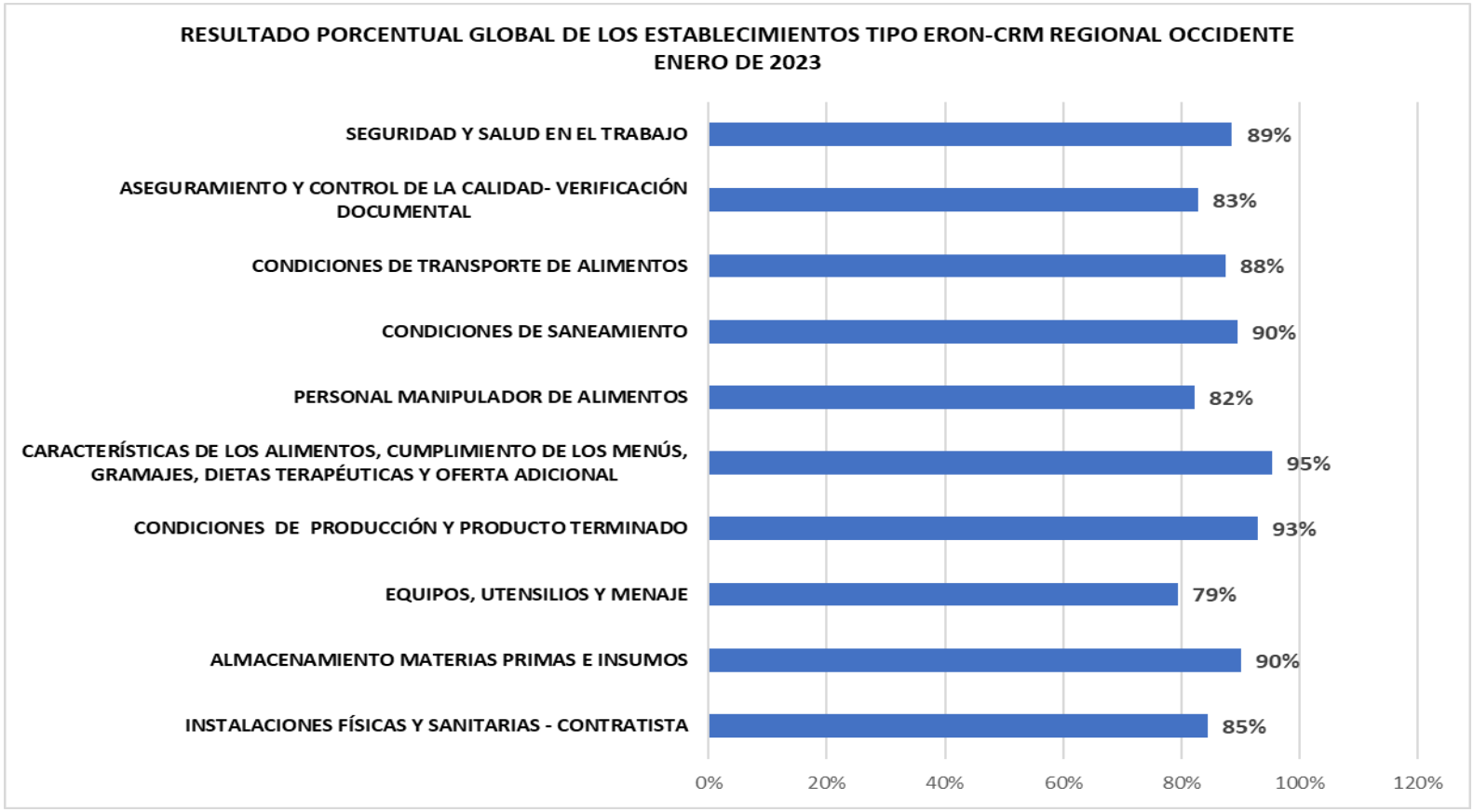
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 33,50% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 67.00%. Entre los hallazgos evidenciados en el grupo 16 están: el vehículo no cuenta con rótulo de transporte alimentos, el vehículo no cuenta con concepto sanitario emitido por la dirección territorial de salud y no se evidencia el plan de rutas rangos de horarios y en el grupo 17 el único hallazgo presentado fue la falta del plan de rutas.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero en el grupo 16 y 17 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 80,50% y 75,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están en el grupo 16 están: Incumplimientos en la temperatura de los alimentos e incumplimiento de gramajes en bebida de almuerzo y en el grupo 17 un único hallazgo fue porque se presentaron intercambios sin previo aval. Para ambos grupos se evidencia cumplimientos de horarios en las visitas realizadas.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje de desempeño en 75,00% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, con un porcentaje de desempeño en 50,00%. El único hallazgo fue evidenciado en el grupo 16 fue en la EP LA ESMERALDA por entrega de la alimentación en fiambreras sin previo aval y en el grupo 17 por la falta de utensilios básicos para el consumo de los alimentos en la estación de policía.

4.6.4 Regional Occidente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista ARDIKO S&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022.

A continuación, se realizará un consolidado de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante el periodo comprendido entre el 24 al 31 de enero de 2023.

En el mes de enero se evidencia una calificación global para la modalidad de ERON en la regional Occidente de 87% de cumplimiento. Se destaca el Grupo N° 2, con una calificación de 86%, mientras el Grupo N° 1 presentó el menor desempeño global con 71% de cumplimiento parcial.
Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. En el mes de enero se evidencia una calificación global para esta categoría en la regional Occidente de 85% de cumplimiento. Se destaca el Grupo N° 1, con una calificación de 87%, mientras el Grupo N° 2, presenta un cumplimiento parcial de 82%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia al empozamiento de pisos y las condiciones sanitarias de pisos, techos y paredes.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Durante el mes de enero la calificación global de esta categoría obtiene un 90% de cumplimiento global. El Grupo N° 2 presenta el mejor desempeño con 93%, mientras el Grupo N° 1 cuenta con el menor porcentaje en este periodo con 87% de cumplimiento, en donde se evidencia incumplimiento del plan de compras, cambios de complementos superiores a los permitidos, incumplimiento de menú.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En el mes de enero esta categoría obtiene una calificación global de 79%, resaltando el desempeño del Grupo N° 3 obtiene la mejor calificación con 89% de cumplimiento parcial, mientras el Grupo N° 1 presenta una calificación de 62%, afectado por la evidencia de equipos en desuso, equipos descompuestos, menaje y utensilios en mal estado, con presencia de suciedad y hollín, suciedad en mesones y en equipos, equipos con corrosión, y en algunos ERON del Grupo N° 1, hacen falta aún equipos de acuerdo con lo establecido en el Anexo 5. Equipos mínimos requeridos.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. En el mes de enero la calificación global para esta categoría es de 93% de cumplimiento. La calificación global más baja es reportada por el Grupo N° 1, con 83% de cumplimiento, en la que se afecta por el incumplimiento a las temperaturas de seguridad para el servido tanto de alimentos fríos como calientes, servido de alimentos en espacios abiertos que no garantizan la inocuidad de los mismos. Por otra parte, se destaca la calificación de 98% obtenida por los Grupos N° 2 y 3, en esta categoría para el periodo evaluado.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. Durante el mes de enero, la calificación global de esta categoría presenta un 95% de cumplimiento. La calificación se ve afectada por el cumplimiento de los Grupos N° 1 y 3, con 93%, debido a que no se evidencia adecuada rotación de los menús, se evidenció incumplimiento de gramajes, falta de uno de los componentes de la minuta en algunos de los tiempos de comida. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 100% en esta categoría obtenido por el Grupo N° 2.

Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Durante el mes de enero se evidencia calificación global de esta categoría para la Regional Occidente de 82%. Esta calificación es atribuible a la evaluación de 66% obtenida por el Grupo N° 1, que obedece a la falta del personal completo de acuerdo con lo establecido en la OTM, no se evidencian los certificados médicos ni los exámenes de laboratorio de los manipuladores, no se evidencia el uso adecuado de la dotación, se encuentra personal con dotación incompleta o sin dotación. En este periodo se destaca el cumplimiento de 98% para esta categoría arrojado por el Grupo N° 2.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. En el mes de enero esta categoría obtiene una calificación global de 90%. En este periodo la calificación de los Grupos N° 1 y 3 es de 89% siendo la menor calificación obtenida para esta categoría. Los hallazgos más relevantes que dan

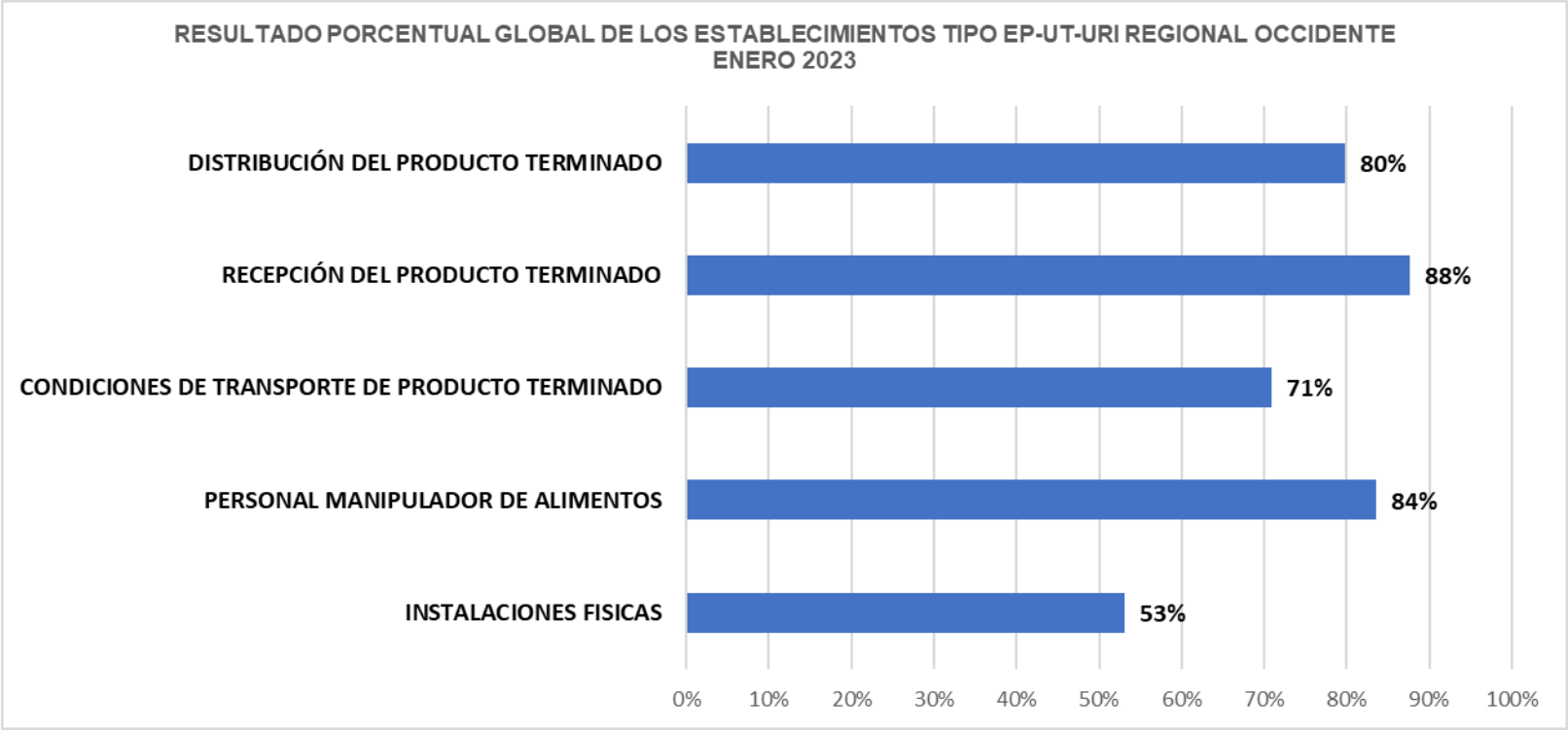
lugar a esta calificación son deficientes condiciones sanitarias, el mal manejo de residuos sólidos orgánicos y la evidencia de plagas en el área de producción. Es de resaltar el cumplimiento del 91% en esta categoría por el Grupo 2, para el período evaluado.

Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de enero se evidencia un cumplimiento parcial de 88% en la calificación global de esta categoría. Los hallazgos más relevantes que dan lugar a la calificación de 78% para el Grupo N° 1 son: vehículos de transporte interno de alimentos de producto terminado en deficientes condiciones de higiene, no cuentan con concepto sanitario, se encuentran en deficientes condiciones mecánicas, presentan corrosión y desprendimiento de láminas, carecen de estibas para el transporte de los alimentos, no cuentan con la leyenda obligatoria “Transporte de Alimentos”, el vehículo no cuenta con los documentos reglamentarios como son e revisión técnico mecánica y SOAT, los manipuladores carecen de indumentaria adecuada, certificados médicos y certificado de manipulación de alimentos. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el Grupo 2 para esta categoría, en el período evaluado.

Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. En el mes de enero, la calificación global de esta categoría arroja un 83% de cumplimiento parcial. La calificación más baja corresponde al Grupo N° 1 con 70% y que, obedece a incumplimiento de cronogramas para la toma y recepción de resultados de los análisis microbiológicos realizados a los alimentos, no se evidencian registros de control de proveedores actualizados, no se evidencian registros de mantenimiento de carros transportadores, no se evidencian registros de mantenimiento preventivo ni correctivo de equipos. De otra parte, se evidencia cumplimiento del 96% para esta categoría por parte del Grupo N° 2, para el presente periodo.

Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Durante el mes de enero esta categoría arroja un cumplimiento global de 89%. El Grupo N° 1 cuenta con la calificación más baja de 69% atribuible a la evidencia de condensación de vapores, no se está utilizando la dotación de protección para el caso de cortes de carne el guante de acero, para el caso de procesos de fritura las mangas y la protección ocular. Se evidencia cumplimiento de 100% en esta categoría, por parte del Grupo N° 2 para el presente periodo.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



A continuación, se realizará un consolidado del mes de enero de 2023, de la calificación global de la Regional Occidente, por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizada por la interventoría a ESTACIONES DE POLICÍA, URI y UNIDADES TÁCTICAS.
Es importante precisar que la evaluación de esta modalidad del servicio para el Grupo N° 3, hace referencia a una (1) visita a una estación de policía.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En el mes de enero se evidencia un cumplimiento global de esta categoría de 53%. La calificación se ve afectada por el cumplimiento del Grupo N° 3, el cual arroja cumplimiento parcial de 0% encontrando entrega de los alimentos en recipientes sin tapa, con deficientes condiciones de higiene, almacenamiento temporal inadecuado del producto terminado; en este periodo también obtiene cumplimiento parcial de 79% el Grupo N° 1, debido a la evidencia de alimentos colocados directamente sobre el piso y canastillas en deficientes condiciones de higiene. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 81% obtenido por el Grupo N° 2, para esta categoría en el presente periodo.
Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Durante el mes de enero se evidencia cumplimiento global de esta categoría para la Regional Occidente con 84% de cumplimiento. La calificación más baja en este periodo es obtenida por el Grupo N° 1, con un desempeño de 56%

debido a que el manipulador de alimentos no cuenta con la dotación establecida y no se cuenta con el personal mínimo requerido, como tampoco cuentan con exámenes ni certificado médico. Por otro lado, se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el Grupo N° 3, para esta categoría en el presente periodo.

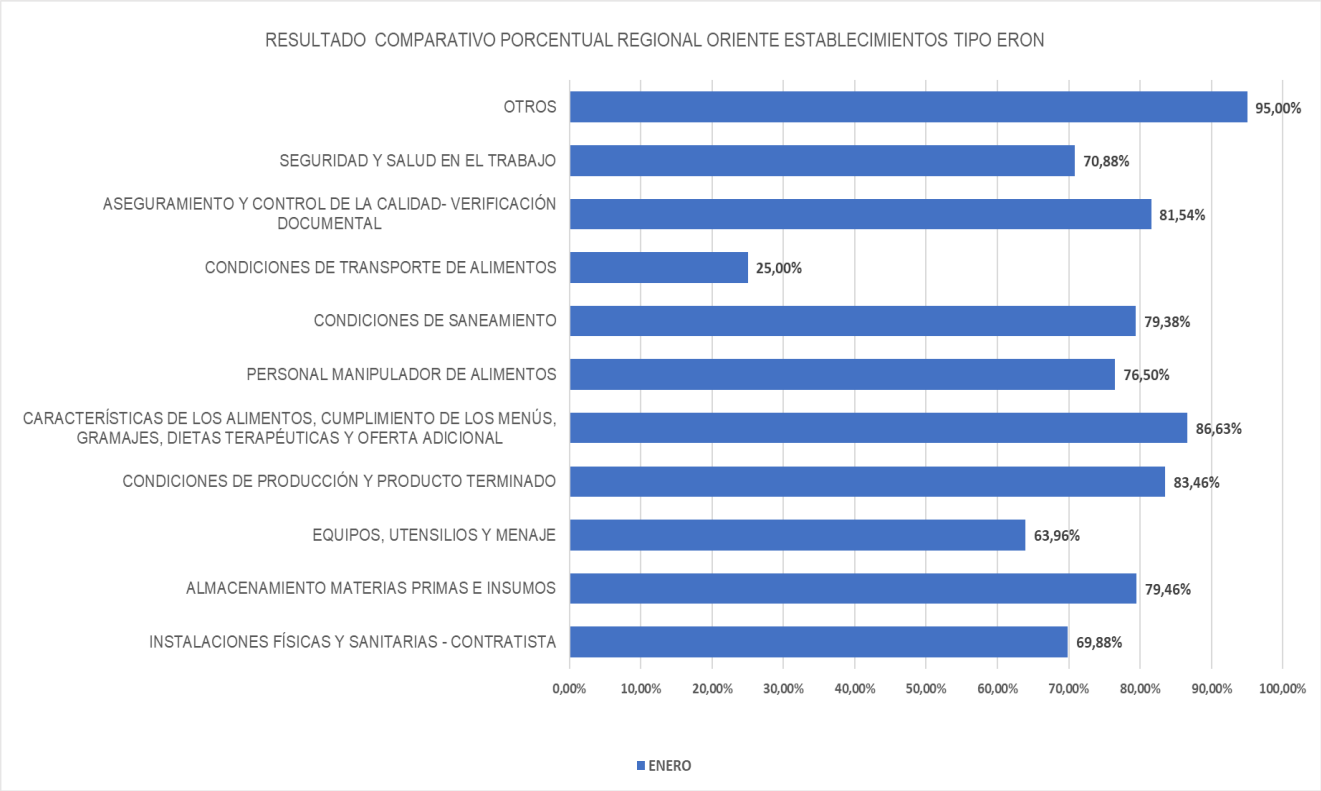
Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. Durante el mes de enero esta categoría presenta cumplimiento parcial de 88%. La calificación se ve afectada por el Grupo N° 1, con cumplimiento parcial de 73%, calificación que obedece a las condiciones inapropiadas de transporte las cuales no garantizan la inocuidad de los alimentos, el uso de vehículos particulares sin documentos al día, sin concepto sanitario y en deficientes condiciones higiénicas para la entrega de los alimentos, entrega de alimentos en bolsas plásticas. Se destaca en el presente periodo, el cumplimiento del 100% para esta categoría arrojado por el Grupo N° 3.

Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. Durante el mes de enero esta categoría presenta calificación global de 88%. El Grupo N° 1 obtiene la calificación más baja para esta categoría con un cumplimiento parcial de 73%, el cual es atribuible a incumplimiento de la minuta patrón, falta de entrega de alguno de los componentes de la minuta, alimentos entregados fuera de las temperaturas de seguridad según su tipo, no publicación de la minuta en el establecimiento, incumplimiento en horarios de entrega. Se destaca cumplimiento de 100% para esta categoría, arrojado por el Grupo N° 3 en el presente periodo.

Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. Para el mes de enero la calificación de esta categoría presenta un cumplimiento parcial de 80%. Esta calificación se ve afectada por el cumplimiento parcial de 69% arrojado por el Grupo N° 1 en el presente periodo, debido a que se evidencian deficientes condiciones de higiene, alimentos empacados en bolsas plásticas, el operador no ha entregado los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, entrega de alimentos en canecas como por ejemplo el jugo, cuando en la OTM está claramente establecido que todos los alimentos deben ser entregados de manera individual para cada uno de los beneficiarios. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el Grupo N° 3 para esta categoría, en el presente periodo.

4.6.5 Regional Oriente

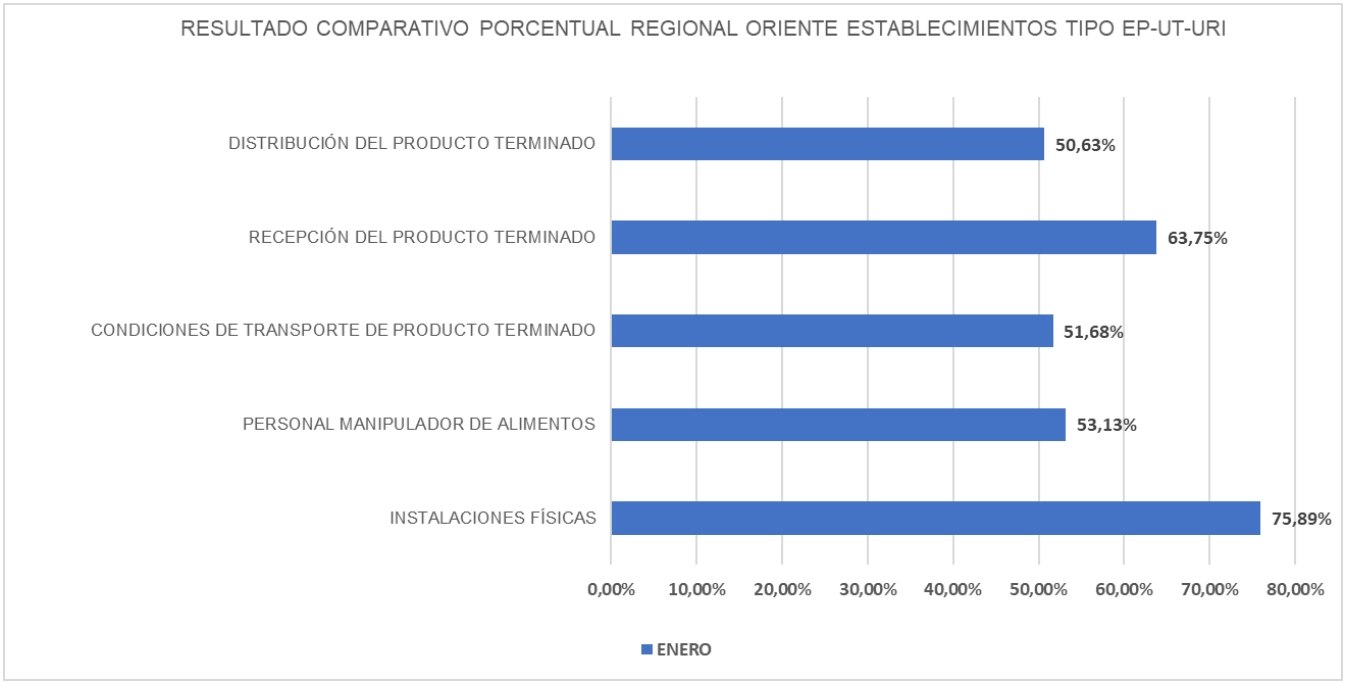
Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



La regional Oriente en el periodo de enero obtuvo un porcentaje global de cumplimiento del 73,79%. Los establecimientos verificados en el grupo 14 (CMPS Bucaramanga, CPMSBUC y EPAMAS Girón) y (ERON COCUC- Cúcuta, EPMSC Aguachica, EPMSC Ocaña y EPMSC Arauca) por el grupo 15, presentaron cumplimiento parcial frente a las verificaciones de instalaciones físicas y sanitarias de la infraestructura con un 69,88%, seguida en su orden equipos, utensilios y menajes con el 63,96% y la variable que obtuvo no cumplimento fue la de condiciones de transporte de los alimentos con 25,00%. El resto de las variables promedió entre el 70,88% al 86,63%, el cumplimiento más alto en este periodo correspondió a las variables que se agrupan en el ítems otros con el 95,00%, es decir aquellas que hacen verificación con respecto a: Tenencia de concepto sanitarios en los establecimientos, Cumplimiento de los horarios de entrega y no poseer alguna medida sanitaria de cierre total o parcial, las desviaciones en esta variable se presentaron en el Eron Cocuc- Cúcuta, afectándose cumplimiento de entrega en los horarios establecidos y concepto sanitario en vigencia. De los cumplimientos parciales, la variable de seguridad y salud en el trabajo fue la de menor cumplimiento, la afecta Cocuc-Cúcuta con: falta de dotación y uso de los elementos de protección EPP, así como la falta de adecuación del botiquín dentro del servicio. La verificación de equipos, utensilios y menajes no obtiene ningún cumplimiento para el grupo 15 en el requerimiento de contar con los equipos mínimos

requeridos y menajes en condiciones y características de acuerdo con lo establecido en la OTM. En la variable de condiciones de transporte de alimentos la afectación la causa en su totalidad el grupo 15, Se endilga la responsabilidad del no cumplimiento a las verificaciones del establecimiento COCUC, el cual no cumplen ninguna de las seis condiciones de seguimiento en la variable, que comprenden requerimientos de higiene, condiciones sanitarias, uso de canastilla y estibas, así como dotación, certificados de aptitud médica y sanitaria de los manipuladores de alimentos. El seguimiento a las instalaciones físicas y sanitaria dan cuenta de que el grupo que menor cumplimiento presento fue el 15, con mayor desviaciones el los establecimientos de Cúcuta, Arauca y Ocaña, para el grupo 14 se afectó mayormente el CPMS Bucaramanga. La variable condiciones de producción para este periodo obtiene un promedio del 83,46% se registran hallazgos relacionados con las operaciones de pre-alistamiento de M.P en condiciones de L y D, falta de equipos de medición y toma de temperaturas, no cumplimiento del plan de muestreo, no implementación de los protocolos de temperaturas y procesos estandarizados, así como la no aplicación del protocolo de contramuestras en acuerdo con la OTM, falta de utensilios estandarizados. Mientras qué Características de los alimentos obtuvo un nivel de cumplimiento del 86,63%, aún así el grupo 15 presentó el mayor cumulo de desviaciones frente al no cumplimiento de gramajes, no entrega de postres y refrigerios nocturnos, no cumplimiento en a rotación del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón y no cumplimiento del número de intercambios máximos autorizados. La verificación de las condiciones de almacenamiento de materias primas e insumos se ubico en el 79.46% en el grupo 14 solo presento promedio de cumplimiento en los ítems que verifica el plan de compras con 00,00% para el establecimiento CPMSMBUC y no cumplimiento de las distancias perimetrales de CPMS Bucaramanga. Para el grupo 15 todos los establecimientos visitados presentaron desviaciones en una o más ítems, siendo factor común para todos la que verifica el cumplimiento del plan de compras y la guarda de distancias perimetrales. Cocuc no cumplió en 9 de los 14 ítems verificados. Frente al personal manipulador de alimentos en el periodo tuvo cumplimiento del 76,50%, En este periodo el grupo 15 FOMBISOL, obtuvo el promedio más bajo de cumplimiento, en todos los establecimientos se presentaron hallazgos relacionados con alguno o varios de los ítems evaluados, siendo el común la no entrega o uso de la dotación por parte del personal manipulador, así como tampoco el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

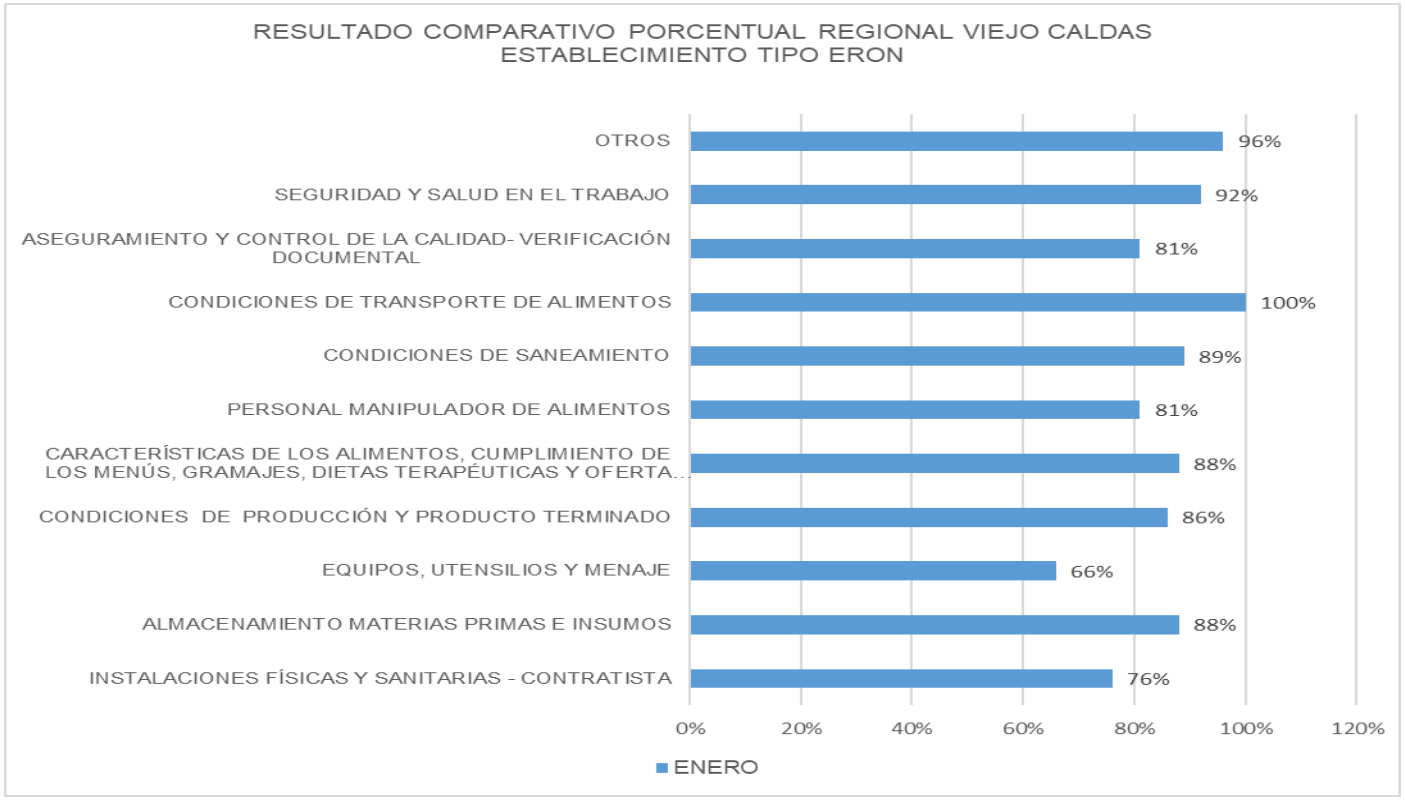


El global de cumplimiento en la regional oriente corresponde con el 50,01%. En los grupos 14 y 15, se presentaron promedios de cumplimiento inferiores al 50,00% en tres (03) de las cinco (05) variables verificadas, se evidenció no conformidades en los seguimientos de: Personal manipulador de alimentos, condiciones de transporte de producto terminado y la de menor cumplimiento distribucción del producto terminado. El grupo 14 representa el de mayores hallazgos en los seguimientos en las E.P adscritas a su servicio para distribucción del producto terminado, el ítem común en los dos grupos corresponde con la entrega de utensilios básicos para el consumo de los alimentos. Mientras que para condiciones de transporte el menor cumplimiento lo aporto el grupo 15, con desviaciones en la documentación de los vehiculos y personal transportador, lo mismo ocurre con la variable personal manipulador de alimentos, no hubo cumplimiento en seis (06) E.P verificadas de este grupo en ninguna de las variables de seguimiento, incluyendo el cumplimiento del recurso adicional ofertado. La variable de recepción del producto terminado con un promedio de 63,75%, tiene como ítem de mayor desviación el que corresponde con el suministro de los componentes del menú verificado, cinco (05) E.P del grupo 15 no cumplen con este requerimiento, del grupo 14 dos (02). Solo se realizó verificación del ítem de cumplimiento de gramajes en la EP Aguachica, con promedio de cumplimiento del 00,00%, nueve (09) establecimientos de ambos grupos NO realizan la entrega de la bebida de acuerdo con las características y rotación de la OTM. Seis (06) E.P del grupo 15 no cumplen con los componentes del menú, mientras que para el grupo 14 uno (01) no cumple. Con respecto a las instalaciones físicas es el grupo 15 el de mayor afectación con hallazgos como deficiencias en operaciones de L y D de canastilla y estibas, así como las condiciones higiénicas del almacenamiento temporal.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.6.6 Regional Viejo Caldas

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de enero de 2023, se observa que el desempeño global es parcial con 86%, reflejando novedades u oportunidades de mejora en cada una de las categorías evaluadas por la interventoría, tal como se muestra en la gráfica anterior, donde el aspecto que tuvo mayor cumplimiento fue el de condiciones de transporte de alimentos con el 100% y las principales desviaciones en las demás categorías son atribuibles al desempeño del grupo 10, asignado al operador U.T. CALIDAD Y VIDA.

Durante el periodo evaluado se visitaron 11 establecimientos asignados al grupo 10 y 5 establecimientos correspondientes al grupo 11, donde las categorías con menor desempeño y con cumplimiento parcial, de acuerdo a los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, fueron: Equipos, utensilios y menaje (66%), Instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista (76%), Personal manipulador de alimentos (81%), aseguramiento y control de la calidad – verificación documental (81%), condiciones de producción y producto terminado (86%), almacenamiento de materias primas e insumos (88%), características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (88%) y condiciones de saneamiento (89%). Las demás categorías evaluadas presentaron cumplimiento por encima del 90%.
A continuación, se realiza una breve descripción de los aspectos más relevantes que influyeron en el desempeño de las categorías con menor cumplimiento y los establecimientos con mayor afectación.

Respecto a la categoría con menor desempeño, equipos, utensilios y menaje con 66%; se observan falencias con oportunidades de mejora en los establecimientos asignados a los operadores del servicio U.T. CALIDAD Y VIDA y U.T: MACSOL 2023, hallazgos con respecto a: la falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, ausencia de mantenimiento de los equipos deteriorados, carros de transporte interno, utensilios y cambio de menaje en los establecimientos: ERON EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PÁCORA, EPMSC PEREIRA y ERON MANIZALES del grupo 10 y EPMSC PUERTO BOYACÁ del grupo 11; cuyos desempeños se encuentran por debajo del 60% y se clasifican como no cumple para esta categoría.

Continúa en orden ascendente, la categoría de Instalaciones físicas y sanitarias - contratista, atribuible al operador con 76%, tal como se observa en la gráfica; lo cual obedece a las falencias de diseño y construcción de los servicios de alimentación en cuanto al cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, que requieren intervención de menor cuantía y que con las actividades propias de la operación, aumenta su deterioro e influye directamente en la evaluación de la categoría de instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista; condiciones tales como hermeticidad, estados de techos, pisos, paredes, puertas, ventanas, sistemas de ventilación, Lockers, vestieres, servicios sanitarios, entre otros. Los establecimientos que presentan las mayores falencias en condiciones de infraestructura y que influyen en la calificación de dichas categorías corresponde a: EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCA, EPMSC MANIZALES, EPMSC PEREIRA, EPMSC SALAMINA Y MANIZALES asignados al grupo 10; mientras que para el grupo 11, solo ERON COIBA IBAGUE, EPMSC FRESNO, EPMSC HONDA y EPMSC PUERTO BOYACÁ, reflejan las calificaciones más bajas en dichas categorías.

Las condiciones del personal manipulador de alimentos presentan un cumplimiento parcial del 81%; esto atribuible a los incumplimientos por falta del personal requerido según el número de PPL, tiempo de dedicación y/o el perfil requerido; falta de documentación establecida en la normatividad sanitaria, inadecuadas prácticas de manipulación; no entrega de dotación o uso inadecuado de la misma. Los establecimientos donde se presentó el incumplimiento en el personal manipulador para el grupo 10, fueron EPMSC ANSERMA, EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ y EPMSC RIOSUCIO y para el grupo 11, en el EPAMS LA DORADA.

En el aspecto aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, se presentó un cumplimiento del 81%; debido a falencias con oportunidades de mejora relacionadas con el no diligenciamiento de formatos de saneamiento, calidad, proveedores, trazabilidad, mantenimiento de equipos, utensilios, entre otros; muestreo microbiológico, manejo de contra muestras y capacitación adicional; en los establecimientos EPMSC ANSERMA, EPMSC MANIZALES, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON MANIZALES del grupo 10; los establecimientos del grupo 11 presentaron desempeño superior al 90% en este aspecto.

En el aspecto condiciones de producción y producto terminado, se presentó un cumplimiento del 86%; debido a falencias con oportunidades de mejora relacionadas con los procesos de pre alistamiento y producción se realizan en adecuadas condiciones de limpieza, uso de tablas de colores de acuerdo al alimento, registros de producción; uso de utensilios estandarizados; control de gramajes, manejo de contra muestras y adecuadas temperaturas de producción y distribución; en los establecimientos EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA Y EPMSC SALAMINA del grupo 10; los establecimientos del grupo 11 presentaron desempeño superior al 90% en este aspecto.

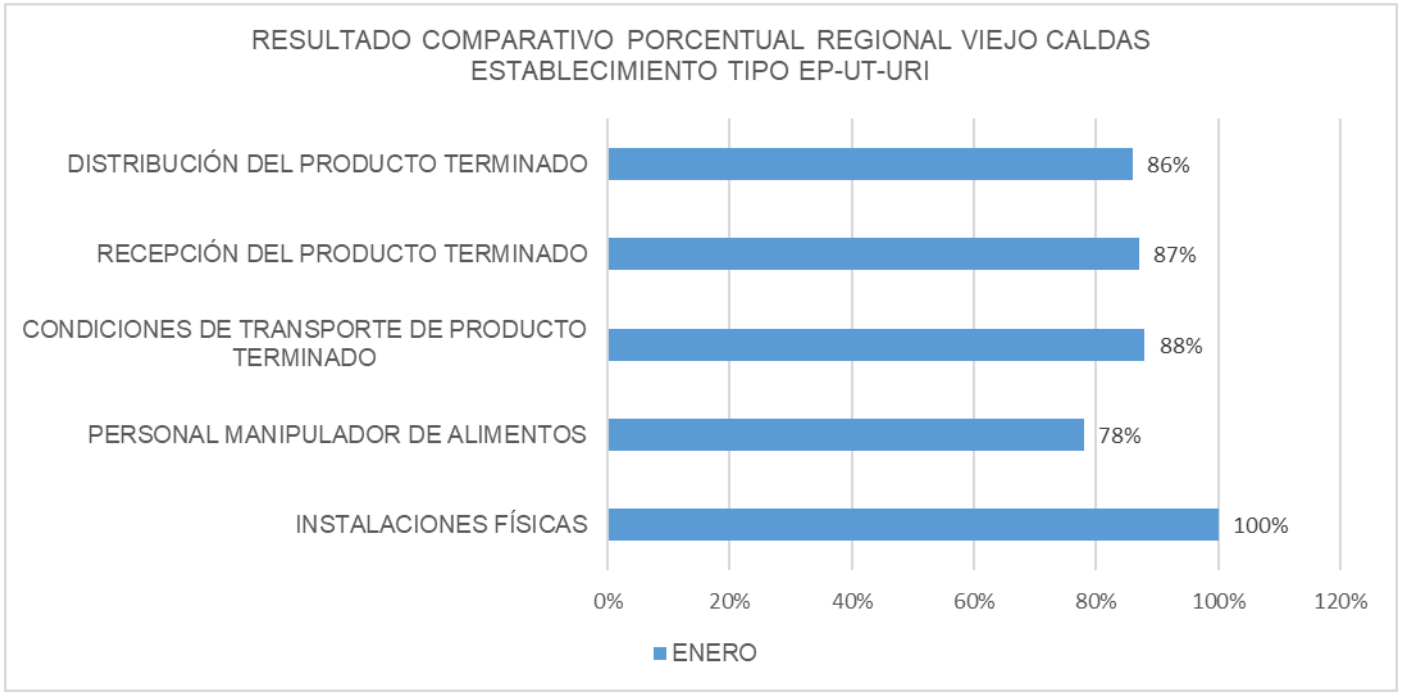
En el aspecto almacenamiento materias primas e insumos, se presentó un cumplimiento del 88%; debido a falencias con oportunidades de mejora relacionadas con los procesos de recepción conforme a los lineamientos, entrega dentro de los horarios, cumplimiento con el plan de compras, control de entradas y salidas, cumplimiento de los horarios de entrega, alimentos con rotulado adecuado, con fechas de vencimiento vigentes, almacenamiento manteniendo distancias perimetrales, existencia de un lugar para almacenamiento de alimentos no conformes y registro de los mismos; en los establecimientos EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, Y EPMSC SALAMINA del grupo 10; EPMSC PUERTO BOYACÁ del grupo 11.

Las características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, presentó un cumplimiento del 88%; los hallazgos más relevantes hacen referencia al incumplimiento del ciclo de menús; incumplimiento al gramaje de los componentes del menú verificado; no entrega de postre; no se evidencian valoraciones nutricionales; no se realiza la entrega de las dietas terapéuticas, no se cumple con la rotación establecida de las frutas, no se garantiza variedad y no se cuenta con bebidas lácteas para el refrigerio nocturno, solo se realiza la entrega de néctar de fruta; en los establecimientos EPMSC ANSERMA y EPMSC CALARCÁ del grupo 10 y EPMSC FRESNO y EPMSC PUERTO BOYACÁ del grupo 11.

En el aspecto condiciones de saneamiento, se presentó un cumplimiento del 89%; por incumplimientos con oportunidades de mejora en relación a la existencia, implementación y registro de los programas de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos y control de la calidad del agua, en los establecimientos EPMSC ANSERMA y EPMSC CALARCÁ del grupo 10 y EPMSC LA DORADA y EPMSC PUERTO BOYACÁ del grupo 11.

La calificación en las categorías seguridad y salud en el trabajo, y otros fue de 92% y 96% respectivamente; calificación que se vio afectada en los establecimientos DE ARMENIA, EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ y EPMSC PEREIRA del grupo 10 y en COIBA IBAGUE del grupo 11.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, correspondiente al mes de enero de 2023, se observa que el porcentaje global de cumplimiento, tuvo un concepto de cumplimiento parcial (88%), teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, calificación que obedece a los resultados de cumplimiento parcial de 4 de las 5 variables evaluadas por la interventoría, cuyos porcentajes se encuentran entre el 78% y 88%; mientras que la variable de instalaciones físicas, fue la de mayor calificación con un cumplimiento del 100%, tal como se observa en la gráfica que antecede. Durante el periodo evaluado se visitaron 4 establecimientos asignados al grupo 10 y 2 establecimientos correspondientes al grupo 11, a continuación, se detallan los aspectos que más influyeron en el desempeño general de la regional y los establecimientos con mayor incumplimiento.

La variable que obtuvo el cumplimiento más bajo para el mes de enero de 2023 con 78%, fue la de personal manipulador de alimentos, con oportunidades de mejora por la no entrega de dotación al personal de distribución ni visitantes, falta de dotación adecuada según normatividad vigente y/o documentación exigida (certificado médico y de manipulación de alimentos) e incumplimiento de las BPM durante las entregas; en los establecimientos de EP ESTACION DE POLICIA DE SUPIA y EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI para el grupo 10; los establecimientos del grupo 11 presentaron desempeño del 100% en este aspecto.

Le sigue en orden ascendente la variable de distribución del producto terminado con cumplimiento parcial de 86%, los incumplimientos obedecen a que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM y no se evidencia entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos; en el establecimiento EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI del grupo 10; los establecimientos del grupo 11 presentaron desempeño del 100% en este aspecto.

El aspecto de recepción del producto terminado, presentó un cumplimiento del 87%, calificación que se vio afectada por incumplimientos en la temperatura de distribución de los alimentos, intercambios de componentes del ciclo de menú, incumplimientos por gramaje, e incumplimiento con las condiciones evaluadas en la recepción del producto terminado; en los establecimientos EP ESTACION DE POLICIA DE SUPIA, EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI, EP ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA) del grupo 10; y en el establecimientos EP ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL del grupo 11.

Respecto a las condiciones de transporte del producto terminado, su calificación obtuvo un cumplimiento parcial del 88% como se observa en la gráfica, las desviaciones obedecen a que el vehículo de transporte no presentó SOAT ni revisión técnico mecánica vigente, se evidencia que el acta de inspección sanitaria del vehículo de transporte, supera el tiempo de expedición establecido en la OTM (6 meses), adicionalmente, para el periodo del presente informe persiste el transporte de los alimentos en moto, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada; en los establecimientos EP ESTACION DE POLICIA DE SUPIA y EP ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA) del grupo 10; los establecimientos del grupo 11 presentaron desempeño del 100% en este aspecto.

Finalmente, la variable con la calificación más alta en el presente informe, corresponde a la de instalaciones físicas, que obtuvo en el mes de enero de 2023 con un cumplimiento del 100%.

4.7 Cumplimiento General por Grupos en el Periodo Evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERON y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo, Otros (verificación de horarios y conceptos higienicos sanitarios)

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Instalaciones Físicas; Personal manipulador de Alimentos; Condiciones de transporte de producto terminado; Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de Eron, CRM

A continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	87,25%	81,50%	84,75%	41,29%	70,60%	70,00%	83,20%	54,00%	76,00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	86,50%	92,75%	91,25%	78,43%	82,80%	67,00%	92,20%	91,50%	88,14%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	62,25%	86,50%	89,25%	35,00%	68,20%	73,00%	85,80%	64,25%	71,86%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	82,50%	98,25%	97,75%	71,57%	79,00%	92,00%	98,40%	91,25%	91,00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	92,75%	100,00%	93,00%	79,00%	96,00%	76,00%	95,20%	96,50%	85,29%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	66,25%	98,00%	82,50%	68,71%	83,20%	83,00%	83,80%	89,75%	83,29%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	88,75%	90,50%	89,25%	65,43%	85,00%	91,00%	96,80%	83,00%	92,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	77,50%	100,00%	85,00%	37,40%	100,00%	100,00%	85,00%	90,00%	87,50%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	70,25%	95,50%	82,50%	76,00%	78,80%	75,00%	93,00%	87,75%	80,29%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	69,25%	100,00%	96,50%	62,14%	70,00%	100,00%	100,00%	81,00%	90,57%
OTROS	91,75%	100,00%	89,00%	85,86%	100,00%	100,00%	96,60%	72,50%	100,00%
	79,55%	**94,82%**	**89,16%**	**63,71%**	**83,05%**	**84,27%**	**91,82%**	**81,95%**	**85,99%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	75,64%	77,80%	72,75%	70,13%	87,00%	52,75%	65,33%	43,00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	85,91%	88,80%	83,50%	80,88%	94,67%	64,25%	57,00%	46,00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	61,55%	70,60%	54,25%	49,25%	96,67%	31,25%	38,33%	50,00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	81,82%	87,60%	81,75%	82,00%	97,67%	69,25%	72,33%	36,00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	89,55%	81,60%	84,50%	87,88%	100,00%	73,25%	76,00%	63,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	73,09%	89,60%	78,50%	70,88%	100,00%	53,00%	88,33%	42,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	86,27%	89,80%	86,25%	87,63%	92,00%	66,75%	78,33%	45,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	N/O	100,00%	100,00%	N/O	N/O	50,00%	10,00%	N/O
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	71,70%	93,80%	94,00%	69,75%	97,33%	65,75%	87,00%	53,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	87,91%	95,60%	100,00%	78,13%	100,00%	41,75%	66,67%	50,00%
OTROS	94,00%	100,00%	100,00%	93,75%	100,00%	90,00%	89,00%	33,00%
	80,74%	**88,65%**	**85,05%**	**77,03%**	**96,53%**	**59,82%**	**66,21%**	**46,10%**

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de enero, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de enero presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de enero son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023, **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS

Los grupos que se encuentran con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE" son **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de enero corresponde a: **Otros** con un porcentaje (90.32%), por lo cual se clasifica como Cumple, evidenciando que se garantiza los horarios de entrega de las raciones a los ppl de acuerdo a lo establecido en la OTM y asi mismo los estabecimientos cuentan con los conceptos higienicos sanitarios.

Las otras categorías se encuentran en un desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías mas bajas son**: La categoría de Equipos, utensilios y menaje** con un desempeño en el mes de 64% evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; **Instalaciones físicas y sanitarias – contratista** con un porcentaje en el mes de 70.18%, Se evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; **En la Categoría de Personal manipulador de alimentos** cuenta con un desempeño de 78.46%, se evidencia que los operadores no cumplen con el personal ofertado, tiempo dedicado y perfil según lo estipulado en la Oferta Técnica Mínima (OTM)

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de EP- UT- URI

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FISICAS	78,57%	80,56%	0,00%	66,67%	100,00%	NA	81,82%	100,00%	75,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	56,25%	94,44%	100,00%	50,00%	100,00%	NA	100,00%	100,00%	58,33%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	38,14%	74,33%	100,00%	67,00%	100,00%	NA	84,91%	77,67%	66,60%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	72,75%	90,22%	100,00%	62,67%	86,00%	NA	69,64%	80,00%	66,50%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	68,75%	70,56%	100,00%	100,00%	75,00%	NA	81,82%	100,00%	94,50%
	62,89%	**82,02%**	**80,00%**	**69,27%**	**92,20%**	**NA**	**83,64%**	**91,53%**	**72,19%**

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de URI-EP-UT

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Variables	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FISICAS	100,00%	100,00%	100,00%	87,50%	87,50%	64,29%	100,00%	100,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	62,50%	100,00%	92,86%	25,00%	75,00%	31,25%	0,00%	50,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	83,50%	100,00%	95,29%	22,33%	66,75%	36,60%	33,50%	67,00%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	90,00%	80,00%	88,29%	79,00%	69,50%	58,00%	80,50%	75,00%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	75,00%	100,00%	38,14%	50,00%	32,50%	68,75%	75,00%	50,00%
	82,20%	**96,00%**	**82,91%**	**52,77%**	**66,25%**	**51,78%**	**57,80%**	**68,40%**

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de enero, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en el mes de enero presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de enero son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**, Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

Los grupos que se encuentran con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE" **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023 son **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL y **Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS

El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 la interventoría no realizo vsitas efectivas.

Se evidencia que las categorías más bajas son: **Personal manipulador de alimentos** con un porcentaje de 63.18%, las principales desviaciones se presentan por falta de dotación adecuada según normatividad vigente y/o documentación exigida (certificado médico y de manipulación de alimentos) e incumplimiento de las BPM durante las entregas en los establecimientos. **La categoria de condiciones de transporte de producto terminado** con un porcentaje de 66.74%, se evidencia que el transporte no garantiza el mantenimiento de las condiciones de conservación requerido para el producto alimenticio, recipientes o canastillas de material sanitario con tapa, etc, y cumple con la normatividad vigente. **La categoría de Distribución del producto terminado,** se evidencia que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos

4.8 Cumplimiento General Detallado por Grupo

4.8.1 Grupo 1

4.8.1.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, se relacionan los conceptos sanitarios con los que cuenta cada uno de los establecimientos en las visitas realizadas en el periodo del 24 al 31 de enero de 2023.

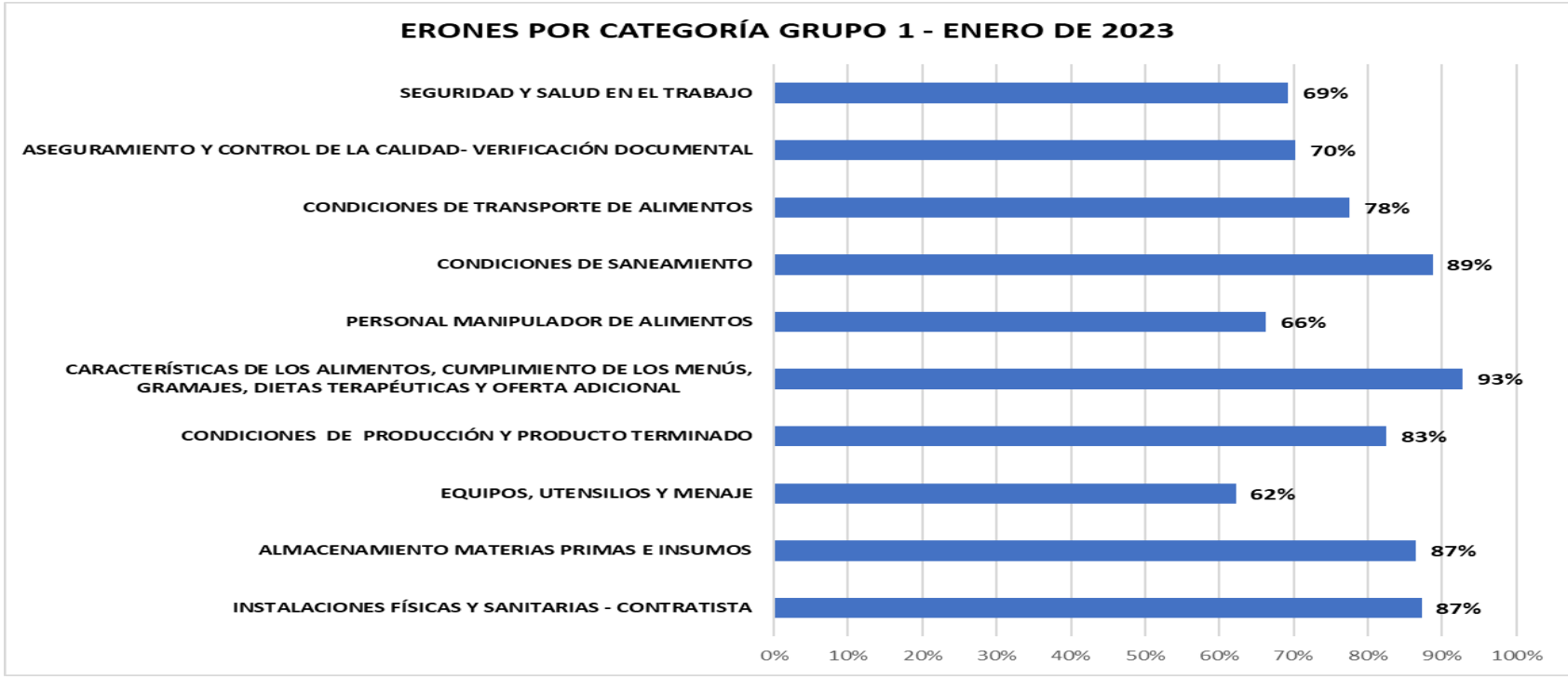
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSTUL TULUA	1/04/2022	Favorable	96,50%	9 meses, 30 días	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.
CPAMSPY POPAYAN	22/12/2022	Favorable con requerimientos	67,00%	Un mes, 9 días	Se realizará seguimiento el mes de febrero.
ERON DE POPAYAN	22/12/2022	Favorable con requerimientos	85,00%	1mes y 2 dias	Se realizará seguimiento el mes de febrero.
EPMSC IPIALES	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva en el mes de enero, no se permitió el ingreso a la interventoría.
EPMSC TUQUERRES	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva en el mes de enero, no se permitió el ingreso a la interventoría.
EPMSC EL BORDO	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva debido a deslizamientos en la vía, no pudo presentarse la interventoría.
EPMSC PASTO	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva en el mes de enero, no se permitió el ingreso a la interventoría.
EPMSC TUMACO	27/07/2022	Favorable con requerimientos	87,50%	6 meses, 4 días	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los Conceptos Sanitarios de los ERON del Grupo N° 1 en general, presentan calificaciones superiores al 67%. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYÁN presenta el porcentaje más bajos con 67,0%, mientras se destaca el Concepto Favorable con 96,50% obtenido por el ERON DE POPAYÁN. Es preciso aclarar, que estos conceptos fueron emitidos antes de iniciar el contrato de operación actual y precisar que debido a rezones de fuerza mayor las visitas programadas entre el 24 y 31 de enero por la interventoría no pudieron realizarse en el periodo evaluado a algunos ERON, los cuales se relacionan con NO OBSERVADO (NO).

4.8.1.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Eron: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.
El contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 366/2021, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. En el mes de enero la calificación global del Grupo N° 1 para el servicio ERON es de 71%. Esta calificación global para el servicio en ERON obedece al cumplimiento sobre el 60% obtenido por las categorías: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante el mes de enero la calificación de esta categoría es de 87%. La calificación más baja para esta categoría es de 84% de cumplimiento parcial, obtenida por el ERON CPMSTUL TULUA debido a que: se evidencian techos con desprendimiento de partículas, aposamientos en diferentes áreas de proceso, sistemas de evacuación de aguas residuales rebozados, paredes con desprendimiento de pintura, puertas y mesones con corrosión, instalaciones eléctricas que requieren mantenimiento. De otra parte, se destaca la calificación del 94% para el ERON DE POPAYÁN.

En la categoría ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de enero esta categoría presenta una calificación de 87%. Este cumplimiento se ve afectado por la calificación de 67% obtenida por el ERON CPAMSPY POPAYAN, debido a condiciones inadecuadas de almacenamiento de alimentos, incumplimiento al plan de compras, evidencia de alimentos con contaminación biológica, deficiente rotulado, evidencia de productos no conformes al interior del área de producción. Se destaca el cumplimiento del 100% para esta categoría por parte del EPMSC TUMACO.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante las visitas realizadas en el mes de enero se evidencia una calificación global de esta categoría de 62% de cumplimiento parcial. La calificación más baja es arrojada por los ERON CPMSTUL TULUA y EPMSC TUMACO, cada uno con 50% de cumplimiento, debido a que el operador no cuenta con los equipos mínimos según Anexo 5. Equipos mínimos requeridos y se evidencia equipos en mal estado y, de otra parte, se observa el cumplimiento del 86% para esta categoría por parte del ERON DE POPAYÁN.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, el cumplimiento global del contratista en el mes de enero para esta categoría es de 83% de cumplimiento. El ERON CPAMSPY POPAYAN reporta la menor calificación con 68% de cumplimiento parcial debido a que se entregan alimentos fuera de los rangos de temperaturas seguras, establecidas en la normatividad, se evidencian fiambreras sin su respectivo rotulado, el servido de alimentos se realiza en espacios abiertos exponiendo los alimentos a la contaminación y a la pérdida de temperatura segura. Se destaca el cumplimiento del 93% para esta categoría, por parte del ERON DE POPAYÁN.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de enero esta categoría presenta una calificación de 93%. El ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene la menor calificación, con un cumplimiento parcial de 84% el cual obedece a la evidencia de intercambios adicionales a los permitidos sin la respectiva aprobación por parte de la entidad contratante. De otra parte, se destaca la calificación de 100% obtenida por el EPMSC TUMACO.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de enero se obtiene un 66% de cumplimiento global. El ERON CPAMSPY POPAYAN con un 40% y el CPMSTU TULUÁ con 50%, obtienen el menor desempeño por cuanto no se cuenta con el número de auxiliares requeridos de acuerdo con lo establecido en la OTM, los manipuladores de alimentos no realizan lavado de manos en cada cambio de

actividad, se evidencia inadecuado uso de la dotación durante el proceso de producción, hacen falta exámenes clínicos y certificados médicos de algunos manipuladores que ya se encuentran realizando su labor. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 92% para esta categoría por parte del ERON DE POPAYÁN, en este periodo.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, para el mes de enero esta categoría cuenta con una calificación de 89%. El ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene la menor calificación con 68%, debido a la evidencia de plaga rastrera en el área de producción, recipientes para la recolección de residuos sólidos de materiales sin clasificar, no cuentan con la debida tapa. Se destaca el cumplimiento de 100% para el ERON EPMSC TUMACO.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de enero arroja una calificación de 78%. El CPAMSPY POPAYAN, presenta la calificación más baja con 75%. Los hallazgos más relevantes evidenciados son el vehículo no cuenta con concepto sanitario, los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor. En el presente periodo no se evaluó esta categoría para los ERON DE POPAYAN ni, EPMSC TUMACO.

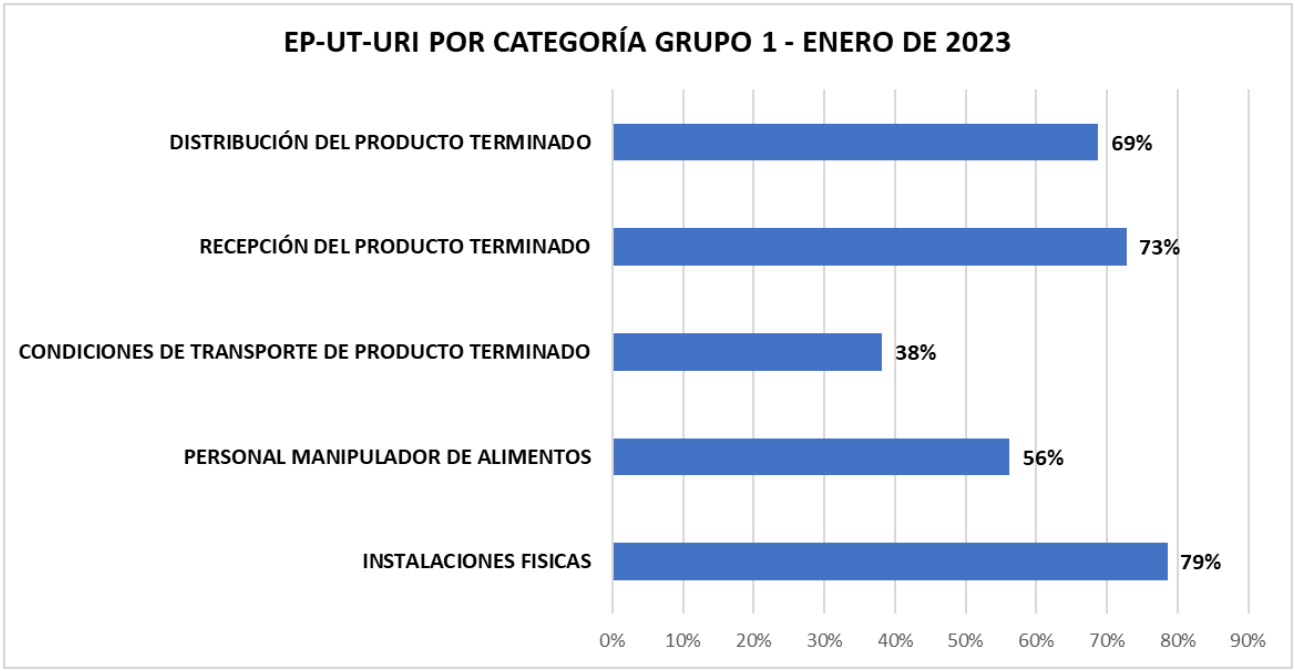
Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de enero presenta una calificación de 70%. El ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene la menor calificación arrojando incumplimiento con 56%, debido a que no se evidencian registros de mantenimientos no se evidencian registros de programas de obligatorio cumplimiento, no se evidencian resultados microbiológicos. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 90% en el mes de enero para esta categoría por parte del ERON EPMSC TUMACO.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el mes de enero se evidencia una calificación de 69%. El ERON CPAMSPY POPAYAN arroja la menor calificación, obteniendo incumplimiento con 43% que obedece a la evidencia de campana extractora dañada, la no utilización de elementos de seguridad durante labores de riesgo como son el guante de acero durante el proceso de corte de carnes y la protección visual durante el proceso de frituras. Por otro lado, se destaca el cumplimiento del 100% en el mes de enero para esta categoría, por parte del ERON EPMSC TUMACO.

En resumen, el ERON con menor porcentaje de cumplimiento en el mes de enero fue el ERON CPAMSPY POPAYAN con calificación de cumplimiento parcial de 65% y el mejor calificado fue el ERON EPMSC TUMACO con un 89% de cumplimiento.

En el mes de enero evidencia en general, cumplimiento de horarios en el Grupo N° 1, sin embargo, se evidenció incumplimiento de horario en la hora del desayuno en EP EL TAMBO, conllevando a un cumplimiento de 80% para este tiempo de comida; en la hora de la cena se evidenció incumplimiento de horario en ERON CPMSTUL TULUÁ arrojando cumplimiento de 75% en el horario para este tiempo de comida. Estos hallazgos fueron objeto de plan de mejora para el operador.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

En el Grupo N° 1 en el mes de enero la calificación global para esta modalidad de servicio es de 63%, cumplimiento parcial.

En la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS, en el mes de enero presenta calificación de 79% de cumplimiento parcial. Las estaciones EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO (50%) y ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (0%), obtuvieron calificación de incumplimiento para esta categoría, encontrando que no se garantizan condiciones higiénicas al entregar los alimentos preparados. En las demás estaciones visitadas en el mes de enero obtuvieron cumplimiento de 100% para esta categoría.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de enero se evidencia incumplimiento en la calificación global de 56%. Las EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO y EP TAMBO con 0%; EP SUR BARRIO BOLIVAR, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EO TAMBO con 50% cada una, por cuanto se observa que la manipuladora no cuenta con dotación, no cuenta con certificado médico, no tiene certificado de manipulación de alimentos y desconoce las buenas prácticas de manufactura en la manipulación de los productos alimenticios. Las demás estaciones visitadas califican con 100% en esta categoría para el mes de enero.

En las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, para el mes de enero se evidencia cumplimiento global de 38% para esta categoría debido a que no se garantizan las condiciones sanitarias durante el transporte de los alimentos, pues se evidencia transporte en vehículos particulares que no cuentan con conceptos sanitario ni con los documentos reglamentarios ni la leyenda “Transporte de Alimentos”. No se destaca el cumplimiento de esta categoría, por cuanto son inferiores al 67% para todos los establecimientos visitados en el mes de enero.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO para el mes de enero se evidencia cumplimiento parcial de 73%. La EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO obtiene una calificación de 56% debido a que se evidencian cambios en la minuta adicionales a los permitidos sin ser aprobados, entrega de alimentos en temperatura fuera de los rangos de seguridad para el consumo de alimentos, la no publicación del menú en el establecimiento; la EP ESTACION DE POLICIA EP CAI 3 AGUACLARA con 44% las temperaturas de seguridad de los alimentos se encuentran fuera de los rangos permitidos. Destacan con 100% EP PERMANENTE y EP TUMACO.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de enero presenta cumplimiento parcial de 69%. Las EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ROLDANILLO y ESTACION DE POLICIA PIENDAMO, presentaron calificación de incumplimiento cada una para esta categoría, lo que obedece a la evidencia que los alimentos no son entregados en contenedores desechables o de icopor, el jugo se entrega en bolsa plástica, el operador no ha entregado los utensilios para el suministro y consumo de alimentos del PPL, el operador no entrega la bebida UHT de forma individual sino en canecas, incumpliendo lo establecido en la OTM. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría en las demás estaciones en el mes de enero.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se evidencia en el mes de enero incumplimiento en los siguientes establecimientos: ESTACION DE POLICIA PIENDAMÓ (14%), EP ESTACION DE POLICIA EP TAMBO (53%) y EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO (53%). De otra parte, se destaca el cumplimiento de 93% en la EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE.

4.8.2 Grupo 2

4.8.2.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, se relacionan los conceptos sanitarios con los que cuenta cada uno de los establecimientos en las visitas realizadas en el periodo del 24 al 31 de enero de 2023.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CALI	29/11/2022	Favorable con requerimientos	83,50%	1 mes y 29 días	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.
EPMSC SEVILLA	11/10/2022	Favorable	97,50%	3 meses y 19 días	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.
EPMSC CAICEDONIA	11/10/2022	Favorable	96,50%	3 meses y 7 dias	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.
EPMSC BOLIVAR	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva debido a deslizamientos en la vía, no pudo presentarse la interventoría.
EPMSC LA UNION	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva en el mes de enero, no se permitió el ingreso a la interventoría.
CPAMS EJECA	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva en el mes de enero, no se permitió el ingreso a la interventoría.
EPMSC BUGA	7/04/2022	Favorable con requerimientos.	78,0%	9 meses, 23 días	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.

Los Conceptos Sanitarios de los ERON del Grupo N° 2 en general, presentan calificaciones superiores al 78,0%. Se evidencia que el ERON BUGA presenta el porcentaje más bajos con 78,0%, mientras se destaca el Concepto Favorable con 97,50% obtenido por el ERON EPMSC SEVILLA. Es preciso aclarar, que estos conceptos fueron emitidos antes de iniciar el contrato de operación actual y precisar que debido a rezones de fuerza mayor las visitas programadas entre el 24 y 31 de enero por la interventoría no pudieron realizarse en el periodo evaluado a algunos ERON, los cuales se relacionan con NO OBSERVADO (NO).

4.8.2.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERON: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

El contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Se evidencia calificación global de este grupo de 95% de cumplimiento para esta modalidad de prestación del servicio.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante las visitas realizadas en el mes de enero se evidencia calificación de 82% para esta categoría. El ERON EPMSC CALI obtiene la menor calificación con 56% de cumplimiento que obedece a la evidencia de lámparas sin funcionamiento, empozamientos en diferentes áreas de producción, deficientes condiciones de higiene y estibas sucias en la bodega. Se destaca el cumplimiento de 100% de EPMSC SEVILLA para esta categoría en el mes de enero.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, durante las visitas realizadas en el mes de enero se destaca la calificación de esta categoría DE 93%. El EPMSC CALI obtienen la calificación más baja con 85%, se evidencian estibas sucias en bodega de abarrotes. Se destaca el cumplimiento del 100% para los ERON BUGA y SEVILLA en esta categoría en el mes de enero.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante el mes de enero presenta cumplimiento parcial de 87% para esta categoría. El ERON EPMSC BUGA obtiene la menor calificación con 78% de cumplimiento debido a que se evidencian ollas en mal estado en uso, se observa equipo en desuso, tablas de picar en mal estado, carro transportador con desprendimiento de pintura y levantamiento de lámina, en uso. Se destaca el cumplimiento de 90% para esta categoría obtenido por ERON SEVILLA en el presente periodo.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes de enero el cumplimiento global fue de 98%. La calificación más baja es obtenida por el ERON EPMSC CALI con 93%, que obedece a la evidencia de entrega de alimentos en temperaturas fuera de los rangos de seguridad establecidos según su tipo. De otra parte, se evidencian cumplimientos de 100% para los demás ERON del grupo en esta categoría en el mes de enero.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes enero la calificación global de esta categoría fue de 100%, destacando que cada uno de los ERON del grupo, obtuvo esta misma calificación.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de enero la calificación de esta categoría fue de 98% de cumplimiento. El ERON EPMSC BUGA obtiene la calificación más baja con 92%, qué obedece a la evidencia de personal con dotación en mal estado. Se destaca el cumplimiento de los demás ERON del grupo con un cumplimiento de 100% cada uno.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO obtienen una calificación de 91% de cumplimiento. La calificación más baja es obtenida por EPMES CALI con 76%, debido a evidencia de pisos, paredes y mesones sucios. Se destaca el cumplimiento de 100% obtenido por ERON SEVILLA.

La categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el mes de enero esta categoría presenta un 100% de cumplimiento. En el presente período los ERON BUGA y CAICEDONIA no fueron evaluados por no evidenciar vehículos de transporte de alimentos durante las visitas de interventoría.

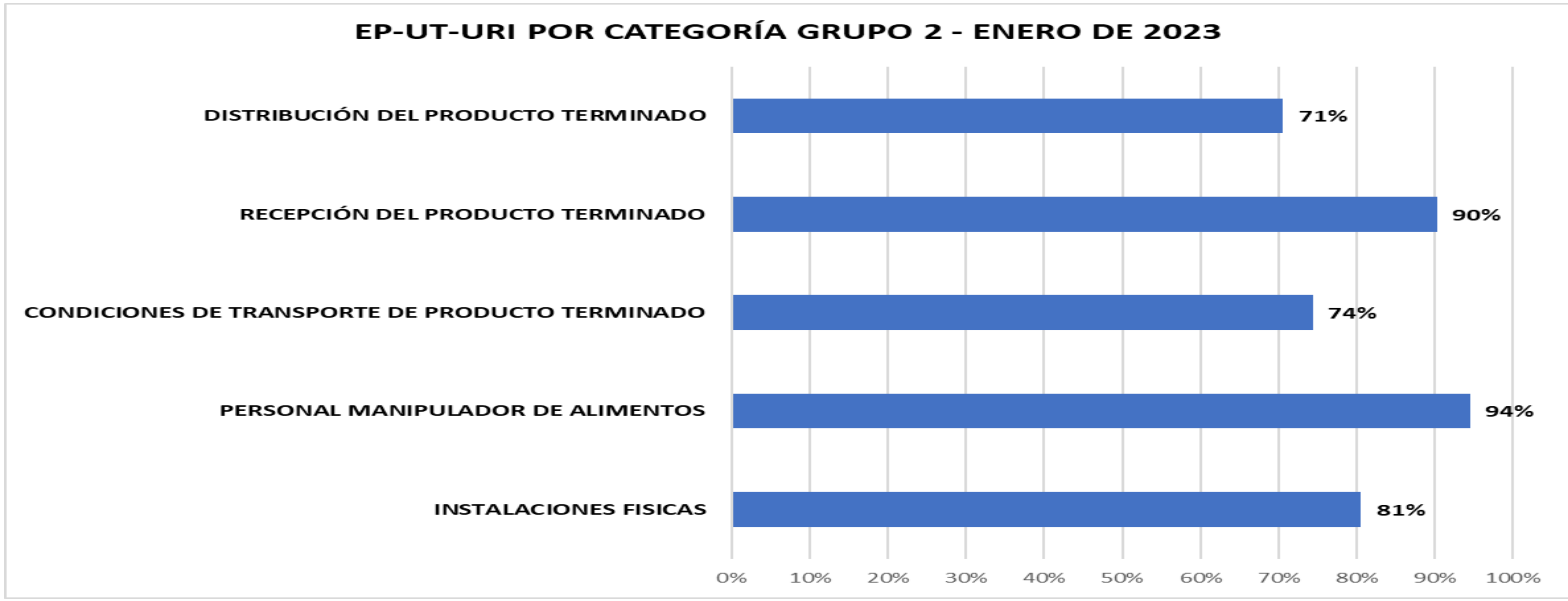
La categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, se destaca el cumplimiento de 96% para esta categoría en el mes de enero. La calificación más baja fue obtenida por ERON EPMSC BUGA con 82%. Se destaca el 100% de cumplimiento por parte de todos los ERON del grupo para esta categoría en el periodo evaluado.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de enero esta categoría arroja un 100% de cumplimiento en todos los establecimientos visitados.

El ERON EPMSC CALI obtiene la menor calificación en el mes de diciembre, siendo afectada por la categoría de Instalaciones físicas y condiciones de saneamiento, con 90%. La mejor calificación en el mes de enero es obtenida por el ERON EPMSC SILVIA con un 99%, afectado por la categoría de equipos, utensilios y menaje.

En el mes de enero se evidencia en general, cumplimiento de horarios para todos los tiempos de comida en el Grupo N° 2. Sin embargo, para el tiempo del desayuno se evidenció incumplimiento en el horario para la entrega del desayuno en ESTACIÓN DE POLICÍA EP FLORA, obteniendo un 89% de cumplimiento para este tiempo de comida; para el tiempo del almuerzo se evidenció incumplimiento en el horario para la entrega del desayuno en ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR, obteniendo un 91% de cumplimiento para este tiempo de comida; para el tiempo de la cena se evidenció incumplimiento en el horario para la entrega del desayuno en ESTACIÓN DE POLICÍA EP SULTANA, obteniendo un 50% de cumplimiento para este tiempo de comida, mientras se evidenció cumplimiento de la hora de entrega del refrigerio nocturno.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA LOPEZ, EP

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de enero se evidencia un 82% de cumplimiento, para esta modalidad del servicio.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de enero se observa calificación de esta categoría de 81% de cumplimiento. La calificación de esta categoría se ve afectada por el cumplimiento de 0% en EP GUABAL y 50% evidenciado en las EP FLORA, FLORESTA, FRAY DAMIÁN, JUNÍN y TERRON COLORADO, debido a que no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas. Se destaca el cumplimiento de 100% en cada una de las demás estaciones visitadas de este grupo, en el mes de enero.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de enero se destaca el cumplimiento global de 94% en esta categoría. La calificación más baja con 0% es obtenida por la EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, debido a que el transportador no aplica BPM y no cuenta con dotación. Es de resaltar que las demás estaciones visitadas en el periodo cuentan con calificación de 100% cada una.

El cumplimiento global para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de enero fue de 74%. Se destaca la calificación 100% obtenida en esta categoría para el mes de enero, por las EP SEVILLA, LIDO, SULTANA y RIVERA. Mientras que las demás EP visitadas en el periodo obtuvieron calificación de 67% cada una, por no contar con plan de rutas con el respectivo horario de entrega.

La RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO en el mes de enero obtuvo un cumplimiento de 90%. Las estaciones EP ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO obtiene la menor calificación en este periodo con un 67%, por cuanto se encontraron temperaturas fuera de los rangos de seguridad para el consumo de los alimentos. Las estaciones EP ESTACION DE POLICIA GUABAL, EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE CAI DIVINO NIÑO, EP RIVERA y EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, obtuvieron un cumplimiento de 100% cada una en esta categoría en el mes de enero.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en el mes de enero se evidencia un 71% de cumplimiento parcial. La calificación se ve afectada por el cumplimiento de 0% obtenido por EP FLORA, 50% por cada una de las estaciones EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA GUABAL, EP LIDO, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP SAN FRANCISCO y EP SEVILLA; con 60% cada una se evidenció el cumplimiento en las EP LIMONAR y CAI DIVINO NIÑO, por cuanto no se observa entrega de bebida individual. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% en esta categoría para cada una de las demás estaciones que hacen parte de este grupo, en el presente periodo.

En conclusión, para el mes de enero la EP con menor calificación fue EP FLORA con 61%, encontrando incumplimiento en las instalaciones físicas, distribución de producto terminado y condiciones de transporte del producto terminado. Se evidencia cumplimiento de 100% para esta categoría para la EP RIVERA, en el mes de enero.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.8.3 Grupo 3

4.8.3.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, se relacionan los conceptos sanitarios con los que cuenta cada uno de los establecimientos en las visitas realizadas en el periodo del 24 al 31 de enero de 2023.

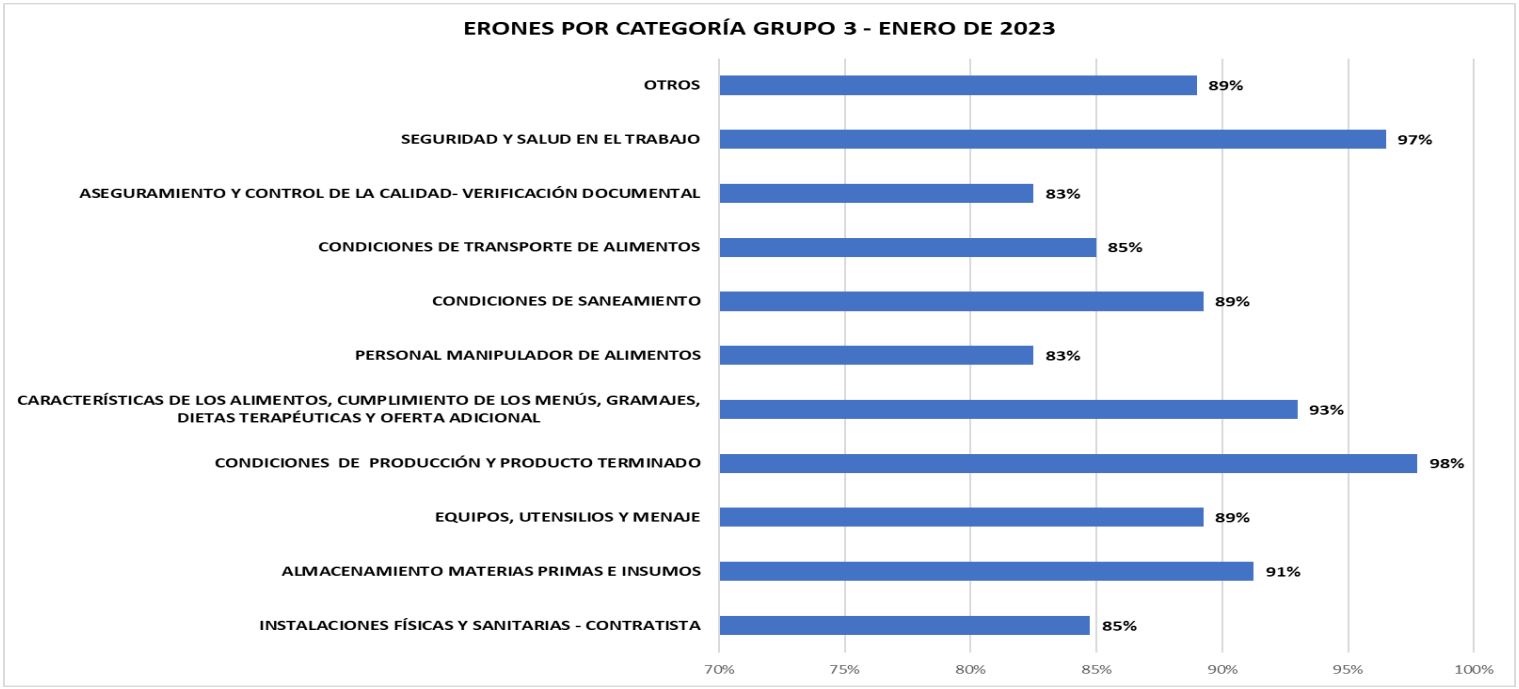
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI Bloque 1	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita efectiva en el mes de enero, no se permitió el ingreso a la interventoría.
COJAM JAMUNDI Bloque 3	25/02/2022	Favorable	98%	11 meses	Concepto próximo a cumplir un año, desde su emisión. No se evidencia gestión alguna por parte del operador para solicitar visita a la Entidad de Salud.
COJAM JAMUNDI Bloque 4	25/02/2022	Favorable	99%	11 meses	Concepto próximo a cumplir un año desde su emisión. No se evidencia gestión alguna por parte del operador para solicitar visita a la Entidad de Salud.
CPAMSPAL PALMIRA	10/11/2021	Favorable con compromisos	89%	14 meses, 20 días	Concepto con fecha superior a un año desde su emisión. No se evidencia gestión alguna por parte del operador para solicitar visita a la Entidad de Salud.
EPMSC BUENAVENTURA	13/06/2022	Favorable	100%	7 meses, 17 días	No se ha cumplido un año desde su emisión, el operador no ha solicitado nueva visita, se realizará seguimiento el mes de febrero.
EPMSC CARTAGO	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita en el mes de enero.
EPMSC PUERTO TEJADA	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita en el mes de enero.
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	NO	NO	NO	NO	No se realizó visita en el mes de enero.
EPMSC SILVIA	12/01/2023	Favorable	100%	15 días	Sin observaciones.

Los Conceptos Sanitarios de los ERON del Grupo N° 3, presentan calificaciones superiores al 89%, porcentaje más bajo correspondiente al ERON CPAMSPAL PALMIRA, para el cual el nuevo operador debió remitir oficio con solicitud de visita a la Entidad Territorial, pero no ha realizado ninguna gestión al respecto. Destaca el concepto Favorable con 100% para el ERON EPMSC SILVIA.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.8.3.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERON: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista ARDIKO S&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. En el mes de enero se evidencia calificación para la prestación del servicio para ERON, con 89% de cumplimiento parcial.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, en el mes de enero se evidencia un 85% de cumplimiento. El ERON COJAM JAMUNDI arrojó la menor calificación con un cumplimiento parcial de 80% atribuible a la evidencia de techos del servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene, deficiente iluminación, hacen falta lámparas que fueron retiradas por estar dañadas, empozamientos en el área de producción, ventanas de bodega de abarrotes del área de refrigerios con levantamiento superficial, ductos de

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ventilación en deficientes condiciones de limpieza con acumulación de grasa. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 100% de los ERON EPMSC BUENAVENTURA y SILVIA, para esta categoría en el presente periodo.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de enero se evidencia calificación de 91% para esta categoría, siendo la calificación más baja la obtenida por el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 85% de cumplimiento, por evidencia de condiciones de almacenamiento inadecuadas, no garantizando las condiciones de inocuidad de los alimentos. Por otro lado, se destaca la calificación de 100% para EPMSC BUENAVENTURA en esta categoría, durante el mes de enero.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, en el mes de enero se evidencia cumplimiento con calificación de 89% para esta categoría. El ERON PALMIRA obtiene la calificación más baja en este periodo con un 85% de cumplimiento parcial debido a que se evidencian estufas en mal estado con presencia de corrosión hollín y ollas en mal estado en uso. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% en esta categoría de EPMSC BUENAVENTURA en el presente periodo.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, durante las visitas realizadas en mes de enero se evidencia un 98% de cumplimiento. La calificación más baja es obtenida por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 95% de cumplimiento, evidenciando falencias en el suministro, especialmente en horarios. Se destaca el cumplimiento de 100% de los ERON EPMSC BUENAVENTURA y SILVIA, para esta categoría en el presente periodo.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en enero, se evidencia cumplimiento de 93%. La calificación más baja la obtiene COJAM JAMUNDÍ con 75%, pues se observa incumplimiento de menú, menú no aprobado, faltantes de complementos. Se destaca el cumplimiento de 100% de los ERON EPMSC BUENAVENTURA y SILVIA, para esta categoría en el presente periodo.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de enero se observa calificación de 83%. El ERON COJAM JAMUNDI obtiene la menor calificación con un 64% de cumplimiento, debido a que se evidencia personal con dotación deteriorada, manipuladores sin exámenes médicos. Se destaca el cumplimiento de EPMSC BUENAVENTURA con 100% de cumplimiento, para esta categoría en el mes de enero.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron en el mes de enero un cumplimiento de 89%. Se evidencian falencias en los procesos de limpieza y desinfección en ERON SILVIA con 79% y COJAM JAMUNDÍ con 86%. Se destaca el cumplimiento de EPMSC BUENAVENTURA con 100% de cumplimiento, para esta categoría en el mes de enero.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS en el mes de enero se evidencia 85% de cumplimiento. El ERON COJAM JAMUNDI reporta la menor calificación con cumplimiento parcial de 70% debido a la evidencia de falta de conceptos sanitarios de los vehículos, vehículos con deficientes condiciones de higiene, transportador sin certificado de manipulación de alimentos. Se destaca el cumplimiento de CPAMSPAL PALMIRA con 100%. Para los ERON EPMSC BUENAVENTURA y EPMSC SILVIA, no se evalúa esta categoría por no evidenciar transporte durante la visita de interventoría realizadas en el presente periodo.

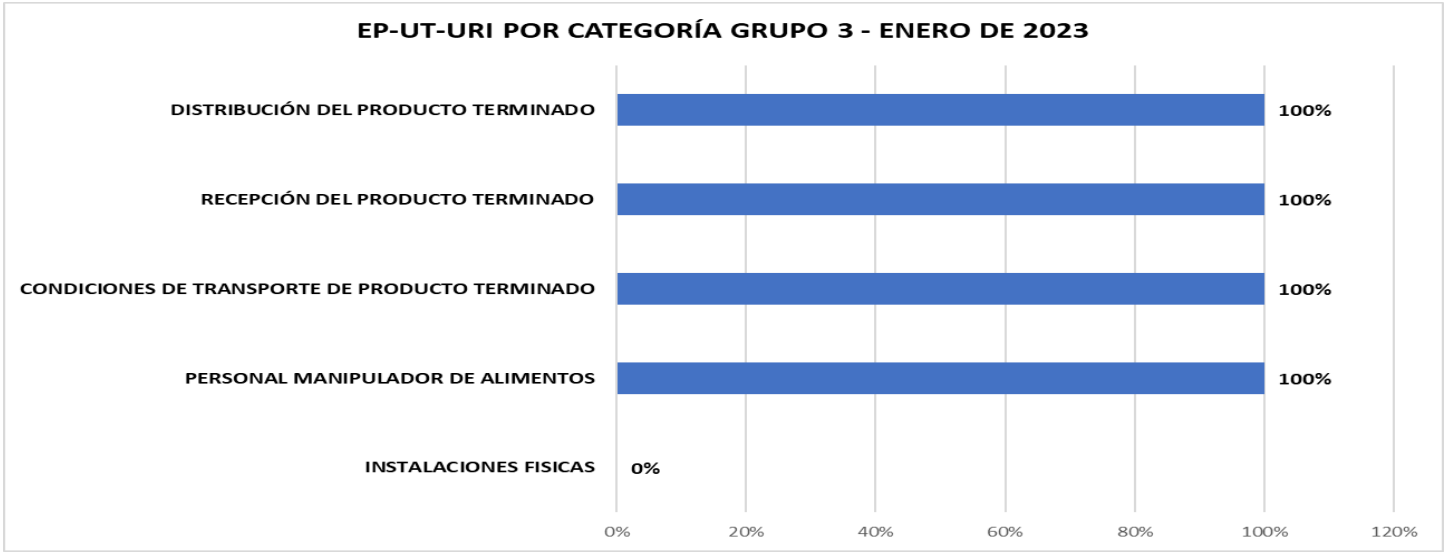
Para la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de enero se observa calificación de 83%. El ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene la menor calificación con un cumplimiento de 61% debido a que se evidencian equipos en mal estado, falta de registros de los planes de obligatorio cumplimiento, especialmente del plan de compras. Se destaca el cumplimiento de 100% de EPMSC BUENAVENTURA para esta categoría en el presente periodo.

En la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de enero se evidencia cumplimiento de 97% para esta categoría. Se observa con menor cumplimiento COJAM JAMUNDÍ con 86%, evidenciando que no se utiliza dotación de seguridad por parte de los manipuladores. Se destaca cumplimiento de 100% obtenido por los demás ERON del grupo en el mes de enero.

En conclusión, para el mes de enero, se evidencia un cumplimiento porcentual global promedio para el servicio en ERON de 89%. Destaca en este periodo el ERON EPMSC BUENAVENTURA con cumplimiento global de 90%. Por otro lado, con un cumplimiento de 80% se encuentra el ERON COJAM JAMUNDÍ, siendo la categoría más baja para este ERON la de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL con cumplimiento parcial de 61%, atribuible al incumplimiento en la documentación de los planes de obligatorio cumplimiento.

En el mes de enero se evidenció cumplimiento general de horarios para todos los tiempos de comida, en el Grupo N° 3. Sin embargo, para el tiempo del almuerzo se evidenció incumplimiento en una de las visitas realizadas al COJAM JAMUNDÍ, arrojando un cumplimiento global de 80% para este tiempo de comida. Estos hallazgos fueron objeto de plan de mejora para el operador.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BACAM M2 BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA BERLIN, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 para el servicio a estaciones de policía en el mes de enero presenta un 80% de cumplimiento global para esta modalidad de servicio, aclarando que se visitó entre el 24 y el 31 de enero la EP COMANDO SUR DE POLICÍA únicamente.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de enero se evidencia una calificación de esta categoría de 0% de cumplimiento, debido a que no se garantizan las condiciones higiénico sanitarias de los alimentos en el almacenamiento temporal.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo.

El cumplimiento para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO, durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo.

En la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo.

En conclusión, merece precisar que, para el mes de enero se evidenció cumplimiento de 80%, siendo la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA la única visitada en el periodo evaluado.

4.8.4 Grupo 4

4.8.4.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

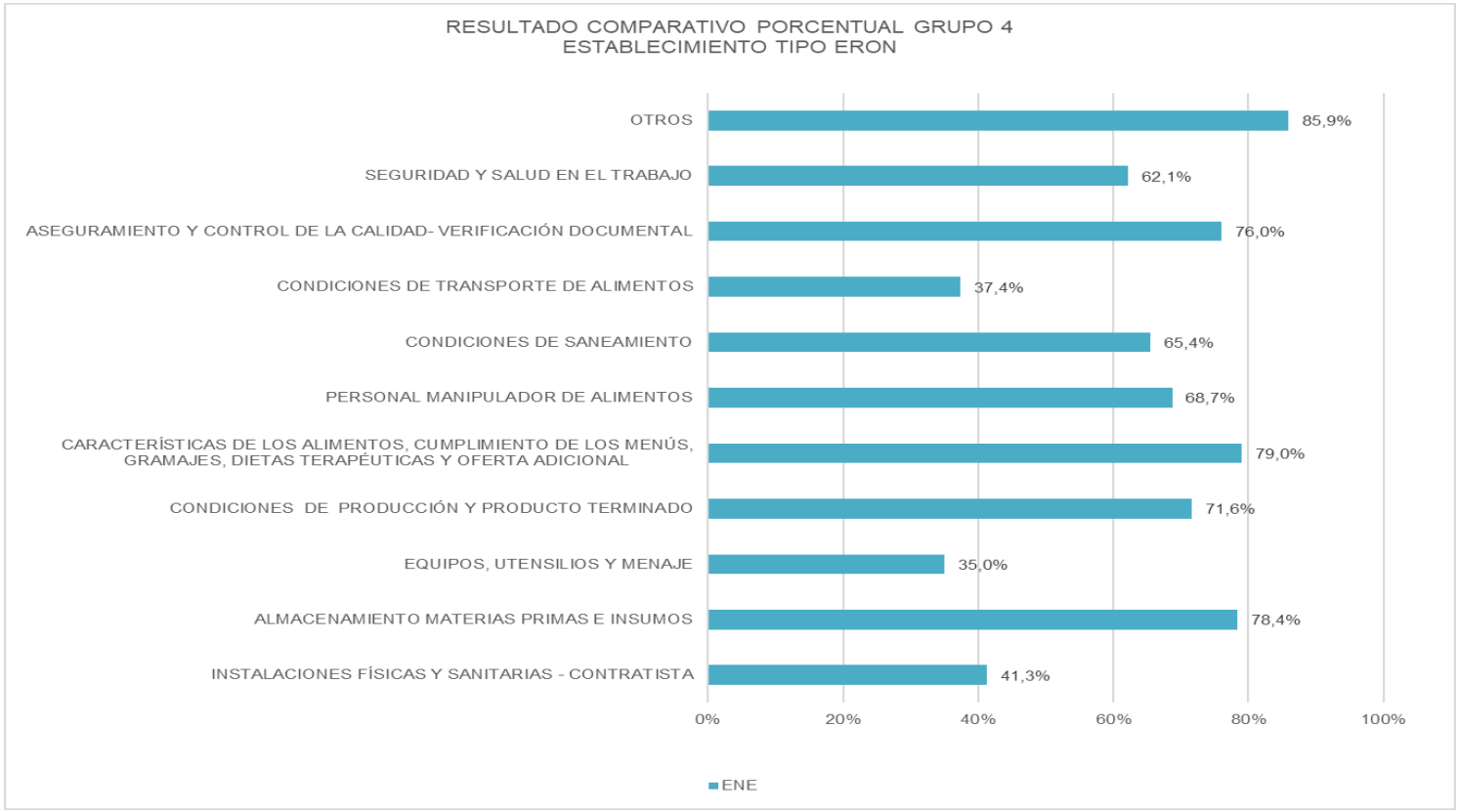
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PITALITO	No observado	No observado	No observado	Vencido	No se evidencia acta de concepto sanitario por parte del ente de control; se observa oficio de solicitud para la emisión del nuevo concepto, con Radicado 2022C5030353-1 de 9 de mayo del 2022.
EPMSC GARZON	2022-05-05	FAVORABLE	100 %	Ocho meses y veinte días calendario.	Ninguna
EPMSC LA PLATA	2022-12-02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	93 %	Cincuenta y cinco días calendario.	Ninguna
EPMSC NEIVA	2022-04-20	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	66,5 %	Doscientos setenta y seis días calendario.	Establecimiento en condiciones poco favorables; realizar manejo y control adecuado del agua para consumo con manejo de cloro y PH. L&D de techo y pintura, control de plagas y L&D integral de áreas.
EPMSC FLORENCIA	2021-11-17	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63.5 %	14 meses	Vencido
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2022-08-11	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78 %	5 meses	Ninguna
EPMSC EL GUAMO	2022-02-04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84 %	Trescientos cincuenta y seis días calendario.	Pisos agrietados, deterioro en puertas y áreas compartidas para circulación general.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a enero de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, correspondiente al Grupo No. 4 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Eron; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.8.4.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de Eron, CRM

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERON, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 63,7%, obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador.

Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación).

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía.

De forma general la categoría que presenta mayor desempeño durante el periodo del presente informe, es la de OTROS (85,9%), en la cual se evalúa en el establecimiento, que se cuenta con Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje, con un 35% de cumplimiento en el periodo de presente informe; así también los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 50%, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS.

De manera particular, el establecimiento con un mejor desempeño es el EPMSC GARZON, (73,9%), en el cual se evidencian oportunidades de mejora y gestión administrativa, encaminada dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; no obstante, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa del grupo No.4 en general.

Por otro lado, el establecimiento con menor desempeño general, corresponde al EPMSC PITALITO, presentando un desempeño promedio del 48,7%, con desviaciones continuadas en las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, debido a: Al momento de la visita se evidencia utilización de tabla de picar no conforme a código de colores para la proteína pollo; se evidencia temperatura no conforme del jugo de tiempo de comida cena (19,2°C) y proteína de tiempo de comida cena con temperatura de 47,7°C para alimentos refrigerados y calientes respectivamente; no se encuentran 2 grameras ofertadas y no disponibles; se evidencia 1 PPL del patio 1 con TBC, al cual no se le entrega los alimentos en recipientes desechables conforme a la OTM, generando riesgos de contaminación; no se observaron contramuestras, al momento de la visita para el menú verificado # 12, conforme a la OTM; de igual forma, en la categoría evaluada PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, se presentan las siguientes desviaciones: faltante de 3 PPL (manipuladores de alimentos) y no se evidencia ingreso de nutricionista; no se evidencia soporte de entrega de dotación. Se observa EPP deteriorados y en mal estado; Se evidencia personal manipulador sin el uso del respectivo peto o delantal; No se evidencia formato o registro de seguimiento a la salud de los ppl; no se evidencia reconocimiento médico del personal manipulador; y no se evidencia certificado de manipulación de alimentos del personal; finalmente, en cuanto al ítem de CONDICIONES DE SANEAMIENTO, el operador presenta hallazgos que afectan el cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente, tales como: Se observa condiciones deficientes de limpieza en pisos y techos; Instalaciones con suciedad acumulada; acumulación de grasa y suciedad en paredes; Pisos de áreas de trabajo con empozamiento de agua; Acumulación de polvo y grasa; No se observa papel higiénico y toallas para manos en sanitario; Espacios con elementos en desuso y sin protección; No se evidencia ficha técnica del desinfectante; Al momento de la visita no se observa registro de PPL sobre higienización de menaje; No se cuentan con tanques de almacenamiento de agua; los existentes son del INPEC; Tanques en concreto, subterráneos y de propiedad del INPEC; No se evidencia registro de análisis diario de PH y Cloro residual; Se evidencian residuos sólidos en el piso; No realizan clasificación adecuada de los residuos sólidos; No se evidencia registro; No se evidencia planes de evacuación; No se realiza una correcta separación de residuos sólidos; No se evidencia plano de ubicación de cebos.

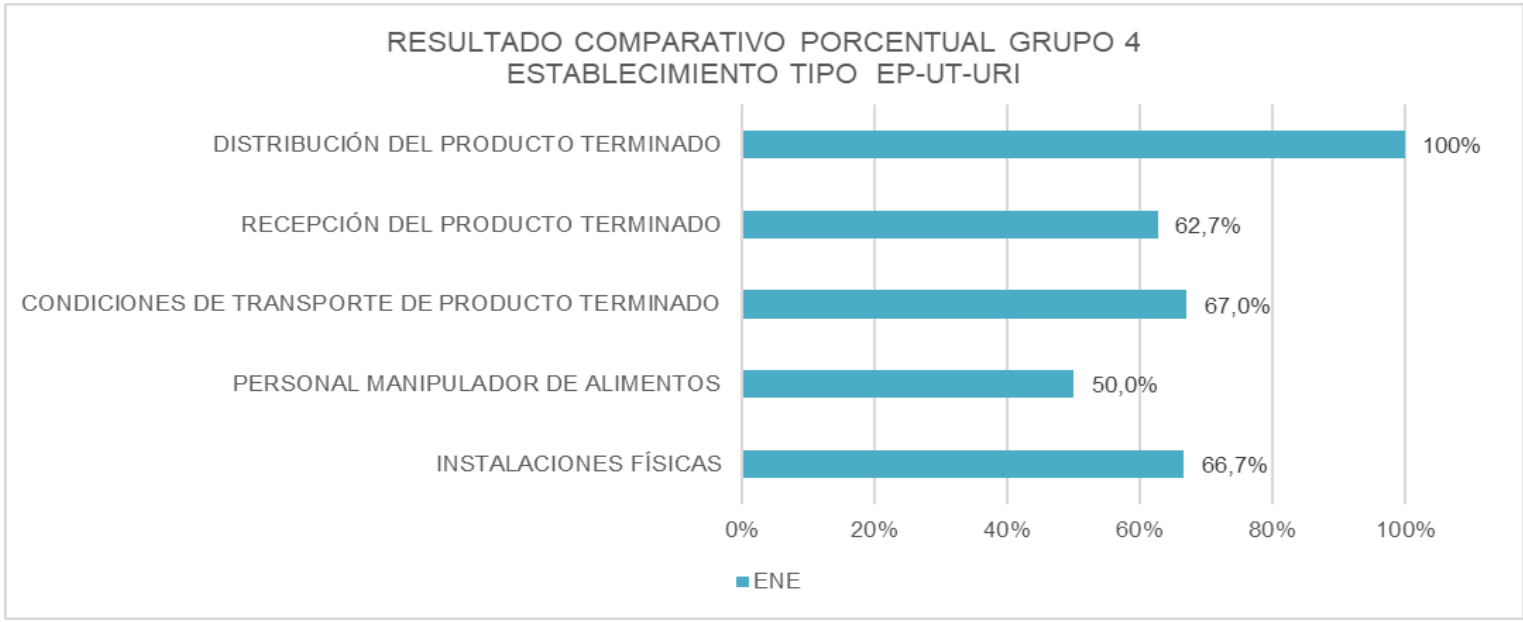
Con respecto al aspecto de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; el operador de manera general, presenta incumplimientos por incumplimiento al ciclo de la minuta y no se presentan soportes del aval de los cambios, no se entrega leche UHT para tiempo de comida cena, igualmente no se cuenta de forma frecuente, con existencia en bodega de néctares como bebida UHT para refrigerio nocturno y postre, para el tiempo de comida almuerzo. En cuanto al EPMSC NEIVA, se evidencia que no se cumple con lo establecido en la OTM para dietas terapéuticas, tamizajes y valoración nutricional a la ppl; por otra parte, no se cumple con gramaje de derivado cereal del refrigerio nocturno, como aspecto frecuente durante las verificaciones.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de enero de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y tres (3) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 16 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Eron y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que para el tiempo de comida desayuno se presenta un 100% de cumplimiento; un 71% de cumplimiento en el tiempo de comida almuerzo y un cumplimiento total de las obligaciones, para el tiempo de comida Cena y refrigerio nocturno; con lo cual, es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de enero de 2023.

Para el tiempo de comida almuerzo, se realizan 7 visitas de acompañamiento, visitas en las cuales se evidencia que el operador entrega los alimentos de forma posterior de la indicada en la OTM, afectando la oportunidad en la entrega del suministro, debido a la falta de aprovisionamiento oportuno de materias primas, lo cual desencadena demoras en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de enero de 2023:

Instalaciones físicas (66,7%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe. La EP con menor desempeño es ESTACION DE POLICIA PAZ DE NEIVA con un porcentaje del 0%, dado que Se evidencia presencia de animales y almacenamiento temporal al ambiente, expuesto a los elementos y, además, se evidencia canastillas plásticas donde se transportan los alimentos con suciedad al momento de la visita.

Personal manipulador de alimentos (50%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; es así que, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, en tal sentido, el hallazgo corresponde a que: Se observa personal manipulador con joyas, incumpliendo las BPM y normatividad sanitaria.

Condiciones de transporte de producto terminado (67%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a ESTACION DE POLICIA NEIVA y ESTACION DE POLICIA GUAMO, en los cuales se evidencia que: Al momento de la visita no se evidencia plan de rutas del vehículo MWR-438; No se cuenta con concepto sanitario del vehículo por ser una motocicleta la cual no es apta para transportar alimentos, respectivamente, en claro incumplimiento de la normativa sanitaria vigente.

Recepción del producto terminado (62,7%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO NEIVA y ESTACION DE POLICIA GUAMO, en los cuales se evidencia que: la Bebida caliente no conforme para temperatura según OTM, presentado lectura de 32.5°C; visita no se evidencia publicación de los ciclos de menú y/o soporte se socialización a los representantes de los PPL; Al momento de la visita se evidencia la NO entrega de fruta para desayuno de menú # 16; No se cumple con rotación de los ciclos de menús ya que se entrega café en leche por té en leche respectivamente; se evidencia cumplimiento del menú; En el momento de la visita se observa que la bebida es limonada y no jugo de fruta como lo establece el menú, afectando la rotación establecida.

Distribución del producto terminado (100%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el mes de ener0 del año en curso, con lo cual se garantiza la distribución de las raciones, conforme a lo pactado.

4.8.5 Grupo 5

4.8.5.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a enero de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico

sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, encargada de tal visita sanitaria.

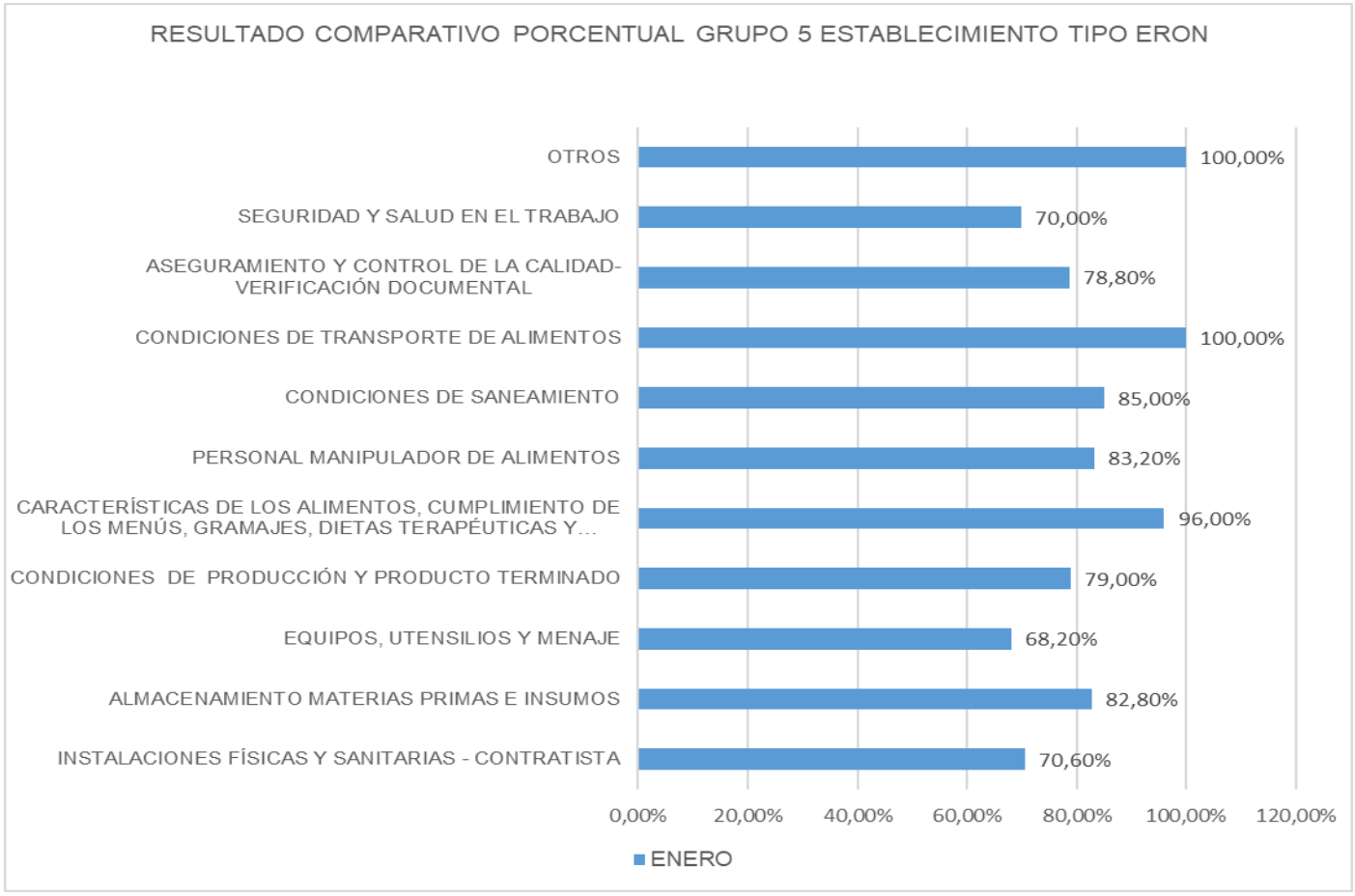
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2023/01/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	1 mes	Ninguna
CPMS ESPINAL	2022/05/31	FAVORABLE	92%	8 meses	Ninguna
CPMSMEL MELGAR	2022/05/26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	8 meses	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2022/11/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62.5%	2 meses	Ninguna
EPMSC CHAPARRAL	2022/04/18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5%	9 meses	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 5 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, sin embargo, el acta de inspección sanitaria se encuentra a nombre de la razón social del operador de la vigencia anterior, con excepción del establecimiento CPMSFUS FUSAGASUGÁ, por lo cual, la Interventoría solicita la actualización de los mismos, de acuerdo a los contratos actuales para cada grupo.

.

4.8.5.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. con respecto a los cinco (5) establecimientos del grupo 5 visitados durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERON, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada.

La calificación global del grupo presentó un cumplimiento parcial de 83% durante el presente informe, según los criterios establecidos por la Uspec para la emisión del concepto; presentando desempeño en el cumplimiento de las categorías evaluadas así: condiciones de transporte de alimentos 100%; otros 100%; características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional 96,0%;

condiciones de saneamiento 85,0%; personal manipulador de alimentos 83,2%; almacenamiento materias primas e insumos 82,8%; condiciones de producción y producto terminado 79,0%; aseguramiento y control de la calidad- verificación documental 78,8%; instalaciones físicas y sanitarias – contratista 70,6%; seguridad y salud en el trabajo 70,0% y equipos, utensilios y menaje 68,2%.

La variable de condiciones de transporte de alimentos, presentó un desempeño del 100% para el mes de enero de 2023; teniendo en cuenta que se evidencia que los vehículos de transporte de las materias primas cumplen con la normatividad sanitaria vigente, cuentan con concepto sanitario, con unidad de frio para los productos que lo requieren, llevan control de temperaturas, se evidencia personal con certificado de manipulación de alimentos, alimentos dispuestos sobre estibas y canastillas en el vehículo y cuentan con la leyenda “transporte de alimentos”.

La variable otros, presentó un desempeño del 100% para el mes de enero de 2023; teniendo en cuenta que se evidencia que los establecimientos visitados cuentan con concepto higiénico sanitario expedido por la autoridad sanitaria, no cuentan con medida sanitaria y cumplen con los horarios de entrega para cada tiempo de comida de acuerdo a lo que establece la OTM.

Los aspectos características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional 96,0%; condiciones de saneamiento 85,0%; personal manipulador de alimentos 83,2%; y almacenamiento materias primas e insumos 82,8%; presentaron cumplimiento parcial con calificaciones por encima del 80%; mientras que los aspectos de condiciones de producción y producto terminado 79,0%; aseguramiento y control de la calidad- verificación documental 78,8%; instalaciones físicas y sanitarias – contratista 70,6%; seguridad y salud en el trabajo 70,0% y equipos, utensilios y menaje 68,2%, presentaron un desempeño menor al 79%, descripción que se presenta a continuación.

La variable de equipos, utensilios y menaje, fue la de menor desempeño, con cumplimiento parcial del 68,2%, de acuerdo a los criterios establecidos por la Uspec para la emisión del concepto, como se puede observar en la gráfica, evidenciando falencias con oportunidades de mejora en los establecimientos: ERON CPMS ESPINAL, ERON CPMSFUS FUSAGASUGA, ERON CPMSMEL MELGAR y ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA. Los incumplimientos se dan por falta de los equipos mínimos requeridos, equipos y utensilios deteriorados, falta de mantenimiento de los equipos de frio y mesones en mal estado; donde los establecimientos con mayor afectación frente a los ítems evaluados, son ERON CPMS ESPINAL y ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA, con un cumplimiento del 50% y 61%, respectivamente.

La otra variable que obtuvo cumplimiento parcial para el mes de enero de 2023, corresponde a seguridad y salud en el trabajo (70,0%), esto teniendo en cuenta el no funcionamiento de la campana extractora en los establecimientos: ERON CPMS ESPINAL y ERON CPMSMEL MELGAR con un cumplimiento del 0% y 67%, respectivamente.

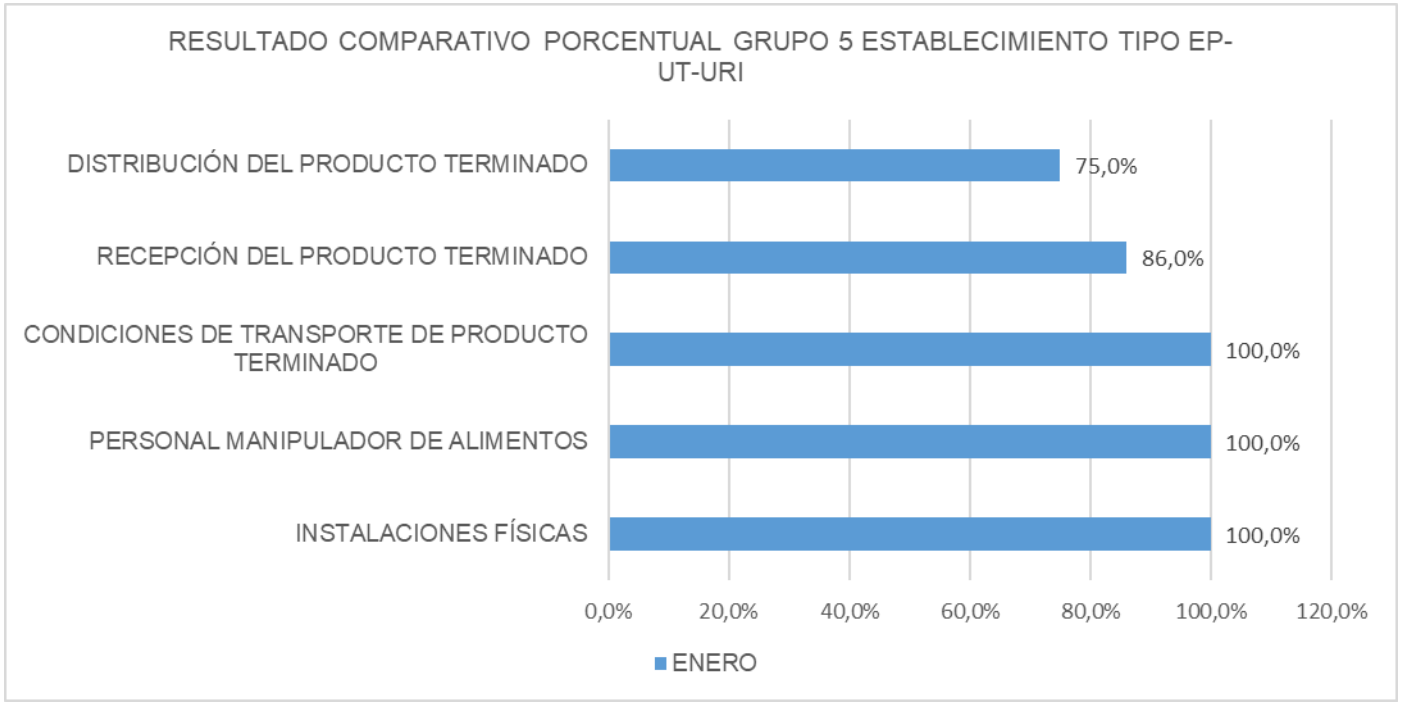
Continúa en orden ascendente y con cumplimiento parcial del 70,6%, la variable de instalaciones físicas y sanitarias de competencia del operador, cuyo desempeño se vio afectado debido a la falta de mantenimientos locativos menores de infraestructura requeridos en los establecimientos: ERON CPMS ESPINAL (71%), ERON CPMSFUS FUSAGASUGA (76%), ERON CPMSMEL MELGAR (47%) y ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA (70%).

En el aspecto aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, se presentó un cumplimiento del 78,8%; debido a falencias con oportunidades de mejora relacionadas con el no diligenciamiento de formatos de saneamiento, calidad, proveedores, trazabilidad, mantenimiento

de equipos, utensilios, entre otros; muestreo microbiológico, manejo de contra muestras y capacitación adicional; en los establecimientos ERON CPMS ESPINAL (68%) y ERON CPMSMEL MELGAR (60%)

En el aspecto condiciones de producción y producto terminado, se presentó un cumplimiento del 79%; debido a falencias con oportunidades de mejora relacionadas con los procesos de pre alistamiento y producción se realizan en adecuadas condiciones de limpieza, uso de tablas de colores de acuerdo al alimento, registros de producción; uso de utensilios estandarizados; control de gramajes, manejo de contra muestras y adecuadas temperaturas de producción y distribución; en los establecimientos ERON CPMSFUS FUSAGASUGA (73%) y ERON CPMSMEL MELGAR (55%). CPMSFUS FUSAGASUGÁ (91.3%): De acuerdo con lo anterior, el operador presenta falencias en las actividades propias de su gestión y competencia, de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales; es así que, que las categorías con menor desempeño son: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (73%), y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75%) e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (76%). En tal efecto, para la categoría condiciones de producción y producto terminado, el operador presenta incumplimientos de las temperaturas establecidas en OTM, no cuenta con utensilios estandarizados para garantizar el gramaje, no cumplimiento del protocolo establecido en la OTM para la toma de las contra muestras, en cuanto a los hallazgos de equipos se observan cuartos fríos en mal estado, y la presencia de menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación que generan algún tipo de contaminación. Para infraestructura se destacan en el periodo del presente informe los hallazgos relacionados con pisos, paredes y techos en mal estado, techos sin adecuada limpieza, medias cañas deterioradas, ventanas, marcos, puertas en mal estado y aberturas sin malla de protección.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en dos establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, donde se observa que las categorías de: condiciones de transporte de producto terminado, personal manipulador de alimentos e instalaciones físicas; cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, tal como se muestra en la gráfica anterior.

El establecimiento con menor puntaje de desempeño, en el periodo del presente informe es EP CAJICÁ 88.0%. En este establecimiento, la categoría que presenta menor calificación durante el periodo corresponde a: DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (50%). Adicionalmente se presenta incumplimiento en la temperatura de los alimentos calientes suministrados en la EP Cajicá, obteniendo un 90% para la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO.

Por otro lado, la EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ alcanza un desempeño promedio de 96,4%. La calificación se ve principalmente afectada por el puntaje en la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con un 82% de desempeño debido a que el contratista incumple con las temperaturas de entrega y con el suministro de los componentes autorizados.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.8.6 Grupo 6

4.8.6.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ERON ESTRUCTURA 3	2022-11-22	DESFAVORABLE	31 %	2 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 - P.A.S.	2022-11-22	DESFAVORABLE	61 %	2 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 1 - PENAL	2022-11-21	DESFAVORABLE	17 %	3 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de enero de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, correspondiente al Grupo No. 6, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Eron; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

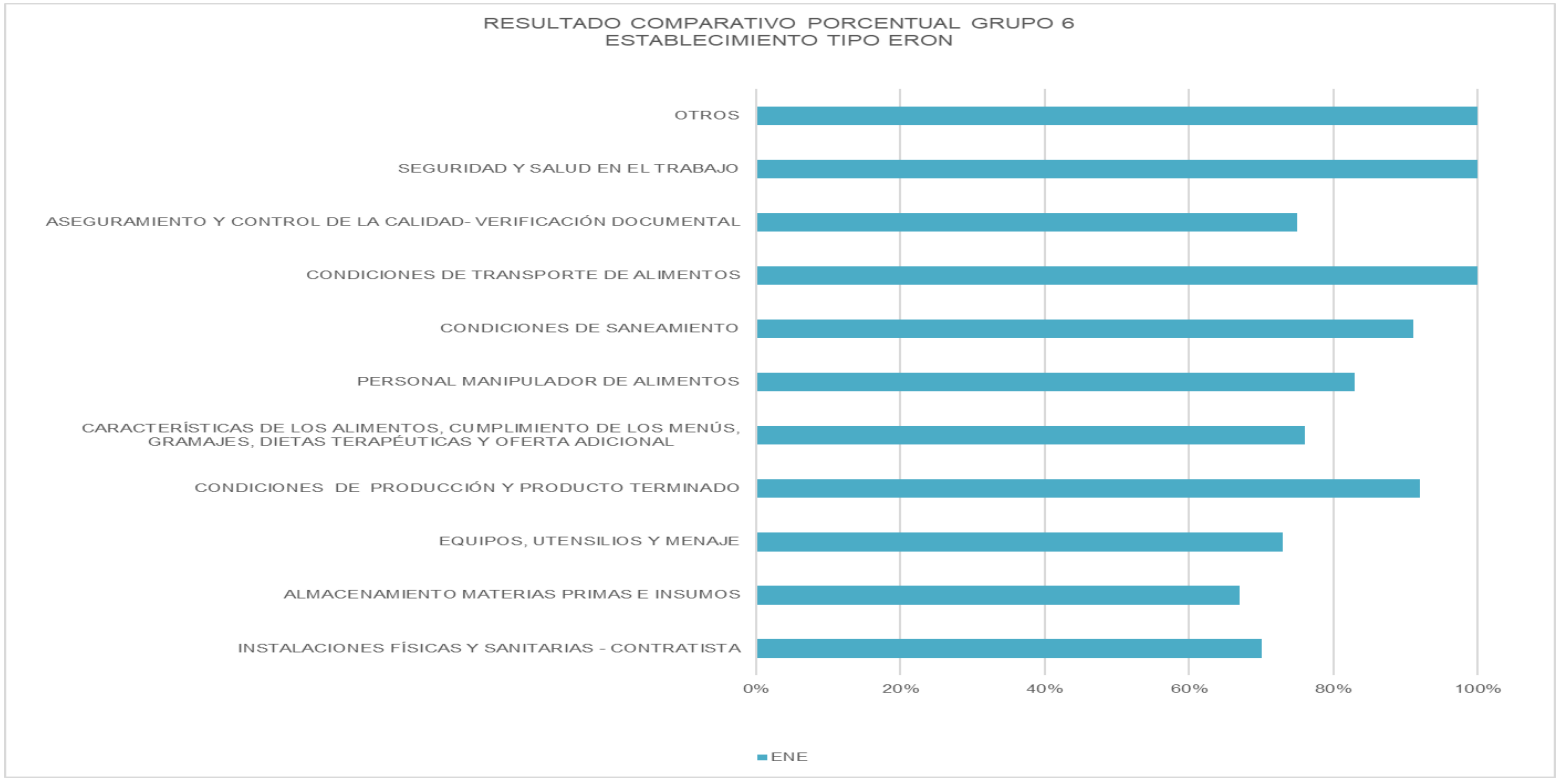
Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran en inadecuado estado de infraestructura y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación que conlleva a la producción de alimentos; es así que, las estructuras del establecimiento no presentan las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, por presentar áreas con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas, porosos y en mal estado; por anteriormente expuesto, presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado.

Los hallazgos que dieron mérito a considerar el concepto higiénico desfavorable por parte del ente territorial a las tres estructuras que hacen parte del establecimiento, se deben específicamente a adecuaciones de mayor cuantía en competencia de la entidad; dado que se requiere un inversión sustancial para realizar las restauraciones locativas que mejoren las condiciones actuales, tales como: ventilación y separación de las áreas, hermeticidad de las áreas de almacenamiento, para eliminar el ingreso de roedores, adecuación de paredes, techos, pisos en general debido a los focos de contaminación permanentes y que convergen en la insalubridad de las áreas actualmente disponibles; por su parte el operador, se compromete a reforzar la limpieza y desinfección de las áreas, para mantener la operatividad en el servicio de alimentación, en aras de garantizar calidad e inocuidad de las preparaciones.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.8.6.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERON, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 84,3%, obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación).

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos.
Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía.

De forma general las categorías en las que el operador presenta mayor desempeño durante el periodo del presente informe, debido a que cumple con la totalidad de los aspectos evaluados y sus obligaciones son: CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS; es del caso indicar que, en la categoría de OTROS, se evalúa que en el establecimiento, esté disponible el Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial. En contraparte a lo anterior, el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, con un 67% de cumplimiento en el periodo de presente informe.

De manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia, en la medida de instaurar herramientas, o acciones para evitar o mitigar la reincidencias de los hallazgos.

Los Hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (67%), en la cual se registran los hallazgos: No se cumple el plan de compras, bebida UHT no se encuentra disponible, entregan jugo de fruta. No se evidencia registros de recepción de materia prima, ni kardex. No se evidencia fichas técnicas de materias primas, ni registros de calidad. No se evidencia abastecimiento para servicio de refrigerio en bebidas UHT para dos días de producción.
Se evidencia rotulado de bocadillo tipo postre sin la información correspondiente a rotulado de acuerdo a la Res 5109/05. Se evidencia área de abarrotes que no hay distancia perimetral. No se evidencia área de productos no conformes. No llevan kardex en la estructura ni en el economato; lo anterior seguido de las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (76%), aspecto que presenta los siguientes hallazgos: No cumple el gramaje del cereal Pan Blanco del refrigerio nocturno y el Arroz del patio 16; No se evidencia rotulación de dieta, no se especifica que tipo de dieta corresponde; durante el servicio de almuerzo se evidencia intercambios, programado ajiaco y entregan sopa de verduras, programado plátano maduro y entregan papa cocinada, programado ensalada rusa y entregan ensalada de repollo y zanahoria, programado pierna dorada y entregan pechuga en salsa. Durante el servicio almuerzo se evidencia incumplimiento en ensalada para P2. Se evidencia entrega de otra bebida a cambio de UHT programada para hoy y mañana. Se evidencia para el servicio de refrigerio bocadillo tipo postre por 10g y pan blanco por 60g, con peso por debajo de lo establecido. No se evidencia correo para intercambios en almuerzo (ensalada), cena en sopa, tubérculo, repiten jugo, proteico. Incumplimiento para patio 12, arroz 96.8%. Se evidencia intercambio de avena por agua de panela, roscón por pan blanco. Se evidencia pan blanco por debajo del peso establecido (60g).

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los

tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de enero de 2023, en el Grupo 6, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación en el establecimiento, en el cual se verificaron 3 tiempos de comida; de este modo, se presenta un cumplimiento del 67% en el tiempo de comida almuerzo; con lo cual, es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de enero de 2023; debido a la falta de abastecimiento oportuno de materias primas, al punto que se reciben los insumos llegan incluso el mismo día de la elaboración de raciones, lo que desencadena retrasos en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl.

4.8.7 Grupo 7

4.8.7.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

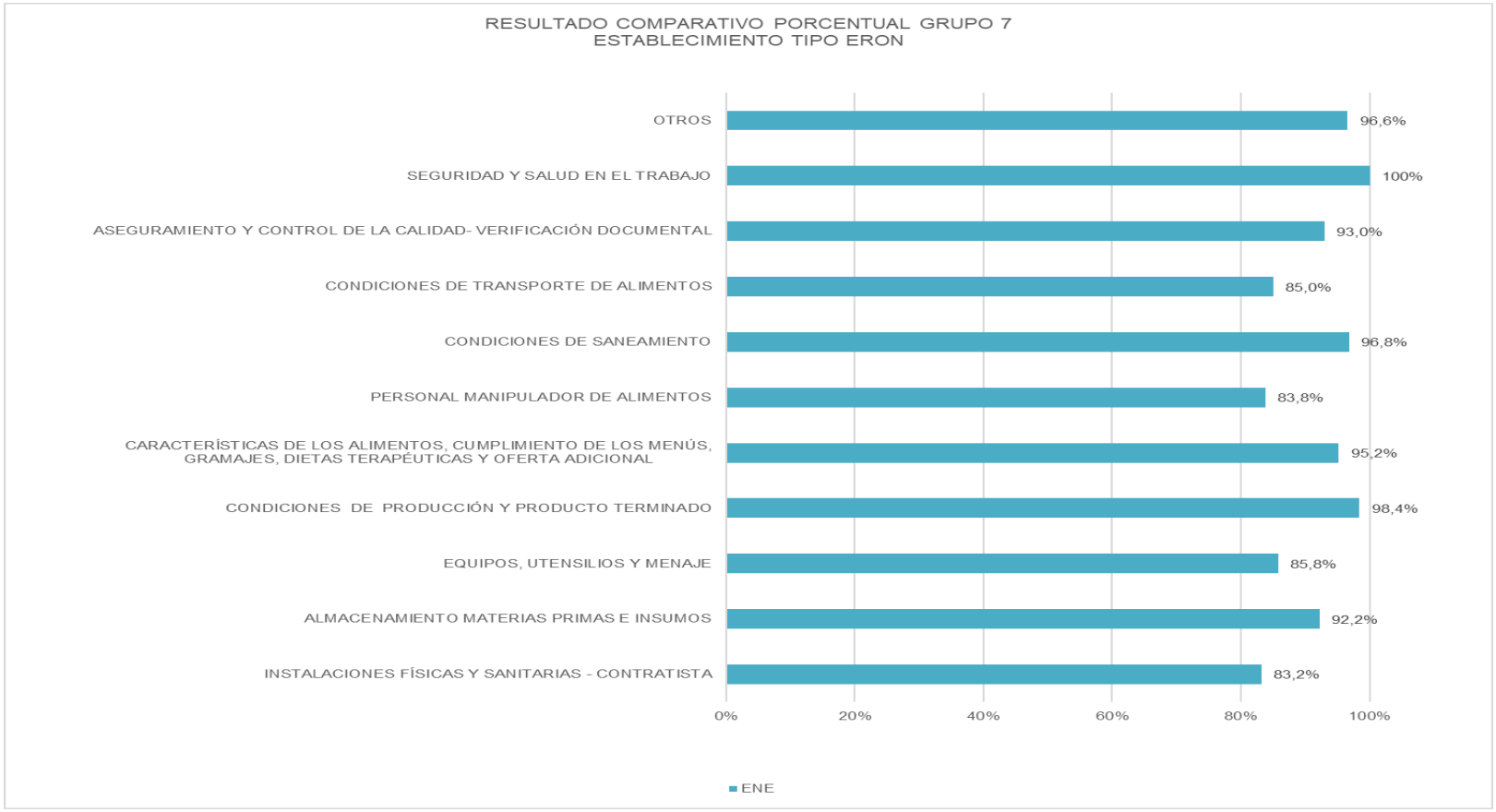
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	2022-10-20	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77 %	Tres meses y seis días	Infraestructura deteriorada, mal uso de tapabocas, rejillas sin asegurar.
ERON CPMS CHIQUINQUIRA	2022-06-03	FAVORABLE	62,5 %	Siete meses	Ninguna
ERON CPMSGAC GACHETA	2022-09-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	96,5 %	Cuatro meses y cinco días	Techo en material no sanitario.
ERON CPMSMOQ MONIQUIRA	2022-07-27	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	99 %	Seis meses	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON EPMSC CAQUEZA	2022-11-21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	93 %	Dos meses y siete días	Infraestructura deteriorada, nevera con óxido, deficiencia en limpieza y desinfección.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a enero de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC, correspondiente al Grupo No. 7, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Eron; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.8.7.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERON, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 91,8%, obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación).

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:

La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía.

De forma general las categorías en las que el operador presenta mayor desempeño durante el periodo del presente informe, debido a que cumple con la totalidad de los aspectos evaluados y sus obligaciones son: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (100%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (98,4%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (96,8%) y OTROS (96,6%); es del caso indicar que, en la categoría de OTROS, se evalúa que en el establecimiento, esté disponible el Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial. En contraparte a lo anterior, el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con un 83,8% de cumplimiento en el periodo de presente informe.

De manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia; no obstante, se evidencia receptividad por parte del operador frente a la instauración de acciones correctivas.

Los Hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de Personal manipulador de alimentos, toda vez que el desempeño promedio de esta categoría se ve afectada por el desempeño obtenido en el ERON CPMSGAC GACHETA, en cuyo caso se presentaron los siguientes hallazgos: El ingeniero de alimentos y la nutricionista no cumplen con la frecuencia de visitas semanal. No se ha entregado dotación. No se evidencian certificados médicos de los manipuladores. No se evidencian certificados de manipulación del personal No hay registro de visita del supervisor de mantenimiento.

El establecimiento con el menor desempeño es el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, dado que presenta un menor cumplimiento en las categorías de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (78%), ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (77%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (76%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (73%), y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (70%). Así las cosas, en este establecimiento, se evidencia que el desempeño del operador es afectado por las variables de menor puntaje y las de mayor impacto en lo que concierne a la producción, distribución entrega de los alimentos; por lo cual, se relacionan los siguientes hallazgos: Intercambios en la minuta, de una cantidad mayor a la permitida de acuerdo a la OTM, para un solo tiempo de comida, ausencia de entrega de la bebida néctar para refrigerio nocturno; No se entrega néctar para refrigerio nocturno; el Vehículo auditado: TTO 470, no tiene SOAT ni revisión tecno mecánica y no lleva la leyenda "Transporte de alimentos".; Según anexo 5 faltan: 4 bandejas asadoras, 3 sartenes basculantes, 2 hidrolavadoras, 3 licuadoras no industriales, 7 refrigeradores y 8 congeladores; No se he entregado menaje a la PPL. Se evidencia horno comby, refrigerador y sierra de corte sin

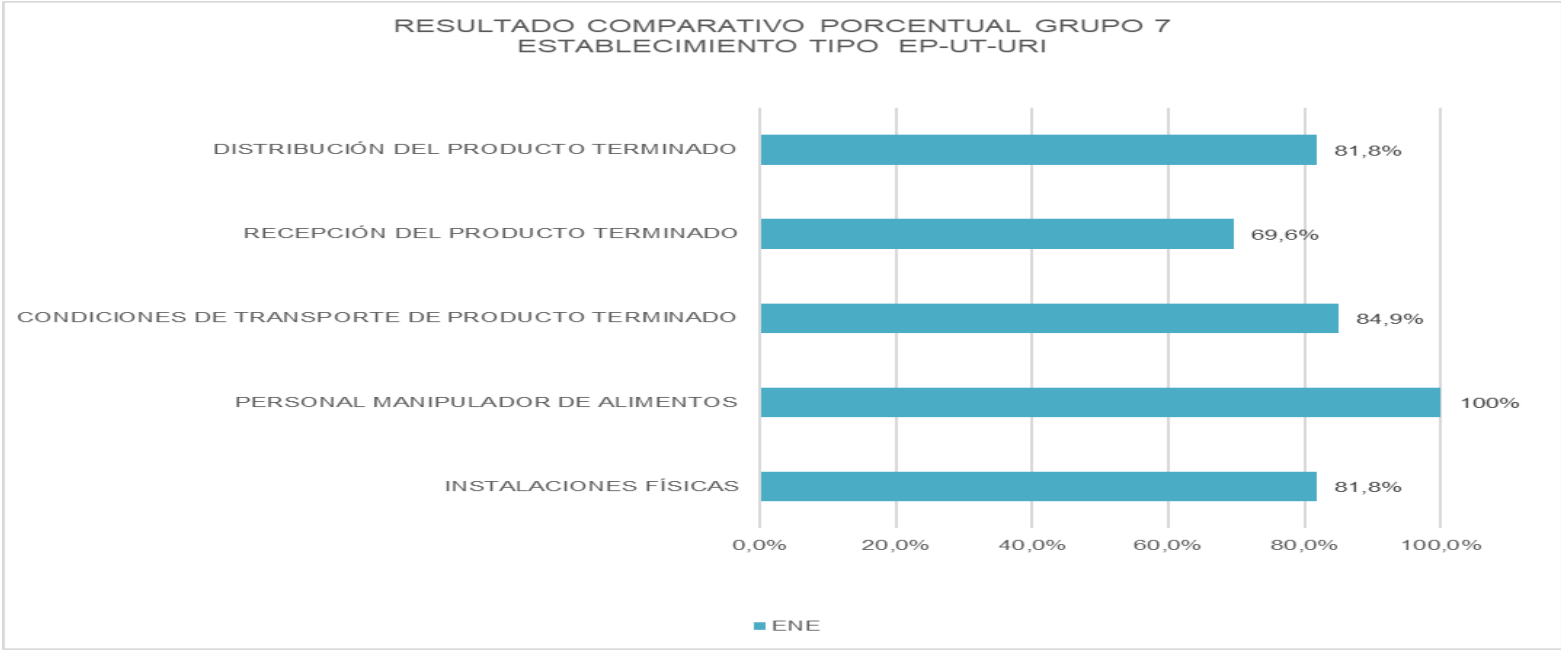
mantenimiento. Según anexo 9 faltan: 1 nutricionista y 9 manipuladores. No se ha entregado dotación en este contrato. No se evidencian soportes de visita del supervisor de mantenimiento. Se evidencia camión con ingreso de materia prima a las 11:00 por falta de la misma para el almuerzo del día; No se evidencian bebidas para refrigerio nocturno. Almacenamiento de materias primas en bultos, guacales y cajas de cartón. Faltan canastillas.

Por otro lado, los establecimientos que menor puntaje presentan, con respecto a la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, son ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, ERON EPMSC CAQUEZA, ambos con un puntaje del 61%; en cuyo caso, los hallazgos predominantes en CPMS BOGOTA LA MODELO son: Luminarias dañadas en bodegas de fruver y abarrotes. Faltan rejillas en sifones del área de tubérculos. Pisos porosos en área de proceso, paredes con perforaciones en cocina fría y medias cañas deterioradas en área de proceso. Techo con hongo en almacenamiento de fruver y área de tubérculos. Medias cañas deterioradas en el área de proceso; Falta protección piso puerta en área de tubérculos. El espacio temporal de residuos está sin mantenimiento; así también en EPMSC CAQUEZA, Caja de Desagüe con rejilla, pero no impide el ingreso de plagas en pre-alistamiento de carne. Piso con baldosas partidas, pared con falta de pintura y techo con hongo en almacenamiento de fruver. Techo con presencia de hongo en bodega de fruver. Medias cañas deterioradas en área de producción. La puerta de ingreso al servicio no tiene protección piso-puerta. El lavamanos es de acción manual. El área de almacenamiento de residuos sólidos está desprotegida.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de enero de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y tres (3) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 17 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Eron y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que para el tiempo de comida desayuno se presenta un 67% de cumplimiento, dado que se presentaron 2 hallazgos no conformes, del total de 6 visitas, estas desviaciones se presentan en la ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA, y la EP ANTONIO NARINO, en las cuales la visita programada para el tiempo de comida desayuno, se presenta incumplimiento por parte del operador; al suministrar las raciones de manera posterior a lo establecido en la OTM; por otra parte, se presenta un desempeño del 90%, dado que de 10 visitas realizadas para el tiempo del almuerzo, en un establecimiento se evidencia el incumplimiento, es así en el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO; lo anterior, debido a la falta de oportunidad en el aprovisionamiento de materias primas, que genera retrasos indebidos y ausencia de control en la gestión operativa de planeación, para contrarrestar las demoras en la producción por la falta de insumos en la producción; mientras que el tiempo de comida cena, se destaca por un cumplimiento del 100%, en la visita realizada durante el mes de enero de 2023.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de enero de 2023:

Instalaciones físicas (81,8%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe. La EP con menor desempeño es ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ, dado que se presenta que, Los alimentos se dejan en un muro de ladrillo y en el piso; No se evidencian estibas ni canastillas.

Personal manipulador de alimentos (100%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento total de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Condiciones de transporte de producto terminado (84,9%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; La EP con menor desempeño es ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ, dado que se presenta que, El vehículo de placa OJW 041 no lleva la leyenda de transporte de alimentos.

Recepción del producto terminado (69,6%): En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ y ESTACION DE POLICIA SOACHA, en los cuales se evidencia que, El desayuno se entrega a las 09:51 a.m. por fuera del rango para el tiempo de comida desayuno; incumplimiento en la variable temperatura dado que El producto terminado se encuentra a temperatura no mayor a 60°C y los alimentos refrigerados mayor a 4°C, fuera del rango seguro y de la normativa; No se ha entregado el ciclo de menús a la estación de policía; intercambios no avalados; y falta de control de calidad debido a que se evidencia papa dorada con contaminación biológica.
Distribución del producto terminado (81,8%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento a la totalidad de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el mes de enero del año en curso, En el presente periodo de enero de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ y ESTACION DE POLICIA CANDELARIA y ESTACION DE POLICIA SAN CRISTÓBAL, en los cuales se evidencia que, Los alimentos no son entregados de manera individual para cada PPL, en que cumplan con las condiciones higiénico-sanitarias, garantizando la calidad, inocuidad y temperatura de los mismos desde el despacho de los alimentos hasta la entrega en el sitio, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

4.8.8 Grupo 8

4.8.8.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a enero de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 8 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador ARDIKO A&S Suministros y Servicios SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2022/05/23	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	8 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se toma registro de rotulado de alimentos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2022/09/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5 %	4 meses	Ninguna*
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2022/09/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.0%	4 meses	Ninguna
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2022/08/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89,5 %	5 meses	Ninguna*
CPAMS EJEYO	2022/11/04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80,5 %	2 meses	Ninguna*
EPMSC VILLAVICENCIO	2022/01/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73 %	12 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Debe implementar reparación locativa general, adquisición de productos de limpieza y desinfección para industria de alimentos. Monitoreo de temperatura de cuartos fríos y adquisición de equipos y utensilios.
EPMSC GRANADA	2019-08-13	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88.5%	41 meses	Vencida la vigencia del concepto, no se evidencia gestión por parte del operador frente a solicitud de visita al ente de control.
EC YOPAL	2022/11/02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86 %	2 meses	Ninguna*

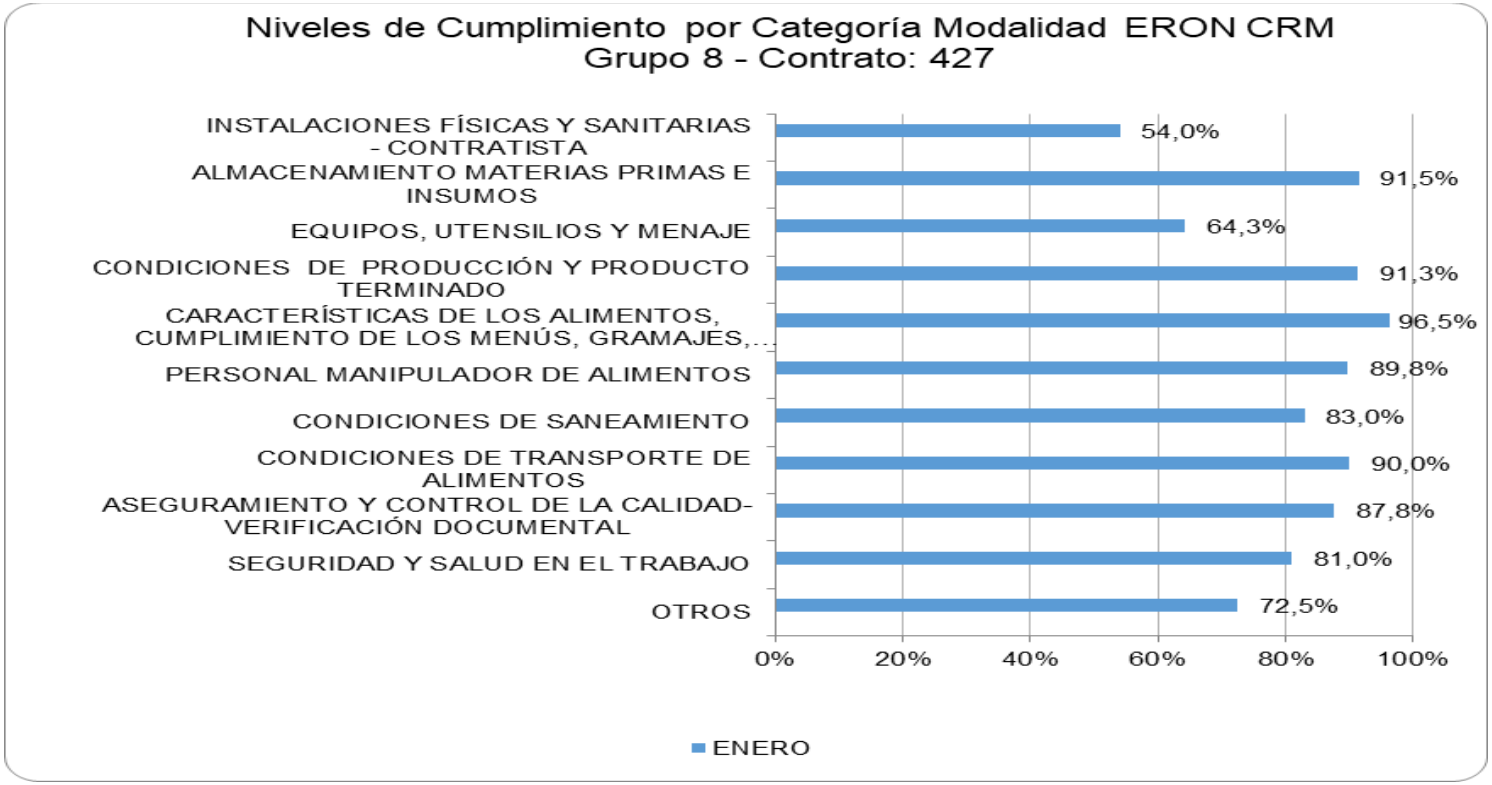
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, cuatro de los ocho ERON visitados pertenecientes al Grupo 8, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con requerimientos. Cabe indicar que los establecimientos cuya observación cuneta con un asterisco, por el corte del 23 al 31 del mes, no fue posible visitarlos y se remitirán en el siguiente corte las evidencias encontradas.

Como se refiere en la tabla, los establecimientos EPMSC VILLAVICENCIO y EPMSC GRANADA, presentan conceptos sanitarios con emisiones superiores a un año, incumpliendo la frecuencia establecida en la OTM.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.8.2 Evaluación por categoría

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8 visitados por la Interventoría durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERON, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, son calificados al contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (54.0%): Corresponde a la categoría con menor desempeño. Se evidencia que los establecimientos con mayor desempeño para esta categoría fueron ERON EPMSC GRANADA (72.0%) y ERON EPMSC VILLAVICENCIO (56%). Por otro lado, se observa un menor desempeño para ERON CAMISACS ACACIAS y ERON CPMSACS ACACIAS con un porcentaje del 44%, donde los aspectos que más afectaron la calificación general fueron, limpieza de los alrededores del servicio de alimentación, lámparas sin funcionamiento, sifones sin rejillas de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, aberturas sin malla de protección, mal estado de ventanas, marcos, puertas, aberturas entre el piso y la puerta sin protección, faltante de instalaciones sanitarias y lavamanos accionados mecánicamente.

Almacenamiento de materias primas e insumos (91.5%): Para esta categoría se obtiene una calificación del 92% para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, presentando cumplimiento en 13, de las 14 variables evaluadas, siendo distanciamiento perimetral en el almacenamiento de los alimentos, la única variable afectada. ERON CPMSACS ACACIAS presenta un desempeño inferior, del 90% asociado al incumplimiento del plan de compras, alimentos con contaminación biológica, almacenamiento de las materias primas según sus características, y distancias perimetrales.

Equipos, utensilios y menaje (64.3%): ERON EPMSC GRANADA (89%) obtiene el mejor desempeño para esta categoría, relacionado con el cumplimiento de 9, de las 10 variables evaluadas, seguido de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con un porcentaje de cumplimiento del 70%. Por otro lado ERON CAMISACS ACACIAS (50%) y ERON CPMSACS ACACIAS (48%) presentan un menor desempeño asociado principalmente con la falta de equipos mínimos requeridos, equipos y utensilios con deterioro o corrosión, falla del funcionamiento de cuartos fríos, no entrega de menaje para los PPL y el no cumplimiento de inventarios y características estipuladas en la OTM para los carros transportadores.

Condiciones de producción y producto terminado (91.3%): Cabe resaltar que, ERON EPMSC GRANADA obtuvo el 100% del desempeño para esta categoría durante el mes de enero. Seguido por ERON EPMSC VILLAVICENCIO y ERON CAMISACS ACACIAS con un 92%, donde solo se afecta, respectivamente, incumplimiento de temperatura y faltante de equipos de medición. Finalmente se encuentran falencias en condiciones de higiene para los procesos de prealistamiento de las materias primas, código de colores para las tablas de corte, temperatura de producto terminado, equipos de medición básicos, protocolo de control de temperatura y formatos para el registro de producción.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (**96.5%):** Corresponde a la categoría con mejor desempeño en el período. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% para ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, siendo ERON CPMSACS ACACIAS, el establecimiento con menor desempeño de 86%, por incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, no suministro de los refrigerios nocturnos bajo las condiciones estipuladas en la oferta técnica mínima y el incumplimiento de las características de los alimentos, según lo estipulado en la fichas técnicas ofertadas.

Personal manipulador de alimentos (89.8%): En esta categoría se obtiene un total cumplimiento de las variables, para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS y ERON EPMSC GRANADA, seguidos de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con un porcentaje del 92%. Por otro lado, ERON CPMSACS ACACIAS, con un porcentaje menor del 67%, relacionado con incumplimiento del personal ofertado, no entrega de dotación completa al personal profesional y operativo, incumplimiento de prácticas higiénicas por parte de los manipuladores y certificado de manipulación del personal de producción, despachador, repartidor, transportador y distribuidor.

Condiciones de saneamiento (83.0%): ERON EPMSC VILLAVICENCIO presenta el mejor desempeño para esta categoría, con un cumplimiento del 90%. ERON EPMSC GRANADA y ERON CAMISACS ACACIAS con una calificación del 85% y 82% respectivamente. Siendo ERON CPMSACS ACACIAS (75%) el establecimiento que presenta más falencias, asociadas a higiene y señalización de las áreas del servicio, secuencia lógica en el proceso desde la recepción de materias primas hasta la entrega del producto terminado, limpieza de las paredes, limpieza de los pisos y estancamiento de agua, limpieza de campanas y extractores, recipientes suficientes con tapa y bolsa plástica, sitio definido para la recolección temporal de residuos sólidos y práctica del reciclaje, limpieza y desinfección a las trampas de grasas y presencia de plagas.

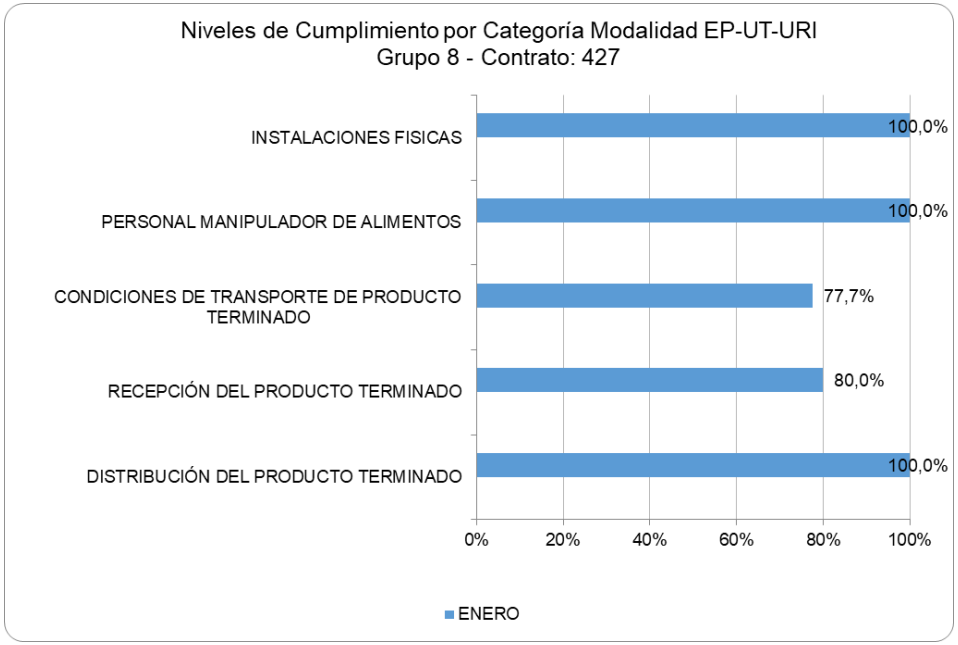
Condiciones de transporte de alimentos (NA): Durante el período, solo se evidenció transporte de materias primas en ERON CPMSACS ACACIAS, en donde se verifica vehículo de placas TGN 548, que transporta los alimentos desde el rancho hasta los patios y no fueron suministrados por parte del operador, Concepto Sanitario, ni técnico mecánica.

Aseguramiento y control de la calidad (87.8%): Se evidencia un desempeño favorable para ERON EPMSC GRANADA (96%), ERON EPMSC VILLAVICENCIO (92%) y ERON CPMSACS ACACIAS (84%), por otro lado, ERON CAMISACS ACACIAS presenta un desempeño del 79% relacionado con el incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, calibración de equipos de medición y muestreos microbiológicos.

Seguridad y salud en el trabajo (81.0%): Para esta categoría se obtiene una calificación del 100% para los establecimientos ERON EPMSC VILLAVICENCIO y ERON EPMSC GRANADA. Presentándose un menor desempeño para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS (67%) y ERON CPMSACS ACACIAS (57%), relacionado con la falta de uso, por parte de los manipuladores, de elementos de protección, acordes con la actividad que realizan y que el manual de seguridad y salud en el trabajo no se encuentra ajustado a las características del establecimiento ERON CPMSACS ACACIAS.

Otros (72.5%): En esta categoría se presenta incumplimiento de horarios en ERON CAMISACS ACACIAS para los tiempos de comida cena y refrigerio nocturno. ERON EPMSC GRANADA cuenta con un concepto higiénico sanitario de fecha 2019-08-13 y ERON EPMSC VILLAVICENCIO cuenta con un concepto higiénico sanitario de fecha 05-01-2022, razón por la cual se ve afectada la variable de vigencia del concepto sanitario, ya que superan un año desde la fecha de emisión.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8 visitados por la Interventoría durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

Es importante resaltar que las categorías de Instalaciones físicas (2 ítem evaluados), Personal manipulador de Alimentos (3 ítems evaluados) y Distribución del Producto Terminado (6 ítems evaluados) presentan un desempeño del 100% durante este periodo, lo cual refleja el cumplimiento

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

de las obligaciones contractuales del operador, para estas variables. Sin embargo, se presentan a continuación las categorías donde se evidenciaron hallazgos:

Condiciones de transporte de producto terminado (77.7%): Corresponde a la categoría con menor desempeño. Los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2 y CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) presentan una calificación del 100%, mientras que EP ACACIAS tiene una calificación del 33%, relacionada con que no se cuenta con concepto higiénico sanitario del vehículo transportador de alimentos de placa DAT 811, y tampoco lleva en su exterior en forma visible la leyenda transporte de alimentos.

Recepción del producto terminado (80.0%): CPAMS CPMSCACOM 2 obtiene el mayor desempeño para esta categoría, con una calificación del 100%, seguido de CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) con un 90% afectado por incumplimiento de temperatura del producto terminado y EP ACACIAS (50%) con el menor desempeño, asociado a incumplimiento de temperatura del producto terminado, no publicación del ciclo de menús al interior de los patios del establecimiento, no suministro y cumplimiento de los componentes del menú verificado y el incumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú.

4.8.9 Grupo 9

4.8.9.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a enero de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 9 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador UT Calidad y Vida.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2022/11/23	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79 %	2 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Nota aclaratoria: * fecha de visita 23/11/2022.Se socializa acuerdo 634 de 2015 sobre disposición final de aceite vegetal usado y la restricción de mascotas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMS TUNJA	2022/05/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87 %	8 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se encuentra se realizan observaciones y solución de hallazgos durante horas posteriores a la preparación de alimentos. Se realiza inspección sanitara conjunta con Secretaría de Protección Social Tunja.
CPMSCHO CHOCONTA	2022/11/28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88 %	2 meses	Ninguna
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2022/11/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	2 meses	Motivo de la visita: Evento de interés en salud pública. Por parte de la autoridad sanitaria: Se toman muestras de alimentos debido a evento de ETA presentado anteriormente y con resultados de laboratorio de *Listeria Monocito genes* para arroz y carne.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA	2022/04/01	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 %	9 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realizó visita intersectorial con funcionarios de Procuraduría General de la Nación Regional Boyacá, Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, Director de CPAMSEB y Secretaría de Salud de Boyacá, con el fin de atender derecho de petición de PPL y evaluar la situación e inconformidades del rancho. Anexo Informe Técnico y Reg. Fotográfico.
EPMS RAMIRIQUI	2021/11/04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82.5 %	2 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Los hallazgos mencionados anteriormente son observados al momento de la visita.
EPMSC DUITAMA	2022/05/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84.5 %	8 meses	Requerimientos Sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.
EPMSC SOGAMOSO	2022/12/14	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realiza visita de inspección sanitaria en atención a solicitud por parte de la Procuraduría Provincial de Sogamoso enviada el día 07/12/2022 al correo de saludambiental.
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2022/07/12	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88,5 %	6 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Cumplimiento de hallazgos evidenciados y exigidas para el punto cumplimiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

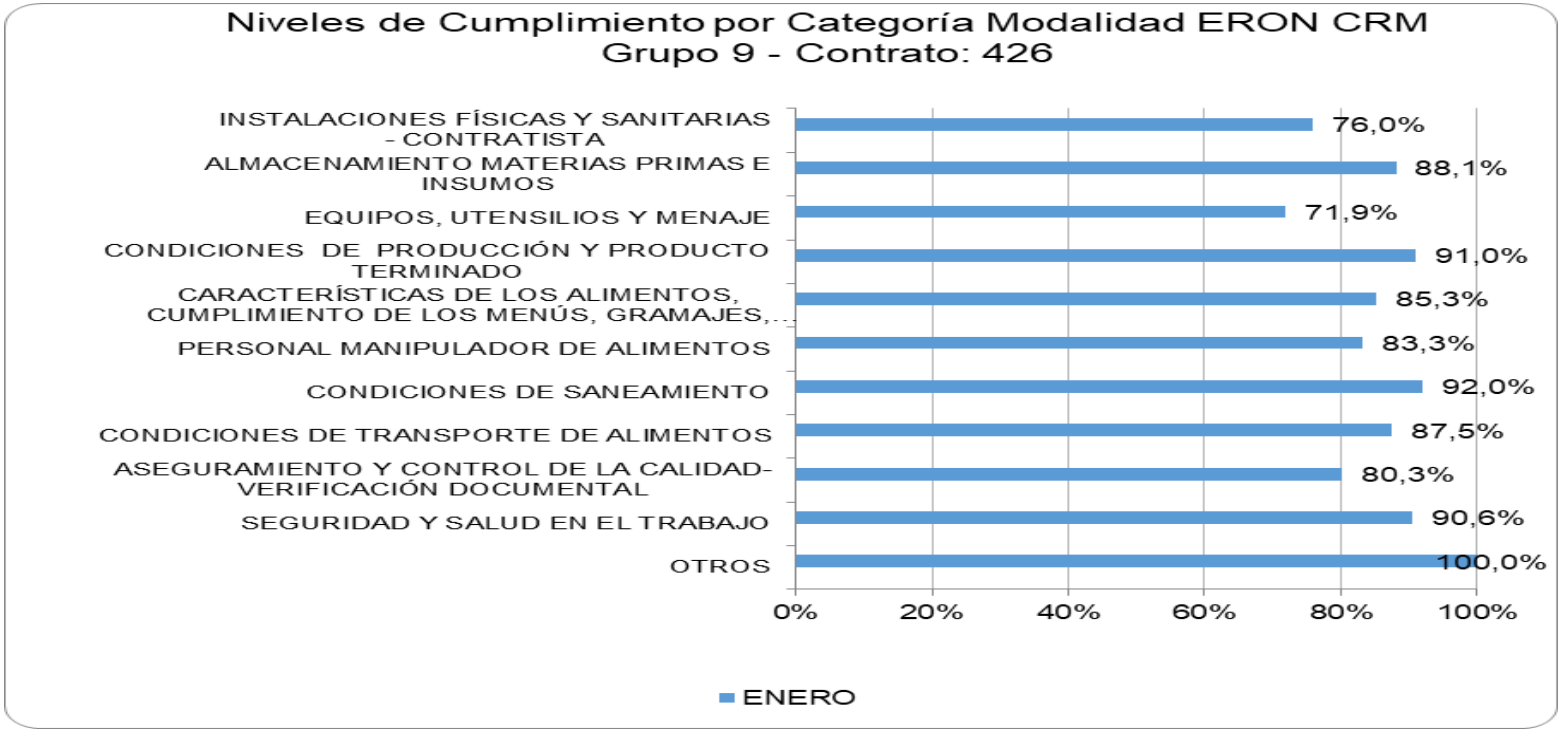
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior los nueve ERON visitados pertenecientes al Grupo 9, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con requerimientos.

Como se refiere en la tabla, el operador no presenta establecimientos con conceptos sanitarios con emisiones superiores a un año, dando cumplimiento la frecuencia establecida en la OTM.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.9.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 visitados por la Interventoría durante el mes de enero, aplicando el instrumento de verificación de ERON, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (76.0%): ERON CPMS TUNJA y ERON EPMS RAMIRIQUI presentan el mejor desempeño para esta categoría, con una calificación del 94%, seguidos por los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA con un 89% y ERON EPMSC SOGAMOSO con un 83%. Siendo ERON CPMSCHO CHOCONTA (67%), ERON EPAMSCAS COMBITA (55%) y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (50%) los establecimientos más afectados, por limpieza de los alrededores del servicio de alimentación, lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, instalación de medidores calibrados y certificados de los servicios públicos, sifones sin

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

rejilla de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, falta de mantenimiento de las uniones entre pared-piso y pared- pared, ventanas, marcos y puertas en mal estado, aberturas sin malla de protección y aberturas entre el piso y la puerta sin protección.

Almacenamiento de materias primas e insumos (88.1%): Es preciso destacar que ERON EPMSC SOGAMOSO presenta un cumplimiento del 100%. Los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMS TUNJA y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR obtuvieron una calificación del 92%, mientras que ERON EPAMSCAS COMBITA con un 80% presentan falencias en controles de la recepción de materia prima, cumplimiento de horarios para la entrega de materia prima, insumos, alimentos entre otros, cumplimiento de plan de compras, distancias perimetrales en el almacenamiento de los alimentos y registros actualizados de los productos no conformes, y ERON CPMSCHO CHOCONTA (69%), donde se evidenció curuba con contaminación biológica en área de fruver, proteína pollo crudo almacenada con plátano cocido en equipo de congelación e incumplimiento de distancias perimetrales en el almacenamiento de los alimentos.

Equipos, utensilios y menaje (71.9%): Para esta categoría, ERON EPMS RAMIRIQUI presenta un 100% de cumplimiento, seguido de ERON EPMSC DUITAMA (86%), ERON EPMSC SOGAMOSO (80%), ERON EPAMSCAS COMBITA (75%), ERON CPMS TUNJA (62%) y los establecimientos más afectados en aspectos relacionados con incumplimiento de los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima, cuartos fríos en mal estado, menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación, inventarios, características y mantenimiento preventivo de los carros transportadores, son ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR y ERON CPMSCHO CHOCONTA con un desempeño del 50%.

Condiciones de producción y producto terminado (91.0%): Durante el periodo de enero, se presenta un buen desempeño general de los establecimientos para esta categoría, con un porcentaje que supera el 89% de cumplimiento para ERON EPAMSCAS COMBITA, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR, ERON CPMS TUNJA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO. Solo ERON CPMSCHO CHOCONTA presenta una menor calificación, del 62%, relacionada con condiciones de higiene durante los procesos de pre-alistamiento y preparación de las materias primas, incumplimiento del código de colores para las tablas de corte, incumplimiento de temperatura para el producto terminado, falta de utensilios estandarizados para garantizar el gramaje de los componentes suministrados e incumplimiento del protocolo establecido en la OTM para la toma de las contra muestras.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (85.3%): Para esta categoría se evidencia cumplimiento del 100% para ERON EPMSC SOGAMOSO y ERON EPMSC DUITAMA. ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR presenta un 89% de desempeño, ERON EPMS RAMIRIQUI un 86%, y con una calificación del 80% ERON EPAMSCAS COMBITA y ERON CPMS TUNJA. Siendo ERON CPMSCHO CHOCONTA, el establecimiento con menor desempeño de 62%, por incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, gramaje, calidad organoléptica y rotulación de dietas.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Personal manipulador de alimentos (83.3%): Para esta categoría se destaca el cumplimiento en todos los establecimientos de las variables relacionadas con entrega de dotación a los visitantes, cumplimiento por parte de los manipuladores de prácticas higiénicas, registros de seguimiento al control de salud a los manipuladores de alimentos, certificado médico y exámenes clínicos de los manipuladores, capacitación continua en BPM y registro de horarios laborados.

Condiciones de Saneamiento (92%): Categoría con un buen desempeño general, en donde los establecimientos superan el 81%, esto relacionado al cumplimiento total de 18, de las 29 variables evaluadas. ERON CPMSCHO CHOCONTA es el establecimiento más afectado por higiene y señalización de las áreas del servicio, limpieza de las paredes, limpieza de los pisos y estancamiento de agua, dotación de instalaciones sanitarias y limpieza del tanque de almacenamiento de agua.

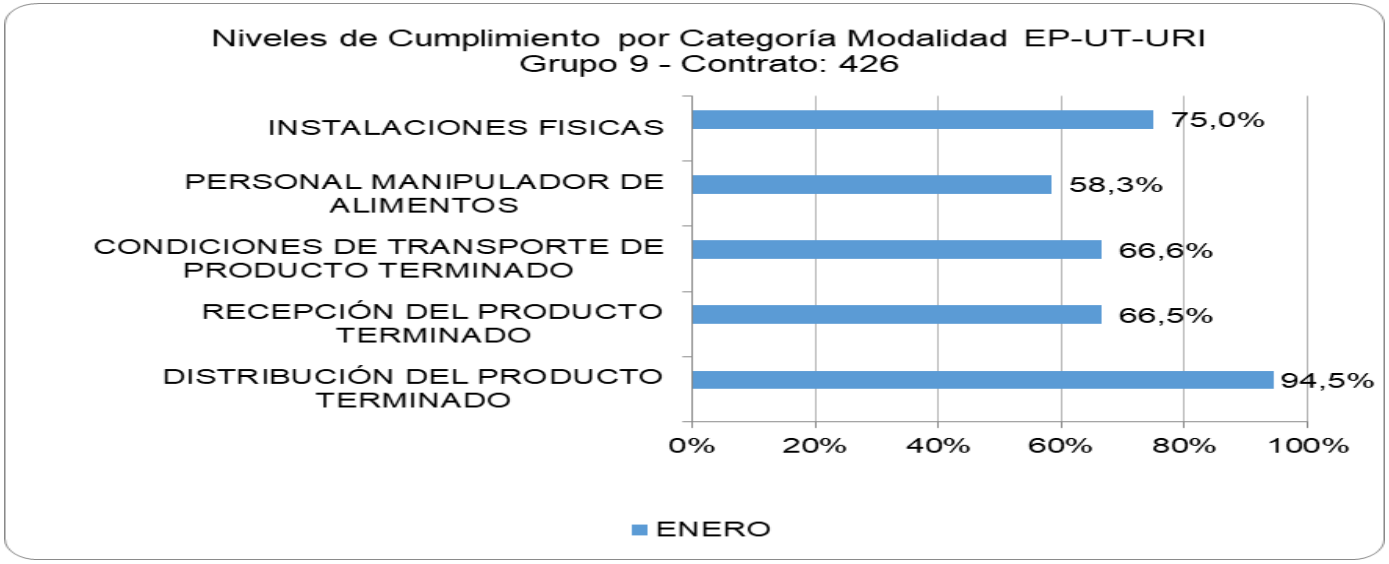
Condiciones de transporte de alimentos (87.5%): Solo se logró realizar evaluación de vehículos de transporte de alimentos en 2 establecimientos. ERON EPAMSCAS COMBITA con un cumplimiento del 100% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con un 75%, en donde se evidencia que el personal transportador no cuenta con vestimenta adecuada (usan ropa de calle) de acuerdo con la normatividad vigente.

Aseguramiento y control de la calidad (80.3%): Categoría con una calificación que supera el 82% de desempeño para los establecimientos ERON CPMS TUNJA, ERON EPAMSCAS COMBITA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO. Solo ERON CPMSCHO CHOCONTA (75%) y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (68%) presentan porcentajes inferiores, relacionados con incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, calibración de equipos de medición, muestreos microbiológicos, no aplicación del protocolo de contra muestras, y para el caso de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR incumplimiento de pago con el proyecto productivo panadería desde la fecha de inicio de contrato - 23 diciembre/22, los programas y planes requeridos en la Oferta Técnica Mínima (OTM), no se han socializado ante el director y/o delegado.

Seguridad y salud en el trabajo (90.6%): Durante este periodo, ERON CPMS TUNJA, ERON EPAMSCAS COMBITA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría. En cuanto al ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR no se evidencian registros actualizados, ni socialización al establecimiento del manual de SST y en ERON CPMSCHO CHOCONTA se evidencia manipulador ejecutando proceso de fritura sin guantes de neopreno, careta y mangas.

Otros (100%): En el mes de enero, los establecimientos presentan cumplimiento de horarios de entrega, cuentan con concepto sanitario vigente y se encuentran libres de cualquier medida sanitaria, lo que conlleva a obtener un porcentaje de desempeño del 100%, para esta categoría en todos los establecimientos evaluados.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 visitados por la Interventoría durante el mes de enero de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:
Instalaciones físicas (75%): Se evidencia un cumplimiento del 100% para EP Chapinero, EP Chocontá y EP Suba. En EP CTI y EP Teusaquillo no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal y en EP Santa Fe las estibas estaban sucias.

Personal manipulador de alimentos (58.3%): EP Suba, EP Chocontá y EP CTI presentan una calificación del 100%. Mientras que EP Teusaquillo, EP Chapinero y EP Santa Fe presentan incumplimiento de dotación para el personal manipulador.

Condiciones de transporte de producto terminado (66.6%): Se evidencia que las raciones de la EP Chocontá son transportadas por los vehículos de la Estación de policía, en EP Santa Fe el concepto sanitario del vehículo WLK686 está vencido. Se evidencia en EP Teusaquillo y EP Chapinero que el vehículo transportador de los alimentos de placa TZT 319 no cuenta con la leyenda: Transporte de alimentos y no se suministra por parte

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

del contratista el concepto higiénico- sanitario del vehículo, mientras que en EP CTI y EP Suba se cumplen todas las variables evaluadas para esta categoría.

Recepción del producto terminado (66.5%): Es importante resaltar el cumplimiento en todos los establecimientos, de las variables que evalúan cumplimiento de horario y calidad organoléptica del menú verificado. Siendo EP Chapinero el establecimiento con menor desempeño para esta categoría, asociado a incumplimiento en la temperatura de los alimentos suministrados en almuerzo menú # 19, no se ha socializado, ni publicado el ciclo de menú, no cumple con los componentes del menú y se presenta incumplimiento en las especificaciones técnicas de la proteína suministrada al almuerzo menú # 19, se suministra pollo desmechado el cual se encuentra identificado en la lista de preparaciones prohibidas.

Distribución del producto terminado (94.5%): La categoría presenta un cumplimiento del 100% en EP Chapinero, EP CTI, EP Chocontá, EP Santa Fe y EP Suba. Por otro lado, en EP Teusaquillo no se está haciendo entrega de dieta al señor Edinson Polo Lugo, quien requiere suministro de dietas.

4.8.10 Grupo 10

4.8.10.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de enero de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	04/08/2022	FAVORABLE	94,5%	5 MESES	Ninguna
ERON DE ARMENIA	12/12/2021	FAVORABLE	94,5%	13 MESES	Reforzar labor de limpieza y desinfección de lámparas.
EPMSC CALARCÁ	25/10/2022	DESFAVORABLE	51%	3 MES	Se aplica medida sanitaria de seguridad, consistente en suspensión total de trabajos y servicios, por evidencia de hallazgos críticos.
EPMSC MANIZALES	28/09/2022	FAVORABLE	90.5%	4 MESES	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON MANIZALES	17/03/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87,5%	10 MESES	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	01/07/2022	FAVORABLE	90%	6 MESES	Los pisos del área de preparación no presentan media caña y los techos presentan rugosidad.
EPMSC SALAMINA	09/02/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82%	11 MESES	Se evidencian falencias de infraestructura.
EPMSC PACORA	30/11/2022	FAVORABLE	99%	2 MESES	Ninguna
EPMSC ANSERMA	08/04/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77%	9 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a las condiciones sanitarias y minimizar los factores de riesgo
EPMSC PEREIRA	07/12/2022	DESFAVORABLE	68%	1 MES	Aplicación medida sanitaria acta JQV742-22 clausura temporal parcial de área de almacenamiento de producto congelado.
ERON PEREIRA	12/09/2022	FAVORABLE	93,5%	4 MESES	Visita de seguimiento de la Secretaria de Salud donde se deja como observación el deterioro del menaje y refuerzo de la capacitación en buenas practicas higiénicas así personal manipulador
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	01/06/2022	FAVORABLE	98%	7 MESES	Supera el tiempo establecido por la OTM.

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado en el mes de enero de 2023, se observa que los servicios de alimentación de los establecimientos ERON EPMSC CALARCÁ y ERON EPMSC PEREIRA presentan concepto sanitario DESFAVORABLE emitido por las Secretarías de Salud competentes; el establecimiento ERON DE ARMENIA, la vigencia del concepto sanitario presentado supera el tiempo establecido en la OTM y además, las actas de inspección sanitaria se encuentran a nombre de la razón social del operador de la vigencia anterior, y no se evidencia gestión por parte del operador actual para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos; por lo cual, la Interventoría solicita la actualización de los mismos, de acuerdo al contrato vigente con el operador U.T. CALIDAD Y VIDA.

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado en el mes de enero de 2023, se observa que el servicio de alimentación del establecimiento ERON EPMSC CALARCÁ obtuvo concepto sanitario DESFAVORABLE con 51% emitido por la Secretaría de Salud Departamental del Quindío, el día 25 de octubre de 2022, al evidenciar aspectos críticos en cuanto a: localización y diseño, condiciones de almacenamiento, residuos líquidos, control integral de plagas y limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios; por lo cual aplica Medida Sanitaria de Seguridad consistente en

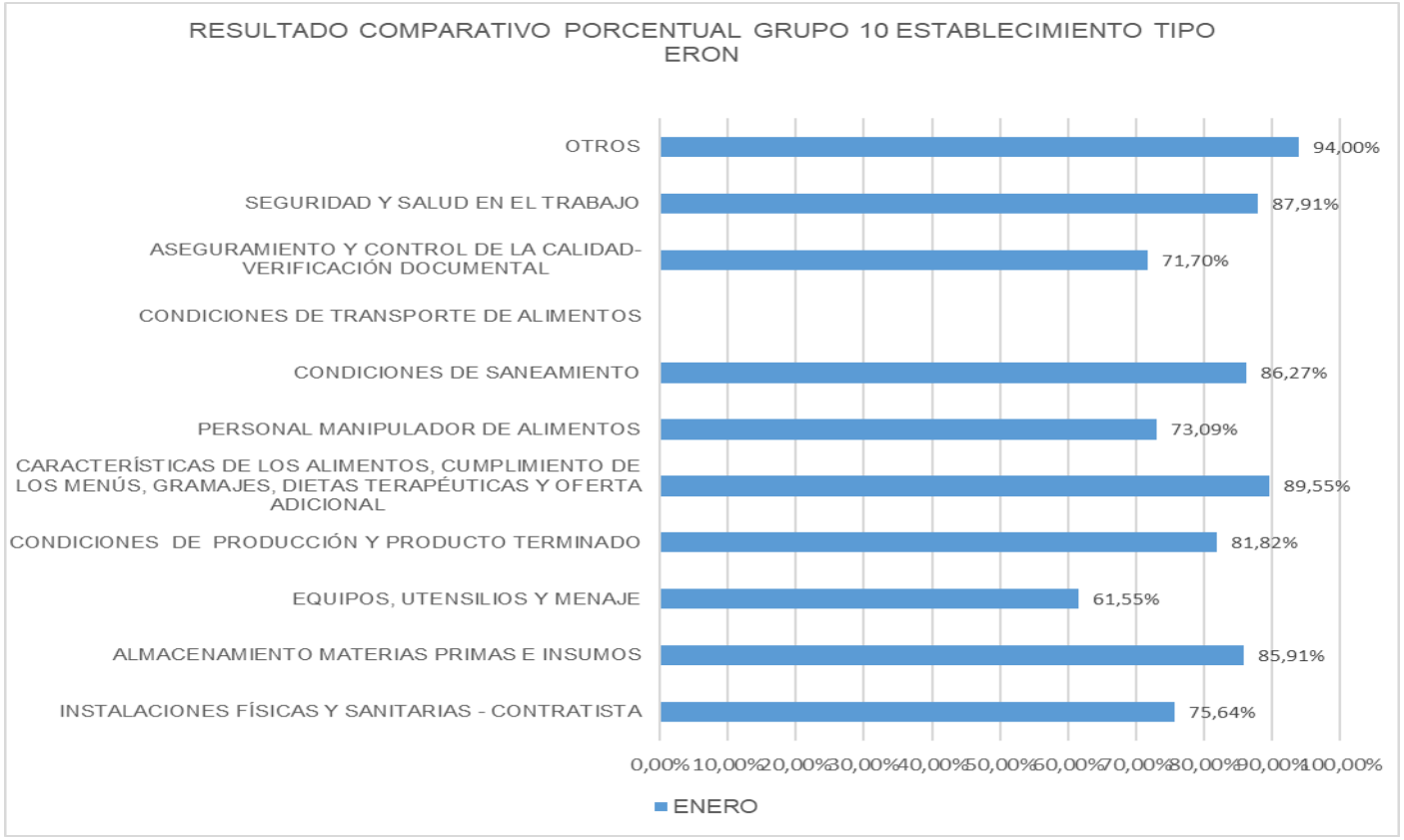
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

"SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJO Y SERVICIOS" al área de preparación de Alimentos y bebidas. La medida sanitaria es levantada el día 28 de octubre de 2022, al evidenciar mejoras en las condiciones sanitarias del servicio de alimentación por parte del operador, que permitieron mitigar el riesgo; sin embargo, la autoridad sanitaria no ha realizado nueva visita para aplicación del instrumento correspondiente y emisión del nuevo concepto. En el seguimiento realizado en el mes de enero al establecimiento, se continúa evidenciando falencias tanto de condiciones de la infraestructura, como sanitarias de competencia del operador, por lo cual se requirió el respectivo plan de mejora al operador el día 6 de febrero mediante oficio FUV.USPEC.483.2023, el cual será objeto de seguimiento por parte de esta interventoría durante las verificaciones del mes de febrero del año en curso. Adicionalmente, es importarte mencionar que el acta de inspección sanitaria se encuentra a nombre de la razón social del operador de la vigencia anterior, por lo cual, la Interventoría solicita la actualización de la visita sanitaria, de acuerdo al contrato vigente con el operador U.T. CALIDAD Y VIDA.

Así mismo, el establecimiento EPMSC PEREIRA, obtuvo concepto sanitario DESFAVORABLE con 68% en visita del 7 de diciembre de 2022 por parte de la Secretaría de Salud y Seguridad Social de Pereira, debido a que se impone medida sanitaria de seguridad consistente en "Clausura temporal parcial del área de almacenamiento de producto congelado", teniendo en cuenta las condiciones de estado y mantenimiento de los equipos de frio. En el seguimiento realizado en el mes de enero al establecimiento, por parte de la interventoría, se evidencian mejoras en el mantenimiento de los equipos las cuales se están realizando de manera progresiva, por lo cual se requirió el respectivo plan de mejora al operador el día 6 de febrero mediante oficio FUV.USPEC.485.2023, el cual será objeto de seguimiento por parte de esta interventoría durante las verificaciones del mes de febrero del año en curso. Adicionalmente, es importarte mencionar que el acta de inspección sanitaria se encuentra a nombre de la razón social del operador de la vigencia anterior, por lo cual, la Interventoría solicita la actualización de la visita sanitaria, de acuerdo al contrato vigente con el operador U.T. CALIDAD Y VIDA.
Por otro lado, el establecimiento ERON DE ARMENIA, presenta tiempo de expedición del concepto sanitario superior a lo establecido en la OTM (1 año) y con la razón social del operador del contrato vigencia 2021. De manera general, la interventoría evidencia que las actas de inspección sanitaria se encuentran a nombre de la razón social del operador de la vigencia anterior, y no se evidencia gestión por parte del operador actual para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos; por lo cual, la Interventoría solicita la actualización de los mismos, de acuerdo al contrato vigente con el operador U.T. CALIDAD Y VIDA.

4.8.10.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, en los establecimientos de Eron, CRM



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA durante el mes de enero de 2023, se observa un cumplimiento general del 81%; lo anterior por verse afectada la calificación de 10 de las 11 variables evaluadas.

Se observa que la variable que cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, corresponden a: otros con 94% de calificación. Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 61,5% y 89,5%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato.

A continuación, se describen las variables con mayor impacto en el desempeño del contratista por establecimiento:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La variable con mayor afectación en su calificación corresponde a equipos, utensilios y menaje con 61,5%; esto debido a que se evidencian hallazgos con respecto a: la falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, ausencia de mantenimiento de los equipos deteriorados, carros de transporte interno, utensilios y cambio de menaje en los establecimientos: ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC ARMENIA, ERON EPMSC CALARCA, ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC PACORA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC RIOSUCIO, ERON EPMSC SALAMINA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON MANIZALES; cuyos desempeños se encuentran por debajo del 60% y se clasifican como no cumple para esta categoría, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; siendo el ERON EPMSC CALARCÁ el establecimiento con menor calificación de los aspectos evaluados en esta categoría (17%).

Con un cumplimiento parcial del 71,7%, se encuentra la variable de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, teniendo en cuenta que se evidencia que no se cuenta con registros de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos o éstos se encuentran desactualizados en los Eron; no se evidencian registros ni soportes de calibración o los mismos son firmados por personal no competente en los establecimientos; ningún establecimiento del grupo cuenta con los resultados microbiológicos acordes al plan de muestreo ofertado y no se encuentran actualizados los registros que demuestren la trazabilidad en recepción, almacenamiento, producción y distribución; en los establecimientos de ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC ARMENIA, ERON EPMSC CALARCA, ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC PACORA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC RIOSUCIO, ERON EPMSC SALAMINA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL y ERON MANIZALES.

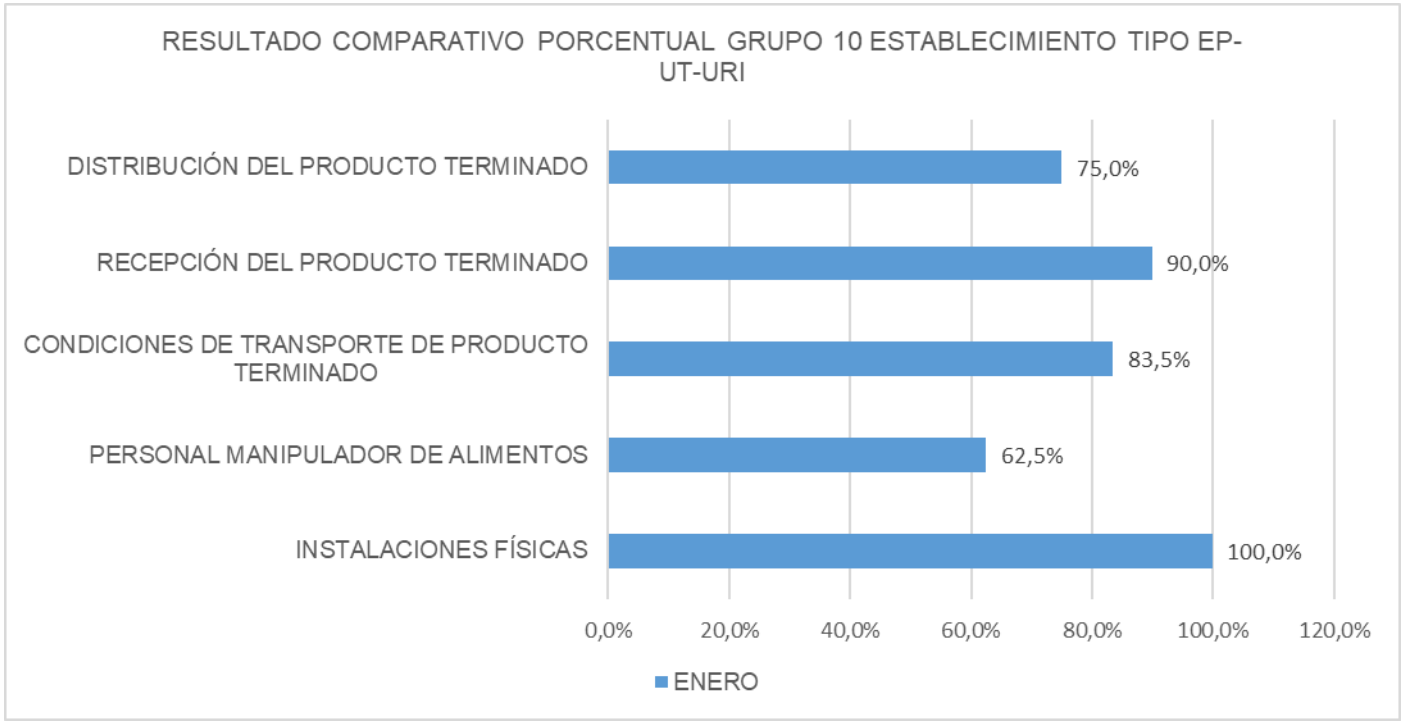
Continúa en orden ascendente, la variable de personal manipulador de alimentos, cuyo cumplimiento continúa parcial con 73,09% para el mes de enero de 2023, esto atribuible a que persisten los incumplimientos por falta del personal requerido según el número de PPL, tiempo de dedicación y/o el perfil requerido, en todos los establecimientos visitados por la interventoría; así como la falta del recurso humano adicional, no se evidencian soportes de la capacitación adicional ofertada por los operadores; así mismo, se evidencia que el operador, no ha realizado la entrega de dotación al personal manipulador de alimentos, de acuerdo a la frecuencia establecida en la OTM y en los Eron, en los establecimientos ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC ARMENIA, ERON EPMSC CALARCA, ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC PACORA, ERON EPMSC PEREIRA y ERON EPMSC RIOSUCIO. Los establecimientos que obtuvieron calificación de no cumple para el mes de octubre en esta categoría, con calificación inferior al 60%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, corresponden a: ERON EPMSC ANSERMA y ERON EPMSC CALARCA, esto debido a que, sumado a lo anterior, se observan inadecuadas prácticas higiénicas como lavado de manos, uso del tapabocas y falta de los certificados médicos del personal nuevo que ingresa al servicio.
Le sigue en su orden la variable de instalaciones físicas y sanitarias atribuibles al contratista, con cumplimiento parcial del 75,64% para el mes de enero de 2023, calificación que se ve afectada por las condiciones de infraestructura de los establecimientos que impide llevar a cabo los mantenimiento locativos adecuados y eficientes por parte del operador, como por ejemplo: falta de proceso secuencial, condiciones de pisos, paredes y techos, sistemas de ventilación con deterioro, puertas inadecuadas y carencia de áreas exclusivas para almacenamiento de insumos de aseo, lavado de elementos de aseo y depósito temporal de residuos sólidos. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluado en esta categoría ya que su calificación se encuentra inferior al 60% es: EPMSC CALARCÁ (41%) y con calificación de cumplimiento parcial los establecimientos ERON EPMSC ANSERMA 67%, ERON EPMSC MANIZALES 78%, ERON EPMSC PEREIRA 69%, ERON EPMSC SALAMINA 76% y ERON MANIZALES 67%.

Otra categoría que presentó disminución para el mes de enero de 2023, es la de condiciones de producción y producto terminado, obteniendo 81,82% de cumplimiento, cuyas desviaciones obedecen a: la falta de certificados actualizados de calibración de los equipos de medición de temperatura y gramaje, no se ha realizado la entrega de fiambrera, vaso y cuchara a la PPL, en los establecimientos asignados, de acuerdo con lo establecido en la OTM para la adición del contrato; no se cumple con el protocolo de almacenamiento de las contramuestras; el personal de producción, despachador y repartidor, no cuenta con la dotación adecuada de acuerdo a la normatividad vigente, ni con certificado de manipulación de alimentos; se evidencian deficientes condiciones de limpieza en los procesos de prealistamiento y preparación, temperatura inadecuadas en producción y distribución y falta de recipientes estandarizados para garantizar el gramaje de los componentes; por lo cual es lo establecimientos que obtuvieron la menor calificación para periodo del presente informe fue ERON EPMSC ANSERMA (40%) y ERON EPMSC CALARCA (29%) calificación que se encontró por debajo del 60%.

Con relación al almacenamiento de las materias primas e insumos, se evidencia un cumplimiento del 85,91%, esto debido a los incumplimientos en las distancias perimetrales en el almacenamiento de los alimentos por los espacios insuficientes para los volúmenes de producción en los establecimientos, falta de canastillas de material sanitario para el almacenamiento de las materias primas, no se cumple con el plan de compras, al no contar con la materia prima requerida de acuerdo al parte del establecimiento, lo cual conlleva a realizar intercambios de componentes y en algunos casos la no entrega, por no tener control de inventarios ni rotación de productos, y por no contar con registros ni área exclusiva de almacenamiento temporal de productos no conformes, en los establecimientos de ERON EPMSC ANSERMA (67%), ERON EPMSC CALARCA (50%) y ERON EPMSC PEREIRA (75%).

Las categorías que estuvieron con cumplimiento parcial pero su calificación fue superior al 80% fueron: características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional con 89,55%, seguridad y salud en el trabajo con 87,91% y condiciones de saneamiento con 86,27%. Aspectos que se deben revisar por parte del contratista para mejorar y dar cumplimiento al 100%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento a 4 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, donde se obtuvo un cumplimiento parcial de 82% teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; calificación que se vio afectada por la afectación en el cumplimiento de cuatro de las cinco variables evaluadas: recepción del producto terminado (90%), condiciones de transporte del producto terminado (83,5%), distribución del producto terminado (75%) y personal manipulador de alimentos (62,5%), tal como se describe a continuación.

La variable que obtuvo el cumplimiento más bajo para el mes de enero de 2023 fue personal manipulador de alimentos que presentó un cumplimiento parcial del 62,5%; las principales desviaciones se presentan por la no entrega de dotación al personal de distribución ni visitantes, falta de dotación adecuada según normatividad vigente y/o documentación exigida (certificado médico y de manipulación de alimentos) e incumplimiento de las BPM durante las entregas en los establecimientos de EP ESTACION DE POLICIA DE SUPIA y EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI.
Le sigue en orden ascendente la variable de distribución del producto terminado con un cumplimiento parcial del 75% para el mes de enero de 2023, los hallazgos presentados se relacionan con que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos, en el establecimiento EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI (0%).
Las condiciones de transporte de producto terminado, para el mes de enero de 2023 presentó un cumplimiento parcial, obteniendo el 83,5%, atribuible a que no se garantizan las condiciones de conservación de los alimentos en las estaciones de policía, por el medio de transporte que utilizan en las estaciones de: EP ESTACION DE POLICIA DE SUPIA y EP ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA, las cuales obtuvieron para esta variable un cumplimiento de tan solo el 67%.

El 90%, corresponde a la de recepción del producto terminado, debido a los incumplimientos en la temperatura de distribución de los alimentos e intercambios de componentes del ciclo de menú; evidenciados en los establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA DE SUPIA (90%), EP ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI (80%) y EP ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA) (90%).

La Interventoría notifica al operador los respectivos incumplimientos y solicita el plan de mejora con el fin de evitar que persistan los hallazgos, se está a la espera de las respuestas por parte del operador y se realizará el seguimiento respectivo durante el próximo mes de ejecución.

4.8.11 Grupo 11

4.8.11.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a enero de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

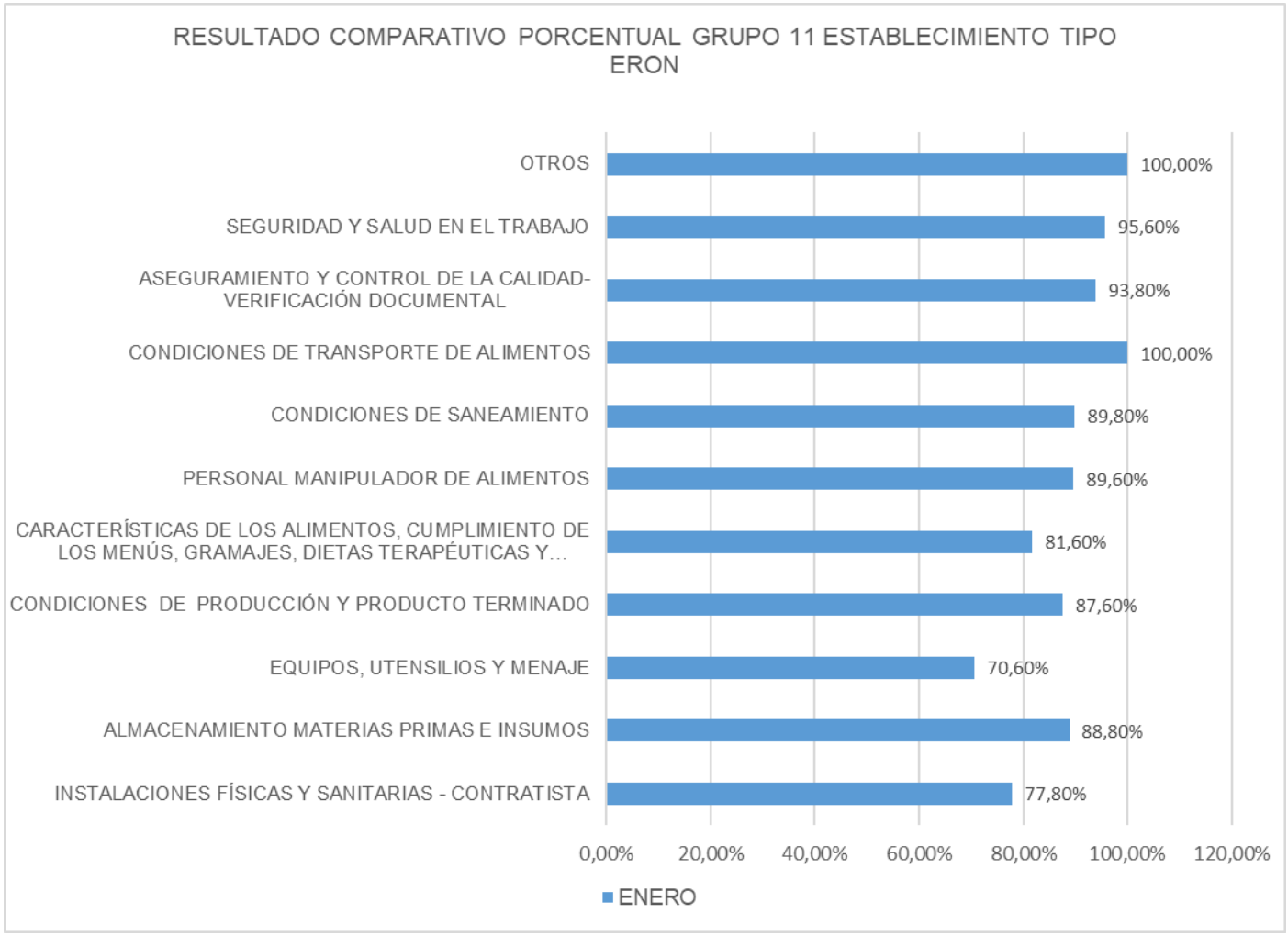
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	02/03/2022	FAVORABLE	94%	10 MESES	Ninguna
EPAMS LA DORADA	23/12/2022	FAVORABLE	93,5%	1 MES	Ninguna
EPMSC HONDA	07/06/2022	FAVORABLE	91,6%	7 MESES	Ninguna
EPMSC FRESNO	11/03/2022	FAVORABLE	99%	10 MESES	Se informa por parte de la persona quien atiende la visita, que se está haciendo la corrección.
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	13/05/2022	FAVORABLE	99%	8 MESES	Ninguna

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84,5%	8 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	8 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	8 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89,5%	8 MESES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 11 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, cumpliendo con la frecuencia estipulada en la Oferta Técnica Mínima; sin embargo, el acta de inspección sanitaria se encuentra a nombre de la razón social del operador de la vigencia anterior, con excepción del establecimiento EPAMS LA DORADA, por lo cual, la Interventoría solicita la actualización de los mismos, de acuerdo al contrato vigente con el operador U.T. MACSOL 2023.

4.8.11.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento ponderado obtenido por cada uno de los establecimientos del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2023 durante mes de enero de 2023; observando que el cumplimiento fue de 88,65%; a continuación, se relaciona el cumplimiento de las variables evaluadas: condiciones de transporte de alimentos 100,0%, otros 100,0%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

seguridad y salud en el trabajo 95,6%, aseguramiento y control de la calidad- verificación documental 93,8%, condiciones de saneamiento 89,8%, personal manipulador de alimentos 89,6%, almacenamiento materias primas e insumos 88,8%, condiciones de producción y producto terminado 87,6%, características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional 81,60%, instalaciones físicas y sanitarias – contratista 77,8% y equipos, utensilios y menaje 70,6%.

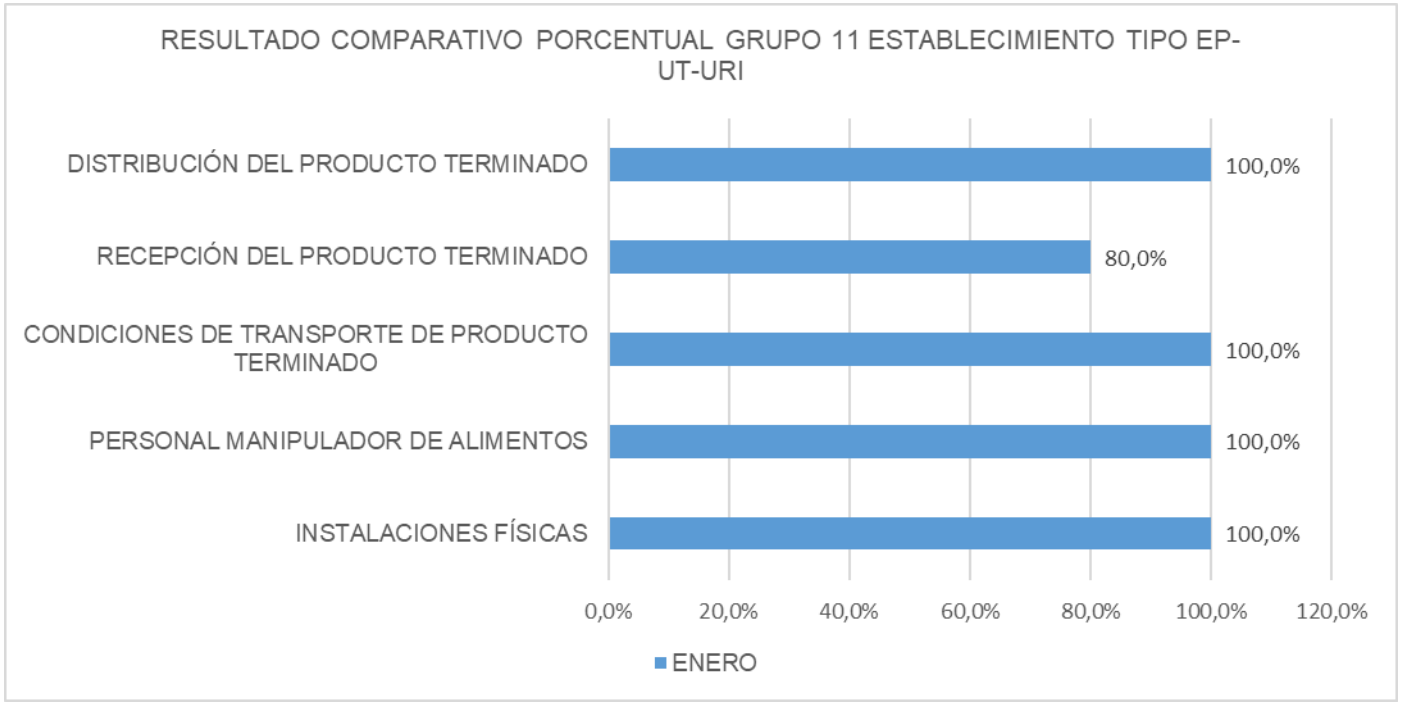
La variable con menor porcentaje de cumplimiento o desempeño, es la de Equipos, utensilios y menaje, con cumplimiento parcial del 70,6%, debido a que se evidenció: equipos deteriorados y en inadecuado estado de funcionamiento como cuartos fríos, estufas, licuadora y procesador de alimentos, entre otros; congeladores con corrosión y falta de pintura; la falta de equipos; estibas y cortinas de los cuartos de congelación deterioradas, además, el deterioro de los pisos de los cuartos fríos y se evidencian congeladores deteriorados con corrosión y desprendimiento de pintura en los establecimientos de ERON COIBA IBAGUÉ, ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ.

Le sigue en su orden la variable de instalaciones físicas y sanitarias atribuibles al contratista, con cumplimiento parcial del 77,80% para el mes de enero de 2023, calificación que se ve afectada por las condiciones de infraestructura de los establecimientos que impide llevar a cabo los mantenimiento locativos adecuados y eficientes por parte del operador, como por ejemplo: falta de proceso secuencial, condiciones de pisos, paredes y techos, sistemas de ventilación con deterioro, puertas inadecuadas y carencia de áreas exclusivas para almacenamiento de insumos de aseo, lavado de elementos de aseo y depósito temporal de residuos sólidos. Aspectos evidenciados en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, ERON EPMSC FRESNO, ERON EPMSC HONDA, ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ.
La variable de características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, obtuvo también cumplimiento parcial del 81,6%, donde las desviaciones se deben a los intercambios de componentes del menú establecido, incumplimiento al gramaje de los componentes, entre otros, evidenciado en los establecimientos ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ.

Las variables de: condiciones de saneamiento 89,8%, personal manipulador de alimentos 89,6%, almacenamiento materias primas e insumos 88,8%, condiciones de producción y producto terminado 87,6%, presentaron cumplimiento con desempeño superior al 87%, cuyo concepto es de cumple parcialmente.

Finalmente, las variables de seguridad y salud en el trabajo 95,6% y aseguramiento y control de la calidad- verificación documental 93,8%, cumplen con los aspectos evaluados en dichas categorías, teniendo en cuenta lo establecido por la entidad.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar que el operador U.T. MACSOL 2023 para el mes de enero de 2023 presentó un cumplimiento del 96% en las variables evaluadas por la interventoría respecto a: instalaciones físicas, personal manipulador de alimentos (100%), condiciones de recepción del producto terminado (80%), personal manipulador de alimentos (100%), condiciones de transporte de producto terminado (100%) y distribución del producto terminado (100%).

La variable que obtuvo desviación para el mes de enero de 2023, fue la de recepción del producto terminado con cumplimiento parcial del 80%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, evidenciando incumplimientos en cuanto a la temperatura de seguridad de los alimentos durante la recepción, en la EP ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL de Ibagué.

Cabe resaltar que el establecimiento: EP ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO, presentó cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por este establecimiento.

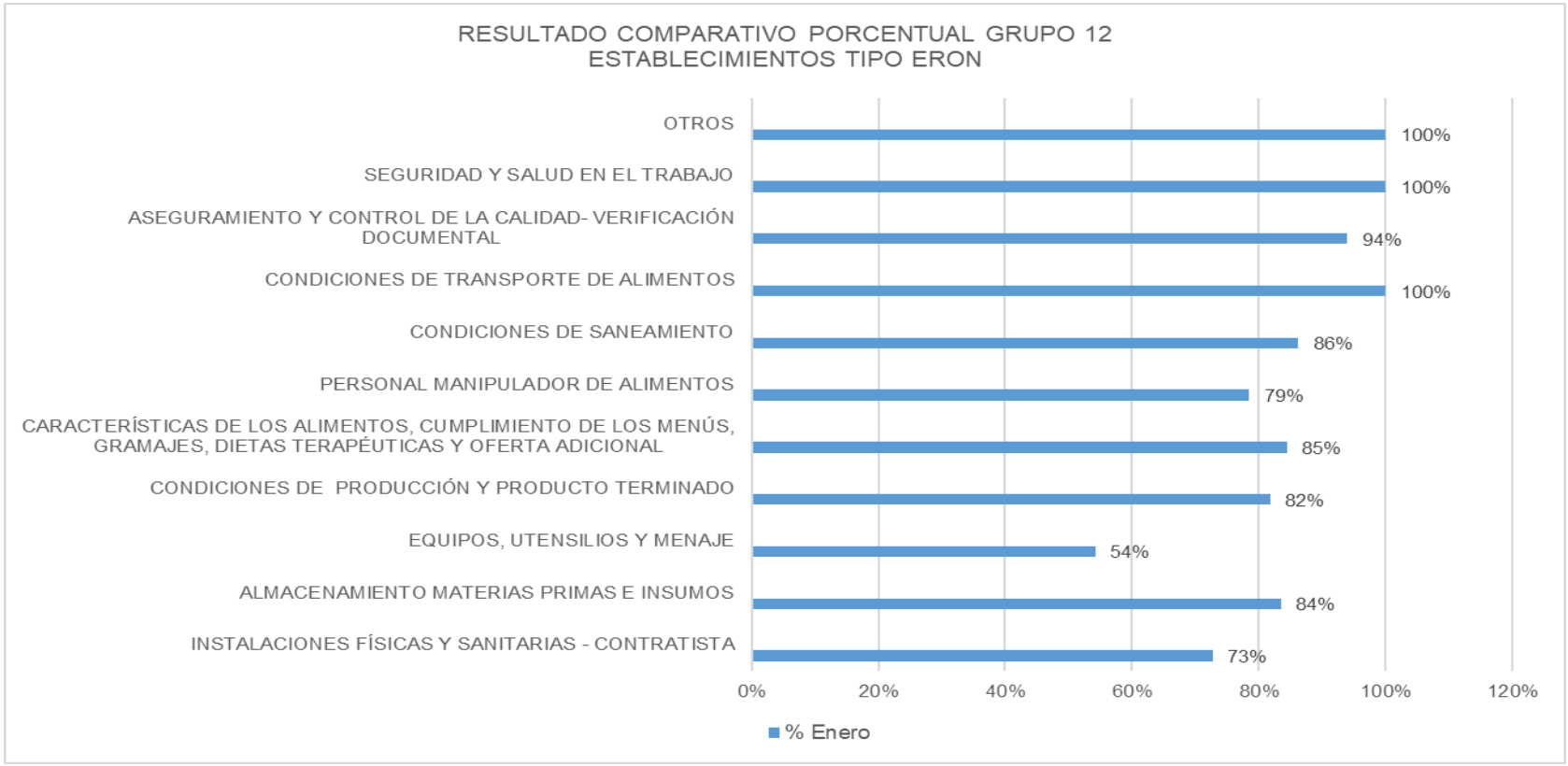
4.8.12 Grupo 12

4.8.12.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	OBSERVACIONES
MEDELLIN	02/03/2022	FAVORABLE	93,5 %	10 MESES	NA
PUERTO TRIUNFO	24/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63,5 %	2 MESES	NA
PUERTO BERRIO	15/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75,5 %	2 MESES	NA
SANTA BARBARA	01/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68.5%	-	NA

4.8.12.2 Evaluación por categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, en los establecimientos de Eron, CRM



Una vez recopilados los datos recopilados durante el mes enero, durante visitas ejecutadas en campo, se analizan por parte de la interventoría, con base en los datos arrojados y expuestos en la gráfica anterior y respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 12, del cual es responsable el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en general a los establecimientos visitados durante el mes de enero presentan puntajes adecuados en casi todas las categorías, obteniendo en promedio un nivel de cumplimiento parcial para el grupo de **85%**,para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON). En este grupo 12 se encuentran los siguientes establecimientos visitados en el presente mes: ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC MEDELLIN, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC SANTA BARBARA.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Para esta categoría se cuenta con los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, se observa que el grupo 12 de la Regional Noroeste presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 73%. Siendo EPMSC MEDELLIN con el porcentaje más bajo en esta categoría con un 54% Entre los hallazgos más

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

relevantes evidenciados en campo estancamiento de agua en los alrededores del servicio, mesones en material no sanitario en área de preparación de jugos y preparación de dietas, no se evidencia protección entre piso y puerta, los sistemas de evacuación de aguas residuales no se encuentran protegidos en área de dietas y preparación de jugos. Para los demás establecimientos uniones entre pared-pared no son redondeadas, techos con presencia de hongos en áreas de producción, mesones en mal estado con soportes en madera, esto para el caso de ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Esta variable según resultados, el nivel de cumplimiento en la categoría de almacenamiento de materias primas e insumos presenta un desempeño del operador en 84% de cumplimiento para el presente periodo, calificación que muestra un desempeño básico entre los hallazgos presentados están: primas almacenadas en cajas de cartón, incumplimiento en distancias perimetrales en las bodegas de almacenamiento. no se da cumplimiento al plan de compra el cual conlleva a que no se dispone con la materia prima acorde al parte diario y los ciclos adecuado, de menú, por ende los cambios de menú en los diferentes tiempos de comida.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: Teniendo en cuenta las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 54% para el grupo 12, mostrando un desempeño por debajo de 60%, los hallazgos representativos se describen en faltante de equipos mínimos requeridos como sartenes basculantes, procesador de alimentos, congeladores sin funcionamiento, cuartos de congelación con presencia de oxido en techo y pisos porosos, carros transportadores con desprendimiento de pintura y presencia de oxido.

CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Para esta categoría y según resultados arrojados en la anterior grafica durante el periodo de enero del presente informe, en los establecimientos en el grupo 12 visitados por parte del profesional de campo, obtuvo un 82% de nivel de cumplimiento, siendo este adecuado frente a las demás categorías, más sin embargo se presentan variables de no cumplimiento por parte del operador como la desviación de la temperatura en producto terminado debido a que se han evidenciado fuera de los rangos establecidos tanto para alimentos en frío.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: Lo referente a esta categoría presenta un valor porcentual del 85% de nivel de cumplimiento para el presente periodo de análisis, presentando más del número de intercambios permitidos frente a la minuta establecida, la no entrega de la componente bebida para el refrigerio no se evidencia cumplimiento total a la rotación del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento del 79% para el grupo 12. En general se evidencia un buen comportamiento para esta categoría, más sin embargo se presentaron manipuladores que no cuentan con la marcación de la dotación como la establece la OTM, otro de los aspectos es el no cumplimiento con 1 auxiliar administrativo este para el caso de ERON EPMSC SANTA BARBARA y un nutricionista para ERON EPMSC PUERTO BERRIO, no se evidencia formato de seguimiento al control de salud de los manipuladores de alimentos, y la falta de batas desechables para los visitantes.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento del 86%,con una de los mejores porcentajes frente a las demás categoría, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO el establecimiento con más afectaciones en esta variable, como la falta de señalización de la diferentes áreas la falta de soportes en cuanto a sensibilización de articulación al proceso de higienización al

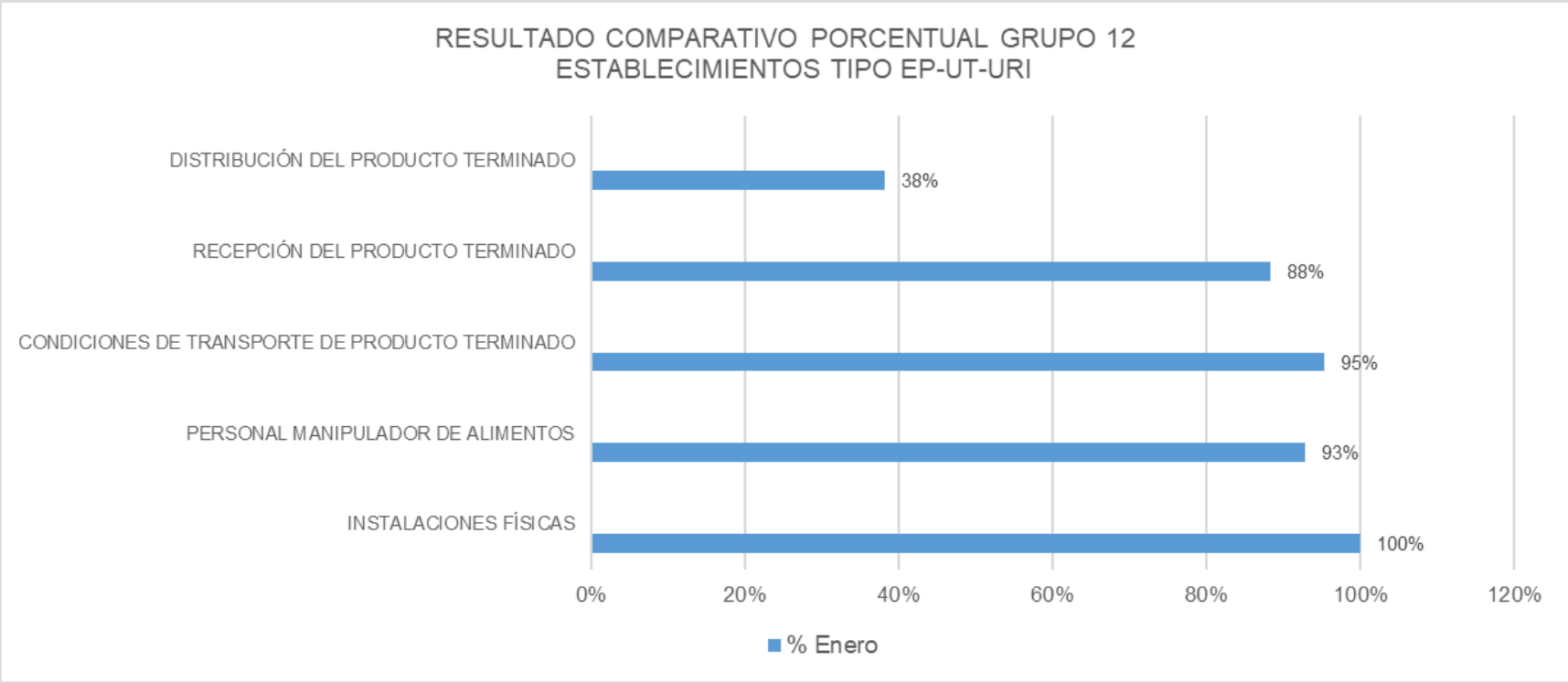
adecuado uso del KIT de aseo a los representantes de cada patio, del mismo modo la falta de soporte de registros de la limpieza del tanque de almacenamiento de agua desde el inicio del presente contrato y la presencia de moscas en servicio tanto en producción como en área de Fruver.
TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo condiciones de transporte de alimentos, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría, esto debido a que en la visita realizada en el presente mes no se evidencio vehículo de transporte.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: esta variable presenta buen comportamiento, los datos arrojan un nivel de cumplimiento del 94% para el grupo 12 en el presente periodo dentro de las variables afectadas se evidencia soporte del acatad e entrega y socialización de la totalidad de los planes y programas.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de seguridad y salud en el trabajo, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría.
OTROS : De acuerdo con los resultados expuestos en la tabla de datos, recopilados por parte de esta interventoría, se presenta un comportamiento estable en general de cumplimiento en los horarios de entrega de comida que se han verificado durante las visitas de campo a los establecimientos del grupo 12, teniendo en cuenta la respectiva frecuencia de visitas en cuanto al mes de enero.

Se evidenciaron desviaciones en EP LOS GOMEZ ITAGUI, donde se realiza entrega anticipada de Cena y refrigerio nocturno, presentándose que estos fueron entregados a las 11:30 am consolidado con la entrega de almuerzo

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el corte del presente informe con base a la representación de la gráfica de los datos obtenidos en la recopilación de la información de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual del **83%** de cumplimiento parcial para el Grupo 12, operado por el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT. En este grupo 12 para el presente mes se encuentran 7 establecimientos de este tipo visitados por parte de la interventoría.

INSTALACIONES FISICAS: Se ha encontrado cumplimiento completo en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de instalaciones físicas, obteniendo un 100% de cumplimiento, no se han presentado hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría Se ha encontrado cumplimiento estable en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 93% de cumplimiento, el hallazgo evidenciado en la Estaciones de Policía incurre en que no se presenta soportes de las visitas realizadas por parte del supervisor de estaciones de policía, el cual afecta esta variable

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Se ha encontrado cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de la presente variable, obteniendo un 95% de cumplimiento, los hallazgos relevantes frente a las obligaciones contractuales en esta categoría son no se cuenta con el plan de rutas con rangos de horarios, para el posterior seguimiento y puntos de entrega

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO.88% Se evidencio para el caso de la estación LOS GOMEZ ITAGUI; la entrega de los alimentos cena y refrigerio nocturno son entregados a la misma hora en que se entrega el tiempo de almuerzo, otra de las variables es la desviación de la temperatura en producto terminado debido a que se han evidenciado fuera de los rangos establecidos tanto para alimentos en frío y falta de entrega del componente regulador -ensalada-para el tiempo de almuerzo, son los hallazgos que afectan esta variable.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: La categoría presenta un porcentaje de cumplimiento deficiente del 38% para el grupo 12, mostrando una tendencia negativa. Este bajo desempeño de la categoría representa la mayoría de los hallazgos evidenciados en las visitas durante las verificaciones realizadas por los profesionales de campo a las estaciones durante el presente mes de este informe. Los alimentos son entregados en fondos, no se cuenta con personal manipulador para la distribución a los PPL, Aun no se ha realizado de entrega de los utensilios básicos para el consumo y suministros de los alimentos a los PPL o soporte del mismo.

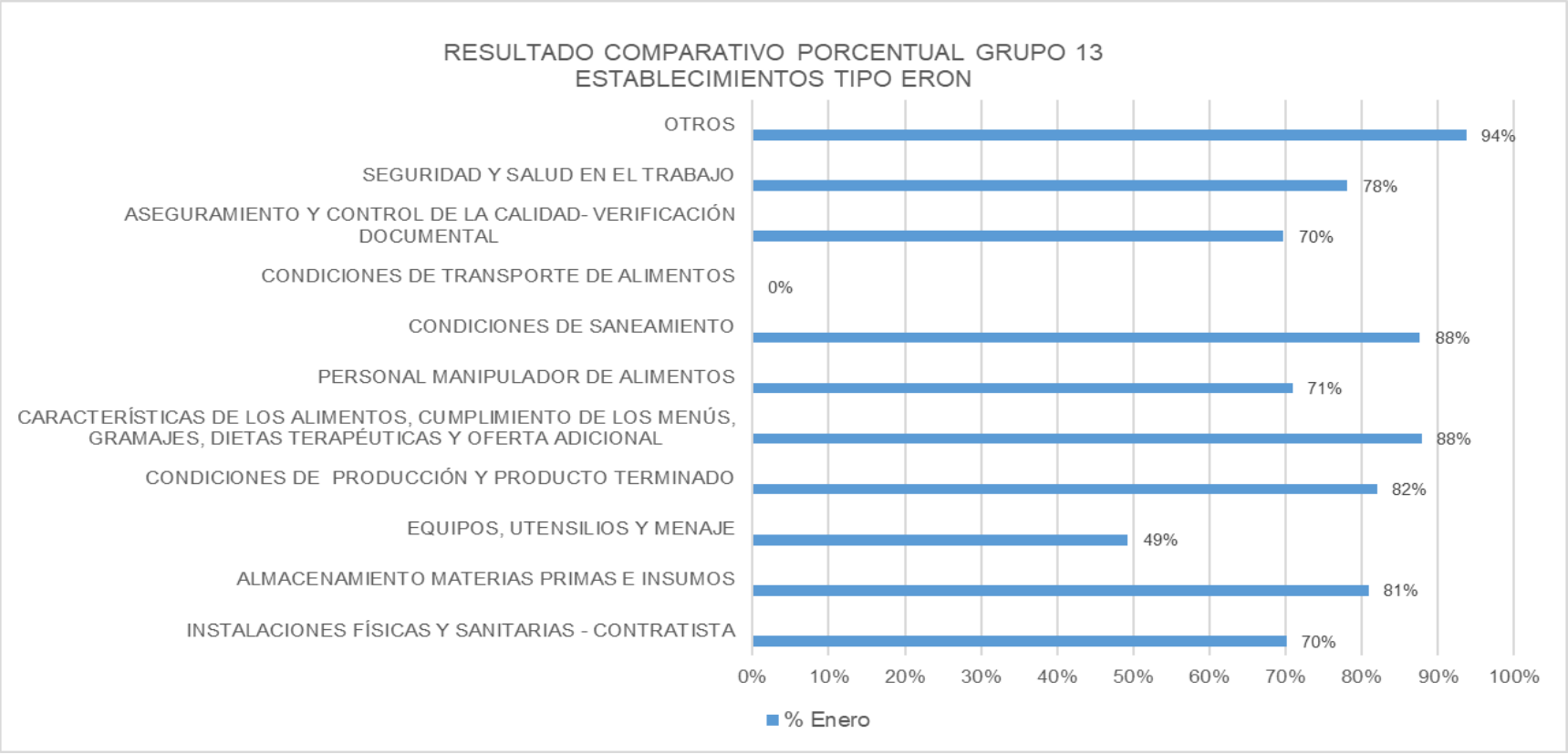
4.8.13 Grupo 13

4.8.13.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	OBSERVACIONES
PEDREGAL	26/10/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	65.5%	3 MESES	NA
APARTADO	03/08/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	-	5 MESES	NA
ITAGUI	15/07/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	6 MESES	NA
SONSON	22/11/2022	FAVORABLE	98 %	2 MESES	NA
LA CEJA	28/07/2021	FAVORABLE	97,5 %	18 MESES	NA
SANTA ROSA DE OSOS	06/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74%	-	NA
ANDES	13/10/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	2 MESES	NA
EJEBE BATGALLON#4	17/06/2022	FAVORABLE	98 %	7 MESES	NA

4.8.13.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, en los establecimientos de Eron, CRM



En cuanto a la información recopilada de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría al Grupo 13, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, con base en los datos representados en la gráfica que precede que para el corte del presente informe, en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento parcial de valor global porcentual de **77**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), observando que presenta

un desempeño adecuado en casi todas las variables de las categorías verificadas, con excepción de la categoría de equipos, utensilios y menaje que se muestra con desempeño deficiente arrojando una puntuación en 49% de cumplimiento.

Este grupo 13 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC YARUMAL, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC SONSON, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ERON EPMSC ANDES y el CRM CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina

Los establecimientos que arrojan un promedio bajo o deficiente en su desempeño global en este grupo son ERON EPMSC APARTADO (52.7%), ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (62.5%) y ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (68.8%).

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para el grupo completo se obtiene un porcentaje de cumplimiento global del 70.13%, pero es relevante mencionar que para esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para los establecimientos ERON EPMSC APARTADO (44%), ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (44%) y ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (51%) del grupo 13, por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones de estos establecimientos. Se evidencian condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios mencionados. Se observan que los hallazgos generales representativos consisten en el deterioro general de las instalaciones, se presentan algunas luminarias sin funcionamiento, tomas eléctricas rotas o sueltas, cables sueltos, y lavamanos de acción manual o ausencia de lavamanos en área de producción, adicionalmente la ventilación de algunas cocinas es deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación, vapores en el ambiente y excesivo calor.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 80.8% para el grupo 13. Los hallazgos que se presentan son con respecto al abastecimiento de la materia prima acorde con el menú, la implementación eficiente del plan de compras, ya que se ha evidenciado que en diferentes tiempos de comida verificados que se presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, incumpliendo con el menú aprobado y presentando intercambios continuos que superan el máximo permitido, se ha evidenciado deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, ausencia de fichas técnicas de las materias primas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y secundario, almacenamiento en canastillas sucias y en empaques no sanitarios, condiciones inadecuadas de apilamiento, alimentos almacenados sin clasificación por tipo y características generando riesgo de contaminación cruzada. Para esta categoría se encuentra con desempeño deficiente el ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (54%)

Se evidencia falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo con los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un nivel de cumplimiento parcial deficiente obteniendo un 49.25%, siendo esta la categoría con menor desempeño para el grupo 13. Los hallazgos representativos se basan en deterioro y mal funcionamiento de equipos como refrigeradores, congeladores, cavas; la no entrega de menaje al establecimiento acorde a la OTM; faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo con el anexo 5, como sartenes basculantes, hidrolavadoras, procesador de alimentos,

bandeja asadora, licuadoras industriales; además de observar carros transportadores en mal estado, ausencia de trampa de grasa y falencias en procesos de limpieza y desinfección de equipos. Se ha evidenciado menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados, los registros de temperatura desactualizados.

Para esta categoría se encuentra con desempeño deficiente los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (38%), ERON EPMSC APARTADO (38%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (21%), ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (33%) y ERON EPMSC ANDES (50%).

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 82% para el grupo 13, comportamiento adecuado con algunas desviaciones. Los hallazgos representativos se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, se han encontrado falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, se han encontrado situaciones de incumplimiento del protocolo de contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje), el no uso adecuado del código de colores para tablas de picado. Sólo el establecimiento ERON EPMSC APARTADO (58%) presenta un desempeño deficiente.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 87.8% del nivel de cumplimiento, en general un desempeño adecuado en los establecimientos evaluados. Se encuentran algunos hallazgos con respecto al cumplimiento de los menús por intercambio continuo de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales superando el máximo permitido, desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico, algunas preparaciones no permitidas, evidencia de contaminación biológica en algunos fruver almacenados.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 70.6% para el grupo 13. Cuyos hallazgos consisten en el no cumplimiento frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan algunos de los certificados médicos de los manipuladores. En algunos establecimientos no hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción.

Sólo el establecimiento ERON EPMSC APARTADO (36%) presenta un desempeño deficiente.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 87.63% para el grupo 13, comportamiento adecuado de las variables evaluadas. Se evidencian entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, techos y paredes con desprendimiento de material, canecas de basura insuficientes, lavado de tanques sin la frecuencia requerida, no presenta soporte de la articulación con el PIGA. Sólo el establecimiento ERON EPMSC APARTADO (52%) presenta un desempeño deficiente.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Esta variable no fue posible de evaluar en el periodo del presente informe, debido a que durante las visitas de campo no se evidencio vehículo transportando alimentos.

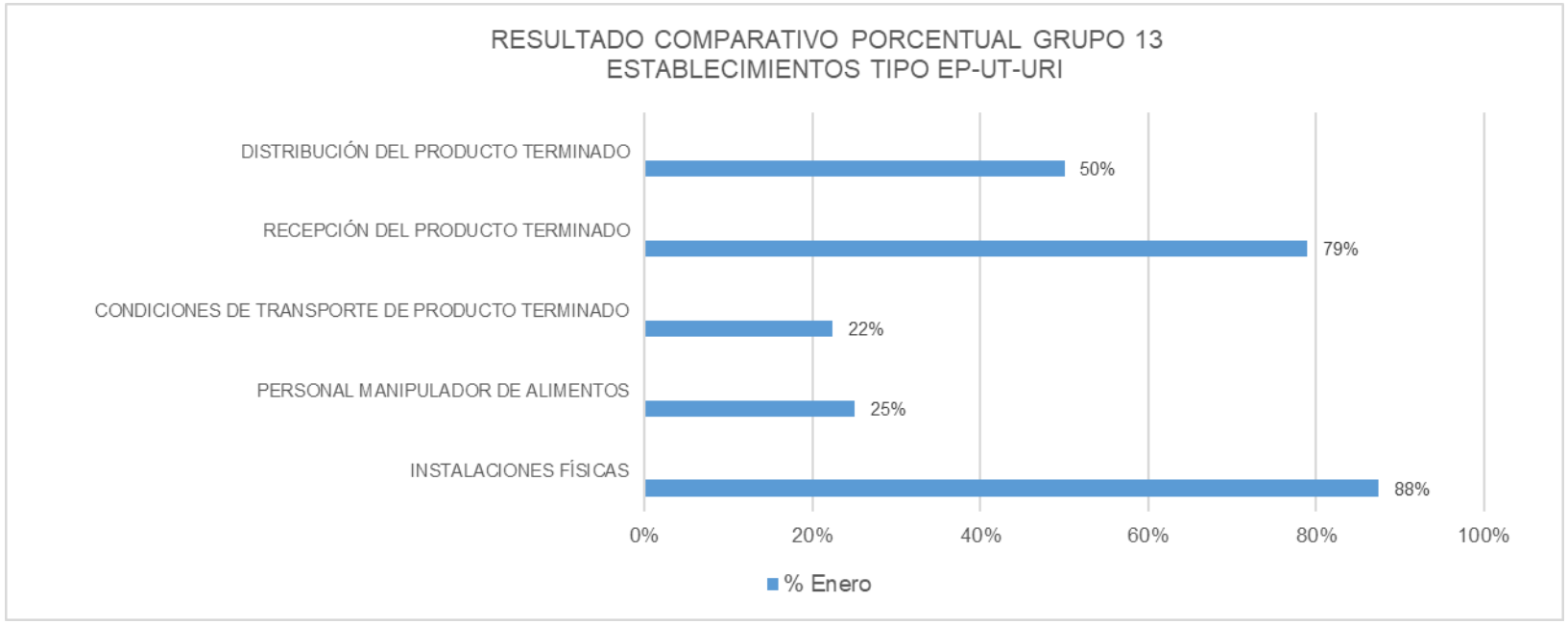
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento parcial bajo del 69.75%, con desempeños desiguales en los establecimientos, algunos arrojan puntajes adecuados de cumplimiento, mientras que otros están con muestran porcentaje bajos o deficientes, así: CRM CPAMS EJEBE (95%), ERON EPMSC SONSON (94%), ERON EPMSC LA CEJA (86%), ERON COPED PEDREGAL (76%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (68%), ERON EPMSC ANDES (65%), ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (58%) y el ERON EPMSC APARTADO (16%). Las desviaciones que se encuentran se basan en que faltan mantenimientos correctivos de equipos de frío y otros, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos, ni hojas de vida de los equipos, ausencia de soporte de calibración de equipos de medición, no se han realizado los muestreos microbiológicos solicitados por la OTM, ni se tiene los resultados acordes a la frecuencia exigida por los documentos contractuales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es una de las categorías que presenta buen desempeño por parte del contratista, con un nivel de cumplimiento porcentual del 93.7% en su calificación. Donde los hallazgos de la categoría fueron registrados en cuanto a que la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores se encuentran incompletos, ausencia del manual de seguridad y salud en el trabajo, falencias en botiquín.

OTROS: Este aspecto evalúa lo relacionado al concepto sanitario, horarios de entrega y medidas sanitarias si aplica. Para el grupo 13 arroja un porcentaje de cumplimiento del 93.75%.

En lo que se refiere al cumplimiento de los horarios de acuerdo con la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 13 durante el periodo del presente informe, se presentan varias situaciones de desviaciones en algunos de los establecimientos. Se evidenció en el ERON COPED PEDREGAL incumplimiento en horario de desayuno y almuerzo, causado por demoras en la producción y proceso de distribución, done a pesar de que inician en la ventana de horario se finaliza la entrega pasados de horario. También se observó entrega tardía del tiempo de comida desayuno en el ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS y en la EP APARTADO se encontró que la cena es entregada de manera consolidada con el almuerzo, lo que se reporta como incumplimiento de horario para la Cena.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, en los establecimientos de EP- UT-URI



Según datos recopilados de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría para el grupo 13 representados de la anterior gráfica, para el periodo del corte del presente informe, el cual está operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, obteniendo un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento deficiente del **52.77**%, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT. En este grupo 13 se encuentran 19 establecimientos de este tipo, de los cuales 18 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica: EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP ANDES, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ, EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, EP COPACABANA, EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA. Es pertinente informar que para este primer corte de enero se visitaron 4 establecimientos de este tipo y los resultados son la estadística arrojada pro estas 4 visitas.

Se observa en los datos que sólo las categorías que evalúan las variables relacionadas con los aspectos de instalaciones físicas y recepción del producto terminado son la que logran una valoración más adecuada. Las demás categorías se encuentran con un desempeño deficiente.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta categoría se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones de las variables, obteniendo un 87.5% de cumplimiento, en donde se presenta hallazgos como canastillas en inadecuadas condiciones de limpieza para EP APARTADO.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Se ha encontrado cumplimiento muy deficiente en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 25% de porcentaje de cumplimiento. Se presentan hallazgos en cuanto a la dotación del personal manipulador, la no aplicación de BPM por parte del manipulador de alimentos que transporta y distribuye los alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para la presente categoría se obtiene un porcentaje de cumplimiento muy deficiente en lo que respecta a las verificaciones de las variables de esta categoría, la más baja, obteniendo un 22,3% de porcentaje de cumplimiento. Los hallazgos se basan en que en algunas locaciones se está transportando en moto, también el uso de taxi de transporte público siendo estos vehículos no autorizados para el transporte de alimentos; adicionalmente no se presenta el soporte de plan de rutas y puntos de entrega, documento obligatorio para el operador.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 79% para el grupo 13, en general con buen desempeño. En la EP APATADO se evidencio la mayoría de los hallazgos, reportando incumplimiento de horario en tiempo de comida cena, entrega consolidada de los alimentos en la hora del almuerzo, dejando allí cena y refrigerio nocturno en la misma hora, no publicación del ciclo de menú, e intercambios que superan el máximo permitido.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento deficiente del 50% para el grupo 13, donde se presentaron hallazgos relevantes frente a las variables que evidencian la no entrega de utensilios para el consumo d ellos alimentos (cubiertos), y la entrega de las raciones en fondos, no de manera individual desde origen, como lo estipula la OTM

4.8.14 Grupo 14

4.8.14.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

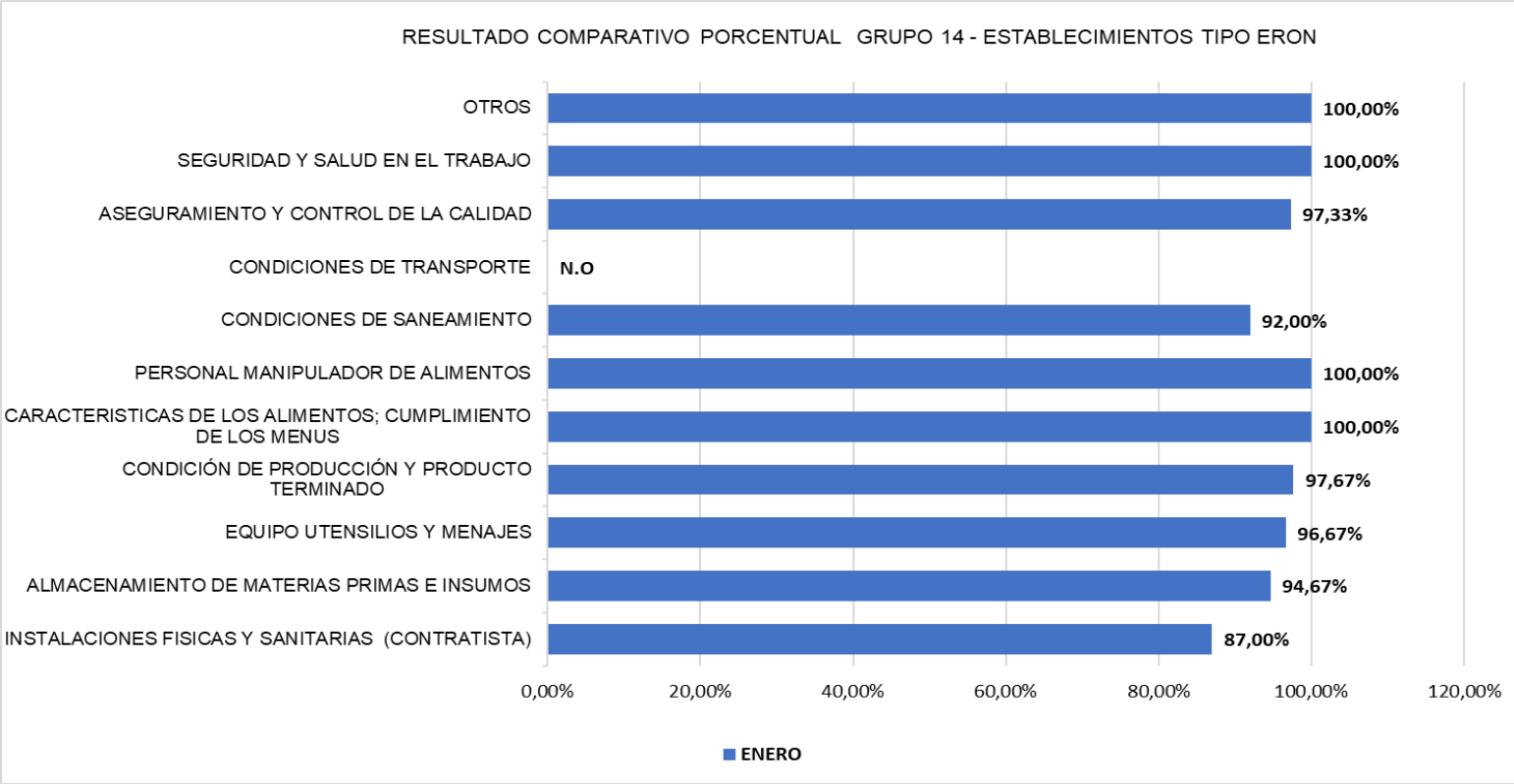
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MALAGA	06/10/2022	Favorable	95,8%	4 meses y 23 dias	N. A
CPMS BUCARAMANGA	10/11/2022	Favorable	81,50%	2 meses y 17 días	N. A
CPMSMBUC BUCARAMANGA	26/10/2022	Favorable	91,50%	3 meses y 4 días	N. A
EPMSC BARRANCABERMEJA	08/04/2022	Favorable con requerimientos	79,5%	10 meses y 20 dias	N. A
EPMS SAN GIL	07/07/2022	Favorable	82,0%	7 meses y 19 dias	N. A
EPAMS GIRON	11/11/2022	Favorable	92,0%	2 meses y 19 días	N. A

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC VELEZ	20/12/2022	Favorable con requerimiento	73,0 %	4 meses y 25 días	N. A
EPMSC SOCORRO	13/07/2022	Favorable	97, 0%	7 meses y 15 dias	N. A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI- PLANTA EXTERNA	22/06/2022	Favorable	97.0%	7 meses y 22 dias	N. A
PLANTA EXTERNA BUCARAMANGA	04-10-2022	Favorable con requerimiento	78,5%	4 meses y 24 dias	Medida sanitaria por decomiso de alimentos.

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 14 correspondiente a la regional oriente, de los ocho (9) establecimientos, cinco establecimientos no se reportan con concepto sanitario por no realizarse visita en el periodo reportado cuatro (3) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 81,5% y el 92,0%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 2 y 3 meses, de este grupo se destaca EPAMS GIRON, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 92%; y un (1) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos.

4.8.14.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo14, en los establecimientos de Eron. CRM

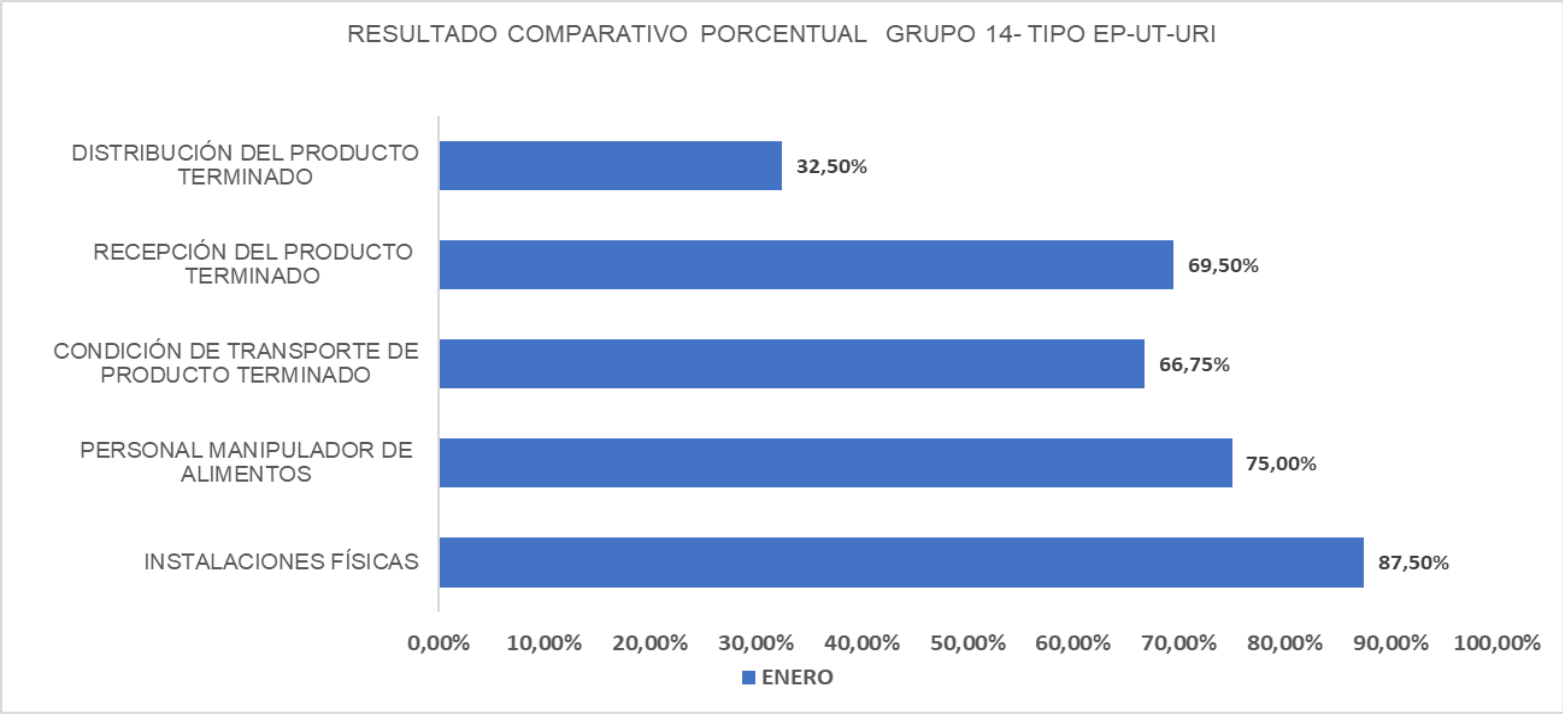


Los resultados estadísticos de los promedios obtenidos por cada una de las variables cuantificadas en este periodo arrojan que hubo cumplimiento entre el 87,00% y el 100,00% ubicando a los establecimientos CPMS Bucaramanga, CPMSMBUC y EPAMS GIRON, los cuales fueron objeto de la verificación en enero entre los niveles de cumplimiento favorable es. Los ítems de menor cumplimiento correspondieron a condiciones de saneamiento e instalaciones físicas y sanitarias del contratista con 79% y 67% respectivamente ambos en el establecimiento de CPMS Bucaramanga - La Modelo afectándose ítems relacionados con estado de pisos, paredes, operaciones de limpieza y desinfección de puertas, ventanas y falta de protección de barreras, falta de servicios sanitarios incluidos los lavamanos, así como también se evidencio que las actividades de producción no se realizan en secuencia lógica, no hay definidas áreas para limpieza y desinfección de utensilios y menajes, tampoco para el almacenamiento de los insumos de limpieza, y disposición temporal de residuos sólidos. Frente a almacenamiento de materia primas e insumos se evidencio no cumplimiento en ítem que verifica el plan de compras y diligenciamiento del Kardex en CPMSMBUC, así como la no guarda de las distancias perimetrales en CPMS, al igual que las condiciones de producción y producto terminando que fueron afectada con no cumplimento por realizar las operaciones de pre- alistamiento y preparación de las M.P, en condiciones de LYD. Hubo promedios favorables en las verificaciones de: Características de los alimentos, cumplimiento

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, personal manipulador de alimentos, aseguramiento de la calidad y verificación documental (se evidenciaron los registros actualizados y diligenciados) con excepción de CPMSMBUC que no presento el inventario de equipos, menajes y utensilios según la OTM y EPMAS GIRON el cual no aporto el paz y salvo del proyecto productivo. Para equipos y utensilios se presentó desviación en la verificación del estado de LYD de cuartos fríos en EPMAS GIRON. No se realizó verificación de condiciones de transporte durante los seguimientos en campo, no hubo operaciones de trasporte de alimentos o materia primas.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 en los establecimientos de EP- UT- URI



l análisis de los resultados obtenido en periodo informado para la EP- UT- URI del grupo14, refleja que no hubo cumplimiento en la variable distribucción del producto, las cuatro (04) E.P verificadas en este ítem dieron como resultado de la valoración numérica cifras entre 00.00% y 40,00% de cumplimiento (E.P Norte, E.P Piedecuesta, E.P Lebrija, E.P Florida) siendo factor común en todas la no entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, también se afectó de manera particular la no entrega de los alimentos de manera individual, así como también la falta de marcado de recipientes de dietas y la falta de una base de datos correspondientes a la prescripción dietaría. Con respecto a las variables

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

condiciones de transporte de producto terminado, se evidencio falta de documentación del vehiculo trasportador (incluido CHS) y falta del plan de rutas. Mientras que la variable recepción de producto terminado fue afectada por el no cumplimiento del ciclo de menús, falta de la publicación de este, no suministro y cumplimiento de los componentes del menú verificado, se afecto el cumplimiento de la rotulación de los productos panificados suministrados para refrigerio, no se realiza entrega de postre o bebida del refrigerio de acuerdo con la OTM.

4.8.15 Grupo 15

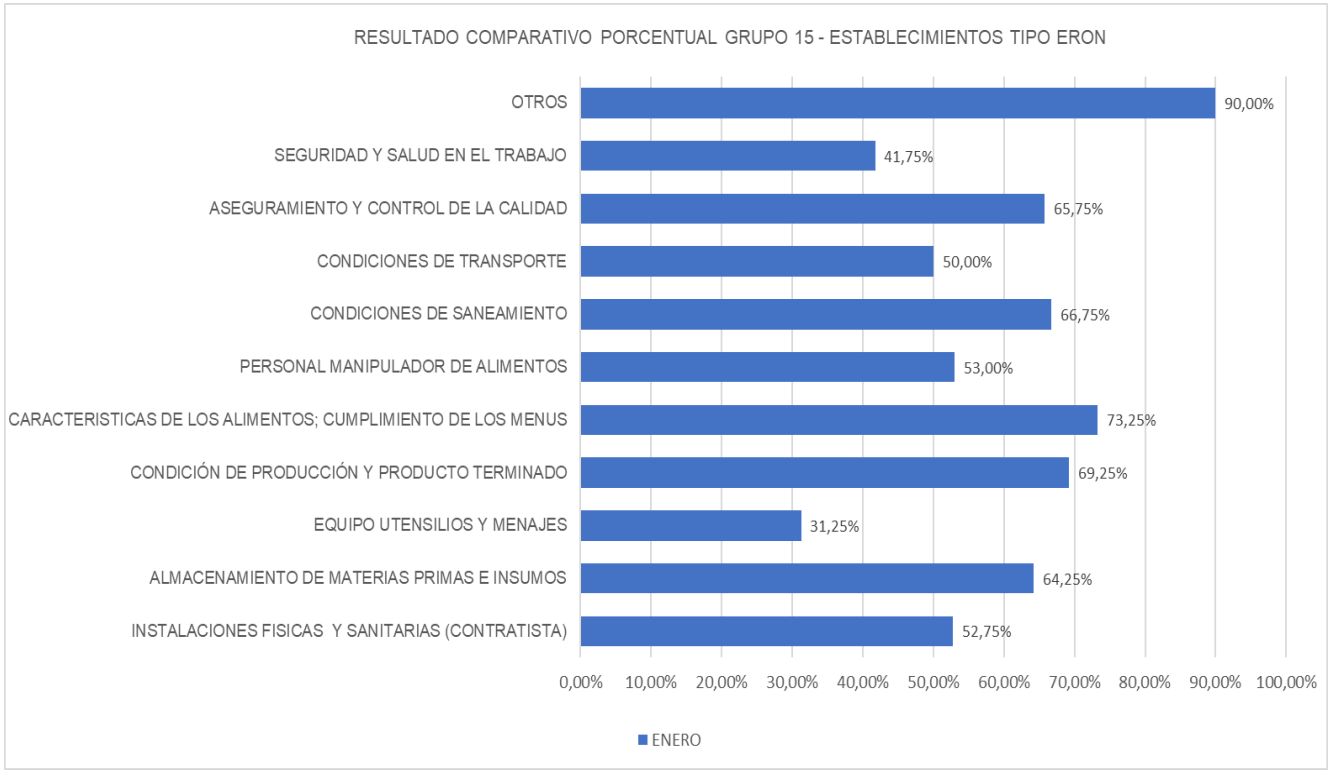
4.8.15.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC CUCUTA	24/05/2022	Favorable	100%	8 meses y 6 días	N. A
EPMSC OCAÑA	23/03/2022	Favorable	94,5%	10 meses y 7 días	N. A
EPMSC AGUACHICA	25/08/2022	Favorable	90,0%	5 meses y 5 días	N. A
EPMSC ARAUCA	23/11/2022	Favorable con requerimiento	71%	2 meses y 5 días	N. A
EPMSC PAMPLONA	31/05/2022	Favorable	96,5%	6 meses y 22 días	N. A

En el periodo informado, se realizó seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios a los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 17 correspondiente a la Regional Oriente, de los cinco (5) establecimientos del grupo, no se reporta concepto de un (1) establecimiento por no realizarse visita durante el periodo reportado, dos (3) establecimiento cuentan con concepto higiénico-sanitario FAVORABLE con cumplimiento del 90% y 100%, un (1) establecimiento con concepto higiénico-sanitario FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS con rangos de cumplimiento del 71%.

4.8.15.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, en los establecimientos de Eron, CRM

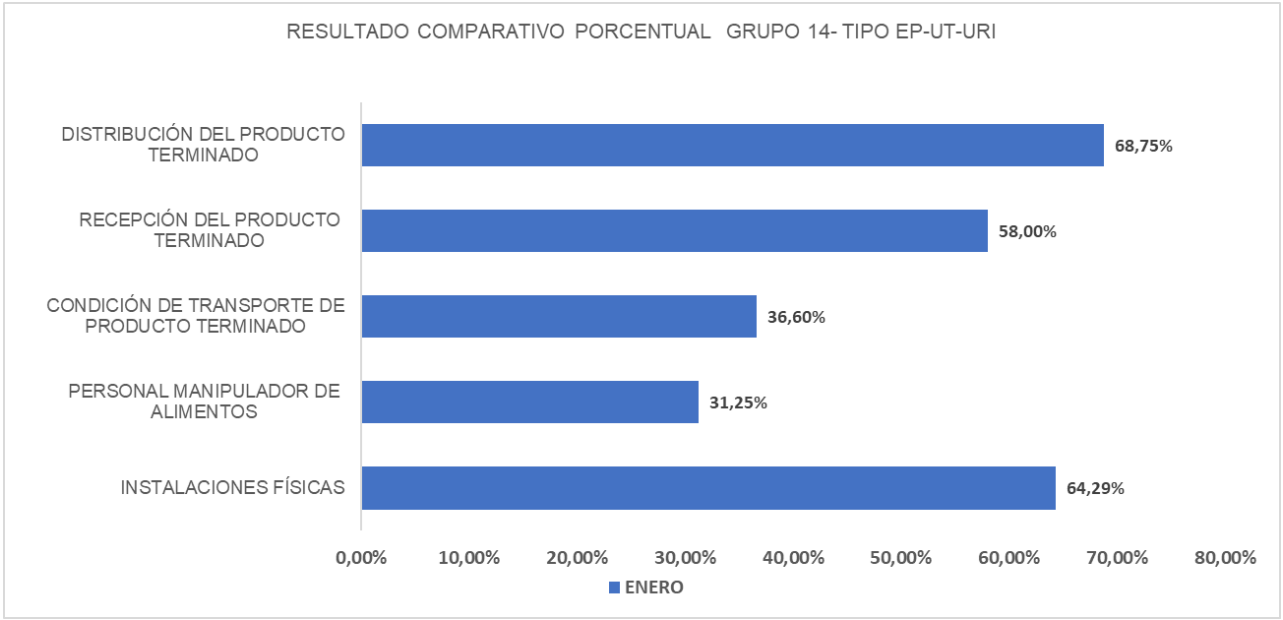


El resultado estadístico obtenido para las variables verificadas correspondiente al grupo 15, refleja que cinco (05) de estas no obtuvieron favorabilidad, que sus resultados estuvieron en un rango entre 31,25% al 53,00%, es decir que los ítems de: Equipos utensilios y menajes, seguridad y salud en el trabajo, condiciones de transporte, personal manipulador de alimentos e Instalaciones físicas y sanitarias del contratista, no cumplieron con los requerimientos establecidos, para el resto de variables a excepción de otros se registra cumplimiento parcial, de forma particular el establecimiento que fue afectado negativamente en las once (11) variables que componen el seguimiento corresponde a COCUC-Cúcuta, presentando promedios entre el 00,00% hasta el 50,00%. Seguido de EPMSC Aguachica, EPMSC Arauca y EPMSC Ocaña con una sola afectación general. El promedio más bajo lo tiene equipo, utensilios y menajes con 31,25%, se afecta en todos los establecimientos del grupo 15 el cumplimiento en los ítems relacionados con; equipos mínimos requeridos de acuerdo con la OTM, materiales y condiciones de los menajes y equipos, entrega de menaje a los PPL, equipos deteriorados o en desuso, carros transportadores con daños mecánicos o falta de mantenimientos. Seguido de la existencia y uso adecuado de las trampas de grasa, así como también la disponibilidad de los carros transportadores de acuerdo con la necesidad del servicio. Respecto a los otros ítems de verificación se evidencia falta de dotación de los manipuladores de los EPP, el servicio no cuenta con el botiquín dotado de los elementos mínimos de curación, el personal manipulador de alimentos no tiene la dotación completa de

acuerdo a la OTM, ítem que afecta los cuatro (04) establecimientos, no hay registros que describan el seguimiento en salud, así como también se presentan deficiencias en los certificados médicos y de aptitud del personal manipulador, solo en el establecimiento de Ocaña se evidencia el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado. Para la variable de condiciones de transporte el Eron de COCUC, no cumple con ninguno de los ítems de seguimiento, los vehiculos no cuenta con la documentación requerida, los alimentos no son transportados de acuerdo a sus características, no hay suficientes canastillas y estibas, el personal transportador no cuenta con certificado de manipulador de alimentos y dotación adecuada. El seguimiento a las condiciones sanitarias del contratista arroja que el de menor cumplimiento con el 33,00% corresponde nuevamente a COCUC, con desviación en veintitrés (23) ítems, los cuales abarcan condiciones higiénico sanitarias del establecimiento, deficiencias en las operaciones de LYD de las áreas y equipos, pisos, paredes, equipos sucios, instalaciones sanitarias sin elementos de higiene personal, falta de insumos para operaciones de LYD de frutas y verduras y desinfección general de áreas y equipos , no hay seguimiento de pH y cloro residual, los recipientes y áreas para disposición de residuos no cumplen con los requerimientos de la OTM, no hay procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa, así como tampoco el establecimiento se encuentra libre de huella de vectores. Al igual que Cocuc, el establecimiento de Aguachica, Arauca y Ocaña en menor proporción son afectados por ítems de esta índole, sin que se presente una común a todas. Para el ítem de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental se presentan afectaciones en el diligenciamiento y actualización de los registros asociados a los programas y planes requeridos en la OTM, no se cuenta con los inventarios de los equipos y menajes, no hay cumplimiento de los seguimientos o resultados microbiológicos, de los laboratorios ofertados no presentan algún tipo de documentos de habilitación, hay desviación en el cumplimiento del protocolo de contramuestras, hay evidencia de no cumplimiento con los equipos de medición y control de gramajes o con el registro de control de Temperatura y gramajes. El establecimiento con más afectaciones corresponde a COCUC- Cúcuta, seguido de Aguachica, Ocaña y el de menos es Arauca. los ítems de afectación común a todos corresponden a: la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de acuerdo con la OTM con promedio particular de 00,00% de cumplimiento, seguido de, el registro de calibración de los instrumentos usados para el control de temperatura y control de gramaje. La variable de características de los alimentos y cumplimiento de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional presenta coincidencia en el no cumplimiento en los cuatro (04) establecimientos con el ítem de cumplimiento y rotación del ciclo de menús y entrega de la totalidad de los componentes por tiempo de consumo, con el 00,00% de promedio. Seguido en su orden el numero de intercambios permitidos, así cómo también el cumplimiento en la entrega de los refrigerios nocturnos en rotación y frecuencia del suministro en este ítem solo EPMS Ocaña tiene registro de cumplimiento. Para Cocúc, hay registro de desviación en la entrega de dietas terapéuticas de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas, también presenta no conformidad en la entrega de los refrigerios a personal PPL de remisión, los Eron de Cúcuta y Aguachica presentan afectación en cuanto al cumplimiento de gramajes.

En cuanto al cumplimiento de los horarios de entrega de los tiempos de comida para el grupo 15 durante el mes de enero, los establecimientos tipo Eron y EP-UT- URI presentan resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega de alimentos.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 en los establecimientos de EP- UT- URI



El resultado por variable obtenido para las EP-UT- URI grupo15 en el periodo de seguimiento, determina como la condición de verificación más baja, la asociada con personal manipulador de alimentos, seguida de condiciones de transporte y recepción del producto terminado, las cuales no superan el porcentaje mínimo requerido para cumplimiento parcial. Las variables de instalaciones sanitarias y distribucción del producto terminado, se ubican por arriba del 60%, de las anteriores variables la de mayor incidencia negativa para enero corresponde con personal manipulador de alimentos tiene cumplimientos del 00,00% en seis (06) E.P, seguida de recepción de producto terminado con cinco (05) E.P con cumplimiento entre 38% y 44% en estos dos ponderados, solo se eximen Aguachica y Ocaña, en orden descendentes se ubican recepción del producto terminado que además de las dos anteriores excluye a E.P Tame, luego instalaciones y distribución del producto terminado. Las desviaciones corresponden con la conservación de las condiciones higiénicas del producto terminado, uso de canastilla y estibas limpias, aplicación y conocimiento de las BPM por los manipuladores de alimentos, cumplimiento del recurso humano adicional ofertado, para condiciones de transporte del producto se evidencio el no cumplimiento de los documentos requeridos de los vehiculos y del personal transportador, así como tampoco se presenta el plan de rutas, frente a la recepción del producto terminado hay no conformidades en las temperaturas de los alimentos, la publicación de ciclo de menús o el cumplimiento del mismo frente a lo establecido en la OTM, hubo desviaciones en la entrega y suministro de los componentes de los menús verificados, así como tampoco se cumplió en la entrega de gramajes para el caso de E.P Aguachica, cinco (05) E.P no cumplieron con las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú (E.P Arauca, CAI Alfonso López, CAI Atalaya, CAI Belén y CAI San Fernando) se afectan la mismos establecimientos para entrega de bebida de acuerdo a la OTM a los cuales se suma (E.P Tame).

4.8.16 Grupo 16

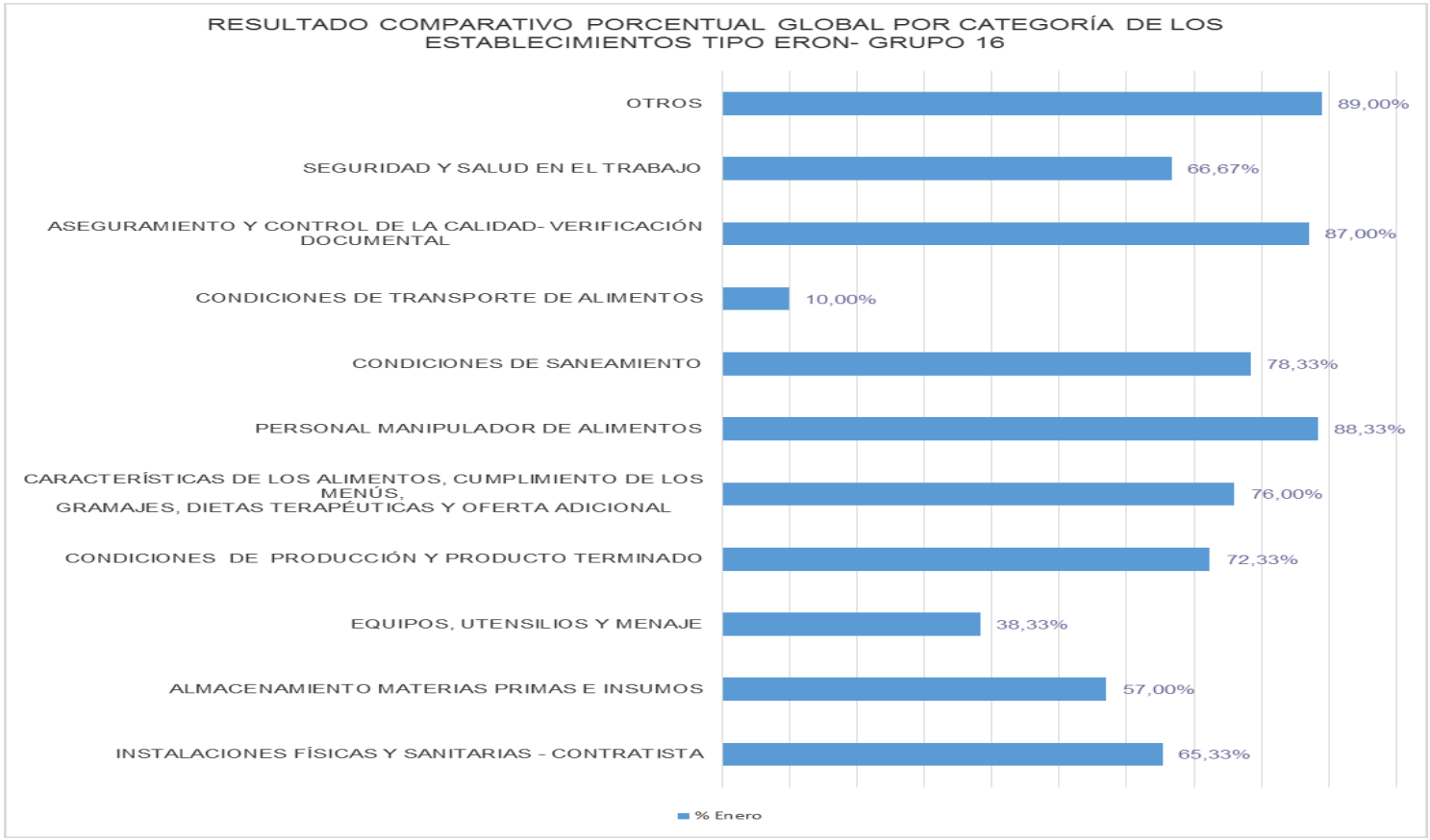
4.8.16.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	2022-05-24	Favorable	99%	8 meses	N.A.
EPMSC MONTERIA	2022/05/04	Favorable	94%	8 meses	N.A.
EPMSC SINCELEJO	2022/10/18	Favorable con requerimiento	77.5%	3 meses	N.A.

El concepto sanitario de todos los establecimiento tipo ERON intervenidos en el mes de enero y perteneciente al grupo 16 para el presente mes estuvieron dentro de la vigencia de 1 año cumpliendo a cabalidad con esta obligación.
Todos los servicios de alimentación de los ERON del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

4.8.16.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de Eron



El grupo 16, en el mes de enero presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 66,21%. Los establecimientos tipo ERON intervenidos en enero fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ERON EPMSC MONTERIA y ERON EPMSC SINCELEJO. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 65.33%.
Los establecimientos con calificación en no cumplimiento para esta categoría fueron ERON EPMSC SINCELEJO y ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con un porcentaje de desempeño del 55,56% y 58,82% respectivamente y con calificación en cumplimiento parcial el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 80.56%.

El ERON EPMSC SINCELEJO presenta las siguientes situaciones que generan su menor desempeño para esta categoría: falta de gestión para la limpieza en la parte trasera del establecimiento la cual esta con crecimiento de maleza, lámparas de cocina caliente sin funcionamiento (quemada), pisos deteriorados con baldosas despegadas generando estancamiento de agua, techos en cocina caliente tienen desprendimiento de material y con mugre, grasa, hollín y polvo impregnado, campana extractora en el área de cocina caliente sin funcionamiento y aberturas se encuentran sucia de grasa, polvo, mugre impregnada y hollín. En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció lámparas quemadas en área de recepción de materia prima, instalaciones eléctricas en mal estado en área de cocina caliente, pisos y paredes deteriorados en área de producción, techos en área de cocina caliente están sucios de polvo y moho, falta de mantenimiento de medias cañas están porosas y abertura del extractor en área de jugos y ensaladas no tiene malla anti-insectos. Y en el ERON EPMSC MONTERIA se encontraron cables por fuera de instalación eléctrica en área de oficina, falta de instalación de medidores calibrados para los servicios de agua y luz, pisos con ranuras y baldosas desprendidas y techos con desprendimiento de superficie debido a humedad en diferentes áreas del servicio.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 57.00%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO con un porcentaje de desempeño del 50,00% y 53,85% respectivamente y con calificación *en cumplimiento parcial* el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 69.23%.

Entre los hallazgos particulares están para el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO incumplimiento del con plan de compras (no se observa café, chocolate, pescado, pechuga, remolacha, quesos, aguacate), cereal elaborado sin rotulo ni empaque primario, cuarto fruver no cumple con temperatura optima de refrigeración (23,8°c) y recipientes de reenvasar leguminosas secas no están identificados. Para el ERON EPMSC SINCELEJO falta de diligenciamiento de formato de recepción de materia prima, incumplimiento del plan de compra (no hay avena, leche saborizada y leche entera, postre solo dos variedades y fruta solo dos variedades), queso mozarela y pescado sin rótulo establecido acorde a la normatividad vigente resolución 5109 del 2005, frutas y hortalizas sin temperaturas óptimas de conservación (temperatura verificada 20°c) y registro de productos no conformes no se encuentra actualizado. Y para el ERON EPMSC MONTERIA se observó que el cereal elaborado del refrigerio nocturno no cuenta con rótulo exigido en la normatividad legal vigente y fruta papaya almacenada en cajas de madera. El hallazgo generalizado en todos los establecimientos es el incumplimiento de las distancias perimetrales.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 38.33%, siendo una de las categorías criticas de evaluación.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC SINCELEJO y ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con un porcentaje de desempeño del 22,22% y 33,33% respectivamente y con calificación *en cumplimiento parcial* el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 60.00%.
Se evidenció en ERON EPMSC SINCELEJO que el servicio no cuenta con los equipos mínimos requeridos establecidos por la OTM (falta pelador de papa, dos refrigeradores de 520lt e hidrolavadora), ollas y tazas con material desprendible, tabla de picar verduras de color verde deterioradas, cuarto de refrigeración se encuentra en desuso con mal olor, falta de carros transportadores y los que están se encuentran oxidados y sin hoja de vida, y no cuentan con trampa de grasa; el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO no cuenta con los equipos mínimos requeridos

establecidos por la OTM (falta sartén basculante y refrigerador), carros transportadores y parrillas de estufas con desprendimiento de material, cuarto de refrigeración no cuenta con temperatura optima (23,8°C), termómetros dañados 2 und, carros transportadores y congeladores con llantas deterioradas, carros transportadores no están identificados para facilitar su ubicación y no están diseñados con material no porosos o anticorrosivo y faltan las hojas de vida de los carros transportadores: y en ERON EPMSC MONTERIA se observó menaje deteriorado y con desprendimiento de superficie (olla y calderos), falta de ficha técnica y hoja de vida de los carros transportadores.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 72.33%.

El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fue ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con un porcentaje de desempeño del 53.85%; con calificación *en cumplimiento parcial* el establecimiento ERON EPMSC SINCELEJO con un porcentaje de desempeño del 71.43% y en cumplimiento el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 92.31%.

Entre los hallazgos evidenciados en ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO están la falta de tablas de picar según código de colores, incumplimiento con la temperatura optima (50°c) para el producto arroz, falta de termómetros, formato de producción se encuentra desactualizado y falta de utensilios para garantizar el gramaje de los alimentos; en el ERON EPMSC SINCELEJO inadecuadas condiciones higiénico sanitarias en el área de pre alistamiento, no aplicación de código de colores para el uso de tablas de picar, no se implementa protocolo de control de temperatura en la recepción de la materia prima y no se da cumplimiento de temperaturas en las contra muestras (estaban en temperaturas de refrigeración a 2°C), ni al gramaje en contra muestras verificada pesan menos de 200 g y en el ERON EPMSC MONTERIA no se da cumplimiento de gramaje en las contramuestras.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 76.00%.

Los establecimientos con calificación en cumplimiento parcial para esta categoría fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO con un porcentaje de desempeño del 66,67% y 70,59% respectivamente y con calificación en cumplimiento el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 91.18%.

Para esta categoría de demostró en el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO hallazgos tales como intercambios sin aval, inadecuada rotación de la fruta y jugos del desayuno y almuerzo respectivamente y no cumplimiento de la prueba organoléptica para el tubérculo yuca cocida en menú de cena; para el ERON EPMSC SINCELEJO como intercambios sin aval, recipiente de dietas que no se encuentran rotulado (tipo de dieta) e incumplimiento en el gramaje establecido (para tubérculo) de la alimentación suministrada al batallón ARCOR BACAIM I y para el ERON EPMSC MONTERIA se evidenció intercambios sin aval e inadecuada rotación de la fruta del desayuno.
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88.33%.

El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fue ERON EPMSC MONTERIA con un porcentaje de desempeño del 83.33% y con calificación *en cumplimiento* los establecimientos ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO con porcentajes de desempeño del 90.91%.

Entre los hallazgos evidenciados en el ERON EPMSC MONTERIA están la falta del total del personal mínimo requerido (ranchero y auxiliares de proceso), no hay soporte de visita del recurso humano adicional y/o cronograma; en el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO faltan los registros de seguimientos a control de salud.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 78.33%.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO con un porcentaje de desempeño del 70.37% y 74.07% respectivamente y con calificación *en cumplimiento* el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 91.38%.

Para esta categoría se observó en ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO paredes con moho en área de pasillo de jugos y víveres secos, pisos con desniveles y grietas que causan empozamiento de agua, campana extractora en área de cocina caliente sucia de grasa, falta de soportes de entrega de elementos de limpieza para menajes, falta de registro de sensibilización higienización de menajes, canastillas usadas para almacenar residuos sólidos temporales, falta de registros de disposición de residuos líquidos y presencia de moscas en todas las áreas de procesos; en el ERON EPMSC SINCELEJO se observó área de cocina caliente en inadecuadas condiciones higiénico-sanitarias en techos y paredes con mugre impregnada, piso con empozamiento de agua debajo de las baldosas foco de contaminación, paredes sucias con presencia de hongo, polvo, mugre, grasa y hollín, extractores se encuentran sucios de grasa, mugre y hollín acumulado, aberturas en cocina caliente dónde están los extractores no se encuentran limpias y presencia de cucarachas en área ensaladas y en el ERON EPMSC MONTERIA se observó que los pisos presentan grietas y ranuras ocasionando estancamiento de agua en diferentes áreas del servicio y presencia de moscas en diferentes áreas del servicio.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 10.00% y es la categoría de mayor criticidad.

En el ERON EPMSC MONTERIA no fue evaluada esta categoría en tanto no se encontraron vehículos al momento de la visita y en los establecimientos ERON EPMSC SINCELEJO y ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO fueron calificadas con no cumplimiento con un porcentaje de desempeño del 0% y 20.00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están: el vehículo no cuenta con concepto sanitario, vehículo no cuenta con castillas para que los alimentos no tengan contacto con el piso, el vehículo no cuenta en su exterior en forma Clara y visible leyenda de "transporte alimento" y el conductor no porta la vestimenta acorde a la normatividad.
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87.00%.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO con un porcentaje de desempeño del 78,57% y 89,13% respectivamente y con calificación *en cumplimiento* el establecimiento ERON EPMSC MONTERIA con porcentaje de desempeño del 90.91%.

Entre los hallazgos evidenciados están: falta de registro de mantenimiento correctivo y preventivo equipos, falta de formato de trazabilidad, no se observa inventario de equipos, no se observa soportes de calibración de instrumentos de medición y no se evidencian soportes de capacitación - plan de inducción dirigido por talento humano.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 66.67%.

Para esta categoría el único establecimiento con afectación fue ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con una calificación en no cumplimiento y porcentaje de desempeño del 0.00%, los hallazgos demostrados fueron botiquín la totalidad de elementos básicos (falta baja lenguas, guantes de látex para examen, venda elástica 2x5 yardas) y no uso por parte de los manipuladores de los guantes de caucho por colores como está establecido en la OTM.

Los demás establecimientos intervenidos obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100 %.

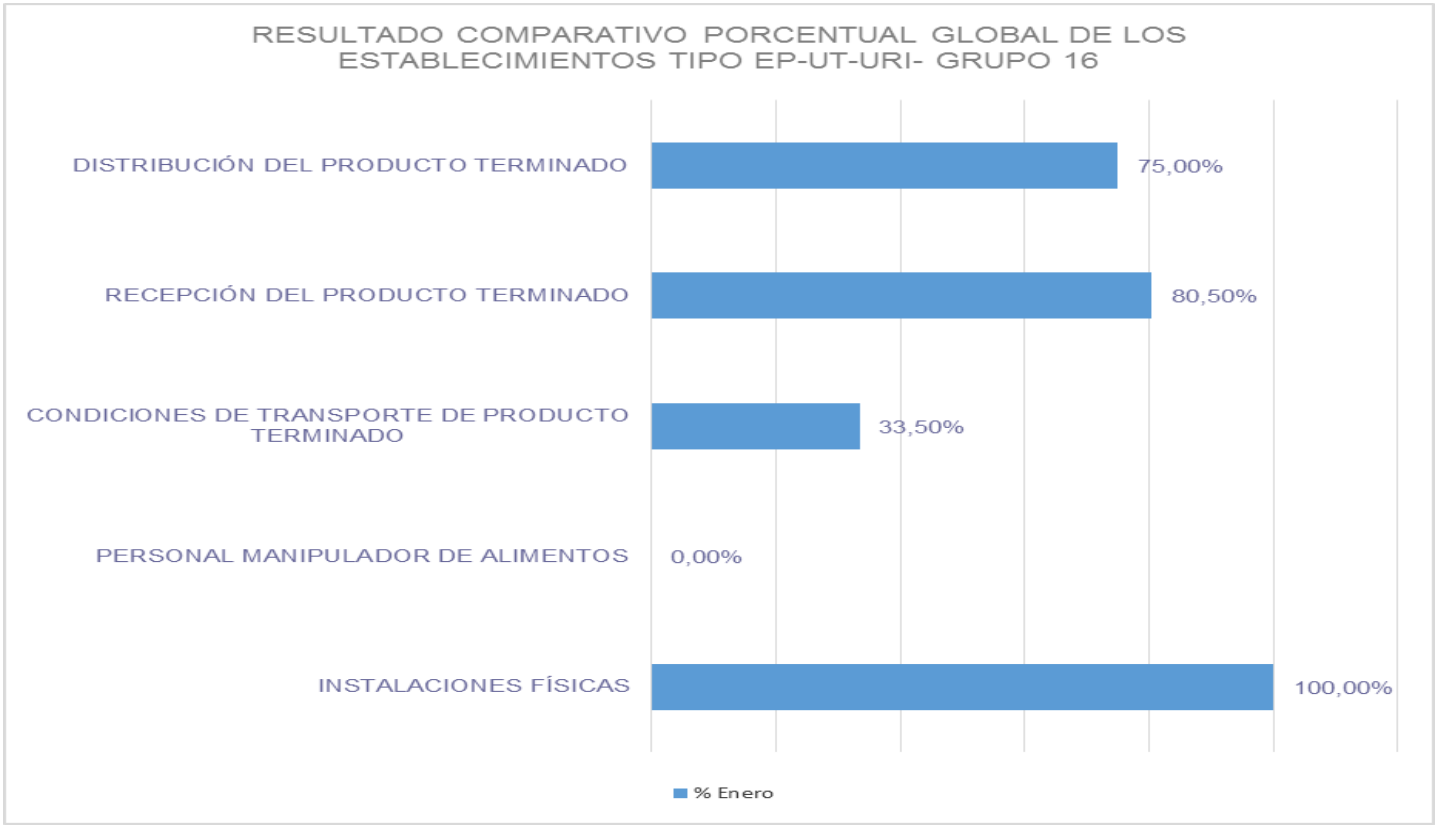
La categoría OTROS presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 89.7%. Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Eron, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

Para el mes de enero los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en tres tiempos de comida (almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas realizadas a los diferentes establecimientos pertenecientes a este grupo, a excepción de una realizada en el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO para el tiempo de comida almuerzo, donde evidenció incumplimiento en el horario por retraso en la preparación del tubérculo pues este ingresó al establecimiento para su procesamiento sobre las 11.30 am.

El concepto sanitario de todos los establecimiento tipo ERON intervenidos en el mes de enero y perteneciente al grupo 16 para el presente mes estuvieron dentro de la vigencia de 1 año cumpliendo a cabalidad con esta obligación.

Todos los servicios de alimentación de los ERON del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 16, en el mes de enero presenta una calificación en *no cumplimiento* con un porcentaje de desempeño global en 57,80%. Los establecimientos tipo URI, UT y/o EP intervenidos en el mes de enero fueron UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 "CACIQUE TIRROME" y EP ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 100.00%. Para esta categoría no se presentaron hallazgos.
PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 0.00%. Esta categoría fue evaluada en la EP ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA con un único hallazgo relacionado por incumplimiento en las B.P.M en cuanto a que la dotación del manipulador era de color gris oscuro (pantalón y zapatos).

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 33,50%. Entre los hallazgos evidenciados están: el vehículo no cuenta con rótulo de transporte alimentos, el vehículo no cuenta con concepto sanitario emitido por la dirección territorial de salud y no se evidencia el plan de rutas rangos de horarios.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 80,50%. Entre los hallazgos evidenciados están: Incumplimientos en la temperatura de los alimentos e incumplimiento de gramajes en bebida de almuerzo. Los horarios fueron evaluados en el mes de enero en tres tiempos de comida establecidos (almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento del mismo en todas las visitas.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 75,00%. El único hallazgo fue evidenciado en la EP LA ESMERALDA por entrega de la alimentación en fiambreras.

4.8.17 Grupo 17

4.8.17.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/12/2021	Desfavorable	35,0%	13 meses	Con medida de cierre.

El único establecimiento tipo ERON intervenido en el mes de enero fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA el cual presentó un concepto fue desfavorable y esta con medida sanitaria de cierre desde el 23-12-2021.

En las visitas realizadas por la interventoría en el mes de enero se observa que el contratista actual ha tenido poco avance en las acciones de mejora a los hallazgos que generaron la medida de cierre del establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, a continuación se relacionan las situaciones evidenciadas:

- Continúan usando cuarto de almacenamiento de no perecederos, el cual es funcional sin embargo no se da cumplimiento a las distancias perimetrales (adecuación solicitada el día 23 diciembre de 2021)

- Continúan usando cuarto de fruver 1, el cual es funcional sin embargo no se da cumplimiento a las distancias perimetrales (adecuación solicitado el día 23 diciembre de 2021)

- Continúan usando cuarto de jugos el cual fue adecuado con baldosas en mesones y mantenimientos eléctricos (adecuación solicitado el día 23 diciembre de 2021)

- En cuanto a edificaciones e instalaciones, se han evidenciados desviaciones por empozamiento de agua, techo no están construidos de material sanitario, dificultando los procesos de limpieza y desinfección, ventanas y otras aberturas con acumulación de grasa y estas no cuentan con su protección anti-insectos en cocina, pisos desgastados, manchados, con grietas entre baldosas en todas las áreas, pisos no cuentan con una pendiente de drenaje, paredes con desprendimientos en sus marcos, porosas en área de cocina, no cuenta con lockers, no cuenta con vestieres, sistema de evacuación de agua sin rejilla en área de lavado de menaje, no cuenta con un tanque de almacenamiento de agua protegido y exclusivo para el servicio de alimentación, lavamanos sin funcionamiento, paredes en el área de lavado con presencia de hongos y desprendimiento, techos con desprendimiento en cocina y pasillo de cuarto de congelación, techos en área de baños con acumulación de polvo y en cocina con acumulación de grasa, extintor despresurizado y campana extractora sin funcionamiento, ventanas y marcos con acumulación de grasa y polvo en cocina y aberturas no cuenta con protección en cocina, puertas no cuentan con protección anti roedores, mesones no cuentan con su manguera de desagüe y canecas de residuos no cuentan con su respectiva bolsa plástica.

- En relación a los equipos y utensilios, se evidencia el cuarto de refrigeración con empozamiento de agua sucia y equipos sin óptimo funcionamiento (marmita, campana extractora y tanques de jugo.

- Referente al personal manipulador de alimentos se evidencia que no se cuenta con la dotación completa y faltan unos certificados de manipulador de alimentos.

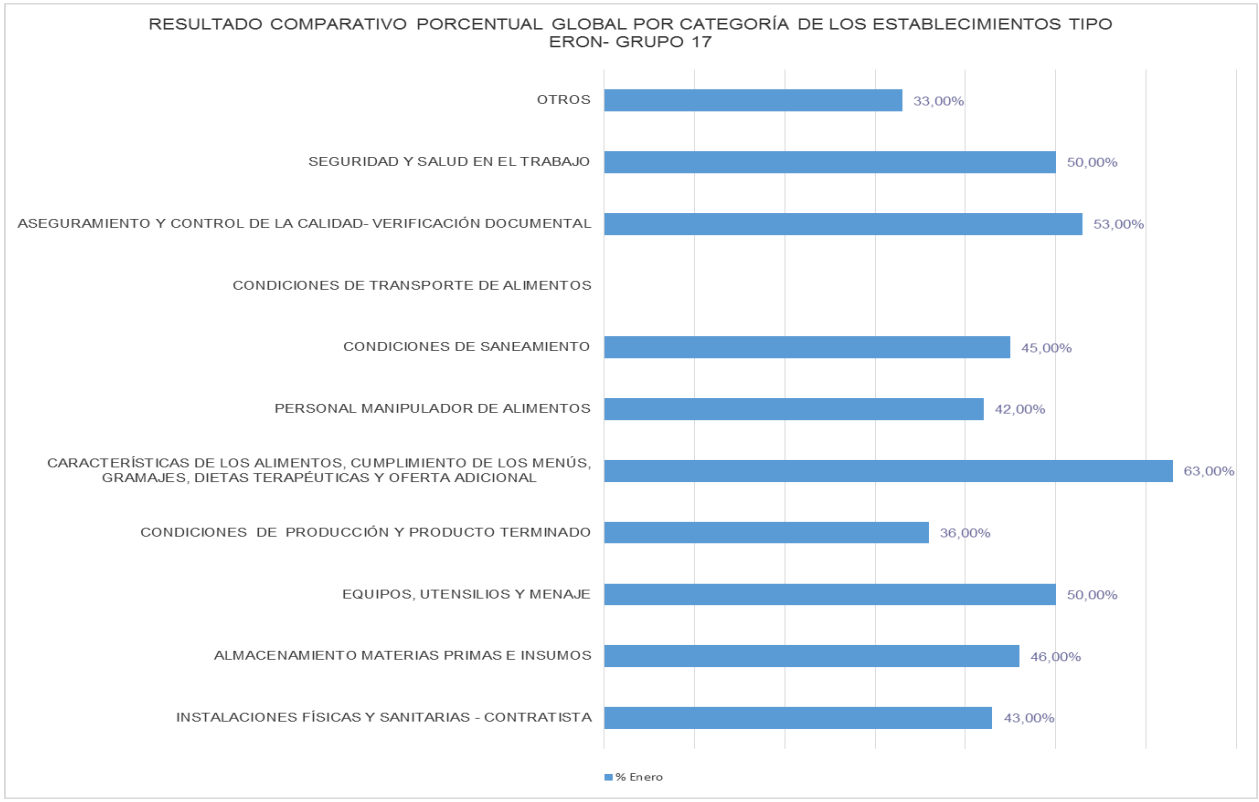
- Requisitos Higiénicos y de saneamiento se encontró tanques de jugo sin estibar en área de producción, área de recibo de materia prima con aguas estancadas, paredes de cocina se encuentran con acumulación de grasa industrial, campana extractora y extractores de cocina con acumulación de grasa, ventanas y aberturas con acumulación de grasa y polvo, falta de recipientes con bolsas para la recolección de los residuos generados y no se observan registros completos de la aplicación del plan de saneamiento.

No se han evidenciado en las visitas ningún alimentos con algún tipo de contaminación (física, química o microbiológica).

En relación a lo anterior observamos coincidencias en hallazgos plasmados por el ente de control en la visita del 23 de diciembre del 2021. Así mismo se puede evidenciar que la mayoría de los hallazgos son competencia del contratista por lo cual se requiere que este implemente de manera inmediata acciones de mejora y por parte de la USPEC intervención en adecuaciones de mayor cuantía en pisos, techos y paredes.

4.8.17.2 Evaluación por categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 17, en los establecimientos de Eron, CRM



El grupo 17, en el mes de enero presenta una calificación en *no cumplimiento*, con un porcentaje de desempeño global en 46,10%. El establecimiento tipo ERON intervenido en enero fue ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 43.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: maleza en los alrededores del servicio de alimentación, falta de medidores de servicio público propios, área del lavado de

menaje no cuenta con rejilla de protección, paredes en el área de lavado con presencia de hongos y desprendimiento, techos con desprendimiento en cocina y pasillo de cuarto de congelación, techos en área de baños con acumulación de polvo y en cocina con acumulación de grasa, campana extractora sin funcionamiento, ventanas y marcos con acumulación de grasa y polvo en cocina y aberturas no cuenta con protección en cocina, puertas no cuentan con protección anti roedores, lavamanos sin funcionamiento, instalaciones eléctricas fuera de la pared (enchufe o toma corriente) en área de producción y mesones no cuentan con su manguera de desagüe.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 46.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: falta de fichas técnicas de la materia prima almacenada, kardex desactualizado, mal almacenamiento de los alimentos según la naturaleza de los mismos, no se cumple con las distancias perimetrales, materia prima no cuenta con rotulación, materia prima re envasada no cuenta con su rotulación vigente y no cumplimiento del plan de compras faltante en la proteína (pechuga de pollo).

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: faltan equipos mínimos requeridos (licuadora 2Lt, congeladores y procesador de alimentos), no se ha realizado entrega de menaje a los PPL, trampa de grasa con acumulación de residuos, no cuenta con hoja de vida para los carros de trasportadores, cuarto de refrigeración con empozamiento de agua sucia y marmita con tapa dañada, campana extractora sin funcionar y tanques de jugo sin agarraderas y sin tapas.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 36.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: falta de tablas picar según código de colores, falta de termómetros y gramera según lo establecido en la OTM, no se implementan los protocolos de control de temperatura desde recepción hasta el producto final ya que no cuentan con termómetros, no se cuenta con utensilios estandarizados para garantizar el gramaje, hielo utilizado no cuentan con rotulo ni etiqueta, tanques de jugo sin estibar en área de producción y falta de contramuestras para el tiempo de comida desayuno.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 63.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: no se cumple con la rotación del ciclo de menú, intercambios sin aval, incumplimiento de gramaje del componente regulador, no se observa soporte de programa de tamizaje nutricional, no se evidencia registros diarios de las entregas de dietas y no se realizan el seguimiento nutricional.
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 42.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: personal manipulador no cuenta con la dotación completa (botas plásticas, pantalón y camiseta), personal manipulador no cuenta con los delantales plásticos ni guantes para los diferentes procesos, personal externo sin dotación de visitantes, falta de jabón líquido para el lavado de manos, faltan registros que describan el seguimiento de control de salud a los manipuladores, manipuladores no cuentan con resultados de laboratorio vigentes, faltan registros de capacitación en BPM y faltan formatos que detallen número de horas diarias laboradas.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 45.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: paredes de cocina con acumulación de grasa, pisos se encuentran limpios, sin embargo permanecen con empozamiento de agua, campana extractora presenta acumulación de grasa, ventana de cocina con acumulación de grasa y polvo, baños no cuentan con la dotación de higiene personal y la papelera no cuenta con su bolsa, no cuentan con ficha técnica de los productos de limpieza y desinfección, insumos de limpieza y desinfección no se encuentran rotulados, no cuentan con tanque de almacenamiento de agua, no se lleva registro del análisis de pH y cloro residual, recipientes de disposición de residuos no son suficientes para el volumen de residuo generado y no se cuentan con cebos ubicados en el servicio de alimentación. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de enero no fue evaluada esta categoría puesto que no se observaron vehículos en el momento de la visita.

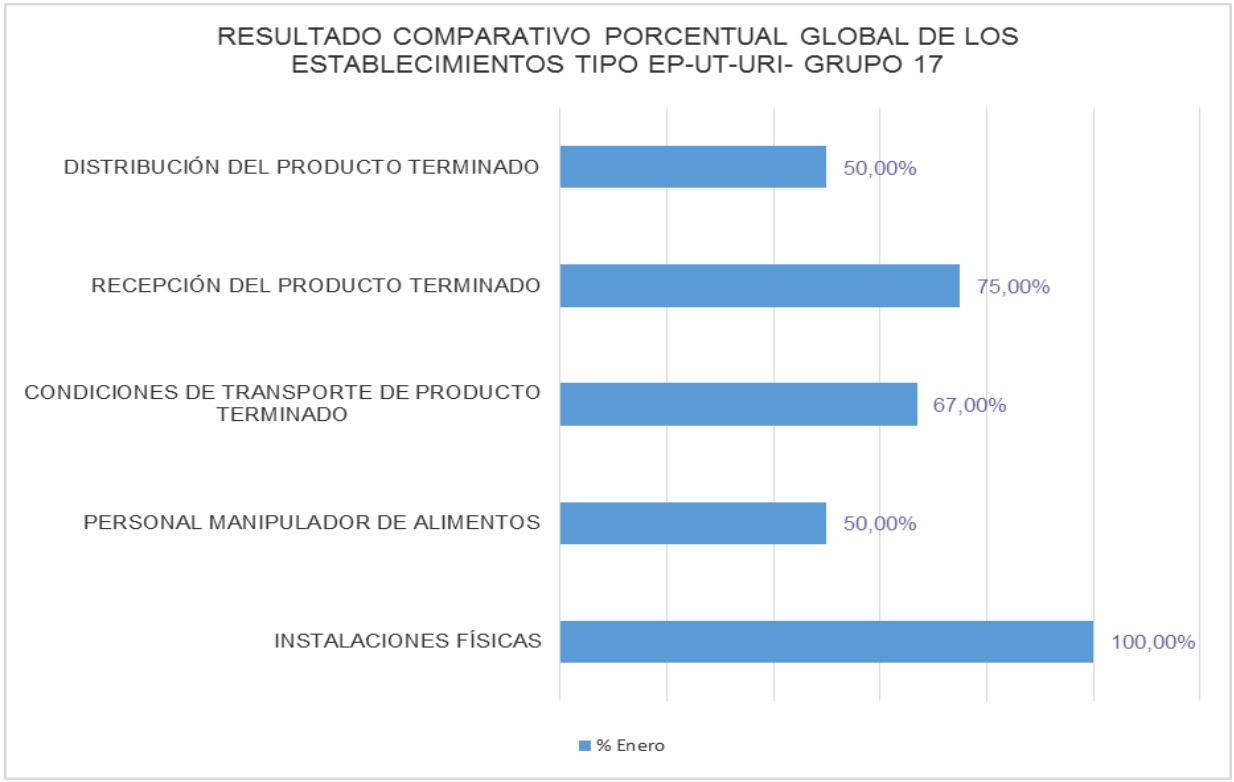
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 53.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: no cuentan con los registros actualizados del plan de saneamiento, no cuentan con registros, ni con estos instrumentos para medición de temperatura, no cuentan con resultados microbiológicos vigentes, no cuenta con soporte de capacitación, no cuentan con paz y salvo del mes de diciembre y no se evidencian acciones para renovación del concepto sanitario el cual se encuentra vencido. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50.00%. Entre los hallazgos identificados en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA para esta categoría están: los manipuladores al momento de la visita no contaban con los EPP (guantes de manipulación, petos plásticos, guantes de malla)

La categoría OTROS presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 33.00%. Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Eron, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en tres tiempos de comida (desayuno, almuerzo y refrigerio nocturno). Se evidencia cumplimiento de los horarios en todas las visitas realizadas

El único establecimiento tipo ERON intervenido en el mes de enero fue EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA el cual presentó un concepto sanitario desfavorable, vencido y esta con medida sanitaria de cierre desde el 23-12-2021.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 17, en el mes de enero presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 68,40%. El establecimiento tipo URI, UT y/o EP intervenido en el mes de enero fue EP PERMANENTE VALLEDUPAR. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según la visita realizada.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 100.00%. Para esta categoría no se presentaron hallazgos.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50.00%. El hallazgo evidenciado fue porque no se observó Personal Adicional Supervisor de Estaciones de Policía ni soportes documentales o de asistencia de este profesional.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67.00%. El único hallazgo presentado fue falta del plan de rutas.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 75,00%. El único hallazgo fue porque se presentaron intercambios sin previo aval. En cuanto a los horarios para la entrega de los alimentos fue evaluado para el tiempo de comida desayuno y se evidenció cumplimiento.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50,00%. El único hallazgo fue falta de utensilios básicos para el consumo de los alimentos en la estación de policía.

4.9 Generación de Planes de Mejora y Descuentos

En cumplimiento de las obligaciones generales del contratista estipuladas en el contrato interadministrativo de interventoría No 442-2022 numeral 17 “Aplicar y garantizar la implementación de la metodología prevista por la USPEC para el desarrollo del objeto del contrato, además de implementar el procedimiento descrito para realizar los hallazgos y descuentos según la Oferta técnica Mínima, y lo establecido en los estudios previos de los contratos en el literal J de DESCUENTOS APLICABLES en los apartados de CONDICIONES GENERALES APLICABLES PARA TODOS LOS DESCUENTOS y PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN DE DESCUENTOS”. La Interventoría en el mes de enero del año en curso, realizó las siguientes actividades:

Metodología para la implementación de los procesos de planes de mejora y descuentos

PROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN LA DE ACTIVIDAD
1. PLANEACIÓN	Lectura de los documentos contractuales (estudios previos, oferta técnica mínima etc)	En esta etapa, se identificó los lineamientos técnicos y jurídicos para evaluar la aplicación de los planes de mejora y descuentos, en el proceso contractual.
	Verificación y ajuste de instrumento de verificación de infraestructura, Establecimientos de orden nacional (ERON), Estaciones de policía (EP), Centros de reclusión militar (CRM), Unidades Táctica (UT) y Unidades de Reacción inmediata (URI)	El ajuste del instrumento, se realizó a solicitud de la dirección logística, teniendo en cuenta los lineamientos de la oferta técnica mínima y sus respectivos anexos. Aunado a lo anterior, en los instrumentos se incluyó unas categorías relacionadas con la frecuencia de verificación del criterio evaluado y la correlación de las variables evaluadas y las causales establecidas en los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS)
	Socialización del instrumentos	Este procedimiento se llevó a cabo mediante reuniones realizadas con los funcionarios de la Uspec y posteriormente con los representantes de los contratistas
	Definición de línea de tiempo para la implementación de los procesos relacionados con planes de mejora y descuentos	Se establecieron los tiempos a tener en cuenta para la emisión de solicitudes (planes de mejora-descuentos) por parte de la

PROCESO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN LA DE ACTIVIDAD
		interventoría, plazos de respuesta por parte de los operadores y emisión de ratificaciones.
	Ilustración de funciones y responsabilidades de cada uno de los componentes de la interventoría que intervienen en el proceso de plan de mejora y descuentos	Se determinaron canales de comunicación interna y responsabilidades de los componentes técnico, financiera, jurídica y PQRD. Así mismo, se evaluó las actividades a desarrollar por la coordinación de planes de mejora y descuentos.
2. IMPLEMENTACIÓN	Identificación de causales de descuentos y elaboración de matriz de tipificación	La interventoría, en el mes de enero del año en curso, estableció la correlación existente entre los causales de descuentos contemplados en el pliego de condiciones y las variables evaluadas en los instrumentos de verificación avalados por la USPEC, para el seguimiento de las obligaciones contractuales y normatividad sanitaria para los Establecimientos de orden nacional (ERON), Estaciones de policía (EP), Centros de reclusión militar (CRM), Unidades Táctica (UT) y Unidades de Reacción inmediata (URI) **.**
	Parametrización del sistema de información para la notificación de los requerimientos de planes de mejora, descuentos y seguimiento de los planes de mejora.	El área de sistemas de la interventoría, elaboro y socializó la parametrización en la plataforma K2 de los procesos de notificación de los requerimientos de planes de mejora, descuentos, seguimiento y cierre de los planes de mejora, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por los documentos contractuales. Así mismo, se generó modulo en el sistema de información para la respuesta de los operadores de los requerimientos emitidos por la interventoría.
	Elaboración y socialización de procedimiento de planes de mejora y descuentos	La interventoría en este periodo elaboró y se proyectó socialización para el mes de febrero del año en curso, de los aspectos a tener en cuenta para la implementación del proceso de descuentos y planes de mejora. Lo anterior, se realizó mediante reuniones internas y externas con representantes de los contratistas, la interventoría y la Uspec

Fuente. Procedimientos planes de mejora y descuentos. Interventoría Fundación Universitaria del Valle- enero 2023

Por otra parte, la interventoría en consecución a lo establecido en el anexo técnico del convenio interadministrativo No 442 de 2022, en el numeral 3. Obligaciones Específicas del Contratista- Obligaciones Específicas Componente Técnico, subnumeral 27 el cual estipula “Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento”, identificó los hallazgos en campo resultantes de las visitas técnicas del periodo comprendido entre el 24 y 31 de enero. Por lo anterior, para el periodo de este informe, la interventoría, se encuentra en tiempos de validación de los hallazgos, los cuales serán objeto de notificaciones de solicitud de plan de mejora en el mes de febrero de 2023, para los contratistas de los 17 grupos.

4.10 Seguimiento a Planes de Mejora

Para el periodo de informe, no se reportan actividades de seguimiento de planes de mejora, dado que la interventoría se encontraba en tiempos de validación de hallazgos y proyección de solicitudes de plan de mejora.

4.11 Ejecución del Cumplimiento Microbiológico de los Contratistas.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría el cual establece que esta deberá contar con los laboratorios para garantizar la toma y análisis de muestras, que esté adscrito o certificado por la entidad distrital o nacional competente y cuente con la acreditación NTC ISO/IEC 17025: 2005 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”. Así mismo, la interventoría deberá garantizar la cadena de custodia desde el momento de toma de la muestra hasta el análisis microbiológico o fisicoquímico.

Es importante aclarar que el periodo del 1 al 31 de enero, no se realizaron tomas de muestras para análisis de laboratorio, teniendo en cuenta que, de acuerdo a lo planteado por la USPEC, se daría inicio a partir del mes de febrero.

Teniendo en cuenta lo anterior en el mes de enero se realizaron las siguientes actividades:

4.11.1 Revisión del plan de muestreo.

En el marco de las actividades contractuales, y como actividad prioritaria antes de la ejecución, se hace la revisión por porte del componente de microbiología de la interventoría, En este plan se contempla la planificación de tomas de muestras en 120 establecimientos para los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, con respecto al mes de agosto solamente se llevará a cabo el plan de muestreo en 15 establecimientos toda vez que la ejecución proyectada y aprobada por la entidad (USPEC), va hasta el 5 de agosto del 2023; se tomara un total de 735 establecimientos durante la ejecución contractual.

Para cada uno de los ERON´S se incluye: 6 ítems de alimentos, 1 frotis de superficie, 1 frotis de manos, 1 ítem de ambiente, 1 ítem de agua potable para análisis microbiológico y otra más para análisis fisicoquímico de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 1. Número de muestras

MUESTRAS	CARACTERÍSTICAS
ALIMENTOS	TOMA DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS DE ALIMENTOS - (Análisis según normatividad vigente) 1. Pollo, carne, pescado, huevos y verduras cocida 2. Derivados cárnicos (Salchichón, salchicha, jamón, mortadela, etc) 3. Ensalada cruda (cuando no haya verdura cocida) 4. Jugos de fruta 5. Leche entera o descremada o deslactosada UHT/ Leche en polvo 6. Queso fresco
CHS	TOMA DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS DE CHS - (Análisis según normatividad vigente y parámetros USPEC) Frotis superficie, Frotis manos y uñas, ambiente, agua potable análisis MB, agua potable análisis FQ.

4.11.2 Revisión del protocolo P- CM-021 de toma de ítems de ensayo para programa del servicio de alimentación para la población privada de la libertad – USPEC.

El protocolo establece las condiciones idóneas de la toma de ítems de ensayo en el marco contractual con la interventoría para el Servicio de Alimentación de la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, que permitan evaluar la calidad microbiológica de los alimentos ofrecidos a través de análisis de materias primas, productos terminados, superficies, higiene de manos de manipuladores y agua de suministro para determinar que dichos productos cumplan con las especificaciones exigidas y la normatividad vigente. También aplica para análisis fisicoquímicos de agua de suministro. Es importante mencionar que este protocolo va dirigido al personal que hace parte del flujo completo desde la toma del ítem de ensayo hasta la emisión del resultado en el marco contractual con la interventoría para el Servicio de Alimentación de la Unidad De Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, durante la vigencia del mismo y será responsabilidad del personal de Biotrends Laboratorios S.A.S. involucrado, dar estricto cumplimiento al mismo.

4.11.3 Proyección de oficios

El 1 de febrero de 2023 se proyección de oficio FUV.USPEC.263.2023, en donde se encuentra la aprobación del plan de muestreo a llevar a cabo para la ejecución de visitas en el periodo comprendido entre el mes de febrero hasta el mes de agosto del presente año, en el cual se contempla la toma de 735 puntos para dar cumplimiento a 8085 muestras, por parte del Laboratorio Biotrends, teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo técnico Interventoría No.4 contrato 422.

El día 01 de febrero del 2023 se realiza la proyección del oficio FUV.USPEC.284.2023, en donde se encuentra la relación de personal del laboratorio autorizado para la toma de muestras a nivel Nacional. Contrato Interadministrativo Nro. 442-202.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.12 Informe de Infraestructura de los Establecimientos Carcelarios de orden Nacional – USPEC

En el marco del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, la Interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en su alcance técnico, verificó las condiciones de infraestructura de los Establecimientos objeto de seguimiento, monitoreo y control.

Es pertinente precisar que para los aspectos de Infraestructura se aplicó el instrumento: FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON -CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN, específicamente lo enunciado en el numeral 1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA – USPEC, instrumento de la USPEC para el proceso de Interventoría.

Los resultados presentados en este documento corresponden a lo evidenciado en las verificaciones realizadas en el mes de enero

4.12.1 Objetivos

4.12.1.1 General

Realizar seguimiento a las condiciones de infraestructura en los servicios de alimentación en los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional ERON, en los cuales se llevan a cabo procesos productivos (recepción, almacenamiento, alistamiento, preparación, ensamble y distribución) de los suministros alimentarias de las Personas Privadas de la Libertad PPL.

4.12.1.2 Específicos

Identificar las principales fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora de las instalaciones físicas y sanitarias de cada uno de los servicios de alimentación verificados en cada una de las regionales a fin de generar insumos a la Entidad, para la toma de decisiones.

Identificar los ERON que requieren ser priorizados por la USPEC para intervenciones de infraestructura, para evitar situaciones que puedan repercutir en la suspensión del servicio de alimentación.

4.13 Metodología

La verificación de infraestructura en los establecimientos objeto de seguimiento por parte de la Interventoría, se realiza mediante la aplicación del instrumento: FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON -CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN, el cual incluye la valoración de veintiséis (26) aspectos relacionados con Instalaciones Físicas y Sanitarias.

4.14 Criterios Técnicos de Evaluación

Teniendo en cuenta la escala de valoración, los criterios para otorgar la calificación son: 1(Cumple), 0 (NO Cumple), NA (NO Aplica), NO (NO Observado).

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
NO APLICA	N.A
NO OBSERVADO	N.O

Los resultados porcentuales de la evaluación final se obtienen teniendo en cuenta:

- Puntaje esperado: sumatoria de los ítems evaluados en cada aspecto.
- Puntaje obtenido: sumatoria de los ítems con calificación = 1.
- Porcentaje: promedio de los porcentajes obtenidos en cada uno de los aspectos
- Una vez verificados los puntajes obtenidos frente a los puntajes esperados para cada aspecto evaluado, se calcula el porcentaje de cumplimiento y se determina el resultado porcentual final en cada servicio de alimentación (rancho).

4.15 Resultados

Con el fin de dar un concepto final en términos de desempeño para las condiciones de infraestructura encontradas en los establecimientos, se utilizaron los mismos criterios de evaluación utilizados para los contratistas, los cuales fueron definidos por la USPEC.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspectos que no se encuentran durante la verificación	No Aplica	Azul	
Aspectos que no pudieron ser observados durante la verificación	No observado	Gris	

Resultados Evaluación de Infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERON, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	28	3	9	16
NOROESTE	11	1	1	9
NORTE	4	0	1	3
OCCIDENTE	NA			
ORIENTE	7	1	3	3
VIEJO CALDAS	16	1	10	5
TOTAL GENERAL	**66**	**6**	**24**	**36**

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos.

4.15.1 Grupo 1

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, tiene a cargo los siguientes ERON: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.
Durante el periodo comprendido entre el 24 al 31 de enero no se diigencio el formato de **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** para los ERON del Grupo 1, por lo tanto, se reporta como NO OBSERVADO (NO). Se realizara seguimiento en mes de febrero 2023

4.15.2 Grupo 2

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, tiene a cargo los siguientes Eron: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.
Durante el periodo comprendido entre el 24 al 31 de enero no se diigencio el formato de **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** para los ERON del Grupo 2 por lo tanto, se reporta como NO OBSERVADO (NO). Se realizara seguimiento en mes de febrero 2023

4.15.3 Grupo 3

El Grupo N° 3, operado por el contratista ARDIKO S&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, tiene a cargo los siguientes Eron: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.
Durante el periodo comprendido entre el 24 al 31 de enero no se diigencio el formato de **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** para los ERON del Grupo 3, por lo tanto, se reporta como NO OBSERVADO (NO).

4.15.4 Grupo 4

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA								
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS**	**ERON EPMSC EL GUAMO**	**ERON EPMSC FLORENCIA**	**ERON EPMSC GARZON**	**ERON EPMSC LA PLATA**	**ERON EPMSC NEIVA**	**ERON EPMSC PITALITO**
	Totales	17%	67%	50%	56%	47%	28%	24%

ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: Se presenta un cumplimiento del 17% durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: Se observa residuos sólidos dejado en campo abierto. Pisos porosos con empozamiento, deteriorados, partidos, paredes con orificios y desprendimiento de pintura. Diseño de ventana no permiten procesos de limpieza y desinfección, se evidencia acumulación de suciedad parte externa. Pisos en general porosos deteriorados y con empozamiento de agua. No cuentan con pendiente en pisos. Paredes del servicio de alimentación presenta desprendimiento de pintura. Uniones con falta de mantenimiento. Puertas del servicio de alimentación no son de fácil limpieza y desinfección por el diseño. Locker oxidado y con desprendimiento de pintura. Vertieses no son funcionales. Lámparas con suciedad, no cuenta con protección adecuada. Área de alistamiento de tuberculoso se encuentra cable expuesto. Establecimiento en general se encuentra sin rejillas en sifones. Lavamanos de accionamiento manual.
ERON EPMSC EL GUAMO: Se presenta un cumplimiento del 67% durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: Alrededor del servicio con piso poroso y por ende estancamiento de agua. Se comparten áreas con personal del establecimiento. Bodegas de almacenamiento pequeñas sin espacios conformes para circulación. Distancias perimetrales no conformes. Instalación de equipos no conformes, ya que no cuentan con distancias perimetrales. Instalaciones con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Espacios no conformes para la instalación de equipos ofertados. Áreas pequeñas. Bodegas no proporcionales al volumen de materias primas, carecen de espacios libres para circulación de materiales, materias primas y personal. Techos no conformes, en madera, no sanitarios y con deterioro en secciones del servicio de alimentación. Ventanas y aberturas existentes con diseño no conforme que permiten acumulación de polvo. Pisos de áreas de trabajo porosos, con grietas. Piso de área de producción no conforme (En tableta). Pendientes de pisos no conformes; ya que permiten empozamiento de agua. Paredes porosas y con desprendimiento de material en áreas de trabajo; igualmente presentan humedad. El servicio de alimentación no cuenta con uniones tipo medias-cañas. Igualmente presentan uniones deterioradas y con acumulación de suciedad. Puertas no conformes en su diseño, deterioradas y con óxido. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier para el cambio de personal. Espacios pequeños que no permiten instalación de trampa de grasa física y/o portable. No se cuenta con área de vestier. Servicio de alimentación sin área de vestier respectivamente.

ERON EPMSC FLORENCIA: Cumplimiento del 50%, durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: Pisos porosos, con baldosas partidas y empozamientos de agua y grietas. Área de almacenamiento de tubérculos y frutas y verduras no cuentan con el espacio suficiente de acuerdo al volumen del producto. Espacio entre techo y pared no cuenta con angeos que impidan del ingreso a plagas. Pisos de área de pre-alistamiento de tubérculos, proteína y jugos, con pisos porosos y grietas baldosas partidas. Área de bodega de tubérculos, frutas y verduras, área de implemento de aseo y presenta humedad. Puertas con desprendimiento de pintura, oxidadas, puertas del ingreso no cuenta con mallas de protección. No se evidencia vestieres para el personal manipulado. Bodega de ase y sanitario no cuenta con iluminación. Lavamanos de accionamiento manual. No cuenta con áreas de limpieza y desinfección de elementos de aseo.

ERON EPMSC GARZON: Se presenta un cumplimiento del 56% durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia piso de área de pre-alistamiento con empozamiento de agua. Pendientes No conformes. Bodegas de almacenamiento no proporcionales al volumen de materias primas. Espacios pequeños y carecen de áreas para circulación de personal y materiales (fruver y abarrotes). Distancias perimetrales no conformes. Techos con diseño no conforme, muy altos, con presencia de oxido, suciedad, grasa. No hay techos falsos. Aberturas del servicio de alimentación no protegidas con angeo al momento de la visita, para el caso de ventilación. Pisos de área de pre-alistamiento con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Paredes de área común con desprendimiento de material. Uniones de área del sanitario no son media caña. Diseño de otras áreas no conforme, deterioradas y con acumulación de suciedad. Campana extractora fuera de servicio. Lámparas no funcionales, deterioradas y sin protección en áreas de trabajo. Se evidencian (2) sifones en área de sanitario sin rejilla de protección.

ERON EPMSC LA PLATA: Se presenta un cumplimiento del 47%, durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: No se evidencia separación física de áreas de pre-alistamiento y distribución de producto terminado. Equipos de frío como congeladores sin distancias perimetrales. Pegados a la pared. Se evidencia pisos de áreas de trabajo, con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. No se cuenta con suficiente espacio para la instalación de equipos ofertados. Bodegas no proporcionales al volumen de materias primas. Carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Distancias perimetrales no conformes. Techos deteriorados y con desprendimiento de material. Marcos de aberturas de áreas de trabajo en madera, no sanitarios; presentan angeos deteriorados y con suciedad al momento de la visita. Pisos de área de pre-alistamiento y área de lavado de menaje porosos al momento de la visita. Pendientes de pisos de áreas de trabajo No conformes, permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo porosas y con desprendimiento de material. Uniones de áreas de trabajo deterioradas y con acumulación de suciedad. Puertas no sanitarias, con oxido y con diseño no conforme en general. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier. Luminarias no funcionales, con deterioro. Iluminación deficiente en todo el rancho. Sifón de área de baño sin rejilla de protección. No se cuenta con espacio debido a áreas pequeñas. Igualmente, no se cuenta con trampa de grasa portable. Sanitario dentro del área de rancho, sin puerta. No se cuenta con vestier. Servicio de alimentación sin área de vestier.

ERON EPMSC NEIVA: Se presenta un cumplimiento del 28%, durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia piso de ingreso al servicio de alimentación con deterioro y empozamiento de agua. Áreas del servicio como pre-alistamiento, producción y distribución no separadas físicamente, ocasionando riesgo de contaminación cruzada. No se evidencia flujo del proceso y/o secuencia lógica; ocasionando retrasos. Se evidencia que la entrada es igual para la salida de los procesos. Se evidencian equipos (horno, estufa, refrigeradores) junto a la pared al momento de la visita. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Bodega auxiliar de fruver no proporcional al volumen de materias primas. No cuenta con espacios para la circulación de personal y materiales. Bodega pequeña (antiguo cuarto frío). Diseño de techos de áreas de trabajo no conformes, no sanitarios, ahumados y con desprendimiento de material. Ventanas del techo sin protección y sin vidrio respectivamente. Aberturas de áreas de trabajo con diseño no conforme, presentan acumulación de suciedad. Pisos de áreas de trabajo porosos, con desgaste y grietas. Presentan pendientes no conformes. Pendientes de pisos de áreas de trabajo no conformes, permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo porosas y con desprendimiento de material. Uniones deterioradas en áreas de trabajo, con acumulación de suciedad y de difícil limpieza y desinfección. Puertas con diseño no conforme, con óxido y corrosión en áreas de trabajo. Solo se cuenta con lockers para la mitad del personal; el cual está en mal estado y/o deteriorado. El servicio de alimentación no cuenta con vestier. Extractores de área caliente con suciedad y sin protección con angeo. Se evidencia cableado expuesto e instalaciones eléctricas como tableros de control sin protección. Agua utilizada en el servicio de alimentación no es potable, proviene de pozo. Solo se potabiliza tanques mas no albercas y pocetas las cuales se usan para el lavado de menaje, pisos y baños. Sifón de bodega de fruver sin rejilla de protección. No

aplica para este ítem. Sanitario sin puerta y deteriorado; no hay vestier y lavamanos sin suministro de elementos de higiene personal. Se evidencia lavamanos, pero no es operacional ya que no tiene suministro y/o flujo de agua. Servicio de alimentación no cuenta con área de vestier.

ERON EPMSC PITALITO: Se presenta un cumplimiento del 24%, durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: Bodegas de almacenamiento y cuartos fríos no proporcionales al volumen de materias primas; crecen de espacios libres para circulación de materias primas y materiales. Pisos de áreas de trabajo de pre-alistamiento y producción con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales al volumen de materias primas; carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Espacios pequeños. Techos de áreas de trabajo, no conformes ya que presentan suciedad, diseño no apto, humedad y hongos. Ventanas y abertura de áreas de trabajo no conformes; ya que presentan diseño no conforme, angeos deteriorados y sucios; algunos no poseen protección. Pisos de áreas de trabajo en general, porosos, con fisuras, grietas; no permiten una correcta limpieza y desinfección. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua en área de producción. Paredes de áreas de trabajo en general con desprendimiento de material, humedad y mal estado. Secciones del servicio de alimentación, sin uniones tipo media caña. Uniones existentes deterioradas. Puertas en general no lisas, con diseño no conforme, con oxido y angeos en mal estado. Iluminación de área de producción deficiente; lámparas deterioradas y no funcionales. Se evidencia cableado expuesto y enchufes sin protección, en áreas de trabajo. Área de pre-alistamiento con sifón deteriorado; área de sanitario con sifón sin rejilla de protección. Pocetas de producción con rejillas deterioradas. Orinal deteriorado y sanitario en mal estado. No se cuenta con lavamanos accionado mecánicamente.

4.15.5 Grupo 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de enero del presente año, se realizaron visitas a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Establecimientos	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL
Totales	69,2%	52,0%	28,0%	34,6%	72,0%

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: durante el mes de enero de 2023, presenta un cumplimiento del 52.0 %, lo anterior debido a la carencia de separación física y dificultades para la instalación de equipos por la falta de espacios, lo que también se ve reflejado en falta de almacenamiento. Por su parte, pisos, medias cañas, puertas e iluminación en mal estado, incumpliendo lo establecido en la norma sanitaria vigente. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal. Y finalmente, evidencia de hallazgos en servicios sanitarios y tanque de almacenamiento de agua.

El establecimiento ERON CPMS ESPINAL, presenta un porcentaje de cumplimiento del 69.2% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE; calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide que las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación se realicen de forma adecuada; los techos, pisos, puertas y paredes se encuentran deteriorados y las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de suciedad..
El establecimiento ERON CPMSMEL MELGAR, presentó un cumplimiento del 28% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura; calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.
El establecimiento ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA, presentó un cumplimiento del 36,4% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura; calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.
El establecimiento ERON EPMSC CHAPARRAL, presenta un porcentaje de cumplimiento del 72% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE; calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; y el servicio no cuenta con las áreas mínimas establecidas en la OTM.
La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.15.6 Grupo 6

El Grupo N° 6, operado por el contratista Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 bajo el contrato N° 423/2022, tiene a cargo los siguientes ERON: PICOTA.

Durante el periodo comprendido entre el 24 al 31 de enero no se diigencio el formato de **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** para los ERON del Grupo 6, por lo tanto, se reporta como NO OBSERVADO (NO). Se realizara seguimiento en mes de febrero 2023

4.15.7 Grupo 7

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA						
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON CPMS BOGOTA LA MODELO**	**ERON CPMS CHIQUINQUIRA**	**ERON CPMSGAC GACHETA**	**ERON CPMSMOQ MONIQUIRA**	**ERON EPMSC CAQUEZA**
	Totales	61%	100%	94%	100%	61%

ERON CPMS BOGOTÁ LA MODELO: Se presenta un cumplimiento del 61% durante el mes de enero de 2023; Alrededores del servicio con maleza y pisos deteriorados. Marmitas pegadas a la pared en área de cocción. Dificultan la limpieza y desinfección. Piso poroso y con empozamiento de agua en área de proceso. Techos elevados y en material no sanitario. No facilitan la limpieza y desinfección. Pisos porosos en área de proceso, no facilita la limpieza y desinfección. La pendiente no es adecuada, pues permite el empozamiento de agua. Paredes con perforaciones en área de cocina fría y pre-alistamiento de proteína, Medias cañas faltantes en uniones pared-pared. Puertas en material no sanitario. No son lisas. Puerta con daño en bodega de almacenamiento de insumos de aseo. Faltan rejillas en sifones del área de tubérculos.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 100% durante el mes de enero de 2023, con respecto a las obligaciones normativas y contractuales.
ERON CPMSGAC GACHETÁ: Cumplimiento del 94%, durante el mes de enero de 2023; se presentan los siguientes hallazgos: No hay separación física entre prealistamiento, producción, ensamble y distribución. No hay secuencia lógica debido al espacio. Se puede presentar contaminación cruzada. El congelador y refrigerador están pegados a la pared. No hay distancia perimetral. El espacio es muy reducido no caben los equipos ofertados. Las bodegas son pequeñas para los insumos requeridos. Se evidencia techo partido en bodega de almacenamiento externa. Techo en material no sanitario. Pared porosa en bodega de insumos de aseo. No hay medias cañas en unión pared – pared. No hay lockers. No hay vestieres. No hay servicio sanitario. El que se usa está dentro de la celda de los PPLs. No hay baño, lockers, ni vestieres.
ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 100% durante el mes de enero de 2023; con respecto a las obligaciones normativas y contractuales.
ERON EPMSC CAQUEZA: Se presenta un cumplimiento del 61%, durante el mes de enero de 2023; Se evidencia maleza en la parte posterior del servicio. Las áreas de prealistamiento de carnes, de abarrotes, producción y ensamble comparten ambiente. No hay secuencia lógica. Se puede presentar una contaminación cruzada. El espacio es pequeño para todos los equipos ofertados. Techo en material no sanitario en área de cocción. Piso deslizante y no liso en área de cocción. Medias cañas faltantes en uniones pared-pared. Puerta en material no sanitario en bodega de insumos de aseo. No hay extractores ni campana extractora. Caja de Desagüe con rejilla, pero no impide el ingreso de plagas. No hay lavamanos, se usa un lavaplatos para cumplir esta función.

4.15.8 Grupo 8

Establecimientos	ERON CAMISACS ACACIAS	ERON CPMSACS ACACIAS	ERON EPMSC GRANADA	ERON EPMSC VILLAVICENCIO
Totales	46.2 %	46.2 %	26.9 %	38.5 %

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G8 es del 39.5 %. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.
ERON CAMISACS ACACIAS (46.2%): La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas en los alrededores del servicio, ausencia de espacio para instalación de equipos ofertados, ausencia de pendientes o drenajes en pisos que permitan evacuación de aguas, estado deficiente de techos, pisos, paredes y puertas, estado y protección de ventanas y aberturas, ausencia de lockers y vestieres, bombillo en mal estado, no se cuenta con servicios sanitarios exclusivos del servicio de alimentos y no se cuenta en el servicio de alimentación con lavamanos adecuados, se improvisa un área para lavado de manos.

ERON CPMSACS ACACIAS (46.2%): Se evidencian alrededores del servicio de alimentación con malezas, pisos agrietados que permiten el estancamiento de agua, fuentes de insalubridad, la inclinación del piso de las instalaciones no es adecuada, se permite el empozamiento de agua, bodegas no proporcionales al volumen de insumos requeridos, techos, pisos y paredes en mal estado, puertas en material no sanitario y con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres, luminaria en mal estado, tomacorriente desprendido y sifón sin rejilla de protección.

ERON EPMSC GRANADA (26.9%): Afectado por ausencia de separación física clara entre las áreas y secuencia lógica entre ellas, no se evidencia distanciamiento entre equipos de refrigeración en el área de proceso lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en área de producción, espacio limitado y reducido para los equipos ofertados, faltante de espacios para almacenamiento apropiado de materia prima en las bodegas, techo deteriorado en el área de proceso, ventanas y puertas con oxidación, pisos deteriorados, desprendimiento de pintura en paredes dentro de área de proceso y parte externa del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres, y sifón en mal estado.

ERON EPMSC VILLAVICENCIO (38.5%): La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por focos de contaminación, pasto, hierba y posible ingreso de roedores, en los alrededores del servicio, falta de separación entre las áreas y no distribución de las mismas de acuerdo a la secuencia lógica del proceso, la instalación permite el empozamiento de agua en zona de proceso, no se cuenta con espacio suficiente para los equipos ofertados, techo de bodega y zona de proceso no está construido en material sanitario, pisos deteriorados, paredes con desprendimiento superficial de pintura, puertas con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres, tomacorriente en mal estado en área de almacenamiento de productos de limpieza y desinfección y sifón en mal estado en área de jugo.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.15.9 Grupo 9

Establecimientos	ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	ERON CPMS TUNJA	ERON CPMSCHO CHOCONTA	ERON EPAMSCAS COMBITA	ERON EPMS RAMIRIQUI	ERON EPMSC DUITAMA	ERON EPMSC SOGAMOSO
Totales	53,8%	84,6%	34,6%	44,0%	69,2%	80,8%	69,2%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G9 es del 62.3%. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON EPMS RAMIRIQUI (69.2%): Se evidencian falencias en separación entre áreas de almacenamiento de materia prima y áreas de producción, el diseño de pisos no facilita la evacuación de aguas residuales, el espacio del servicio es muy reducido para los equipos existentes en el área de producción, no se cuenta con la capacidad de almacenamiento requerida en bodegas, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con area social, ni área administrativa.

ERON EPMSC DUITAMA (80.8%): Se evidencian pisos sin la inclinación adecuada para evitar empozamiento de agua, bodegas de almacenamiento de alimentos en refrigeración, con poco espacio para permitir el distanciamiento de canastillas, no se cuenta con vestier en el servicio.

ERON EPMSC SOGAMOSO (69.2%): Afectada por pisos sin la pendiente adecuada para evitar empozamientos, techo del área de almacenamiento de abarrotes en material no sanitario, piso del área de pre-alistamiento con porosidad y grietas, no se cuenta con lockers ni vestieres, adicionalmente se evidencia que existe una misma área para el almacenamiento de abarrotes, fruver y área administrativa, y falta área de higienización de los elementos de aseo.

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (53.8%): Esto debido a presencia de maleza en los alrededores del servicio, empozamiento de agua en área de porcionado de carnes, los cuartos fríos de congelación y almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, algunas ventanas del área de proceso y área de sanitarios, se evidencian sin malla protectora, pisos con grietas y sin emboquillar en todas las áreas del servicio, no cuenta con vestieres, lámparas en prealistamiento de verduras y área de dietas fuera de servicio y ventilador del extractor, fuera de servicio en área de prealistamiento verdura.

ERON CPMS TUNJA (84.6%): Se evidencia que los equipos de refrigeración y congelación se encuentran contra las paredes, lo cual no garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, paredes rugosas en área de almacenamiento, cables expuestos en luminaria del área de preparación, no se cuenta con un área exclusiva para el alistamiento de ración de dietas terapéuticas.

ERON CPMSCHO CHOCONTA (34.6%): Afectado por falta de separación entre las áreas de pre alistamiento y producción, no se cuenta con secuencia lógica en la distribución del servicio, instalación de equipos a distancias que no permiten actividades de limpieza, empozamiento de agua en área de preparación jugos, espacios insuficientes para almacenamiento de materias primas e instalación de equipos faltantes, presencia de posible hongo en techo de área de proceso, ventanas con marcos de material no sanitario, pisos en mal estado, no se cuenta con lockers ni vestieres y un sifón sin rejilla de protección en área de lavado de menaje.

ERON EPAMSCAS COMBITA (44.0%): La calificación se afecta por residuos de construcción en los alrededores del servicio, empozamiento de agua en áreas del proceso, abertura de techo del área de dietas sin malla de proteccion, pisos porosos en todas las áreas del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con suficientes puntos de abastecimiento de agua en áreas de proceso, tanques de almacenamiento de agua sin protección y en mal estado, lavamanos y orinales fuera de servicio y no se cuenta con lavamanos en el servicio.

4.15.10 Grupo 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de enero del presente año, se realizó visita a once (11) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Establecimientos	ERON DE ARMENIA	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC CALARCA	ERON EPMSC MANIZALES	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ERON MANIZALES
Totales	92%	46%	78%	32%	69%	80%	54%	76%	50%	48%	69%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON DE ARMENIA**, presento durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 92%; desempeño que se califica como CUMPLE, calificación que se vio afectada por que los pisos se encuentran deteriorados y los alrededores del servicio de alimentación se encontraron en condiciones inadecuadas de limpieza.

Adicionalmente, es importante mencionar que los establecimientos ERON EPMSC ARMENIA y ERON EPMSC PACORA, presentaron un porcentaje de cumplimiento del 78% y 80%, respectivamente; porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLIMIENTO PARCIAL. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

Los establecimientos: ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 69%, 76% y 69%, respectivamente; evidenciándose falencias, debido a que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Finalmente, los establecimientos ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC CALARCÁ, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL presentaron porcentajes de cumplimiento del 46%, 32%, 54%, 50% y 48% con concepto de NO CUMPLE; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se

encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.
La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.15.11 Grupo 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de enero del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Establecimientos	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC PUERTO BOYACA
Totales	60%	77%	68%	80%	67%

De acuerdo a lo anterior; los establecimientos **ERON EPMSC HONDA, ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACA**, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 80%, 77%, 68% y 67% respectivamente, con desempeño de CUMPLIMIENTO PARCIAL; calificación que se vio afectada por no evidenciarse una secuencia lógica, no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos, techos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción; por la instalación de equipos de forma inadecuada por no contar con el espacio; y deterioro en sistema eléctrico.

Por otra parte, el establecimiento **ERON COIBA IBAGUÉ** presentó porcentaje de cumplimiento del 60% con concepto de NO CUMPLE; el cual se ve afectado, porque se encuentran los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad; la edificación no está construida de manera que impida el empozamiento de agua; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.15.12 Grupo 12

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA				
Variables / Establecimientos	**ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO**	**ERON EPMSC MEDELLIN**	**ERON EPMSC PUERTO BERRIO**	**ERON EPMSC SANTA BARBARA**
Totales	44%	54%	54%	50%

En cuanto a los datos recopilados en el establecimiento del grupo 12, correspondiente a los 4 establecimientos evaluados en el presente mes, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO CON UN 44% DE CUMPLIMIENTO, ERON EPMSC MEDELLIN Y ERON EPMSC PUERTO BERRIO CON UN 54%, ERON EPMSC SANTA BARBARA, Muestra un comportamiento bajo mostrando 50%, porcentajes por debajo del 60%.

Las condiciones de Infraestructura e instalaciones de los establecimientos como CPMSPTR PUERTO TRIUNFO que obtuvo el puntaje más bajo con un 44% de cumplimiento debido a lo evidenciado durante las visitas, dónde se presentan empozamientos de agua en diferentes áreas del servicio, espacios reducidos ya que hay bodegas de almacenamiento los cuales no son proporcionales a los volúmenes de insumo. Los techos de las diferentes áreas son de difícil limpieza, las uniones entre techo y pared presentan aberturas, como las uniones entre pared a pared no son de forma redondeada. Para ERON EPMSC MEDELLIN los hallazgos encontrados por parte del personal de interventoría están los espacios reducidos, las bodegas no son proporcionales al volumen de los insumos, el estancamiento de agua en área de producción y área de Fruver; esto debido a que no hay pendientes y los pisos se encuentran en mal estado ,con porosidad y grietas, dé igual forma las paredes también se encuentran con porosidad y desprendimiento de pintura, las uniones entre pared y pared se encuentran deterioradas, igual que las puertas en el interior del servicio y con presencia de oxido.

Para el caso de ERON EPMSC PUERTO BERRIO que obtuvo un porcentaje del 54%, se evidencia en las visitas realizadas que no se cuenta con la secuencia lógica, no hay separación física entre las áreas de zona caliente, ensamble de fiambreras y prealistamiento. No se evidencia lógica los proceso, las bodegas de abarrotes no es proporcional al volumen manejado en el servicio. Los pisos se encuentran con grietas en diferentes baldosas del servicio, no hay uniones redondeadas entre pared y pared, la puerta de ingreso al servicio no son de material sanitario ya que no es de superficie lisa ni de cierre hermético. No se cuenta con servicio sanitario de uso exclusivo para el personal del manipulador de igual manera no cuentan con vestieres ni lockers. En ERON EPMSC SANTA BARBARA, no se cuenta con área de recepción de materia prima, no se presenta separación física en diferentes áreas del servicio como producción, distribución y ensamble de tal manera no hay secuencia lógica en el proceso, los refrigeradores y congeladores no cuentan con la distancia suficiente que permita realizar los correspondientes mantenimientos y limpieza en esta área, Las bodegas no son proporcionales al volumen requerido de materia prima .En área de producción se evidencia agujeros y grietas en

la paredes del área de producción, y área de ensaladas, las uniones entre pared y pared no son de forma redondeada, la puerta de la bodega presenta oxido, el servicio no cuenta con lockers, ni con vestieres exclusivos para el personal manipulador, área social ni área administrativa.

En General la infraestructura de los ranchos de los establecimientos del grupo 12 son de tamaños con espacios reducidos para la instalación de todos los equipos solicitados por los documentos técnicos contractuales y no cuentan con todas las áreas físicas mínimas, incidiendo en la secuencia lógica del proceso, presentando cruces de producto terminado con ingreso de materia prima. Los hallazgos más reiterados para todos es la ausencia de vestieres y servicios sanitarios .En los diferentes ERON del grupo 12, las bodegas o áreas de almacenamiento son inferiores proporcionalmente para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento, lo cual también repercute en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección en cada uno de los establecimientos.

En cuanto a los datos recopilados en el establecimiento del grupo 12, correspondiente a los 4 establecimientos evaluados en el presente mes, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO CON UN 44% DE CUMPLIMIENTO, ERON EPMSC MEDELLIN Y ERON EPMSC PUERTO BERRIO CON UN 54%, ERON EPMSC SANTA BARBARA, Muestra un comportamiento bajo mostrando 50%, porcentajes por debajo del 60%.

Las condiciones de Infraestructura e instalaciones de los establecimientos como CPMSPTR PUERTO TRIUNFO que obtuvo el puntaje más bajo con un 44% de cumplimiento debido a lo evidenciado durante las visitas, dónde se presentan empozamientos de agua en diferentes áreas del servicio, espacios reducidos ya que hay bodegas de almacenamiento los cuales no son proporcionales a los volúmenes de insumo. Los techos de las diferentes áreas son de difícil limpieza, las uniones entre techo y pared presentan aberturas, como las uniones entre pared a pared no son de forma redondeada. Para ERON EPMSC MEDELLIN los hallazgos encontrados por parte del personal de interventoría están los espacios reducidos, las bodegas no son proporcionales al volumen de los insumos, el estancamiento de agua en área de producción y área de Fruver; esto debido a que no hay pendientes y los pisos se encuentran en mal estado ,con porosidad y grietas, dé igual forma las paredes también se encuentran con porosidad y desprendimiento de pintura, las uniones entre pared y pared se encuentran deterioradas, igual que las puertas en el interior del servicio y con presencia de oxido.

Para el caso de ERON EPMSC PUERTO BERRIO que obtuvo un porcentaje del 54%, se evidencia en las visitas realizadas que no se cuenta con la secuencia lógica, no hay separación física entre las áreas de zona caliente, ensamble de fiambreras y prealistamiento. No se evidencia lógica los proceso, las bodegas de abarrotes no es proporcional al volumen manejado en el servicio. Los pisos se encuentran con grietas en diferentes baldosas del servicio, no hay uniones redondeadas entre pared y pared, la puerta de ingreso al servicio no son de material sanitario ya que no es de superficie lisa ni de cierre hermético. No se cuenta con servicio sanitario de uso exclusivo para el personal del manipulador de igual manera no cuentan con vestieres ni lockers. En ERON EPMSC SANTA BARBARA, no se cuenta con área de recepción de materia prima, no se presenta separación física en diferentes áreas del servicio como producción, distribución y ensamble de tal manera no hay secuencia lógica en el proceso, los refrigeradores y congeladores no cuentan con la distancia suficiente que permita realizar los correspondientes mantenimientos y limpieza en esta área, Las bodegas no son proporcionales al volumen requerido de materia prima .En área de producción se evidencia agujeros y grietas en la paredes del área de producción, y área de ensaladas, las uniones entre pared y pared no son de forma redondeada, la puerta de la bodega presenta oxido, el servicio no cuenta con lockers, ni con vestieres exclusivos para el personal manipulador, área social ni área administrativa.
En General la infraestructura de los ranchos de los establecimientos del grupo 12 son de tamaños con espacios reducidos para la instalación de todos los equipos solicitados por los documentos técnicos contractuales y no cuentan con todas las áreas físicas mínimas, incidiendo en la

secuencia lógica del proceso, presentando cruces de producto terminado con ingreso de materia prima. Los hallazgos más reiterados para todos es la ausencia de vestieres y servicios sanitarios .En los diferentes ERON del grupo 12, las bodegas o áreas de almacenamiento son inferiores proporcionalmente para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento, lo cual también repercute en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección en cada uno de los establecimientos.

4.15.13 Grupo 13

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA							
Variables / Establecimientos	**ERON COPED PEDREGAL**	**ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ**	**ERON EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)**	**ERON EPMSC ANDES**	**ERON EPMSC APARTADO**	**ERON EPMSC LA CEJA**	**ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS**
Totales	60%	46%	96%	76%	44%	60%	56%

Durante el periodo de corte del presente informe, en cuanto a los datos recopilados en los establecimientos del grupo 13, correspondiente a los 7 establecimientos evaluados, donde se observa que 5 establecimientos evaluados presentan resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo o igual al 60% de cumplimiento frente a los criterios higiénico sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. De acuerdo con los criterios evaluados en el instrumento de verificación con respecto a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

Se observa que el Batallón EJEBE y el ERON EPMSC ANDES son los establecimientos que ofrecen mejores condiciones de infraestructura,

Para ERON EPMSC APARTADO y ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, siendo de los más críticos hasta el momento evaluados, con un 44% y 46% de cumplimiento respectivamente, se evidencia falencias en cuanto a la separación física de las áreas, que la infraestructura permita secuencia lógica de procesos, empozamientos de agua por la condiciones de pisos y drenajes sin la adecuada inclinación y algunos protección e insuficientes, bodegas no proporcionales al volumen de producción, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, ausencia de vestieres, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de lavamanos y ausencia de servicios sanitarios en área de producción, y no cuentan con el mínimo de áreas establecidas en la OTM

Las condiciones de infraestructura e instalaciones del establecimiento ERON COPED PEDREGAL presenta deficiencias en cuanto a falencias en cuanto al empozamientos de agua por las condiciones de pisos y drenajes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección e insuficientes,

techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro.
En el establecimiento de ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS se evidencia que presenta deficiencias en cuanto a falencias por la condiciones de pisos y drenajes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección e insuficientes, ventanas y aberturas deterioradas, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, drenajes algunos sin protección e insuficientes para la evacuación requerida, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de vestieres y lockers, ausencia de servicios sanitarios en área de producción.

4.15.14 Grupo 14

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA				
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON CPMS BUCARAMANGA**	**ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA**	**ERON EPAMS GIRON**
Totales		69%	88%	100%

En el grupo 14 como resultado de la evaluación de las condiciones en las instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos, hay un mayor reporte de cumplimiento frente a los ítems verificados que a las desviaciones, es decir de los tres establecimientos verificados la cuantificación de no conformidades corresponde mayormente a CPMS BUCARAMANGA, seguid de CPMSMBUC, hay registro de cumplimiento en 00,00% en las secuencias lógicas de las áreas frente a las operaciones del servicio, construcción de la edificación de manera que se faciliten la operaciones de limpieza y desinfección, se afectan los espacios requeridos para la instalación de los equipos mínimos, también se incluyen en la desviaciones de este periodo las asociadas con los pisos, porosidad, con grietas y otras imperfecciones que no facilitan las operaciones de limpieza y desinfección, al igual que se afecta la falta de pendientes y drenajes para facilitar la evacuación de aguas lo que causa el empozamiento en las áreas de producción, dos establecimientos de los verificados no cuentan con vestieres y lockers en cantidad suficiente y de acuerdo al número de personal, también se establece las deficiencias de servicios sanitarios y lavamanos en buen estado y funcionamiento, para CPMS Bucaramanga, se afecta la falta de lavamanos cerca de las áreas de producción.

4.15.15 Grupo 15

Variables de Segundo Nivel: 2 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA					
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON COCUC CUCUTA**	**ERON EPMSC AGUACHICA**	**ERON EPMSC ARAUCA**	**ERON EPMSC OCAÑA**

Totales	65%	42%	27%	46%

Para el grupo 15 el resultado de las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos reflejan que la totalidad de los establecimientos visitados presentan afectación en el estado de los techos y pisos, los cuales se encuentran porosos, con grietas que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, las paredes no están construidas en materiales resistentes, presentan rupturas en cerámicas y desprendimiento de pinturas, no hay vestieres para el personal manipulador de alimentos, los servicios de alimentación no cuentan con servicios sanitarios. En tres (03) establecimientos no existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no hay secuencia lógicas de áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada, las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, se evidencia que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales a l volumen de insumos requeridos, las uniones entre piso y paredes no tienen la forma adecuada para facilitar las operaciones de LYD. Los establecimientos presentan deficiencia en la iluminación y ventilación, los sistemas de evacuación se encuentran sin rejillas o con devolución de aguas servidas por rebose la servicio. Los establecimientos con mayor afectación de variables corresponden con EPMSCA Arauca, EPMSC Aguachica y ERON COCUC.

4.15.16 Grupo 16

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 16, presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 55,13%.

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA				
IDX	**Establecimientos**	**ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO**	**ERON EPMSC SINCELEJO**	**ERON EPMSC MONTERIA**
	TOTALES	42,31%	53,85%	69,23%

En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:
En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció estancamiento de agua en la parte trasera de cocina caliente generando foco de contaminación, no hay separaciones físicas en las áreas de producción, prealistamiento y ensamble, pisos con desniveles en áreas de cocina caliente y recepción de materia prima, cuarto de refrigeración de fruver no es proporcional al volumen y/o capacidad de almacenamiento, techos en área de cocina caliente y recepción no están diseñados en material sanitario (Eternit), pisos en área de cocina caliente presentan desgastes y grietas que dificultan la limpieza, los pisos no cuentan con buena pendiente causando empozamiento de aguas, las paredes no están construidas en material impermeable por tanto no es fácil su limpieza, las medias cañas se encuentran porosas no impiden la acumulación de suciedad, las

puertas son de hierro material no sanitario, no cuentan con lockers, no cuentan con vestieres, lámparas en cocina caliente sin protección e instalaciones eléctricas en mal estado en cocina caliente.
En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció alrededores del establecimiento crecimiento de maleza, única entrada para ingreso y salida para todos los procesos, retrasando algunas veces otras actividades en el procesamiento, cuarto frio no es proporcional al volumen y/o capacidad de almacenamiento, aberturas en el área de cocina caliente con suciedad, acumulación de polvo y grasa impregnada, pisos al ingreso del establecimiento presentan defectos que dificultan su limpieza y los pisos en el área de cocina caliente tienen baldosas desprendidas, paredes en el área de almacenamiento de seco no están construidas en material impermeable, puerta del ingreso al establecimiento no es de superficie lisa y no tienen apertura hacia afuera, no cuentan con locker, no cuentan con vestieres, lámpara quemada en cocina caliente, insuficiente ventilación en cocina caliente y el servicio de alimentación no cuenta con un área de lavado y desinfección de los elementos de aseo.
En el ERON EPMSC MONTERIA se evidenció en la parte trasera del área de lavado de canastillas y estibas agua estancada generando foco de insalubridad, deterioro del piso generando empozamiento de agua, cuarto de congelación no es proporcional al volumen y/o capacidad de almacenamiento y no hay espacio libre para la circulación de personas y realización de actividades de higienización, techos en área de cocina caliente y cuarto frío tienen desprendimiento de material, pisos se encuentran porosos y deteriorados, paredes de cocina caliente con desprendimiento de las baldosas, no cuentan con locker y en la oficina el sistema eléctrico tiene cables sueltos.

4.15.17 Grupo 17

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 17, presenta para el mes de enero una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 23,00%.

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA		
ID X	**Establecimientos**	**ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA**
	Totales	23.00%

El único establecimiento del grupo 17 visitado en el mes de enero fue ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA entre los hallazgos evidenciados están: maleza en los alrededores del rancho, no hay separación física en las áreas diferentes áreas, no existe secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta la entrega de los alimentos, puntos de instalación de equipos unido a la pared dificultando los proceso de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en las diferentes áreas de servicio de alimentación, el espacio destinado para ubicación de equipos no es suficiente, las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de producción, los techos no están construidos de material sanitario, dificultando los procesos de limpieza y desinfección, las ventanas y otras aberturas presentan acumulación de grasa y no cuentan con su protección anti-insectos en cocina, los pisos están desgastados, manchados y con grietas entre baldosas en todas las áreas, los pisos no cuentan con una pendiente de drenaje, las paredes en área de cocina caliente presentan desprendimiento de pintura y porosas, las puerta son metálicas (tipo reja) y no cuentan con cierre hermético, no cuenta con lockers, no cuenta con vestieres, sistema de evacuación de agua sin rejilla en área de lavado de menaje, no se cuenta con un tanque de almacenamiento de agua protegido y exclusivo para el servicio de alimentación, no

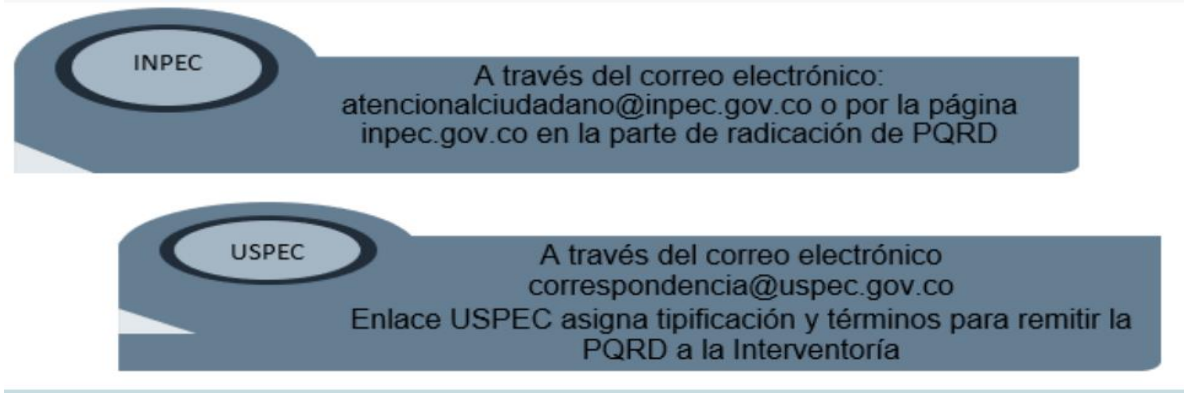
está en funcionamiento el lavamanos, el área de proyecto productivo inmediata al área de producción y el servicio no cuenta con el mínimo de áreas según la OTM.

4.16 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido entre el 12 al 31 de enero de 2023; conforme con lo establecido contractualmente en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 5 del contrato interadministrativo de Interventoría No.442- 2022. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

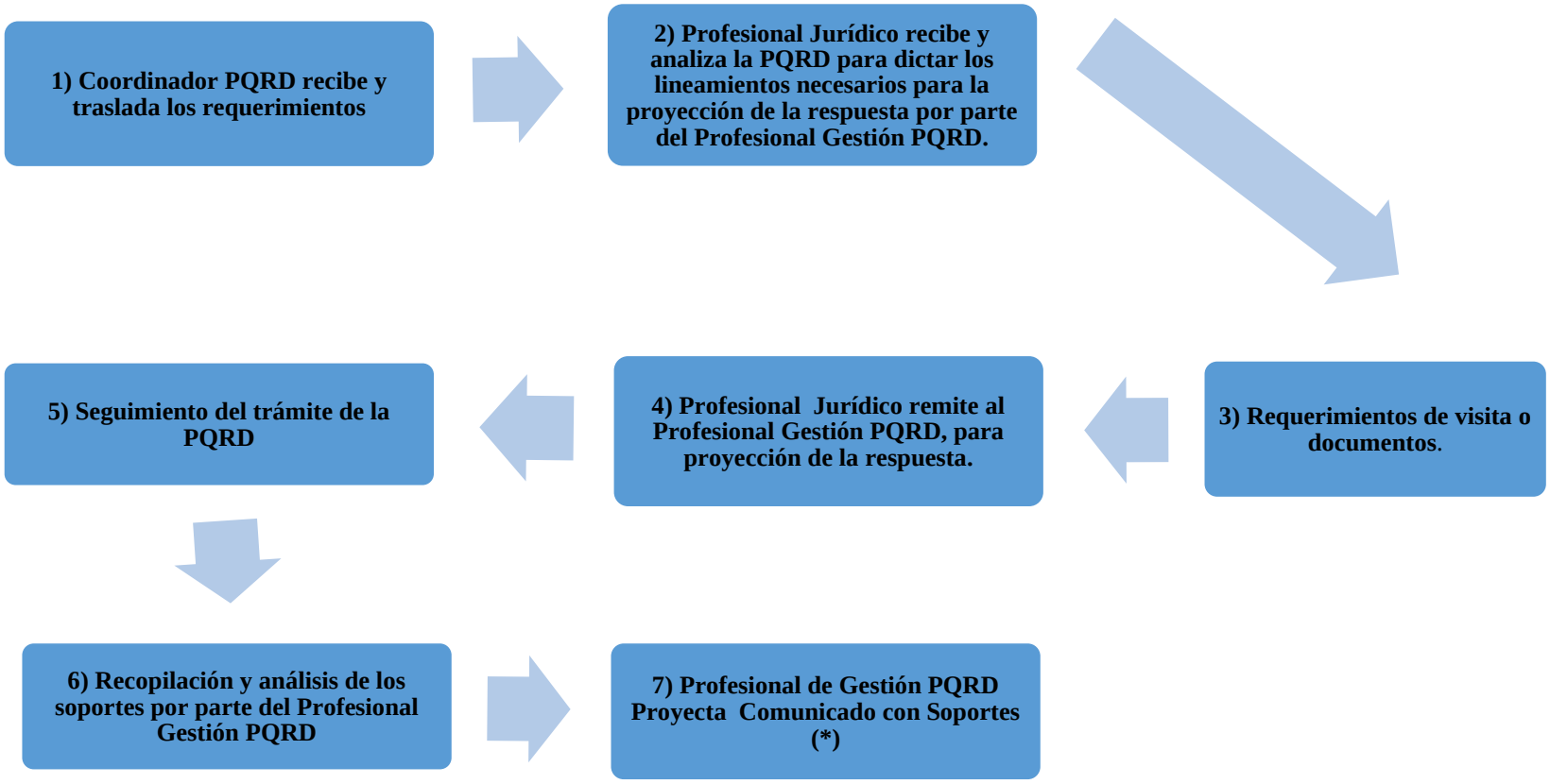
A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:

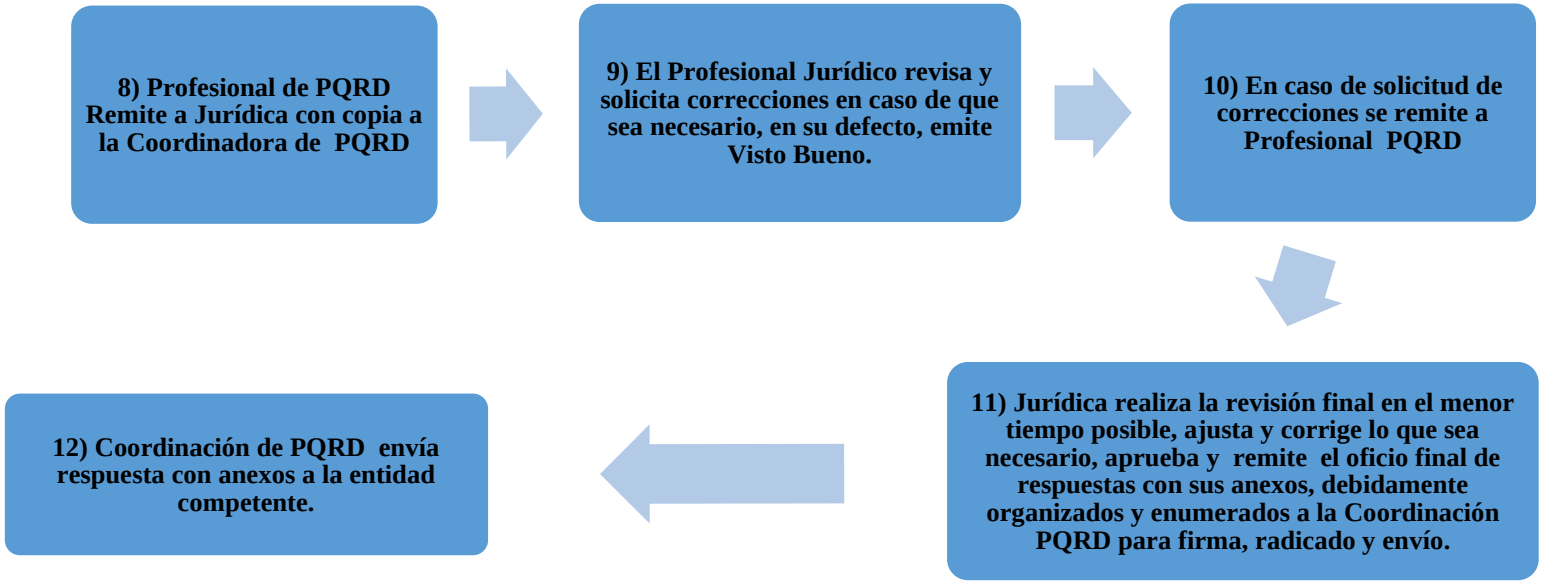


Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co y otros actores definidos por la USPEC, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por los contratistas.

Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

4.16.1 TRAMITE DE LAS PQRD


1) Coordinador PQRD recibe y traslada los requerimientos
2) Profesional Jurídico recibe y analiza la PQRD para dictar los lineamientos necesarios para la proyección de la respuesta por parte del Profesional Gestión PQRD.
3) Requerimientos de visita o documentos.
4) Profesional Jurídico remite al Profesional Gestión PQRD, para proyección de la respuesta.
5) Seguimiento del trámite de la PQRD
6) Recopilación y análisis de los soportes por parte del Profesional Gestión PQRD
7) Profesional de Gestión PQRD Proyecta Comunicado con Soportes (*)



Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

4.16.2 PQRD Recibidas

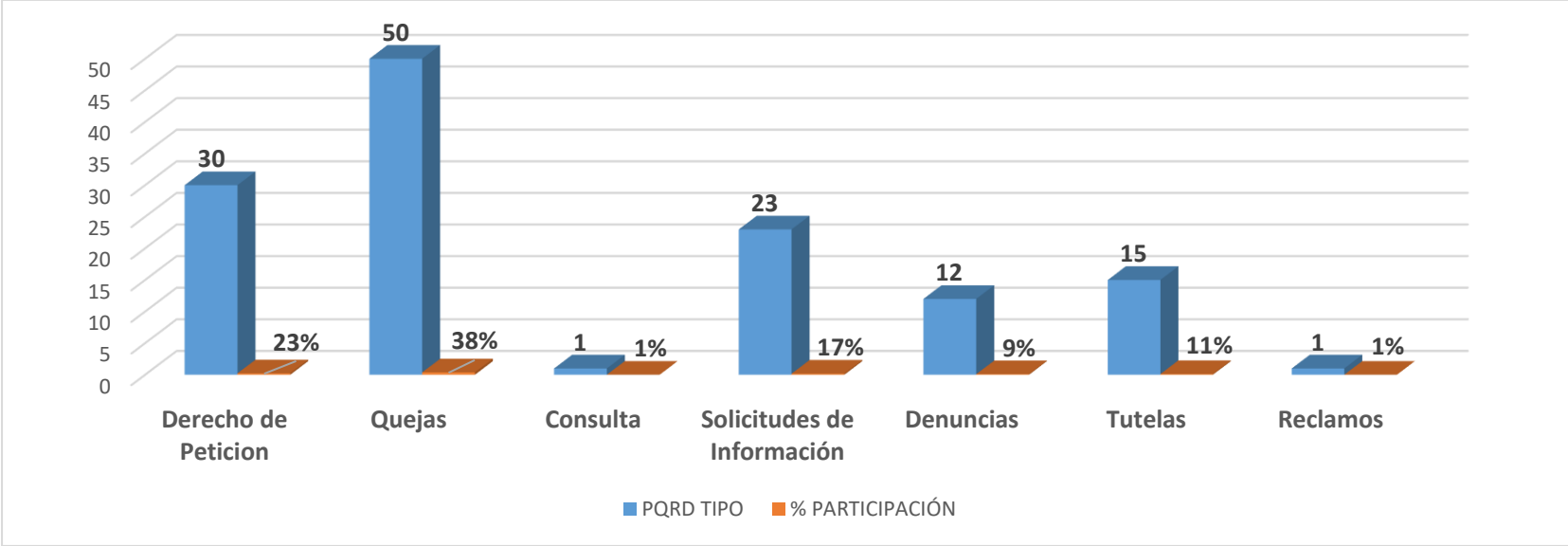
Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 442-2022, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, 132 PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas en su totalidad, el consolidado de las mismas, se adjunta la MATRIZ detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en carpeta de informe enero 2023 (Ver matriz de PQRD enero 2023)

REGIONAL	ENERO 2023
Regional Central	67
Regional Viejo Caldas	9

Regional Norte	6
Regional Oriente	15
Regional Noroeste	15
Regional Occidente	19
Todas regionales	1
TOTAL	**132**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de las PQRD.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 38% corresponde a quejas, el 23% derecho de petición y el 17% a solicitudes de información, respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:



4.16.3 Acciones de Tutela y Desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron 15 peticiones relacionadas con acciones de tutela, los cuales se indican a continuación:

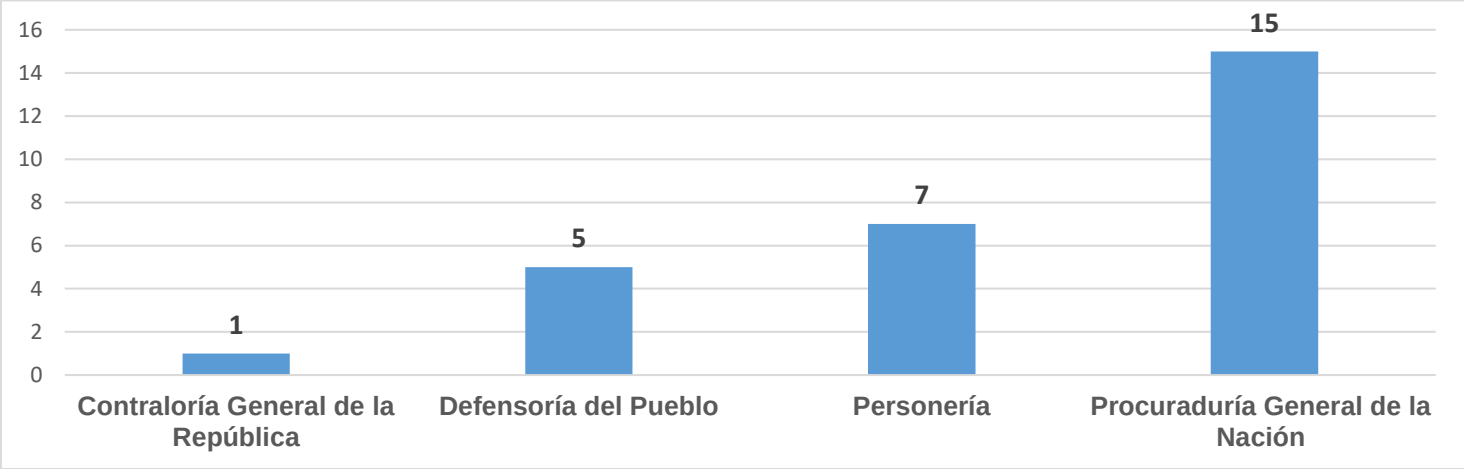
PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	No DE TUTELA	ACCIONANTE	DESCRIPCIÓN
PQRD_0004	CENTRAL	NA	17/1/2023	18001218700220230012-00	Nelson Hurtado representante legal Jermar Hurtado & Cía	El peticionario instaura tutela en contra de la USPEC en la cual solicita se le informe los periodos pendientes de pago a favor de la UT y se indique la fecha en la cual se dio cumplimiento a la medida cautelar ordenada por el Juzgado Primero Civil Municipal de Leticia Amazonas radicado 2022-198, y el valor puesto a disposición del juzgado.
PQRD_0010	CENTRAL	EPMSC GARZÓN	17/1/2023	RAD.2023-00001-00	PPL OSWALDO VARGAS CASTRO	Tutela incoada por el señor Oswaldo Vargas Castro, recluido en el EPMSC "Las Mercedes", Garzón - Huila, por medio del cual manifiesta que entró a trabajar como manipulador de alimentos, desde febrero hasta julio de 2021, y desde ese momento le dieron una dotación de segunda y en mal estado de higiene, le salieron unos hongos y ha gastado bastante dinero en medicamentos y hasta el momento no ha podido eliminar los hongos y solicita una indemnización a la USPEC.
PQRD_0011	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/1/2023	15001 3333 005 2022 0279 00	PPL MARIANO VASQUEZ RAMIREZ	Fallo de Tutela para seguimiento: El PPL Mariano Vásquez instauro tutela por no entrega de raciones (Dieta Terapéutica) según lo establecido en la OTM-LP-026-2021. Juez ordena dar cumplimiento cabal al fallo emitido el 23 de sept del 2022
PQRD_0013	ORIENTE	COCUC CUCUTA	18/1/2023	54-001-31-18-001-2023-00006-00	PPL Hermes Jesús Suarez Báez y otros	El Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento Cúcuta Norte de Santander allega auto de admisión de tutela interpuesta por el PPL Hermes Jesús Suarez Báez y otros, donde manifiestan inconformidad con la prestación del servicio de alimentación ya que presenta inconsistencias en higiene, menús, gramajes, dietas terapéuticas, horarios, no entrega de refrigerios y repartidores sin dotación.
PQRD_0014	ORIENTE	COCUC CUCUTA	18/1/2023	54-001-33-33-008-2023-00011-00	PPL Edwin Mayorga Díaz	El Juzgado Octavo Administrativo del Circuito Judicial de chucuta allega auto de admisión de tutela interpuesta por el PPL Edwin Mayorga Díaz donde manifiesta inconformidad con la dieta terapéutica que recibe.
PQRD_0025	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	17/1/2023	19001-33-33-002-2022-00086-00	PPL Misael Bermeo Rojas	El Juzgado segundo Administrativo del Circuito de Popayán, profiere auto admisión de tutela, interpuesta por PP, Misael Bermeo rojas y otros, en la cual manifiestan incumplimientos en las condiciones de prestación del servicio, como son; horas de entrega ,calidad e higiene de los alimentos y dietas.
PQRD_0051	ORIENTE	COCUC CUCUTA	24/1/2023	5400013153004-2023-00016	PPL Edwin Mayorga Díaz	El Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cúcuta allega auto de admisión de tutela interpuesta por el PPL Edwin Mayorga Díaz donde manifiesta inconformidad con la dieta terapéutica que recibe.

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	No DE TUTELA	ACCIONANTE	DESCRIPCIÓN
PQRD_0062	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	25/1/2023	00040/2023/00014	PPL Gerardo López	El accionante de la tutela refiere que, a pesar de haber pasado por un procedimiento quirúrgico, no recibe una adecuada alimentación o dieta.
PQRD_0068	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	26/1/2023	150013333005-2023-00016-00	PPL José Molina Díaz	El accionante de la tutela refiere que no se suministran alimentos con un adecuado gramaje, además que se encuentran en mal estado
PQRD_0097	CENTRAL	CPMSGAC GACHETA	30/1/2023	Expediente T-8.978.493	PPL Mario Mejía Mora	PPL refiere que la alimentación se suministra en condiciones inadecuadas
PQRD_0098	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	30/1/2023	11001-60-00-000-2018-00339-00	PPL Kevin Moreno	PPL refiere que la alimentación es muy REGULAR
PQRD_0099	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	30/1/2023	1100160000552015 80002	PPL Billy Reina	PPL refiere que la alimentación se suministra en condiciones inadecuadas
PQRD_0106	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/01/2023	2023-000244 (NIT 031-23)	PPL Flower Calderón Rico y otros	Acción de tutela en relación a las deficientes condiciones de alimentación y servicio prestado por el operador
PQRD_0109	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	31/1/2023	5000631040012023 00022-00	PPL Danny Andrés Castaño Arboleda	El peticionario manifiesta que se quejo por que trabajaba más de 8 horas, por los horarios de trabajo ya que debía levantarse a la 1am y no le pagaron horas nocturnas, pasados los días fue retirado del cargo como manipulador de alimentos sin ninguna explicación, solicita se le informen los hechos del despido y le reestablezcan sus derechos al trabajo y pagos de horas nocturnas.
PQRD_0117	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	30/1/2023	OFI N°521-3	PPL Andrés Felipe Rentería Caicedo	El accionante ANDRES FELIPE RENTERIA CAICEDO, quien relata que actualmente se encuentra privado de la libertad en el ESTABLECIMIENTO CARCELARIO SAN ISIDRO, el día 16 de diciembre de 2022, solicitó al médico general valoración por nutrición porque está bajo de peso, profesional que expidió la orden pero a la fecha no se ha efectuado la valoración, es necesario iniciar una dieta para recuperar su peso y recuperar su integridad física, ya ha sido remitido a nutrición en tres oportunidades pero dejan vencer las órdenes sin garantizar el acceso al servicio".

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.16.4 Respecto a Entidades de Control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 28 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería y Procuraduría General de la Nación, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se Indican las PQRD recibidas por traslados de entidades de control, así:

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0009	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	17/1/2023	R-2022-047792	Personería	El ente de control traslada queja de la PPL que se encuentra recluida en la EP de Acacías, los cuales presentan inconformidad frente a la prestación del servicio y a los alimentos que reciben.
PQRD_0015	ORIENTE	EPMSC OCAÑA	18/1/2023	R-2023-000288	Procuraduría General de la Nación	El peticionario manifiesta que no se está haciendo entrega del cereal del refrigerio y del desayuno del 11 de enero/2023, generando inconformismo en la PPL que no quiere recibir la alimentación por estar incompleta, generándose alteración en el orden y funcionamiento del establecimiento.
PQRD_0018	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	18/1/2023	R-2023-000352	Personería	El ente de control solicita le sea enviada información referente al contratista del grupo 10 y del supervisor del contrato

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0019	NOROESTE	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	18/1/2023	R-2023-000360	Personería	El ente de control solicita intervención ante el contratista teniendo en cuenta lo reportado en repetidas ocasiones. Incumplimiento de las obligaciones laborales, incumplimiento de minuta, estado de los alimentos Indica que Estos hechos tienen antecedente desde el mes de enero del 2022
PQRD_0020	CENTRAL	SOACHA	18/1/2023	R-2023-000322	Personería	El pasado 23 de diciembre de 2022, llegó a esta delegada informe presentado por parte de la Policía Nacional teniente coronel Álvaro Enrique Mora Rodríguez comandante Policía Metropolitana De Soacha, bajo radicado 13201, el cual manifiesta presuntas inconsistencias en: también hemos venido presentando irregularidades con la comida brindada a los PPL, brindada por el AUSPE, donde nos llega en condiciones de probables para el consumo humano
PQRD_0024	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	17/1/2023	R-2023-259322-80174-NC	Contraloría General de la República	PQRD traslada por la contraloría. e interpuesta por PPL Armando Portocarrero , quien cuestiona calidad de los alimentos entregados en el menú especial , falta de concertación del menú especial, cambio de proteína en los menús y la diferencia de costo que representa.
PQRD_0027	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	18/1/2023	R-2023-000315	Procuraduría General de la Nación	Traslado de denuncia PQRD , reportada el 15 de de 2021 , " el día 24 de noviembre de 2021 los pabellones 1 y 2 del EPMSC Valledupar no recibieron la cena , argumentan mala calidad en la preparación de los alimentos.
PQRD_0032	VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA	20/1/2023	R- 2022-027308	Procuraduría General de la Nación	Acción Preventiva de la Procuraduría, en Visita de Inspección a las instalaciones del rancho de Pereira para verificar las condiciones de higiene en la Conservación, preparación y distribución de alimentos, quienes manifiestan que en visita encontraron las siguientes falencias: Falta de elementos de uniformes para quienes trabajan en el Establecimiento Penitenciario de Pereira. Calderas muy antiguas, Falta de recipientes Cerrados para el transporte de alimentación, Congeladores antiguos que no permiten el buen sellamiento.
PQRD_0042	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/1/2023	R-2023-000255	Procuraduría General de la Nación	Solicita información acerca de los pagos al operador, motivos frente a las demoras en las adecuaciones del rancho anexo, solicitud de información de quien y cual ha sido el seguimiento a las obras, indagar si el rancho se entregó el 22 de diciembre y soportes de empalme entre el operador saliente y entrante.

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0045	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	23/1/2023	R-2023-000374	Defensoría del Pueblo	El peticionario informa que no le sta siendo suministrada la dieta que requiere debido a sus patologías, dieta que viene solicitando en repetidas ocasiones
PQRD_0047	CENTRAL	SUBA	23/1/2023	R - 2023- 000460	Personería	La Personería recibió requerimiento anónimo el cual refiere que "la comida es podrida o cruda".
PQRD_0059	NORTE	EPMSC MONTERIA	24/1/2023	R-2023-000492	Procuraduría General de la Nación	El ente de control refiere que por medio de un video se mostraba una comida con gusanos, al parecer de este establecimiento, por lo tanto, solicitan acciones frente al caso.
PQRD_0063	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/1/2023	No refiere	Defensoría del Pueblo	El peticionario refiere que en reunión con 20 delegados de los PPL se presentan insuficiencias en el servicio como incumplimiento en el gramaje, contaminación cruzada en la preparación de los alimentos, pésimas condiciones fitosanitarias y errores en la cocción. De igual forma, señalaron notables retrasos en el horario de distribución.
PQRD_0066	NOROESTE	COPED PEDREGAL	26/1/2023	R-2023-00389	Procuraduría General de la Nación	El ente de control solicita información sobre contrato del operador, supervisor de contrato y plan de contingencia
PQRD_0067	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	25/1/2023	R-2023-000411	Procuraduría General de la Nación	El peticionario traslada queja del PPL Francisco Javier Rivera, donde manifiesta que se iniciara huelga de hambre por inconformidades con el servicio de alimentación toda vez que están llegando pocas materias primas, mal estado de las materias primas y las preparaciones, no se cumple con los gramajes, no se entregan todos los componentes del menú (postres y bebida del refrigerio nocturno),
PQRD_0069	VIEJO CALDAS	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	26/1/2023	R-2023-000540	Personería	El ente de control solicita intervención ante el contratista teniendo en cuenta lo reportado en repetidas ocasiones. Incumplimiento de las obligaciones laborales, incumplimiento de minuta, estado de los alimentos Indica que Estos hechos tienen antecedente desde el mes de Febrero del 2022
PQRD_0074	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/1/2023	R- 2023-000488	Defensoría del Pueblo	Los peticionarios manifiestan que la calidad, cantidad y gramaje de los alimentos, ya que no cumplen con lo establecido contractualmente, igualmente se presentan incumplimientos en los horarios de entrega. Solicitan copia de los menus, tabla nutricional

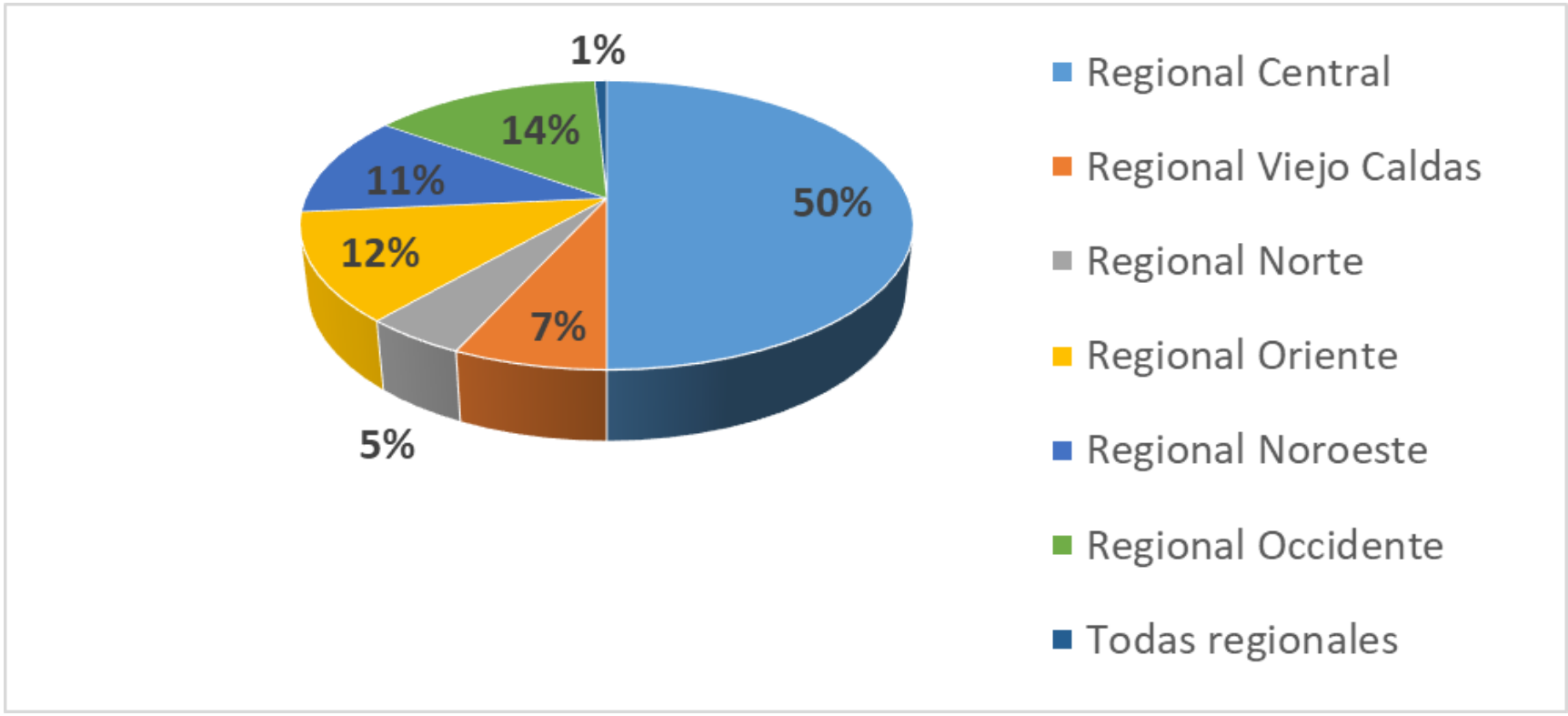
PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0079	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/1/2023	R-2023-000584	Procuraduría General de la Nación	Denuncia por la alimentación que recibe y sin tener en cuenta las enfermedades que padece, manifiesta que requiere dieta libre de gluten, que no solo es la mala calidad de alimentación para el sino para resto de la ppl.
PQRD_0083	CENTRAL	CPMS TUNJA	27/1/2023	R-2023-000466	Procuraduría General de la Nación	El peticionario manifiesta que en entrevista realizada al PPL Hector Moreno Rey manifiesta inconformidades con el suministro de materia prima para las preparaciones, no cumplimiento del menú, no cumplimiento de la calidad y cantidad por falta de ingredientes, no se cuenta con la proteína conforme a los menús.
PQRD_0095	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	27/1/2023	R-2022-047732	Personería	Se solicita se de a conocer el estado actual de la entrega de los alimentos en la Estación de Policía Los Gómez Itagüí, por quejas que se han recibido en cuanto a la alimentación suministrada.
PQRD_0101	NA	NA	23/1/2023	Oficio N° P 0111	Procuraduría General de la Nación	Requerimiento de información – Servicio de alimentación No. P 0111 Procuraduría Bog. D.H, proveniente de la Procuraduría General de la Nación, traslado a la Interventoría mediante correo electrónico 17 Grupos del contrato de supervisión N° 396 de 2022 Numeral 3, 4, 6, 7.
PQRD_0104	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	30/1/2023	2023IE0016398	Defensoría del Pueblo	Refiere incumplimientos en horarios, y en disponibilidad de materias primas
PQRD_0105	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	30/1/2023	20230060340245341	Defensoría del Pueblo	Seguimiento a compromisos del 16/01/2023. por el suministro de alimentación y falta de elementos de bioseguridad en el rancho de alimentos, se suscribió acta de compromisos y hasta la fecha, este despacho no ha recibido información del avance o cumplimento en su totalidad de los compromisos, mismos, que se suscribieron en la memoria de reunión que anexo a este oficio.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA RECEPCIÓN	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0108	CENTRAL	EPMSC GUATEQUE	31/1/2023	R.2023-000937	Procuraduría General de la Nación	El ente de control denuncia que en el servicio de alimentación se utiliza pipeta de gas, generando un riesgo para las personas que trabajan allí
PQRD_0111	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	31/1/2023	R-2020-000939	Procuraduría General de la Nación	requerimiento del asunto, proveniente de la Procuraduría Regional de Boyacá, por medio del cual dan a conocer queja presentada por el PPL Luis Antonio Jerez Moncada, recluido en el Establecimiento de Combita, quien señaló, "(...) el servicio prestado es pésimo a diario en la entrega de alimentación a los reclusos, pide que den cumplimiento a la cantidad y calidad de los alimentos en sus presentaciones diarias, en razón a que no dan cumplimiento a la minuta patrón del menú. De igual manera se dé cumplimiento a los horarios de entrega de los alimentos a los reclusos. (...)", con el fin se rinda un informe sobre lo señalado por el PPL y las medidas adoptadas, que permitan atender el requerimiento del Ente de Control.
PQRD_0112	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	31/1/2023	R-2023-000952	Procuraduría General de la Nación	requerimiento del asunto, proveniente de la Procuraduría Regional de Boyacá, por medio del cual dan a conocer queja presentada por el PPL Wilmar Ortiz Pérez, recluido en el Establecimiento de Combita, quien señaló, "(...) presuntas irregularidades por la empresa que le suministra la alimentación NUTRIUSPEC (...)", con el fin se rinda un informe sobre lo señalado por el PPL y las medidas adoptadas, que permitan atender el requerimiento del Ente de Control.
PQRD_0120	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	31/1/2023	R-2023-000578	Procuraduría General de la Nación	La procuraduría solicita se le informe las acciones que se han tomado frente a las novedades del servicio de alimentación, manifestadas por el PPL Francisco Javier Pico Rivera en comunicado en el cual informa que se iniciara una huelga de hambre.
PQRD_0121	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	31/1/2023	R-2023-000658	Procuraduría General de la Nación	La Procuraduría solicita se le informe "*del seguimiento al sistema de designación de contratistas responsables de la alimentación en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad Las Heliconias, ubicado en Florencia Caquetá hambre"*

4.16.5 Análisis de PQRD por Regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central presentando el mayor porcentaje con un 50% de PQRD recibidas, seguida por 14% del regional occidente, seguida de los regionales orientes con el 12% y noroestes con el 11% respectivamente, a continuación, se observa la distribución:



En relación a lo anterior, se detalla por regional las PQRD asociadas con el contrato de supervisión 442-2022 por contratista:

Regional	Contratista	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
OCCIDENTE	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	CPAMSPY POPAYAN	7	EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE NOVEDADES DEL SERVICIO CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		CPMSTUL TULUA	2	FINANCIERO
OCCIDENTE	Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA	EPMSC CALI ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2	NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
OCCIDENTE	Grupo 3 ARDICO SAS	COJAM JAMUNDI	4	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC PUERTO TEJADA	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
CENTRAL	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	5	NOVEDADES DEL SERVICIO
CENTRAL	Grupo 5 Dufflo	EPMSC GIRARDOT	1	FINANCIERO
CENTRAL	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	COBOG BOGOTA LA PICOTA	23	NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Regional	Contratista	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
CENTRAL	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	3	NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		CPMSGAC GACHETA	2	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		SOACHA	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
CENTRAL	Grupo 8 Ardiko SAS	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC GRANADA	1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
CENTRAL	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2	NOVEDADES DEL SERVICIO
		CPMS TUNJA	3	NOVEDADES DEL SERVICIO, FINANCIERO
		EPAMSCAS COMBITA	5	NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS, ADMINISTRATIVO
		EPMS RAMIRIQUI	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC SOGAMOSO	1	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Regional	Contratista	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
		ESTACION DE POLICIA SUBA	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
VIEJO CALDAS	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2	NOVEDADES DEL SERVICIO, FINANCIERO
		ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	1	ADMINISTRATIVO
VIEJO CALDAS	Grupo 11 UT MACSOL 2023	COIBA IBAGUE	2	NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		EPAMS LA DORADA	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
NOROESTE	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	EPMSC BOLIVAR	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC PUERTO BERRIO	2	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC TAMESIS	2	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
NOROESTE	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	COPED PEDREGAL	4	NOVEDADES DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Regional	Contratista	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
		EPMSC LA CEJA	1	ADMINISTRATIVO
ORIENTE	Grupo 14 Macsol 2023	EPAMS GIRON	2	NOVEDADES DEL SERVICIO
ORIENTE	Grupo 15 FOMBISOL	COCUC CUCUTA	5	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC ARAUCA	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
		EPMSC OCAÑA	2	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		EPMSC PAMPLONA	2	NOVEDADES DEL SERVICIO
NORTE	Grupo 16 CJVN SAS	EPMSC MONTERIA	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		EPMSC TIERRALTA	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
NORTE	Grupo 17 CJVN SAS	EPAMSCAS VALLEDUPAR	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
		EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
NO APLICA	NO APLICA	URI DE MONTERIA	1	TRASLADO DE SOLICTUD – EL ESTABLECIMIENTO NO SE ENCUENTRA EN EL LISTADO DE LA PRESENTE SUPERVISION

Es preciso indicar que durante la ejecución del presente contrato de supervisión de Interventoría 442-2022 se recibieron peticiones de otras vigencias contractuales, correspondientes a la supervisión de otros contratos por parte de la Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, así:

- 4 PQRD asociadas a hechos del contrato de supervisión de interventoría **160-2021**, a las cuales se les dio debido tramite y respuesta conforme a los registros que reposan en la Interventoría, relacionados a continuación:

Regional	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
CENTRAL	EPMSC GARZÓN	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
CENTRAL	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	1	CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	2	NOVEDADES DEL SERVICIO

- 40 PQRD asociadas a hechos del contrato de supervisión e interventoría **396-2021**, a las cuales se les dio debido tramite y respuesta conforme a los registros que reposan en la Interventoría, relacionados a continuación:

Regional	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	1	ADMINISTRATIVO
CENTRAL	EC YOPAL	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7	NOVEDADES DEL SERVICIO , CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS, FINANCIERO
CENTRAL	GRANADA	1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR

Regional	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	6	NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
CENTRAL	CPMS TUNJA	2	NOVEDADES DEL SERVICIO, FINANCIERO
CENTRAL	EPMSC NEIVA	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS “un PPL manifiesta que se encuentra enferma porque a la comida le adicionan alcanfor y está en mal estado. Para emitir respuesta a la entidad no se requiere al contratista”.
CENTRAL	GRUPO 6 Y GRUPO 7	1	ESTADO DE RADICACION
NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	1	EPMSC PUERTO BERRIO
NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	2	FINANCIERO NOVEDADES DEL SERVICIO
VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	1	CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS
VIEJO CALDAS	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	2	FINANCIERO
VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
ORIENTE	COCUC CUCUTA	2	FINANCIERO Y NOVEDADES DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS.

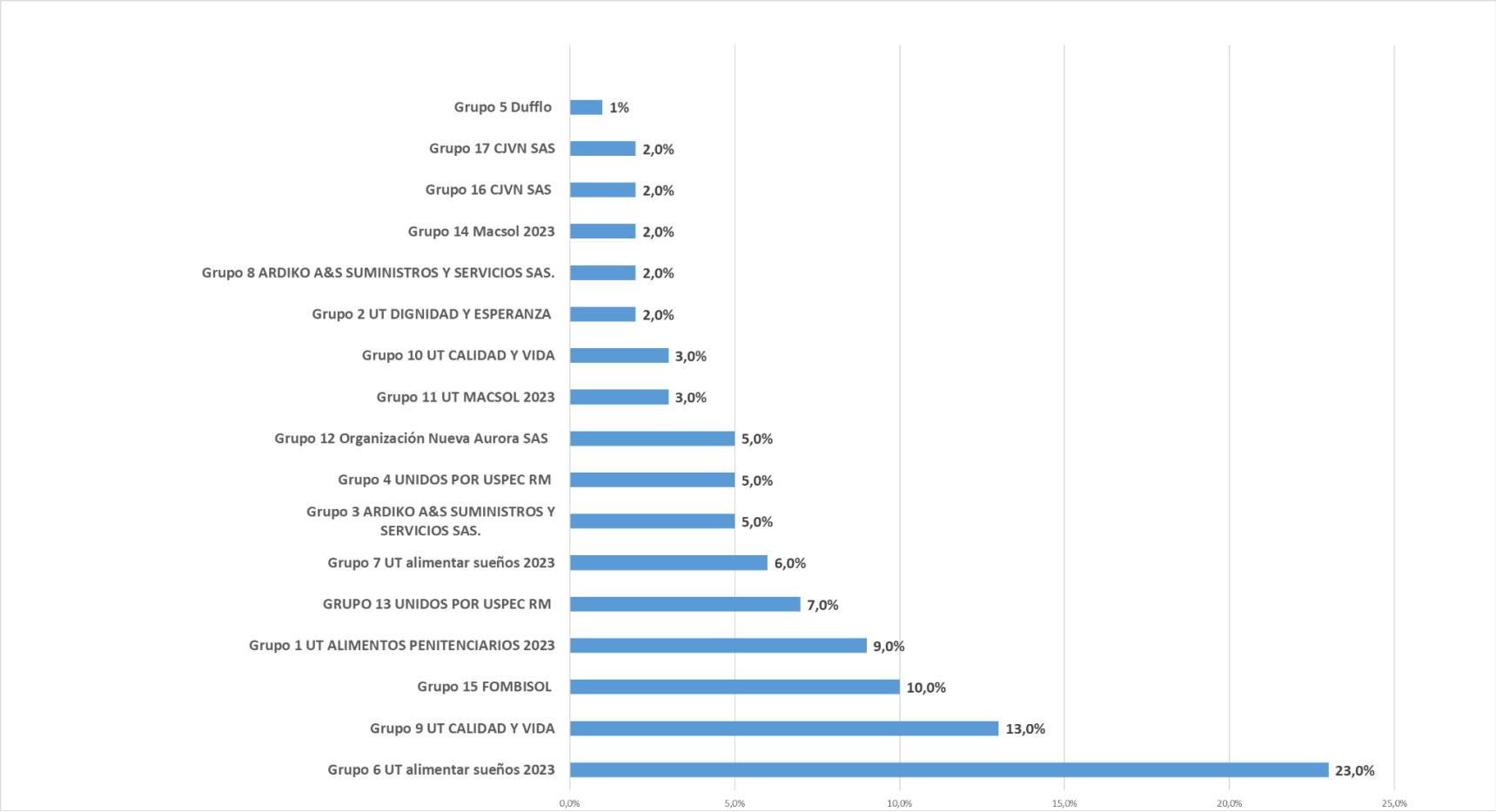
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Regional	Establecimiento	No. PQRD	Tipo
ORIENTE	GRUPO 15 – ORIENTE COLOMBIANO	1	SOLICTUD DE INFORMACION del contrato CTO 262-2022.
CENTRAL	EPMSC GUATEQUE	1	EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	2	FINANCIERO
OCCIDENTE	CPMSTUL TULUA	1	FINANCIERO
OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	2	NOVEDADES DEL SERVICIO
ORIENTE	ARAUCA	1	NOVEDADES DEL SERVICIO
OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1	SOLICITUD DE INFORMACION
TODAS LAS REGIONALES	TODOS LOS GRUPOS Y ESTABLECIMIENTOS	1	SOLICTUD DE ESTADO RADICACION TODOS LOS CONTRATOS

4.16.6 Análisis de PQRD por Grupo

Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 132 PQRD, de las cuales 102 PQRD corresponden solitudes de la presente supervisión del contrato 442-2022, de lo anterior se ha observado que los contratistas con mayor número de PQRD, se describen en su orden a continuación:

- Grupo 6 UT alimentar sueños 2023 (23 PQRD)
- Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA (13 PQRD)
- Grupo 15 FOMBISOL (10 PQRD)


Grupo 5 Dufflo
1%
Grupo 17 CJVN SAS
2,0%
Grupo 16 CJVN SAS
2,0%
Grupo 14 Macsol 2023
2,0%
Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
2,0%
Grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA
2,0%
Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA
3,0%
Grupo 11 UT MACSOL 2023
3,0%
Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS
5,0%
Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM
5,0%
Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.
5,0%
Grupo 7 UT alimentar sueños 2023
6,0%
GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM
7,0%
Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
9,0%
Grupo 15 FOMBISOL
10,0%
Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA
13,0%
Grupo 6 UT alimentar sueños 2023
23,0%
0,0%
5,0%
10,0%
15,0%
20,0%
25,0%

4.16.7 Seguimiento con los Contratistas en el Trámite de las PQRD

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1 **UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023** **Contrato 413-2022.**	Para el periodo concernido del 1 al 31 de enero de 2023 se recibieron nueve (9) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con novedades del servicio y características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas, se realizó seis (6) requerimientos al contratista de los cuales se recibe una (1) respuestas no satisfactorias, el contratista no allega a la información solicitada- PQRD 0025. De las nueve solicitudes recibidas, siete (7) corresponden al establecimiento carcelario CPAMSPY POPAYÁN y están asociadas en su mayoría a incumplimientos en el menú, lo que sugiere que se deben implementar de manera oportuna las medidas preventivas o correctivas a las que haya lugar para evitar reincidencias en los hallazgos, y por ende el incumplimiento en las obligaciones contractuales En lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta ante los requerimientos efectuados por la interventoría, está se dio dentro de los tiempos establecidos, se recomienda mejor la calidad de la información, es decir; que esta responda a la solicitud, al hecho puntual referido en la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 2: **Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza** **Contrato 415-2022.**	**P**ara el periodo del 01 al 31 de enero, se recibieron un total de 2 PQRD correspondientes a aspectos relacionados con novedades del servicio, condiciones de producto terminado y características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, de las PQRD mencionadas, para el periodo en mención se realizaron los requerimientos al operador de los cuales se obtuvo respuesta satisfactoria y oportuna, por lo cual se tramita de forma oportuna la gestión ante el peticionario. Para el periodo del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista. Cabe anotar que, ante las novedades presentadas durante la ejecución, el operador presenta respuestas oportunas y con soportes de las acciones realizadas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 3 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 416-2022.**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 6 PQRD, 5 de ellas referentes al contrato 442-2022 y una al contrato 396-2021, las PQRD las peticiones hacen referencia a derechos de petición y solicitudes de información, se encuentran relacionadas con incumplimientos en horarios de entrega, intercambios de menús, dotación de personal manipulador y preparación de alimentos, así como la calidad organoléptica de los alimentos, gramajes de las preparaciones inferiores a las requeridas y condiciones de preparación de los alimentos principalmente. Se realizaron 2 requerimientos al operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, sin embargo, no se dio respuesta a ninguno de estos, por lo cual se realiza trámite correspondiente por no respuesta, generando los descuentos asociados a estos contratistas. El contratista no gestiona los requerimientos solicitados por la interventoría con el fin de poder conocer sus acciones frente a las PQRD que se generan en el servicio de alimentación.
GRUPO 4 **UNIDOS POR USPEC RM 2023** **Contrato 419-2022.**	Durante el presente mes se recibieron cinco (5) PQRD del establecimiento EP Florencia Heliconias, tres (3) de ellas son quejas por inconformidad de la PPL en lo relacionado a la calidad y cantidad de las materias primas que llegan al establecimiento, la calidad de las preparaciones, el no cumplimiento de los gramajes y la no entrega de los componentes postre, y bebida del refrigerio nocturno, lo que conlleva a que se inicie una huelga de hambre. Una (1) de estas quejas proviene de la Procuraduría General de la Nación, para emitir respuesta al ente de control se requirió al contratista obteniendo una respuesta no satisfactoria toda vez que no hace entrega de la documentación solicitada. Las otras dos (2) PQRD recibidas son solicitudes por parte de la Procuraduría General de la Nación en la que solicitan se informe las acciones tomadas frente a las no conformidades del presentadas en el servicio de alimentación y el seguimiento al sistema de designación del contratista responsable del servicio de alimentación en el establecimiento. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista está entregando los alimentos con calidad y en cantidad establecida, no obstante, no se garantizan temperaturas de seguridad, cumplimiento del ciclo de menús y plan de compras, no se realizan adecuaciones a la infraestructura, equipos e instrumentos, el personal no cuenta con dotación adecuada, no está capacitado y no tiene reconocimiento médico, y no se está implementando adecuadamente el plan de saneamiento básico.
GRUPO 5 **Duflo Servicios Integrales SAS** **Contrato 424-2022.**	**P**ara el periodo del 01 al 31 de enero, se recibieron un total de 1 PQRD del contratista Duflo Servicios Integrales SAS, la cual corresponde a temas relacionados con las adecuaciones y mantenimientos de menor costo del rancho de EPMSC GIRARDOT. Para este periodo se realizó requerimiento al operador quien remite la respectiva respuesta

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	satisfactoria y dentro de los tiempos determinados por la Interventoría, por lo cual no se generaron descuentos asociados a este contratista Respecto de la gestión de PQRD, se puede concluir que el contratista genera respuestas oportunas concretas y medibles dentro de lo establecido en el contrato y los anexos, permitiendo de esta forma dar trámite oportuno al peticionario.
GRUPO 6 **UT ALIMENTAR USPEC 2022** **Contrato 423-2022**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 23 PQRD, correspondientes all contrato 442-2022, es de aclarar que dos (2) de las peticiones hacen referencia a derechos de petición y solicitudes de información relacionadas con contratos anteriores y del vigente; las PQRD se encuentran relacionadas con aspectos de calidad organoléptica de los componentes, dietas terapéuticas que no son suministradas de acuerdo a las patologías de los PPL, gramajes de las preparaciones inferiores a las requeridas, así como el no suministro de componentes especialmente del refrigerio nocturno y condiciones de preparación de los alimentos principalmente. Se realizaron 8 requerimientos al contratista de los cuales se reciben 7 respuestas, siendo no satisfactorias 4 de estas al no ser respuestas directas a la interventoría. No se dio respuesta a uno (1) de los requerimientos del contratista UT Alimentar sueños Uspec 2023 del contrato en ejecución, por lo cual se realiza trámite correspondiente por no respuesta, generando los descuentos asociados a estos contratistas. De manera general las respuestas allegadas por el contratista dieron el soporte necesario para dar respuesta y tramite a las PQRD generadas por los diferentes aspectos a las que hacían referencias estas, al dar solución a los diferentes puntos que se reportaron en cada uno de los requerimientos, quejas, y derechos de petición que fueron generados en el centro penitenciario.
GRUPO 7 **UT Alimentar Sueños 2023** **Contrato 425-2022.**	Durante el presente mes, se recibieron 6 PQRD, el contratista fue requerido por temas relacionados a incumplimientos asociados a pago de bonificación de manipuladores de alimentos, horarios de entrega de alimentos, calidad organoléptica, gramajes y faltantes de materias primas. Se atendieron 4 denuncias y 2 tutelas. A pesar de que fue objeto de requerimientos en diferentes oportunidades las respuestas se dieron de forma extemporánea en su gran mayoría, lo cual sigue siendo una constante de este operador. Los establecimientos a cargo de este contratista que más generaron PQRD fueron: CPMS Bogotá la Modelo, EPMSC Guateque, EPMSC Gachetá y la EP Soacha.
GRUPO 8	Durante el presente mes se recibieron dos (2) PQRD, una (1) de tipo Tutela, del establecimiento Estación de Policía Acacias, traslada por la Personería en la que la PPL presenta inconformidades frente a la prestación del servicio y los alimentos que reciben, y otra de tipo queja del establecimiento EPMSC Granada donde se presenta las novedades de las instalaciones, equipos y utensilios con los que cuenta el servicio de alimentación.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS **Contrato 427-2022.**	Como gestión de la PQRD Tutela, se requiere al contratista en fecha 17/01/2023, el cual emite respuesta satisfactoria el 18/01/2023. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista está entregando los alimentos dando cumplimiento a la calidad de los mismos, cuenta con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado, no obstante, las instalaciones de los servicios no se encuentran conformes a lo establecidos en la normatividad legal vigente y en los documentos contractuales.
GRUPO 9 **Unión Temporal Calidad y Vida** **Contrato 426-2022.**	**P**ara el periodo del 01 al 31 de enero, se recibieron un total de de 13 PQRD del contratista UT Calidad Y vida, correspondientes a aspectos relacionados con: novedades durante el servicio, Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, pagos de bonificaciones al personal manipulador, instalaciones físicas y sanitarias infraestructura. Se realizaron siete requerimientos al operador, del total de estos no se recibió respuesta de parte del contratista a 2 y una de las respuesta no fue satisfactoria dado que no da respuesta concreta a muchas de las novedades reportadas por el peticionario, el contratista reporta soportes de pago pero no completos, entre otros aspectos que no fueron gestionados como parte de la respuesta de parte del contratista. Para el periodo del presente informe se dio trámite al área encargada para la gestión de dos descuentos debido al incumplimiento en la respuesta solicitada. De las PQRD recibidas para el operador UT Calidad y Vida se observó como novedad principal el incumplimiento en los horarios de entrega, incumplimientos relacionados con la calidad de los alimentos y el pago oportuno de las bonificaciones a los PPL, el mayor porcentaje de PQRD recibidas corresponde a la EPAMSCAS COMBITA, para el trámite de las respuestas se realizó atención en un gran número con visitas técnicas de seguimiento de las cuales el área técnica género los correspondientes planes de mejora, los cuales se encuentran en seguimiento de parte de esta Interventoría
GRUPO 10 UT CALIDAD Y VIDA **Contrato 411-2022.**	Objeto de seguimiento durante el mes de enero de 6 PQRD de las cuales se derivaron 3 denuncias, 2 quejas y 1 solicitud de información, consistente en aspectos relacionados a presuntos incumplimientos en la minuta patrón, ciclos de menús, temas de infraestructura y pago oportuno en la bonificación de la PPL. Cabe anotar que los establecimientos en donde se generaron las peticiones son: EPMSC Santa Rosa de Cabal, EPMSC Pereira y EP Chinchiná.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	El contratista fue notificado de 6 requerimientos debido a los presuntos incumplimientos, sin embargo sólo respondió a dos de ellos y de forma extemporánea, en los 4 restantes no hubo respuesta oportuna.
GRUPO 11 **UT MACSOL 2023** **Contrato 422-2022**	Para el periodo concernido del 1 al 31 de enero de 2023 se recibieron tres (3) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con novedades del servicio, características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas y solicitud de documentos contractuales , se realizó tres (3) requerimientos al contratista de los cuales se recibe el mismo número de respuesta tres(3) . En lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta ante los requerimientos efectuados por la interventoría, está se dio dentro de los tiempos establecidos, se recomienda mejor la calidad de la información, es decir; que esta responda a la solicitud, al hecho puntual referido en la PQRD. De las tres (3) solicitudes , dos (2) corresponden al establecimientos EPAMS COIBA y una (1) EPAMS LA DORADA, si bien se presentaron reclamaciones por incumplimiento de menú , también hubo requerimientos de información contractual Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 12 **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)** **Contrato 412-2022.**	Durante el presente mes se recibieron cinco (5) PQRD, de las cuales 3 son quejas y 2 solicitudes de información, de los establecimientos EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Támesis y EPMSC Bolívar. Las quejas hacen referencia a inconformidades por el no pago de obligaciones, incumplimiento del ciclo de menús, no entrega de fiambreras, no cumplimiento de gramajes, no rotación de frutas, personal manipulador de alimentos sin certificaciones médicas, carne en mal estado, calidad de la materia prima, horarios de entrega de raciones, condiciones higiénico sanitarias y falta de dotación del personal. Para la gestión de las mismas se requiere en una oportunidad al contratista el cual emite respuesta satisfactoria. Dos de las quejas también hacen referencia al contrato de la vigencia anterior. En cuanto a las solicitudes de información, en estas se solicita el ciclo de menús actual toda vez que no coincide el de la licitación con el que está entregando el contratista. Para la gestión de las mismas se requiere en una oportunidad al contratista el cual emite respuesta satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista presenta falencias en cuanto al cumplimiento de los ciclos de menús, gramajes, pagos de obligaciones (servicios públicos y proyectos productivos), y el personal no cuenta con dotación completa, no obstante, se cuenta con materia prima en adecuado estado, y entrega todos los componentes de las raciones.

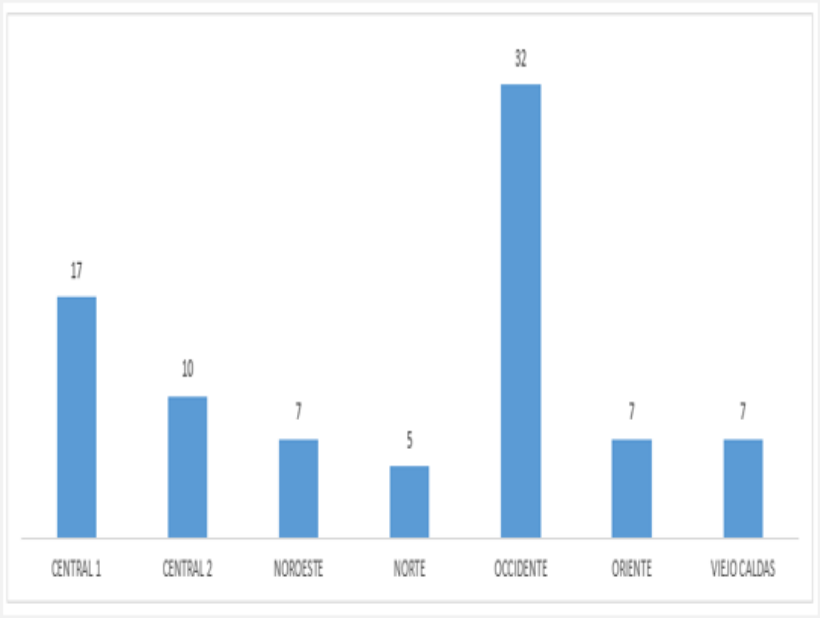
GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM **Contrato 417-2022.**	A este grupo se le hizo seguimiento por generar durante el presente periodo 7 PQRD relacionados con 2 derechos de petición, 2 solicitud de información, 1 tutela y 2 quejas, por temas como: incumplimientos en el total del talento humano ofertado, inconformidad con la alimentación entregada,, amenaza de huelga, dietas terapéuticas y plan de contingencia. Los establecimientos demandantes fueron: Coped Pedregal, EPMSC la Ceja y CPMCS Itagüí. Es importante resaltar que fue objeto de 7 requerimientos en donde el contratista si bien es cierto respondió a las peticiones, lo hizo de forma extemporánea en las primeras 3 comunicaciones, del resto se notó una mejoría en la entrega de las respuestas.
GRUPO 14 **UT MACSOL** **Contrato 418 de 2022.**	Para el periodo concernido del 1 al 31 de enero de 2023 se recibieron dos (2) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con las características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas y solicitud de documentos contractuales, se realizó un (1) requerimiento al contratista de los cuales se recibe el mismo número de respuesta una (1). En lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta ante los requerimientos efectuados por la interventoría, está se dio dentro de los tiempos establecidos, se recomienda mejor la calidad de la información, es decir; que esta responda a la solicitud, al hecho puntual referido en la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 15 **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL –FOMBISOL, Contrato 414-2022.**	Durante el presente mes se recibieron ocho (8) PQRD, del tipo queja, una (1) de ellas de la Procuraduría, de los establecimientos EPMSC Ocaña, COCUC Cúcuta, EPMSC Arauca y EPMSC Pamplona, relacionadas con inconsistencias en la entrega de raciones con los componentes incompletos, no cumplimiento del ciclo de menús, de los horarios, la proteína llega tarde, incompleta y congelada, no entrega de fiambreras, no cambio de menaje y equipos deteriorados, pagos de obligaciones, el personal no cuenta con certificado médico, robo y venta de alimentos, no entrega de postres, y entrega de alimentos en mal estado. Dos de las quejas también hacen referencia al contrato de la vigencia pasada. Para el trámite de las quejas se requiere al contratista en 3 oportunidades, el cual emitió respuesta a dos, una de forma satisfactoria y otra de forma no satisfactoria toda vez que no responde lo solicitado y la respuesta no es dirigida a la interventoría. En cuanto al requerimiento que no dio respuesta se adelanta el proceso de descuento por la causal 22. Respuesta no oportuna, establecido en el Anexo 23. Estudios Previos LP-036-2022. Adicionalmente se recibe (1) PQRD del tipo Derecho de petición, del establecimiento COCUC Cúcuta, por inconformidad con: horarios, gramajes, higiene de los recipientes, dotación del personal, no entrega de jabón, falta de higiene, mala calidad de los alimentos, deben frutas y jugos, personal sin reconocimiento médico.

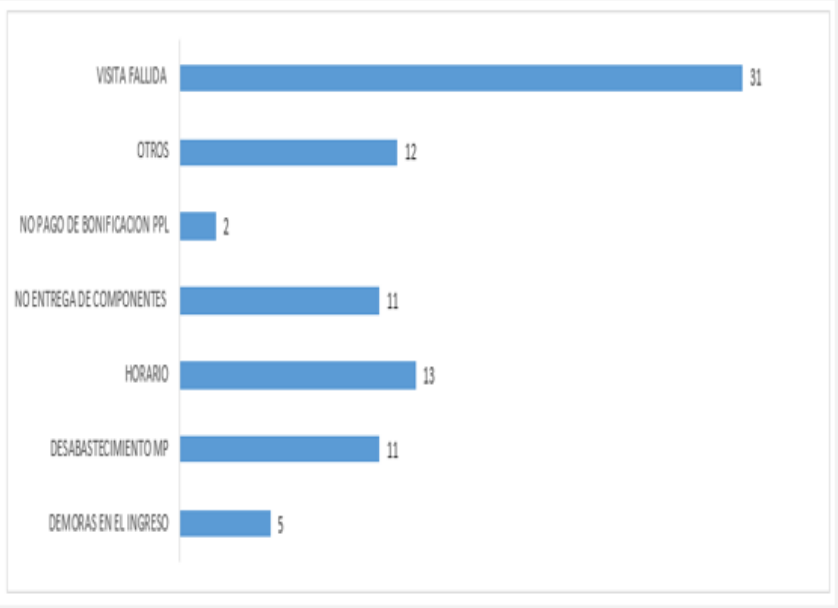
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Por último, se recibe una (1) PQRD, del tipo Tutela del establecimiento COCUC Cúcuta, en la que se manifiesta inconformidad con la prestación del servicio de alimentación ya que presenta inconsistencias en higiene, menús, gramajes, dietas terapéuticas, horarios, no entrega de refrigerios y repartidores sin dotación. Para el trámite de esta PQRD se requiere al contratista el cual emite una respuesta satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista está entregando los alimentos dentro de los parámetros de calidad y cantidad, sin embargo, no se está dando cumplimiento al ciclo de menús, el personal no cuenta con dotación adecuada, se utilizan embalajes de material no sanitario para el almacenamiento de materias primas, no se garantizan los procesos de limpieza y desinfección de materias primas, no se cumplen los horarios de entrega, no se cumple el plan de compras, no se cuenta con implementos de medición en algunos de los establecimientos y no se lleva registro de todos los procesos.
GRUPO 16 **ERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 420-2022.**	Objeto de 2 PQRD derivadas de los establecimientos de EPMSC Montería y EPMSC Tierralta, en donde los temas de la denuncia radicaban en problemas de calidad de alimentos y características organolépticas, cabe precisar que al contratista se le emitieron dos requerimientos para que allegara la respectiva respuesta sin embargo, en su contestación siempre fue evasivo sin responder de forma oportuna y puntual a lo que se le solicitaba no siendo satisfactorias.
GRUPO 17 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 421 de 2022.**	Para el periodo concernido del 1 al 31 de enero de 2023 se recibieron dos (2) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con las características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas, incumplimiento en la entrega de los refrigerios nocturnos. y solicitud de documentos contractuales, se realizó un (1) requerimiento al contratista de los cuales se recibe el mismo número de respuesta una (1). En lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta ante los requerimientos efectuados por la interventoría, está se dio dentro de los tiempos establecidos, se recomienda mejor la calidad de la información, es decir; que esta responda a la solicitud, al hecho puntual referido en la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.

5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES ENERO 2023

REGIONAL	DEMORAS EN EL INGRESO	DESABASTECIMIENTO MP	HORARIO	NO ENTREGA DE COMPONENTES	NO PAGO DE BONIFICACION PPL	OTROS	VISITA FALLIDA	Total general
CENTRAL 1	0	8	5	1	0	0	3	17
CENTRAL 2	2	1	2	1	0	1	3	10
NOROESTE	0	0	1	1	0	2	3	7
NORTE	1	0	0	2	0	1	1	5
OCCIDENTE	2	1	3	4	0	6	16	32
ORIENTE	0	1	1	1	0	2	2	7
VIEJO CALDAS	0	0	1	1	2	0	3	7
Total general	**5**	**11**	**13**	**11**	**2**	**12**	**31**	**85**





TOTAL DE NOVEDADES REPORTADAS

85

MAYOR NOVEDADES REPORTADAS

VISITAS FALLIDAS 31
HORARIOS 13

OTROS

- PPL no cuentan con certificado médico y exámenes clínicos.
- El servicio de alimentación de CPAMSPAL PALMIRA no cuenta con concepto higiénico sanitario.
- Se evidencian unidades de preparación prohibida, hamburguesa de res.
- Fruta expuesta a contaminación por mal transporte.

6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 442 de 2022 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del **01 al 31 de Enero** realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
No. Contrato: CT 413-2022
Grupo: 1
Valor inicial contrato: 26.271.285.123,67
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 26.271.285.123,67
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.1.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	CPMSTUL TULUA	$ 13.434,00	1444	1448	1452	1456	1461	1465	1469	1473	1477	$ 15.221	221	$ 4.891.387.329,07
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 17.551	221	$ 8.133.167,17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.551	221	$ 4.066.583,58
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	74	74	74	75	75	75	75	75	76	$ 17.551	221	$ 288.727.434,43
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	$ 17.551	221	$ 16.266.334,33
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 14.467	221	$ -
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$ 17.551	221	$ 227.728.680,68
1	CAUCA	ERON	CPAMSPY POPAYAN	$ 13.133,00	2390	2397	2404	2411	2418	2425	2432	2439	2446	$ 14.880	221	$ 7.915.640.778,23
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	$ 14.625,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	$ 16.570	221	$ 334.014.543,09
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.570	221	$ 188.123.133,47
1	CAUCA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	$ 18.125	221	$ 29.395.904,92
1	PUTUMAYO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	$ 15.212,00	54	54	54	55	55	55	55	55	55	$ 17.235	221	$ 207.653.812,70
1	CAUCA	ERON	DE POPAYAN	$ 14.016,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	$ 15.880	221	$ 448.884.044,40
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)	$ 14.625,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.570	221	$ 191.962.381,09
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	$ 14.625,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$ 16.570	221	$ 23.035.485,73
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA	$ 14.625,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 16.570	221	$ 11.517.742,87
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	NARIÑO	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	984	987	989	992	995	998	1001	1004	1007	$ 15.184	221	$ 3.324.693.935,88
1	NARIÑO	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"	$ 15.643,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.724	221	$ -
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	148	148	149	149	150	150	150	151	151	$ 16.077	221	$ 528.957.755,41
1	CAUCA	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	136	137	137	138	138	138	139	139	140	$ 17.118	221	$ 519.585.791,01
1	CAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	$ 14.770,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	$ 16.734	221	$ 65.914.303,27
1	NARIÑO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	866	869	871	874	876	879	881	884	886	$ 14.557	221	$ 2.806.138.507,05
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 17.724	221	$ 12.319.456,52
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	420	421	422	423	424	426	427	428	429	$ 16.617	221	$ 1.551.554.288,21
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	$ 14.625,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	$ 16.570	221	$ 522.137.676,56
1	NARIÑO	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	$ 14.625,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$ 16.570	221	$ 307.139.809,74

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	NARIÑO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	11	11	12	12	12	12	12	12	12	$ 16.570	221	$ 42.231.723,84
															TOTAL OPERACIÓN	$ 25.358.383.324,01
															PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 912.901.799,66
															TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.271.285.123,67

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre y del 01 al 31 de enero así:

Para la certificación del periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 26/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación radica pago anticipado a la USPEC. R-2023-000675 al R-2023-000704
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 299.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre
- 08/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001345

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	TULUA	ERON	CPMSTUL TULUA	$ 13.434,00	12.818	44.151	17.091	74.060	$ 994.922.040,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	TULUA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	18	64	25	107	$ 1.657.537,00
VALLE DEL CAUCA	TULUA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	9	32	12	53	$ 821.023,00
VALLE DEL CAUCA	TULUA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	656	2.261	875	3.792	$ 58.741.872,00
VALLE DEL CAUCA	TULUA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	37	128	49	214	$ 3.315.074,00
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	-	-	-	-	$ -
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.333.581,00
CAUCA	POPAYAN	ERON	CPAMSPY POPAYAN	$ 13.133,00	21.222	73.097	35.410	129.729	$ 1.703.730.957,00
CAUCA	PIENDAMO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	$ 14.625,00	46	159	62	267	$ 3.904.875,00
CAUCA	POPAYAN	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	$ 14.625,00	804	2.770	1.072	4.646	$ 67.947.750,00
CAUCA	EL TAMBO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMBO	$ 14.625,00	46	159	62	267	$ 3.904.875,00
CAUCA	MORALES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MORALES	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	GUAPI	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAPI	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	TIMBIQUI	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TIMBIQUI	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	POPAYAN	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	453	1.560	604	2.617	$ 38.273.625,00
CAUCA	POPAYAN	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	65	223	86	374	$ 5.982.878,00
PUTUMAYO	MOCOA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP MOCOA	$ 15.212,00	481	1.656	641	2.778	$ 42.258.936,00
CAUCA	POPAYAN	ERON	DE POPAYAN	$ 14.016,00	1.128	3.884	1.503	6.515	$ 91.314.240,00
CAUCA	POPAYAN	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)	$ 14.625,00	462	1.592	616	2.670	$ 39.048.750,00
CAUCA	TIMBIO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	$ 14.625,00	55	191	74	320	$ 4.680.000,00
CAUCA	SOTARA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SOTARA	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	COCONUCO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP COCONUCO	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	PURACE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PURACE	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	IPIALES	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	8.735	30.086	11.646	50.467	$ 676.358.734,00
NARIÑO	IPIALES	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARIA CABAL"	$ 15.643,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	TUQUERRES	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	1.312	4.521	1.750	7.583	$ 107.602.770,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CAUCA	EL BORDO	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	1.211	4.171	1.614	6.996	$ 105.702.564,00
CAUCA	EL BORDO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	$ 14.770,00	157	541	210	908	$ 13.411.160,00
NARIÑO	PASTO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	7.690	26.488	10.820	44.998	$ 578.134.304,00
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCA	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-PASTO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	989	3.406	1.319	5.714	$ 84.395.780,00
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	$ 14.770,00	989	3.406	1.342	5.737	$ 84.735.490,00
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP NORTE	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SIJIN	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"	$ 15.643,00	28	95	37	160	$ 2.502.880,00
NARIÑO	TUMACO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	3.725	12.830	4.967	21.522	$ 315.641.652,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TUMACO	$ 14.625,00	1.257	4.330	1.676	7.263	$ 106.221.375,00
NARIÑO	TUMACO	UNIDAD TACTICA	BRIGADA DE INFANTERIA No 4	$ 14.625,00	19	64	25	108	$ 1.579.500,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	$ 14.625,00	739	2.547	986	4.272	$ 62.478.000,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	102	350	135	587	$ 8.584.875,00
				TOTAL FACTURADO				387.715	$ 5.254.187.097,00
				20% TOTAL DEL CONTRATO SUCEPTIBLE DE FACTURAR					$ 5.254.257.024,73
				VALOR CONTRATO					$ 26.271.285.123,67
				DIFERENCIA					$ 69.927,73
				% NO FACTURADO SOBRE EL 20%					0,001%
				% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO					0,000%

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 1

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 25.358.383.324
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 912.901.800
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.271.285.124
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 5.254.187.097
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 21.017.098.027

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Gw5cw3Bkmsp8WKs-jg92pZI4St_9hG8n?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
Factura FE63	R-2023-001148

6.1.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.1.3 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referente a la contingencia de sus establecimientos.

6.2 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA
No. Contrato: CT 415-2022
Grupo: 2
Valor inicial contrato: 28.844.978.260,93
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 28.844.978.260,93
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.2.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 2

6,5	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	221	$ 17.073.902.705,97
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORA	$ 14.948,97	45	45	45	45	45	45	46	46	46	16.937	221	$ 168.744.635,44
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	379	380	381	382	383	384	386	387	388	16.937	221	$ 1.428.442.960,50

6,5	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	34	34	35	35	35	35	35	35	35	16.937	221	$ 129.501.696,97
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JUNIN	$ 14.948,97	19	19	19	19	19	19	19	19	19	16.937	221	$ 70.637.289,26
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA RIVERA	$ 14.948,97	40	40	40	40	40	40	40	40	40	16.937	221	$ 149.123.166,21
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOPEZ	$ 14.948,97	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16.937	221	$ 62.788.701,56
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	$ 14.948,97	18	18	18	18	18	18	18	18	18	16.937	221	$ 66.712.995,41
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	$ 14.948,97	93	93	93	93	94	94	94	95	95	16.937	221	$ 349.262.152,43
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUABAL	$ 14.948,97	116	116	116	117	117	117	118	118	118	16.937	221	$ 435.596.617,08
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	$ 14.948,97	58	58	59	59	59	59	59	59	60	16.937	221	$ 219.760.455,46
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LO MANGOS	$ 14.948,97	107	108	108	108	108	109	109	109	110	16.937	221	$ 404.202.266,30
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VALLADO	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARIANO	$ 14.948,97	84	85	85	85	85	86	86	86	86	16.937	221	$ 317.867.801,65
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	$ 14.948,97	77	77	77	78	78	78	78	79	79	16.937	221	$ 290.397.744,72
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YUMBO	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA MARIA	$ 14.948,97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16.937	221	$ 15.697.175,39
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	$ 14.948,97	10	10	10	11	11	11	11	11	11	16.937	221	$ 39.242.938,48

6,5	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SULTANA	$ 14.948,97	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16.937	221	$ 78.485.876,95
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIDO	$ 14.948,97	47	47	47	47	47	48	48	48	48	16.937	221	$ 176.593.223,14
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	125	125	126	126	126	127	127	127	128	16.479	221	$ 458.175.417,41
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	$ 15.879,04	36	37	37	37	37	37	37	37	37	17.991	221	$ 145.895.714,83
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	111	112	112	112	113	113	113	114	114	16.928	221	$ 419.676.697,07
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	$ 15.879,04	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17.991	221	$ 66.695.183,92
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLIVAR	$ 15.159,68	191	191	192	192	193	193	194	194	195	17.176	221	$ 728.268.243,81
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNION	$ 14.627,26	82	82	83	83	83	83	84	84	84	16.573	221	$ 303.347.431,13
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	37	38	38	38	38	38	38	38	38	16.937	221	$ 141.275.901,57
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	884	886	889	891	894	897	899	902	904	13.858	221	$ 2.726.031.769,32
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	95	95	95	96	96	96	96	97	97	18.001	221	$ 379.545.289,75
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP BUGA	$ 15.888,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	$ 14.949,02	33	33	34	34	34	34	34	34	34	16.937	221	$ 125.577.823,14
2	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"	$ 16.352,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.527	221	$ -
					TOTAL OPERACIÓN											$27.842.643.109,03
					PROVISION POR CONTINGENCIA 3,6											$ 1.002.335.151,92
					TOTAL POR PRESTACION DE SERVICIOS											$28.844.978.260,95

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 a 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/01/2023- El operador radica la información de la facturación.
- 03/02/2023- Se genera el aval por parte de la interventoría, certificando la aprobando del pago del anticipo mediante el oficio FUV.USPEC.231.2023
- 20/02/2021- Se remiten los informes del operador.
- La interventoría verificó el cumplimiento de los entregables radicados para el pago anticipado por el operador, al igual que la radiación de documentos de acuerdo a lo establecido en el contrato, la factura y respectivos soportes para trámite de pago.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	28.844.978.261,93
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	5.768.988.443,26
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	23.075.989.818,67

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1KwiWFN_3GgwXzggy5aSZYT6e8nmjKe2T

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-001159

6.2.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.2.3 Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 2

6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
No. Contrato:	CTO 416-2022
Grupo:	3
Valor inicial contrato:	$ 31.811.895.774,04
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 31.811.895.774,04
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.3.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 3

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL, DÍAS	TOTAL, SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDI	$12.591,03	4721	4735	4748	4762	4776	4789	4803	4817	4831	249	$14.989.555.855,13
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	$15.545,89	59	60	60	60	60	60	60	61	61	249	$232.616.640,38

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL, DÍAS	TOTAL, SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	$13.511,03	438	440	441	442	443	445	446	447	448	249	$1.493.209.150,22
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	$15.545,89	250	251	251	252	253	253	254	255	256	249	$979.438.485,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	$15.119,89	113	114	114	114	115	115	115	116	116	249	$432.638.570,63
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	$14.832,10	97	97	97	98	98	98	98	99	99	249	$362.106.174,61
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	$15.545,89	65	65	65	65	65	65	66	66	66	249	$253.021.608,83
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$13.454,38	375	376	377	378	379	380	381	382	383	249	$1.271.499.746,97
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO – CENTRO	$15.544,76	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	$171.389.243,09
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	$15.494,91	54	54	54	55	55	55	55	55	55	249	$211.515.693,11
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	$13.438,51	499	500	502	503	504	506	507	509	510	249	$1.689.806.507,83
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	$13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	$15.494,91	62	63	63	63	63	63	64	64	64	249	$244.056.568,98
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	ARBUE	$13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$-
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	$12.855,02	2257	2263	2270	2276	2283	2290	2296	2303	2309	249	$7.316.143.515,33
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	$15.681,85	231	232	232	233	234	234	235	236	236	249	$913.904.050,42
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTIN CODAZZI	$13.515,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$-
3	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	$15.545,89	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	$138.753.785,49
3	OCCIDENTE	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	$12.966,05	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	6.807.505,55
VALOR SERVICIO															**$ 30.706.463.102,35**

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL, DÍAS	TOTAL, SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
PROVISION POR CONTINGENCIA															1.105.432.671,68
VALOR SERVICIO + VALOR CONTINGENCIA															**$ 31.811.895.774,04**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.

10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.

09-02-2023 Se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc toda la documentación requerida para el pago anticipado con nueva factura No. ARDK 5511 y anexo, ya que la entidad solicita se tome el valor del 20% del presupuesto del contrato y se proyecte lo más aproximado posible, radicado R-2023-001358.

04-02-2023 A petición de la entidad porque no se reflejan los archivos en infodoc, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 nuevamente factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001179.

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc, una única factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001149.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.298.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad, mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000813, R-2023-000814, R-2023-000815, R-2023-000817, R-2023-000819, R-2023-000821, R-2023-000823, R-2023-000826, R-2023-000828, R-2023-000830, R-2023-000833, R-2023-000835, R-2023-000837, R-2023-000839, R-2023-000841, R-2023-000843

24-01-2023 Se informa al operador que el valor de ración de las facturas para el pago anticipado presenta inconsistencia.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.162.2023.

19-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

G	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	ERON	COJAM JAMUNDI	$ 12.591,03	42611	$ 536.516.379,33	147194	$ 1.853.324.069,82	52185	$ 657.062.900,55	241990	$ 3.046.903.349,70
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	$ 15.545,89	535	$ 8.317.051,15	1850	$ 28.759.896,50	998	$ 15.514.798,22	3383	$ 52.591.745,87
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	$ 13.511,03	3955	$ 53.436.123,65	13664	$ 184.614.713,92	4992	$ 67.447.061,76	22611	$ 305.497.899,33
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	$ 15.545,89	2255	$ 35.055.981,95	7789	$ 121.086.937,21	2992	$ 46.513.302,88	13036	$ 202.656.222,04
3	OCCIDENTE	CAUCA	SILVIA	ERON	EPMSC SILVIA	$ 15.119,89	1024	$ 15.482.767,36	3537	$ 53.479.050,93	1258	$ 19.020.821,62	5819	$ 87.982.639,91
3	OCCIDENTE	CAUCA	PUERTO TEJADA	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	$ 14.832,10	873	$ 12.948.423,30	3018	$ 44.763.277,80	1294	$ 19.192.737,40	5185	$ 76.904.438,50
3	OCCIDENTE	CAUCA	PUERTO TEJADA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	$ 15.545,89	582	$ 9.047.707,98	2012	$ 31.278.330,68	896	$ 13.929.117,44	3490	$ 54.255.156,10
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 13.454,38	3382	$ 45.502.713,16	11684	$ 157.200.975,92	4128	$ 55.539.680,64	19194	$ 258.243.369,72
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	$ 15.544,76	394	$ 6.124.635,44	1363	$ 21.187.507,88	985	$ 15.311.588,60	2742	$ 42.623.731,92
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	$ 15.494,91	488	$ 7.561.516,08	1687	$ 26.139.913,17	600	$ 9.296.946,00	2775	$ 42.998.375,25

G	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ERON	EPMSC CARTAGO	$ 13.438,51	4500	$ 60.473.295,00	15547	$ 208.928.514,97	7232	$ 97.187.304,32	27279	$ 366.589.114,29
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	$ 13.351,27	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BERLIN	$ 15.494,91	563	$ 8.723.634,33	1947	$ 30.168.589,77	693	$ 10.737.972,63	3203	$ 49.630.196,73
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TACTICA	ARBUE	$ 13.351,27	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	$ 12.855,02	20370	$ 261.856.757,40	70367	$ 904.569.192,34	29710	$ 381.922.644,20	120447	$ 1.548.348.593,94
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	$ 15.681,85	2085	$ 32.696.657,25	7205	$ 112.987.729,25	2964	$ 46.481.003,40	12254	$ 192.165.389,90
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTIN CODAZZI	$ 13.515,56	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACION DE POLICIA	GUARDACOSTAS	$ 15.545,89	319	$ 4.959.138,91	1103	$ 17.147.116,67	692	$ 10.757.755,88	2114	$ 32.864.011,46
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TACTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	$ 12.966,05	18	$ 233.388,90	64	$ 829.827,20	81	$ 1.050.250,05	163	$ 2.113.466,15
TOTALES							83.954		290.031		111.700		485.685	$ 6.362.367.700,81

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	31.811.895.774,04
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	6.362.367.700,81
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	25.449.528.073,23

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

https://drive.google.com/drive/folders/19DfIZ6vhnlP-wCxb5yIEafinoKcbiP3B?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA ARDK 5511	R-2023-001358

6.3.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.3.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CT 419-2022
Grupo:	4
Valor inicial contrato:	17.620.123.250,71

Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 17.620.123.250,71
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 Julio 2023

6.4.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Racion + 13,3%	Total dias	TOTAL
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	$ 1.527,18	1532	1536	1540	1545	1549	1554	1558	1563	1.730	221	$ 4.317.424.141,00
4	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA NEIVA	$ 86,40	87	87	87	87	88	88	88	88	98	221	$ 332.210.031,10
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 10.408.101,86
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 353,95	355	356	357	358	359	360	361	362	401	221	$ 1.360.860.368,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZON	$ 331,04	332	333	334	335	336	337	338	339	375	221	$ 1.128.719.900,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	$ 979,60	982	985	988	991	994	997	999	1002	1.110	221	$ 2.860.048.631,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 11.152.325,25
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 727,67	730	732	734	736	738	740	742	745	824	221	$ 2.035.341.491,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 1.391,84	1396	1400	1404	1408	1412	1416	1420	1424	1.577	221	$ 4.102.949.462,00
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJIA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 4,16	4	4	4	4	4	4	4	4	5	221	$ 13.514.151,63

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Racion + 13,3%	Total dias	TOTAL
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.378.537,91
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACION	$ 97,86	98	98	99	99	99	100	100	100	111	221	$ 343.813.353,10
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 98,90	99	99	100	100	100	101	101	101	112	221	$ 321.509.752,60
4	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GUAMO	$ 40,60	41	41	41	41	41	41	41	42	46	221	$ 166.510.728,90
					TOTAL OPERACIÓN										$ 17.007.840.975,35
					PROVISION POR CONTINGENCIA										$ 612.282.275,12
					TOTAL POR PRESTACION DE SERVICIOS										$ 17.620.123.250,47

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- A la fecha el operador no ha cargado los certificados para su revisión.

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	17.620.123.251,71
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	4.166.029.507,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	13.454.093.744,71

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1CSGlPggXcyLXTycyos38lC24lKYTqPsp

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 4

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

6.4.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.4.3 Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 4

6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Operador:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
No. Contrato:	CT 424-2022
Grupo:	5
Valor inicial contrato:	$ 22.052.301.114,06
Valor Adición:	0

Valor Total Contrato: $ 22.052.301.114,06
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.5.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	2982,52	2991,09	2999,71	3008,32	3016,96	3025,63	3034,33	3043,06	3051,79	221	$ 10.755.253.009,33
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	79,12	79,34	79,57	79,80	80,03	80,26	80,49	80,72	80,95	221	$ 258.244.653,60
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	219,66	220,29	220,92	221,55	222,19	222,83	223,47	224,11	224,76	221	$ 843.077.726,85
5	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSE DOMINGO CAICEDO"	$ 17.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CHAPARRAL	$ 15.569,94	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 57.222.288,66
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	$ 15.663,44	161,36	161,82	162,29	162,75	163,22	163,69	164,16	164,63	165,11	221	$ 637.336.946,26
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA, POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	$ 15.569,94	41,64	41,76	41,88	42,00	42,12	42,24	42,36	42,49	42,61	221	$ 163.492.253,31
5	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 19.160,22	1,04	1,04	1,05	1,05	1,05	1,06	1,06	1,06	1,07	221	$ 5.029.800,28
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	800,54	802,85	805,16	807,47	809,79	812,11	814,45	816,79	819,14	221	$ 2.739.244.716,55
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	116,59	116,93	117,27	117,60	117,94	118,28	118,62	118,96	119,30	221	$ 432.903.533,84
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELGAR	$ 15.569,94	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.484.207,66
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	1001,46	1004,34	1007,23	1010,12	1013,02	1015,94	1018,86	1021,79	1024,72	221	$ 3.962.429.523,36
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	$ 15.569,94	51,01	51,16	51,30	51,45	51,60	51,75	51,90	52,05	52,19	221	$ 200.278.010,30

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRA	$ 16.020,55	226,94	227,59	228,25	228,91	229,56	230,22	230,88	231,55	232,21	221	$ 916.820.181,20
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	$ 15.569,94	44,76	44,89	45,02	45,15	45,28	45,41	45,54	45,67	45,80	221	$ 175.754.172,31
5	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CAJICA	$ 15.558,67	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.433.912,86
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 21.286.004.936,35
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 766.296.177,71
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 22.052.301.114,06

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023- La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.164.2023 remite oficio informando el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 03/02/2023-La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.229.2023, da el cumplimiento a los requisitos establecidos para al pago anticipado. el cual es radicado en INFODOC
- 08/02/2023- El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra completa
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACION	RACIONES	RACIONES	RACIONES	TOTAL, RACIONES	VALOR A FACTURAR
					DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	25.016	94.723	36.096	155.835	$ 2.228.490.367,20
CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	841	2.515	779	4.135	$ 53.523.315,95
TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	6.976	2.042	11.477	$ 174.688.088,67
TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACION DE POLICIA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	503	154	828	$ 12.891.910,32
CINDINAMARCA	FUSAGASUGA	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGA	$ 15.663,44	1.845	5.125	1.461	8.431	$ 132.058.462,64
CINDINAMARCA	FUSAGASUGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA POLICIA, NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	$ 15.569,94	891	1.284	-	2.175	$ 33.864.619,50
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.192	25.424	9.211	41.827	$ 567.558.928,40
TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	972	3.702	1.417	6.091	$ 89.683.274,90
TOLIMA	MELGAR	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MELGAR	$ 15.569,94	566	358	1	925	$ 14.402.194,50
TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.856	31.806	11.665	52.327	$ 821.035.746,96
TOLIMA	ESPINAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	$ 15.569,94	478	1.620	567	2.665	$ 41.493.890,10
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	$ 15.569,94	767	8.837	4.935	14.539	$ 226.371.357,66
CUNDINAMARCA	CAJICA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAJICA	$ 15.558,67	324	562	39	925	$ 14.391.769,75
				SUB-TOTAL	50.378	183.435	68.367	**302.180**	$ 4.410.453.926,55

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 5

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 22.052.301.114,06
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$410.453.926.55
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 17.641.847.187,51

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1ItdhySBoeU4M_lqyJjIF0pGfq6GL8sgi?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA DUF7604	R-2022-005464

6.5.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.5.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo que se encuentra a su cargo.

6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato: CT 423-2022
Grupo: 6
Valor inicial contrato: 24.811.349.871,02
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 24.811.349.871,02

Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.6.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTA LA PICOTA	$11.240	8377	8401	8425	8450	8474	8498	8523	8547	8572	$12.735	249	$23.743.818.385
6	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$12.697	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$14.386	249	$3.333.123
6	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	$13.957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.813	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$13.957	39	39	39	39	39	39	39	39	39	$15.813	249	$135.563.899
6	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$12.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$14.686	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$11.008	24	24	24	24	24	24	24	24	24	$12.472	249	$66.464.005
		TOTAL OPERACIÓN														**$23.949.179.412**
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$862.170.459**

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$24.811.349.871

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores
- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (Matriz de Excel). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.
- 27/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	COBOG BOGOTA A PICOTA	$ 11.240	77.060	265.429	94.184	436.673	4.908.204.520
CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$ 13.957	513	1.766	626	2.905	40.545.085
CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$ 11.008	217	746	265	1.228	13.517.824
						440.806,00	**4.962.267.429**

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 6

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	24.811.349.871
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	4.962.267.429
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	19.849.082.442

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/17TaUjegXC15-gXN2dLwvjcKHiD4uU_63?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1TMSr6-JyEgafUsgcySwf1Ez4RmpXjlss?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-001168

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

6.6.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.6.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

No. Contrato: CT 425-2022

Grupo: 7

Valor inicial contrato: 24.991.297.800,64
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 24.991.297.800,64
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.7.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 7

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic -22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Racion + 13,3%	Total dias	TOTAL
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTA LA MODELO	$ 4.426,42	4439	4452	4465	4478	4490	4503	4516	4529	5.015	221	$ 13.386.632.429,80
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	ARBOG	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.668.876,91
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRA	$ 445,56	447	448	449	451	452	453	455	456	505	221	$ 1.787.125.272,03
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	$ 100,98	101	102	102	102	102	103	103	103	114	221	$ 331.537.736,16
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 62,46	63	63	63	63	63	64	64	64	71	221	$ 210.162.383,66
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL NO. 13	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 148,87	149	150	150	151	151	151	152	152	169	221	$ 628.933.601,07
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ASPC NO. 26 "SS NESTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATE	$ 141,58	142	142	143	143	144	144	144	145	160	221	$ 473.726.142,24
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 37,48	38	38	38	38	38	38	38	38	42	221	$ 150.101.587,63

GRUPO	REGIONAL	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic -22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Racion + 13,3%	Total dias	TOTAL
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 212.643.915,81
7	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN POLICIA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 35,39	35	36	36	36	36	36	36	36	40	221	$ 124.991.726,88
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 308.653.982,75
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CAQUEZA	$ 108,27	109	109	109	110	110	110	110	111	123	221	$ 370.779.178,32
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 69,75	70	70	70	71	71	71	71	71	79	221	$ 259.516.075,91
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	KENNEDY	$ 169,69	170	171	171	172	172	173	173	174	192	221	$ 551.043.995,37
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	URI KENNEDY	$ 158,23	159	159	160	160	161	161	161	162	179	221	$ 513.856.977,28
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	URI PUENTE ARANDA	$ 172,81	173	174	174	175	175	176	176	177	196	221	$ 561.185.909,39
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 172.412.538,43
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	USME	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 363.403.622,68
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	$ 112,43	113	113	113	114	114	114	115	115	127	221	$ 445.995.355,11
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	BOSA	$ 125,96	126	127	127	127	128	128	129	129	143	221	$ 499.679.981,19
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ANTONIO NARINO	$ 63,50	64	64	64	64	64	65	65	65	72	221	$ 251.904.783,90
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	RAFAEL URIBE URIBE	$ 121,80	122	123	123	123	124	124	124	125	138	221	$ 483.161.634,70
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CIUDAD BOLIVAR	$ 167,60	168	169	169	170	170	171	171	171	190	221	$ 664.863.446,04
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	TUNJUELITO FATIMA	$ 88,49	89	89	89	90	90	90	90	91	100	221	$ 351.014.862,82
7	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SOACHA	$ 256,09	257	258	258	259	260	261	261	262	290	221	$ 1.015.878.308,86
					TOTAL OPERACIÓN										$ 24.122.874.324,94
					PROVISION POR CONTINGENCIA										$ 868.423.475,70
					TOTAL POR PRESTACION DE SERVICIOS										$ 24.991.297.800,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- A la fecha el operador no ha cargado los certificados para su revisión.

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 7

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$24.991.297.801,64
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 4.998.250.318,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$19.993.047.483,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1SATzOWZ-WJ444sPdrc4X6Uum0Xftg2SO

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-001173

6.7.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.7.3 Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 7

6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Operador: ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
No. Contrato: CT 427-2022
Grupo: 8
Valor inicial contrato: 26.388.306.334,14
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 26.388.306.334,14
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.8.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	$14.518	878	880	883	885	888	890	893	895	898	$16.449	249	$3.212.864.821
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$13.340	1502	1507	1511	1515	1520	1524	1528	1533	1537	$15.114	249	$5.053.246.939
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	$15.436	395	396	397	398	399	400	401	403	404	$17.489	249	$1.535.762.306
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$12.912	244	244	245	246	246	247	248	249	249	$14.629	249	$793.137.451
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	$15.436	80	80	81	81	81	81	82	82	82	$17.489	249	$312.015.033
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$15.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.489	249	$0
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$13.821	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$15.660	249	$428.140.585
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	$15.436	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$17.489	249	$20.260.716
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$13.594	3075	3084	3093	3102	3111	3120	3129	3138	3147	$15.402	249	$10.541.429.476

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	$15.436	47	47	47	47	47	48	48	48	48	$17.489	249	$182.346.448
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$12.047	994	997	1000	1003	1006	1009	1011	1014	1017	$13.649	249	$3.020.225.322
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	$15.436	21	21	21	21	21	21	21	21	21	$17.489	249	$81.042.866
8	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	$15.436	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$17.489	249	$166.137.875
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	$13.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.413	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$15.436	20	20	20	20	20	20	20	20	20	$17.489	249	$76.990.722
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$15.436	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$17.489	249	$12.156.430
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$13.554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$15.357	249	$3.558.115
8	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$13.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.450	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$13.554	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$15.357	249	$32.023.056
		TOTAL OPERACIÓN														$25.471.338.160
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$916.968.174
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$26.388.306.334

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores.

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar dos (2) facturas del anticipo ya que el nombre del establecimiento no correspondía.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras.
- 24/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores.
- 24/01/2022: Operador subsana dos (2) facturas pendientes.
- 25/01/2022: Operador subsana punto 4 Base de datos de Plan de Compras.
- 27/01/2023: La Interventoría radica cada una de las facturas por cada establecimiento ante USPEC.
- 02/02/2023: La Interventoría informa y solicita al operador que el pago anticipado se debe realizar en una única factura e incluir un anexo donde se detalle lo correspondiente por cada establecimiento.
- 03/02/2023: El operador envía la factura de pago anticipado y el respectivo anexo.
- 03/02/2023: La Interventoría realiza la correspondiente revisión, encontrando que deben corregir el anexo por el cálculo en algunos establecimientos. Lo cual se informa al Operador para su respectiva subsanación.
- 03/02/2023: El Operador adjunta el anexo subsanado.
- 03/02/2023: De acuerdo con nueva directriz, la Interventoría radica con el ID R-2023-001175 una única factura ARDK Nro. 4603 por el valor total ante Uspec incluyendo el anexo.
- 08/02/2023: De acuerdo con lo informado, se debe ajustar el valor del pago anticipado esta vez a uno más cercano al 20%. La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc con el ID R-2023-001343 de una sola factura ARDK Nro. 5510 por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	$ 14.518,26	7.921	$ 114.999.137,46	27.361	$ 397.234.111,86	10.440	$ 151.570.634,40	45722	$ 663.803.883,72
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 13.339,94	13.558	$ 180.862.906,52	46.836	$ 624.789.429,84	17.964	$ 239.638.682,16	78358	$ 1.045.291.018,52
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	$ 15.435,99	3.561	$ 54.967.560,39	12.301	$ 189.878.112,99	4.669	$ 72.070.637,31	20531	$ 316.916.310,69
8	CENTRAL	META	GRANADA	ERON	EPMSC GRANADA	$ 12.911,67	2.198	$ 28.379.850,66	7.595	$ 98.064.133,65	3.003	$ 38.773.745,01	12796	$ 165.217.729,32
8	CENTRAL	META	GRANADA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GRANADA	$ 15.435,99	723	$ 11.160.220,77	2.499	$ 38.574.539,01	1.274	$ 19.665.451,26	4496	$ 69.400.211,04
8	CENTRAL	META	GRANADA	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 13.821,47	1.107	$ 15.300.367,29	3.829	$ 52.922.408,63	1.696	$ 23.441.213,12	6632	$ 91.663.989,04
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	$ 15.435,99	46	$ 710.055,54	162	$ 2.500.630,38	356	$ 5.495.212,44	564	$ 8.705.898,36
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 13.593,73	27.756	$ 377.307.569,88	95.879	$ 1.303.353.238,67	34.619	$ 470.601.338,87	158254	$ 2.151.262.147,42
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	$ 15.435,99	422	$ 6.513.987,78	1.460	$ 22.536.545,40	819	$ 12.642.075,81	2701	$ 41.692.608,99
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ERON	EC YOPAL	$ 12.047,19	8.973	$ 108.099.435,87	30.996	$ 373.414.701,24	11.626	$ 140.060.630,94	51595	$ 621.574.768,05
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOPAL	$ 15.435,99	215	$ 3.318.737,85	746	$ 11.515.248,54	864	$ 13.336.695,36	1825	$ 28.170.681,75
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	$ 15.435,99	385	$ 5.942.856,15	1.330	$ 20.529.866,70	773	$ 11.932.020,27	2488	$ 38.404.743,12
8	CENTRAL	CASANARE	TAURAMENA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMON NONATO PEREZ"	$ 13.603,93	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	CPAMS	EJEYO	$ 15.435,99	178	$ 2.747.606,22	616	$ 9.508.569,84	517	$ 7.980.406,83	1311	$ 20.236.582,89

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 13.554,07	9	$ 121.986,63	31	$ 420.176,17	311	$ 4.215.315,77	351	$ 4.757.478,57
8	CENTRAL	META	APIAY	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$ 13.636,79	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$ 13.554,08	84	$ 1.138.542,72	292	$ 3.957.791,36	403	$ 5.462.294,24	779	$ 10.558.628,32
							67136		**231933**		**89334**		**388403**	**$ 5.277.656.679,80**

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 8

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	26.388.306.334
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	5.277.656.680
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	21.110.649.654

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JgZDcAK-tgUdo0oAVcqqVUiLpUSg0xcJ?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1dyD6pw9xBjIjm43gFKrT7nSqE8FJXq9h?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

6.8.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.8.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 426-2022
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 33.679.708.285,56
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 33.679.708.285,56
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días

Prorroga: 0 días

Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.9.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 9

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SUBA	$ 15.218,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	249	$ 487.379.950,60
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	$ 15.218,00	156	157	157	158	158	158	159	159	160	249	$ 599.237.644,18
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	$ 15.218,00	69	69	69	69	70	70	70	70	70	249	$ 263.664.563,44
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	249	$ 347.557.833,63
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	$ 12.774,00	57	57	58	58	58	58	58	58	59	249	$ 184.433.518,06
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SIJIN	$ 12.774,00	592	594	596	597	599	601	603	604	606	249	$ 1.908.048.577,74
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	DIJIN	$ 12.774,00	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	$ 140.840.141,06
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	BUNKER	$ 12.774,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	$ 23.473.356,84
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	$ 12.774,00	101	101	102	102	102	102	103	103	103	249	$ 325.273.659,12
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	$ 12.774,00	138	139	139	140	140	140	141	141	142	249	$ 445.993.780,03
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	$ 12.774,00	102	102	103	103	103	103	104	104	104	249	$ 328.626.995,81
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	8	8	8	8	8	8	8	8	9	249	$ 26.826.693,54
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	85	86	86	86	86	87	87	87	87	249	$ 327.583.245,49
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	155	156	156	156	157	157	158	158	159	249	$ 589.805.826,90
9	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	341	342	343	344	345	346	347	348	349	249	$ 1.217.857.122,92
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTA	$ 15.787,00	131	132	132	132	133	133	133	134	134	249	$ 522.180.203,61
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	1909	1915	1920	1926	1931	1937	1942	1948	1954	249	$ 6.471.145.452,22
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	573	574	576	578	579	581	583	584	586	249	$ 2.049.646.330,33
9	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 14.870.292,02
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	267	267	268	269	270	270	271	272	273	249	$ 1.018.599.515,07
9	CENTRAL	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUI	$ 15.075,00	106	106	107	107	107	108	108	108	109	249	$ 403.652.588,42
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	4252	4264	4276	4288	4301	4313	4325	4338	4350	249	$ 14.459.435.558,47
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	$ 15.218,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.979.670,51
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SESQUILE	$ 15.218,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 11.984.752,88
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	$ 12.774,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 53.653.387,07
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	CTI	$ 12.774,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 197.846.864,83
9	CENTRAL	ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	$ 12.774,00	23	23	23	23	23	23	23	23	23	249	$ 73.773.407,22
TOTAL OPERACIÓN															$ 32.509.370.932,01
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 1.170.337.353,55
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 33.679.708.285,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de cumplimiento de entregables, factura y respectivos

soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACION	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
1	BOYACA	COMBITA	ERON	CPAMSEB EL BARNE	13.487,00	38.286,00	132.184,00	58.207,00	228.677,00	3.084.166.699,00
2	BOYACA	TUNJA	ERON	CPMS TUNJA	15.079,00	1.395,00	4.836,00	1.716,00	7.947,00	119.832.813,00
3	BOYACA	TUNJA	UNIDAD TACTICA	UNIDAD TACTICA BATALLON DE ASPC NO 1 CACIQUE TUNDAMA	17.821,00	-	-	-	-	-
4	BOYACA	SANTA ROSA DE VITERBO	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	14.144,00	3.069,00	10.602,00	3.773,00	17.444,00	246.727.936,00
5	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	ERON	CPMS CHOCONTA	15.787,00	1.179,00	4.092,00	1.453,00	6.724,00	106.151.788,00
6	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACIONES DE POLICIA CHOCONTA	15.218,00	36,00	124,00	44,00	204,00	3.104.472,00
7	BOYACA	SESQUILE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SESQUILE	15.218,00	-	-	-	-	-
8	BOYACA	SOGAMOSO	ERON	EPMSC SOGAMOSO	14.196,00	5.157,00	17.794,00	6.337,00	29.288,00	415.772.448,00
9	BOYACA	SOGAMOSO	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA No.1 TARQUI	18.882,00	27,00	93,00	34,00	154,00	2.907.828,00
10	BOYACA	DUITAMA	ERON	EPMSC DUITAMA	15.157,00	2.403,00	8.277,00	2.948,00	13.628,00	206.559.596,00
11	BOYACA	DUITAMA	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	18.882,00	-	-	-	-	-
12	BOYACA	RAMIRIQUI	ERON	CPMS RAMIRIQUI	15.075,00	954,00	3.286,00	1.177,00	5.417,00	81.661.275,00
13	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ERON	CPAMSBOG BOGOTA	13.441,00	17.181,00	59.365,00	21.120,00	97.666,00	1.312.728.706,00
14	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	SUBA	15.218,00	1.143,00	3.968,00	1.408,00	6.519,00	99.206.142,00
15	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	ENGATIVA	15.218,00	1.413,00	4.867,00	1.738,00	8.018,00	122.017.924,00
16	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	CHAPINERO	15.218,00	621,00	2.139,00	759,00	3.519,00	53.552.142,00
17	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	BARRIOS UNIDOS	15.218,00	819,00	2.821,00	1.001,00	4.641,00	70.626.738,00
18	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	TEUSAQUILLO	15.218,00	765,00	2.666,00	946,00	4.377,00	66.609.186,00
19	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	USAQUEN	12.774,00	513,00	1.767,00	638,00	2.918,00	37.274.532,00
20	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	SIJIN	12.774,00	5.328,00	18.414,00	6.556,00	30.298,00	387.026.652,00
21	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	DIJIN	12.774,00	396,00	1.364,00	55,00	1.815,00	23.184.810,00
22	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	BUNKER	12.774,00	63,00	279,00	99,00	441,00	5.633.334,00
23	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	FISCALIA	12.774,00	909,00	3.131,00	1.122,00	5.162,00	65.939.388,00
24	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	SANTA FE	12.774,00	1.242,00	4.309,00	1.529,00	7.080,00	90.439.920,00
25	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	FONTIBON	12.774,00	918,00	3.162,00	1.133,00	5.213,00	66.590.862,00
26	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	AEROPUERTO	12.774,00	72,00	248,00	88,00	408,00	5.211.792,00

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACION	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
27	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	CTI	12.774,00	549,00	1.891,00	671,00	3.111,00	39.739.914,00
28	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	TERMINAL	12.774,00	207,00	713,00	34,00	954,00	12.186.396,00
29	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ESTACION DE POLICIA	MARTIRES	12.774,00	153,00	527,00	188,00	868,00	11.087.832,00
TOTAL GRUPO 9						**84.798,00**	**292.919,00**	**114.774,00**	**492.491,00**	**6.735.941.125,00**

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.169.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.304.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 9

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 33.679.708.285,56
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 6.735.941.125,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 26.943.767.160,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DyggpUdG08J_1CNMNcxYbQ4yXk24ijIO?usp=share_link.

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

6.9.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.9.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 411-2022
Grupo:	10
Valor inicial contrato:	$ 22.868.743.179,96
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 22.868.743.179,96
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.10.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	249	$ 444.715.605,90
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	223	223	224	225	225	226	227	227	228	249	$ 878.563.187,77
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	$ 157.014.070,94
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	$ 15.777,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	249	$ 182.233.136,96
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 259.257.763,45
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	163	164	164	165	165	166	166	167	167	249	$ 608.325.832,40
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	188	189	190	190	191	191	192	192	193	249	$ 722.985.061,06
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANSERMA	$ 15.543,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 65.283.747,87
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCA	$ 13.901,00	922	925	928	930	933	936	938	941	944	249	$ 3.233.180.973,28
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	$ 15.543,00	118	118	118	119	119	119	120	120	120	249	$ 461.066.469,31
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	94	94	94	95	95	95	95	96	96	249	$ 325.261.058,51
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE MARMATO	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	1030	1033	1036	1038	1041	1044	1047	1050	1053	249	$ 3.093.691.722,36
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	249	$ 81.357.397,91
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	$ 14.758,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	$ 65.860.750,69
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA UPV	$ 14.758,00	397	398	399	400	401	402	404	405	406	249	$ 1.476.055.647,80

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CUBA	$ 14.758,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.496.647,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	$ 151.092.310,40
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	$ 14.758,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 61.986.588,88
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI	$ 14.758,00	14	14	14	14	14	14	14	14	14	249	$ 50.364.103,47
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SIJIN	$ 14.758,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 182.085.604,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	308	309	310	311	312	313	313	314	315	249	$ 979.844.246,36
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	158	159	159	160	160	161	161	161	162	249	$ 509.627.373,33
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	1111	1114	1117	1120	1124	1127	1130	1133	1137	249	$ 3.431.797.525,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	$ 15.915,00	141	141	141	142	142	143	143	143	144	249	$ 564.015.008,31
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLA MARIA	$ 15.915,00	12	13	13	13	13	13	13	13	13	249	$ 50.134.667,41
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHE MELINA	$ 15.915,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SIJIN	$ 15.915,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	249	$ 133.692.446,41
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$ 14.929,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	166	166	166	167	167	168	168	169	169	249	$ 481.590.496,44
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	CAI LA UNION ARMENIA	$ 15.425,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.044.389,17
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	424	425	426	427	429	430	431	432	434	249	$ 1.433.401.016,07
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	277	278	279	279	280	281	282	283	283	249	$ 1.077.102.560,99
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	$ 15.425,00	25	25	25	25	25	25	25	25	26	249	$ 97.182.185,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SIJIN	$ 15.425,00	78	78	79	79	79	79	79	80	80	249	$ 303.694.331,10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.479.158,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	95	95	95	96	96	96	96	97	97	249	$ 334.250.016,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APIA	$ 15.543,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.160.468,48
10	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VITERBO	$ 15.543,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 24.481.405,45
														TOTAL OPERACIÓN	$ 22.074.076.428,54
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 794.666.751,43
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 22.868.743.179,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de cumplimiento de entregables, factura y respectivos soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACION	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
1	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	16.773,00	945,00	3.255,00	1.166,00	5.366,00	90.003.918,00
2	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	15.639,00	2.007,00	6.913,00	2.464,00	11.384,00	178.034.376,00
3	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	15.740,00	360,00	1.240,00	440,00	2.040,00	32.109.600,00
4	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	15.777,00	414,00	1.426,00	506,00	2.346,00	37.012.842,00
5	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	16.739,00	549,00	1.922,00	683,00	3.154,00	52.794.806,00
6	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	14.760,00	1.467,00	5.084,00	1.804,00	8.355,00	123.319.800,00
7	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	15.216,00	1.692,00	5.859,00	2.090,00	9.641,00	146.697.456,00

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACION	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
8	CALDAS	ANSERMA	ESTACION DE POLICIA	ESTACIONES DE POLICIA ANSERMA	15.543,00	153,00	527,00	187,00	867,00	13.475.781,00
9	CALDAS	ANSERMA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APIA	15.543,00	18,00	62,00	22,00	102,00	1.585.386,00
10	CALDAS	ANSERMA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VITERBO	15.543,00	54,00	186,00	66,00	306,00	4.756.158,00
11	QUINDIO	CALARCA	ERON	EPMSC CALARCA	13.901,00	8.298,00	28.675,00	10.208,00	47.181,00	655.863.081,00
12	QUINDIO	CALARCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	15.543,00	1.062,00	3.658,00	1.298,00	6.018,00	93.537.774,00
13	CALDAS		ERON	EPMSC RIOSUCIO	13.767,00	846,00	2.914,00	1.034,00	4.794,00	65.998.998,00
14	CALDAS	SUPIA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	15.543,00	90,00	310,00	110,00	510,00	7.926.930,00
15	CALDAS	MARMATO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE MARMATO	15.543,00	-	-	-	-	-
16	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	11.916,00	9.270,00	32.023,00	37.310,00	78.603,00	936.633.348,00
17	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	14.758,00	198,00	682,00	242,00	1.122,00	16.558.476,00
18	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CELIA (FUERA)	14.758,00	-	-	-	-	-
19	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	14.758,00	162,00	558,00	198,00	918,00	13.547.844,00
20	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA UPV	14.758,00	3.573,00	12.338,00	4.389,00	20.300,00	299.587.400,00
21	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CUBA	14.758,00	36,00	124,00	44,00	204,00	3.010.632,00
22	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	14.758,00	369,00	1.271,00	451,00	2.091,00	30.858.978,00
23	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	14.758,00	153,00	527,00	187,00	867,00	12.795.186,00
24	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI	14.758,00				-	-
25	RISARALDA	PEREIRA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SIJIN	14.758,00	441,00	1.519,00	539,00	2.499,00	36.880.242,00
26	RISARALDA	PEREIRA	ERON	RM PEREIRA	12.610,00	2.772,00	9.579,00	3.410,00	15.761,00	198.746.210,00
27	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	12.252,00	9.999,00	34.534,00	14.641,00	59.174,00	724.999.848,00
28	CALDAS	MANIZALES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	15.915,00	1.269,00	4.371,00	1.551,00	7.191,00	114.444.765,00
29	CALDAS	MANIZALES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VILLA MARIA	15.915,00				-	-
30	CALDAS	MANIZALES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SIJIN	15.915,00	297,00	1.023,00	374,00	1.694,00	26.960.010,00
31	CALDAS	MANIZALES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHE MELINA	15.915,00	-	-	-	-	-
32	CALDAS	MANIZALES	UNIDAD TACTICA	UNIDAD TACTICA BATALLON DE INFANTERIA NO 2	14.929,00	-	-	-	-	-
33	CALDAS	MANIZALES	ERON	RM MANIZALES	12.772,00	1.350,00	4.929,00	1.749,00	8.028,00	102.533.616,00
34	QUINDIO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	11.538,00	3.816,00	13.175,00	4.686,00	21.677,00	250.109.226,00
35	QUINDIO	ARMENIA	ESTACION DE POLICIA	CAI LA UNION ARMENIA	15.425,00	90,00	310,00	110,00	510,00	7.866.750,00
36	QUINDIO	ARMENIA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	15.425,00	2.493,00	834,00	3.069,00	6.396,00	98.658.300,00
37	QUINDIO	ARMENIA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	15.425,00	225,00	775,00	275,00	1.275,00	19.666.875,00
38	QUINDIO	ARMENIA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SIJIN	15.425,00	702,00	2.418,00	869,00	3.989,00	61.530.325,00
39	QUINDIO	ARMENIA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENEROS NO. 08 FRANCISCO JAVIER CISNEROS	16.150,00	18,00	62,00	23,00	103,00	1.663.450,00
40	QUINDIO	ARMENIA	ERON	RM ARMENIA	13.416,00	1.494,00	5.146,00	1.826,00	8.466,00	113.579.856,00
41	CALDAS	AGUADAS	ERON	EPMSC AGUADAS	13.992,00	-	-	-	-	-

ITEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACION	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
TOTAL GRUPO 10						56.682,00	188.229,00	98.021,00	342.932,00	4.573.748.243,00

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.168.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.305.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	22.868.743.179,96
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	4.573.748.243,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	18.294.994.936,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

6.10.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.10.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato:	CT 422-2022
Grupo:	11
Valor inicial contrato:	$ 26.794.199.480,68
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	$ 26.794.199.480,68
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.11.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	266,22	266,99	267,76	268,53	269,30	270,07	270,85	271,63	221	$ 875.785.541,33
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	$ 15.598,00	174,35	174,85	175,35	175,86	176,36	176,87	177,38	177,89	221	$ 683.810.297,13
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	1642,23	1646,96	1651,69	1656,43	1661,19	1665,97	1670,76	1675,55	221	$ 5.206.251.836,28
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	$ 13.632,00	42,80	42,93	43,05	43,17	43,30	43,42	43,55	43,67	221	$ 146.721.474,65
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	76,21	76,43	76,65	76,87	77,09	77,31	77,54	77,76	221	$ 319.588.422,49
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUE	$ 13.186,00	4938,18	4952,39	4966,61	4980,88	4995,19	5009,55	5023,97	5038,38	221	$ 16.372.856.720,27
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	321,56	322,48	323,41	324,34	325,27	326,20	327,14	328,08	221	$ 1.270.780.724,80
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	$ 15.717,00	15,66	15,71	15,75	15,80	15,84	15,89	15,93	15,98	221	$ 61.888.671,66
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	2,09	2,09	2,10	2,11	2,11	2,12	2,12	2,13	221	$ 8.858.752,15
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LIBANO	$ 15.769,00	119,02	119,36	119,70	120,05	120,39	120,74	121,09	121,43	221	$ 471.910.079,67
11	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	$ 15.728,00	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 49.545.589,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 395.128.802,41
		TOTAL, OPERACIÓN												$ 25.863.126.911,85
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA												$ 931.072.568,83
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO												$ 26.794.199.480,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual de dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.303.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 21/02/2023, De acuerdo con oficio FUV.USPEC.1197.2023, la interventoría da el cumplimiento a los requisitos para el pago anticipado, el cual el radicado en el sistema INFODOC según consecutivo R-2023-001880

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.400	8.269	3.201	13.870	$ 181.461.210,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	BOYACA	PUERTO BOYACA	ERON	EPMSC PUERTO BOYACA	$ 15.598,00	1.572	5.415	2.096	9.083	$ 141.676.634,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	14.808	51.006	19.745	85.559	$ 1.078.727.872,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	$ 13.632,00	386	1.329	515	2.230	$ 30.399.360,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ERON	COIBA IBAGUE	$ 13.186,00	45.398	156.374	60.533	262.305	$ 3.458.753.730,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.899	9.987	3.866	16.752	$ 263.291.184,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	$ 15.717,00	141	486	188	815	$ 12.809.355,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	19	64	25	108	$ 1.822.284,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LIBANO	ERON	EPMSC LIBANO	$ 15.769,00	1.073	3.696	1.431	6.200	$ 97.767.800,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LIBANO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO	$ 15.728,00	113	389	150	652	$ 10.254.656,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	895	3.080	1.192	5.167	$ 81.865.948,00
						SUB-TOTAL	69.704	240.095	92.942	402.741	$ 5.358.830.033,00

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 11

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 26.794.199.480,68
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 5.358.830.033,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 21.435.369.447,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Fj9-pJUDo13am1CRAXbIw-VnxtZAtdaC?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 11

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FO119	R-2023-001880

6.11.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.11.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo que se encuentra a su cargo

6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)

Operador: ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)
No. Contrato: CT 412-2022
Grupo: 12
Valor inicial contrato: 28.786.299.616,5
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 28.786.299.616,5
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.12.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$13.586	1785	1790	1796	1801	1806	1811	1816	1822	1827	$15.393	231	$5.679.191.219
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO TRIUNFO	$13.577	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$15.383	231	$16.545.937
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$14.327	229	230	230	231	232	232	233	234	234	$16.233	231	$768.265.516

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	$13.577	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$15.382	231	$158.839.676
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$15.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.925	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLIN	$12.485	3022	3031	3039	3048	3057	3066	3075	3083	3092	$14.145	231	$8.834.018.352
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	$14.430	26	26	26	26	26	26	26	27	27	$16.349	231	$87.927.463
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$14.430	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.349	231	$35.170.985
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE POLICIA MILITAR NO 4	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$14.430	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.349	231	$7.034.197
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	POMED AURES	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSE WILLIAM COPETE COPETE	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDO	$14.050	594	596	598	600	601	603	605	606	608	$15.919	231	$1.955.425.240
12	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLON DE INFANTERIA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLOREZ	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLIVAR	$14.134	107	108	108	108	108	109	109	109	110	$16.014	231	$354.844.941
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BETULIA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	$14.934	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$16.920	231	$291.201.082
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$15.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.613	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$14.934	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.920	231	$36.400.135
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOPETRAN	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FRONTINO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN JERONIMO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BURITICA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$16.070	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$18.207	231	$462.178.150
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$15.136	115	115	115	116	116	116	117	117	117	$17.149	231	$405.802.435
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA PINTADA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	$13.819	60	61	61	61	61	61	61	62	62	$15.657	231	$195.361.223

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AMAGA	$14.934	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$16.920	231	$32.760.122
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TITIRIBI	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	$13.819	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$15.657	231	$53.892.751
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICO	$14.739	92	92	92	92	93	93	93	93	94	$16.699	231	$316.131.248
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TAMESIS	$15.643	64	64	64	64	64	64	65	65	65	$17.724	231	$232.587.348
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	$14.934	29	29	29	29	29	30	30	30	30	$16.920	231	$101.920.379

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARAMANTA	$14.934	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.920	231	$7.280.027
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	POPULAR	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	$14.839	160	161	161	162	162	163	163	164	164	$16.812	231	$556.987.285
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	$13.819	170	170	171	171	172	172	173	173	174	$15.657	231	$549.032.403
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	$13.819	145	145	146	146	146	147	147	148	148	$15.657	231	$468.193.276
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	$13.819	62	63	63	63	63	63	64	64	64	$15.657	231	$202.097.817
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	$13.819	87	88	88	88	88	89	89	89	89	$15.657	231	$282.936.944
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	$13.819	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$15.657	231	$188.624.629
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	$13.819	31	31	31	32	32	32	32	32	32	$15.657	231	$101.048.909

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	$13.819	809	811	814	816	818	821	823	825	828	$15.657	231	$2.617.166.731
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	LAURELES	$13.819	185	186	186	187	187	188	189	189	190	$15.657	231	$599.556.857
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SABANETA	$13.819	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$15.657	231	$360.407.774
12	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	$13.819	276	277	277	278	279	280	281	281	282	$15.657	231	$892.598.692
		TOTAL OPERACIÓN														**$27.786.003.491**
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$1.000.296.126**
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$28.786.299.616**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviado el documento con los procedimientos correspondientes al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (procedimientos). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

- 31/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento

- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

- 03/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

- 15/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 426824 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$ 13.586,21	16.162	55.671	14.367	86.200	1.171.131.302,00
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$ 14.327,31	2.073	7.140	1.843	11.056	158.402.739,36
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	$ 13.576,69	452	1.558	402	2.412	32.746.976,28
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$ 15.820,55	27	93	24	144	2.278.159,20
ERON	EPMSC MEDELLIN	$ 12.484,96	27.354	94.218	24.314	145.886	1.821.380.874,56

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 426824 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
UNIDAD TACTICA	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	$ 14.429,81	236	811	209	1.256	18.123.841,36
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$ 14.429,81	94	324	84	502	7.243.764,62
UNIDAD TACTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$ 14.429,81	108	372	96	576	8.311.570,56
UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE POLICIA MILITAR NO 4	$ 14.429,81	31	107	28	166	2.395.348,46
ERON	EPMSC QUIBDO	$ 14.050,16	5.380	18.532	4.782	28.694	403.155.291,04
ERON	EPMSC BOLIVAR	$ 14.134,40	970	3.340	862	5.172	73.103.116,80
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	$ 14.934,10	754	2.596	670	4.020	60.035.082,00
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ERON	EPMSC ISTMINA	$ 16.069,54	1.134	3.909	1.009	6.052	97.252.856,08
ERON	EPMSC SANTA BARBARA	$ 15.135,54	1.103	3.794	979	5.876	88.936.433,04
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	$ 13.819,31	558	1.921	496	2.975	41.112.447,25
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA VENECIA	$ 13.819,31	151	519	134	804	11.110.725,24
ERON	EPMSC JERICO	$ 14.738,76	829	2.856	737	4.422	65.174.796,72
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA JERICO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ERON	EPMSC TAMESIS	$ 15.643,44	575	1.979	511	3.065	47.947.143,60
ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	$ 14.934,10	266	911	235	1.412	21.086.949,20
ESTACION DE POLICIA	MANRIQUE	$ 14.838,86	943	3.247	838	5.028	74.609.788,08
ESTACION DE POLICIA	POPULAR	$ 14.838,86	943	3.248	838	5.029	74.624.626,94
ESTACION DE POLICIA	SIJIN MEVAL	$ 14.838,86	1.481	5.102	1.317	7.900	117.226.994,00

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 426824 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ESTACION DE POLICIA	EP BELEN MEDELLIN	$ 13.819,31	1.568	5.400	1.394	8.362	115.557.070,22
ESTACION DE POLICIA	POBLADO MEDELLIN	$ 13.819,31	1.337	4.605	1.189	7.131	98.545.499,61
ESTACION DE POLICIA	BUENOS AIRES MEDELLIN	$ 13.819,31	577	1.988	513	3.078	42.535.836,18
ESTACION DE POLICIA	VILLA HERMOSA MEDELLIN	$ 13.819,31	808	2.783	718	4.309	59.547.406,79
ESTACION DE POLICIA	SAN JAVIER MEDELLIN	$ 13.819,31	539	1.855	479	2.873	39.702.877,63
ESTACION DE POLICIA	ALTAVISTA MEDELLIN	$ 13.819,31	289	995	257	1.541	21.295.556,71
ESTACION DE POLICIA	CANDELARIA MEDELLIN	$ 13.819,31	7.471	25.745	6.644	39.860	550.837.696,60
ESTACION DE POLICIA	LAURELES	$ 13.819,31	1.713	5.898	1.522	9.133	126.211.758,23
ESTACION DE POLICIA	SABANETA	$ 13.819,31	1.029	3.545	915	5.489	75.854.192,59
ESTACION DE POLICIA	LOS GOMEZ ITAGUI	$ 13.819,31	2.549	8.780	2.266	13.595	187.873.519,45
						426.824,00	**5.757.257.325,00**

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 12

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	28.786.299.616
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	5.757.257.325
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	23.029.042.291

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1VqWMCJ2_IP62AnizkQoPiOuP_qQOogJf?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Co3WrZHIKZz_77YWbYHnW7H0yF7XqbNZ?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-001176

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador:	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CTO 417-2022
Grupo:	13
Valor inicial contrato:	$29.123.387.972,68
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$29.123.387.972,68
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.13.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249	11.500.469.532,35
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249	2.703.853.337,54
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249	302.761.098,61
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABA	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	41.012.723,50
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249	670.409.025,94
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249	18.021.493,96
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GOMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CARACOLI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YALI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249	883.617.606,48
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249	201.840.732,40
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249	690.832.510,72
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	122.546.158,96
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CACERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249	288.343.903,43
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249	3.554.826.707,47
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSON	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249	473.976.054,29
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249	729.433.159,48
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	173.006.342,06
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249	496.915.460,39
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	61.273.079,48
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	10.812.896,38
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	25.230.091,55
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249	2.065.716.305,20
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249	126.150.457,75
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249	322.916.820,48
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249	100.632.652,33
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249	491.551.801,76

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249	565.091.047,69
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249	77.409.732,56
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249	584.443.480,83
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	147.078.491,87
														Valor servicio	**$ 28.111.378.352,01**
														Provisión por contingencia	1.012.009.620,67
														Valor servicio y contingencia	**$ 29.123.387.972,68**
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial					$								5.824.620.531,00		

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.

10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 en infodoc, una única factura No. FE13 19 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001178.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.306.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000721, R-2023-000723, R-2023-000725/ANULAR POR ERROR INVOLUNTARIO, R-2023-000734,

R-2023-000738, R-2023-000741, R-2023-000743, R-2023-000744, R-2023-000745, R-2023-000746, R-2023-000748, R-2023-000749, R-2023-000752, R-2023-000753, R-2023-000754.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.172.2023.

20-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ERON	COPED PEDREGAL	$ 12.400,00	29328	113646	65988	$ 2.591.128.800,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ERON	EPMSC APARTADO	$ 12.669,00	5768	22351	8652	$ 465.851.799,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA APARTADO	$ 13.730,00	464	1798	696	$ 40.613.340,00
ANTIOQUIA	APARTADO	SAN PEDRO DE URABA	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798,00	136	527	204	$ 13.696.866,00
ANTIOQUIA	CAREPA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	15.798,00	872	3379	1308	$ 87.821.082,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164,00	1328	5146	1992	$ 111.446.424,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	$ 13.730,00	48	186	72	$ 4.201.380,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ERON	EPMSC YARUMAL	$ 13.200,00	1944	7533	2916	$ 163.587.600,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	$ 13.730,00	200	775	300	$ 17.505.750,00
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ERON	EPMSC CAUCASIA	$ 12.652,00	944	3658	1416	$ 76.139.736,00
ANTIOQUIA	CUACASIA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	$ 13.730,00	88	341	132	$ 7.702.530,00
ANTIOQUIA	CUACASIA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	$ 13.730,00	1008	3906	1512	$ 88.228.980,00
ANTIOQUIA	ITAGUI	ERON	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	$ 12.134,00	9624	37293	15639	$ 759.054.504,00
ANTIOQUIA	SONSON	ERON	EPMSC SONSON	$ 13.276,00	1256	4867	1884	$ 106.300.932,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ERON	EPMSC LA CEJA	$ 13.169,00	1840	7130	2760	$ 154.472.370,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	$ 13.730,00	248	961	372	$ 21.707.130,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790,00	1120	4340	1680	$ 91.320.600,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730,00	160	620	240	$ 14.004.600,00
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	$ 13.730,00	0	0	0	$ 0,00
ANTIOQUIA	DON MATIAS	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	$ 13.730,00	24	93	36	$ 2.100.690,00
ANTIOQUIA	ANDES	ERON	EPMSC ANDES	$ 14.204,00	2864	11098	4296	$ 259.336.632,00
ANTIOQUIA	ANDES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ANDES	$ 13.730,00	328	1271	492	$ 28.709.430,00
ANTIOQUIA	BELLO	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	$ 12.301,00	864	3348	1296	$ 67.753.908,00
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTACION DE POLICIA	SAN CRISTOBAL	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTACION DE POLICIA	ARANJUEZ	$ 14.744,00	1120	4340	1680	$ 105.272.160,00
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTACION DE POLICIA	BELLO	$ 14.744,00	1040	4030	1560	$ 97.752.720,00
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTACION DE POLICIA	CASTILLA	$ 14.744,00	2400	9300	3600	$ 225.583.200,00
ANTIOQUIA	COPACABANA	ESTACION DE POLICIA	COPACABANA	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTACION DE POLICIA	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	$ 14.744,00	736	2852	1104	$ 69.178.848,00
ANTIOQUIA	MEDELLIN	ESTACION DE POLICIA	DOCE DE OCTUBRE	$ 14.744,00	880	3410	1320	$ 82.713.840,00
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ESTACION DE POLICIA	GIRARDOTA	$ 14.744,00	360	1395	540	$ 33.837.480,00
							TOTAL A FACTURAR	**$ 5.824.620.531,00**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$29.123.387.972,68
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$5.824.620.531,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$23.298.767.441,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/13H6t-g0lImWPuc4qVGyqWe0cRaS9Ob2e?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FE13 19	R-2023-001178

6.13.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.13.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no ha allegado autorización de contingencia.

6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 422-2022
Grupo: 14
Valor inicial contrato: $ 28.483.852.456,66

Valor Adición: 0

Valor Total Contrato: $ 28.483.852.456,66

Fecha inicio: 23 de diciembre 2022

Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.14.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2180,94	2187,21	2193,50	2199,80	2206,12	2212,46	2218,82	2225,20	2231,59	221	$ 6.975.743.608,05
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	$ 15.458,00	139,50	139,90	140,30	140,70	141,11	141,51	141,92	142,33	142,74	221	$ 543.761.369,21
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	$ 15.458,00	252,97	253,69	254,43	255,16	255,89	256,62	257,36	258,10	258,84	221	$ 986.074.721,78
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	22,90	22,97	23,03	23,10	23,17	23,23	23,30	23,37	23,43	221	$ 89.274.254,65
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	$ 15.458,00	88,49	88,74	89,00	89,25	89,51	89,77	90,02	90,28	90,54	221	$ 344.923.256,59
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	$ 15.458,00	98,90	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 385.502.463,25
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	Estacion Florida	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	12,49	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 46.527.743,49
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	281,08	281,88	282,69	283,51	284,32	285,14	285,96	286,78	287,60	221	$ 1.084.865.060,28
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	$ 15.471,00	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 56.858.666,62
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	311,26	312,16	313,06	313,96	314,86	315,76	316,67	317,58	318,49	221	$ 969.681.331,32
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	21,86	21,92	21,99	22,05	22,11	22,18	22,24	22,31	22,37	221	$ 89.516.291,32
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 12.183.212,45
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	5,21	5,22	5,24	5,25	5,27	5,28	5,30	5,31	5,33	221	$ 23.427.942,15
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	307,10	307,98	308,87	309,76	310,65	311,54	312,44	313,33	314,23	221	$ 1.059.086.317,27

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	$ 15.470,00	57,26	57,42	57,59	57,75	57,92	58,08	58,25	58,42	58,59	221	$ 223.358.894,97
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	180,10	180,61	181,13	181,65	182,18	182,70	183,22	183,75	184,28	221	$ 702.565.251,46
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 13.074.705,44
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRON	$ 13.386,00	2950,25	2958,73	2967,25	2975,77	2984,31	2992,89	3001,50	3010,13	3018,77	221	$ 9.958.660.239,03
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	$ 15.470,00	73,91	74,12	74,34	74,55	74,77	74,98	75,20	75,41	75,63	221	$ 288.336.028,05
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	$ 15.470,00	19,78	19,84	19,89	19,95	20,01	20,07	20,12	20,18	20,24	221	$ 77.160.345,54
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VELEZ	$ 15.492,00	264,42	265,18	265,94	266,71	267,47	268,24	269,01	269,79	270,56	221	$ 1.032.978.908,42
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	35,39	35,50	35,60	35,70	35,80	35,91	36,01	36,11	36,22	221	$ 138.076.407,80
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MALAGA	$ 18.239,00	66,63	66,82	67,01	67,20	67,39	67,59	67,78	67,98	68,17	221	$ 306.429.975,51
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	20,82	20,88	20,94	21,00	21,06	21,12	21,18	21,24	21,30	221	$ 81.221.416,35
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	415,37	416,56	417,76	418,96	420,16	421,37	422,58	423,80	425,01	221	$ 1.336.095.974,19
14	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	$ 14.414,00	18,74	18,79	18,85	18,90	18,95	19,01	19,06	19,12	19,17	221	$ 68.109.434,12
14	ORIENTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	$ 14.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 27.494.066.077,86
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 989.786.378,80
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 28.483.852.456,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.307.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022

- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión

- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta

- 16/02/2023, De acuerdo con oficio FUV.USPEC.1083.2023, la interventoría da el cumplimiento a los requisitos para el pago anticipado, el cual el radicado en el sistema INFODOC según consecutivo R-2023-001681

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	19.762	68.069	26.350	114.181	$ 1.448.271.804,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	$ 15.458,00	1.261	4.345	1.682	7.288	$ 112.657.904,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	$ 15.458,00	2.288	7.879	3.050	13.217	$ 204.308.386,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	207	713	276	1.196	$ 18.487.768,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	$ 15.458,00	800	2.756	1.067	4.623	$ 71.462.334,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	$ 15.458,00	894	3.080	1.193	5.167	$ 79.871.486,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACION DE POLICIA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	113	389	150	652	$ 9.630.040,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2.542	8.755	3.389	14.686	$ 224.783.916,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	$ 15.471,00	132	454	175	761	$ 11.773.431,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2.815	9.695	3.753	16.263	$ 200.913.102,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	197	681	264	1.142	$ 18.543.796,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	28	97	38	163	$ 2.521.610,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	46	162	63	271	$ 4.837.079,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2.777	9.565	3.703	16.045	$ 219.431.420,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	$ 15.470,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.270.770,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.628	5.609	2.172	9.409	$ 145.557.230,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA AEREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRON	ERON	EPAMS GIRON	$ 13.386,00	26.679	91.896	35.573	154.148	$ 2.063.425.128,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRON	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GIRON	$ 15.470,00	668	2.302	891	3.861	$ 59.729.670,00
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	$ 15.470,00	179	616	238	1.033	$ 15.980.510,00
14	ORIENTE	SANTANDER	VELEZ	ERON	EPMSC VELEZ	$ 15.492,00	2.391	8.236	3.188	13.815	$ 214.021.980,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CIMITARRA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	320	1.102	427	1.849	$ 28.604.030,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	MALAGA	ERON	EPMSC MALAGA	$ 18.239,00	602	2.075	804	3.481	$ 63.489.959,00
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	188	648	251	1.087	$ 16.815.890,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	3.756	12.938	5.008	21.702	$ 276.830.712,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	$ 14.414,00	169	584	226	979	$ 14.111.306,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 5 "CT. JOSE ANTONIO GALAN"	$ 14.414,00	-	-	-	-	$ 0,00
						SUB-TOTAL	**72.352**	**249.229**	**96.479**	**418.060**	**$ 5.696.768.161,00**

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 14

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 28.483.852.456,66
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 5.696.768.161,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 22.787.084.295,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1WIMXorwjjgAg8UtUhL8oIP9E3Q6PM5t2?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 14

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FO118	R-2023-001681

6.14.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.14.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo.

6.15 CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL

Operador: CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL
No. Contrato: CT 414-2022
Grupo: 15
Valor inicial contrato: 18.778.502.811,43
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 18.778.502.811,43
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.15.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CUCUTA	$ 11.410,00	3657	3668	3678	3689	3699	3710	3721	3731	3742	$ 12.927,53	221	$ 10.522.381.495,67
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	$ 14.349,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$ 16.257,42	221	$ 37.667.941,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 16.257,42	221	$ 143.138.176,87
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	$ 14.349,00	34	34	35	35	35	35	35	35	35	$ 16.257,42	221	$ 124.304.206,23
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	$ 16.257,42	221	$ 120.537.412,10
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.257,42	221	$ 18.833.970,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$ 16.257,42	221	$ 154.438.559,25
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	$ 16.257,42	221	$ 165.738.941,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	$ 14.349,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	$ 16.257,42	221	$ 97.936.647,33
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CENTRO	$ 14.349,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	$ 16.257,42	221	$ 380.446.206,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.257,42	221	$ 188.339.706,41
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	$ 14.349,00	30	30	30	30	31	31	31	31	31	$ 16.257,42	221	$ 109.237.029,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.257,42	221	$ 184.572.912,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZULIA	$ 14.349,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$ 16.257,42	221	$ 180.806.118,15
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 14.750,53	221	$ 129.870.787,14
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	329	330	331	332	333	334	335	336	337	$ 13.557,48	221	$ 992.627.562,75
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA OCANA	$ 14.349,00	59	60	60	60	60	60	60	61	61	$ 16.257,42	221	$ 214.707.265,31
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.418,74	221	$ 0,00
15	CESAR	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	$ 14.349,00	110	111	111	111	112	112	112	113	113	$ 16.257,42	221	$ 399.280.177,59
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	124	124	125	125	125	126	126	126	127	$ 15.519,83	221	$ 427.911.908,16
15	CESAR	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	$ 14.349,00	16	16	16	16	16	16	16	16	16	$ 16.257,42	221	$ 56.501.911,92
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	296	296	297	298	299	300	301	302	303	$ 15.616,14	221	$ 1.027.572.197,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	$ 16.257,42	221	$ 79.102.676,69
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA"	$ 16.025,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 18.156,33	221	$ 4.206.765,34

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACION + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	365	366	368	369	370	371	372	373	374	$ 15.790,62	221	$ 1.284.182.258,50
15	ARAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	$ 13.984,00	149	149	150	150	151	151	151	152	152	$ 15.843,87	221	$ 524.949.712,15
15	ARAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	$ 13.984,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 15.843,87	221	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAME	$ 13.984,00	55	55	55	56	56	56	56	56	56	$ 15.843,87	221	$ 194.561.781,43
15	ARAUCA	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERIA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.336,03	221	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$ 17.336,03	221	$ 64.267.298,86
15	ARAUCA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.421,01	221	$ 4.036.394,63
														TOTAL OPERACIÓN		$ 18.125.967.964,70
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA		$ 652.534.846,73
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO		$ 18.778.502.811,43

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre y 01 al 31 de enero así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación, radica pago anticipado a la USPEC los consecutivos R-2023-000883 al R-2023-000899
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 308.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre de 2022
- 06/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001237

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de ENERO

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ERON	COCUC CUCUTA	$ 11.410,00	32.625	112.375	40.337	185.337	$ 2.114.695.170,00
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	$ 14.349,00	90	310	110	510	$ 7.317.990,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	360	1.240	440	2.040	$ 29.271.960,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	585	2.015	715	3.315	$ 47.566.935,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	$ 14.349,00	306	1.054	374	1.734	$ 24.881.166,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	333	1.147	407	1.887	$ 27.076.563,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	45	155	55	255	$ 3.658.995,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	$ 14.349,00	369	1.271	451	2.091	$ 30.003.759,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	387	1.333	473	2.193	$ 31.467.357,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	414	1.426	506	2.346	$ 33.662.754,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	$ 14.349,00	225	775	275	1.275	$ 18.294.975,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CENTRO	$ 14.349,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 109.769.850,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	423	1.457	517	2.397	$ 34.394.553,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	$ 14.349,00	405	1.395	495	2.295	$ 32.930.955,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	495	1.705	605	2.805	$ 40.248.945,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ZULIA	$ 14.349,00	450	1.550	550	2.550	$ 36.589.950,00
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	360	1.240	440	2.040	$ 26.558.760,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	3.195	11.005	3.905	18.105	$ 216.644.430,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA OCANA	$ 14.349,00	540	1.860	660	3.060	$ 43.907.940,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	-	-	-	-	$ -
CESAR	AGUACHICA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	$ 14.349,00	1.359	4.650	1.650	7.659	$ 109.898.991,00
CESAR	AGUACHICA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	$ 14.349,00	144	496	176	816	$ 11.708.784,00
CESAR	AGUACHICA	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 104.789.700,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 221.423.895,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	162	558	198	918	$ 13.172.382,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCIA ROVIRA"	$ 16.025,00	9	31	11	51	$ 817.275,00
ARAUCA	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 223.897.905,00
ARAUCA	ARAUCA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	$ 13.984,00	1.395	4.805	1.705	7.905	$ 110.543.520,00
ARAUCA	SARAVENA	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SARAVENA	$ 13.984,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	TAME	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA TAME	$ 13.984,00	450	1.550	550	2.550	$ 35.659.200,00
ARAUCA	SARAVENA	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERIA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	ARAUCA	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	162	558	198	918	$ 14.046.318,00
ARAUCA	TAME	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	9	31	11	51	$ 784.176,00
					TOTAL			304.533	$ 3.755.685.153,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 3.755.685.153
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 15.022.817.658

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Sy9fgj1RIp-HoQ7glevl-xRkaQq6pkBY?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA 221	R-2023-001237

6.15.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.15.3 Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referente a la contingencia de sus establecimientos.

6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador:	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato:	CTO 420-2022
Grupo:	16
Valor inicial contrato:	$26.241.033.850,66
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$26.241.033.850,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.16.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERIA	$14.142,00	1278	1282	1286	1289	1293	1297	1301	1304	1308	249	$4.558.893.521,80
16	NORTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	$14.868,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	$27.321.267,38
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	$15.894,00	32	32	32	33	33	33	33	33	33	249	$129.343.661,72
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	$15.598,00	505	506	508	509	511	512	514	515	517	249	$1.985.916.132,37
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUE	$15.100,00	116	116	116	117	117	117	118	118	118	249	$439.997.465,90
16	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	$17.978,00	76	76	76	77	77	77	77	78	78	249	$344.520.037,15
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	$16.151,00	653	655	656	658	660	662	664	666	668	249	$2.658.380.894,94
16	NORTE	UNIDAD TACTICA	ARCOR - BACAIM 1	$12.765,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$20.105.844,47
16	NORTE	CPAMS	BAFIM 2	$12.630,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	$14.313,00	2048	2054	2059	2065	2071	2077	2083	2089	2095	249	$7.390.695.003,77
16	NORTE	UNIDAD TACTICA	ARCAR	$16.777,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	$12.568,00	830	832	834	837	839	842	844	847	849	249	$2.629.509.490,31
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	$12.191,00	1379	1383	1387	1391	1395	1399	1403	1407	1411	249	$4.240.386.651,46
16	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA	$15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
16	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA	$15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$-

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DIAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENER	FEBR	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	$15.250,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	249	$40.033.180,33
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	$14.865,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	$152.187.775,73
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRES	$15.952,00	177	177	178	179	179	180	180	181	181	249	$711.892.326,19
Valor servicio															**$ 25.329.183.253,53**
Provisión por contingencia															911.850.597,13
Valor servicio y contingencia															**$ 26.241.033.850,66**
Pago Anticipado 30% equivalente al Presupuesto Oficial						$									$ 5.248.206.509,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.

10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.

06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.

05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785

24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE -22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
CORDOBA	MONTERIA	ERON	EPMSC MONTERIA	$ 14.142	9050	28055	25340	$ 883.097.190
CORDOBA	MONTERIA	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	$ 14.868	20	62	56	$ 2.051.784
SUCRE	COROZAL	ERE	ERE COROZAL	$ 15.894	0	0	0	$ -
SUCRE	SINCELEJO	ERON	EPMSC SINCELEJO	$ 15.598	4050	12555	11340	$ 435.886.110
BOLIVAR	MAGANGUE	ERON	EPMSC MAGANGUE	$ 15.100	1120	3472	3136	$ 116.692.800
BOLIVAR	MAGANGUE	EP	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	$ 17.978	771	2387	2156	$ 95.535.092
CORDOBA	TIERRALTA	ERON	EPMSC TIERRALTA	$ 16.151	2010	6231	5628	$ 223.998.219
SUCRE	COROZAL	UT	ARCOR - BACAIM 1	$ 12.765	20	62	56	$ 1.761.570
BOLIVAR	CARTAGENA	UT	BAFIM 2	$ 12.630	0	0	0	$ -
BOLIVAR	CARTAGENA	ERON	EPMSC CARTAGENA	$ 14.313	17653	54622	49336	$ 1.740.618.243

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE -22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
BOLIVAR	CARTAGENA	UT	ARCAR	$ 16.777	30	93	84	$ 3.472.839
ATLANTICO	BARRANQUILLA	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	$ 12.568	6250	19375	17500	$ 541.995.000
ATLANTICO	BARRANQUILLA	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	$ 12.191	11540	35774	32312	$ 970.720.566
ATLANTICO	BARRANQUILLA	EP	ESTACION DE POLICIA EP EC BARRANQUILLA	$ 15.598	0	0	0	$ -
ATLANTICO	BARRANQUILLA	EP	ESTACION DE POLICIA EP EPMSC BARRANQUILLA	$ 15.598	0	0	0	$ -
ATLANTICO	MALAMBO	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	$ 15.250	200	620	560	$ 21.045.000
ATLANTICO	SABANALARGA	ERE	EC DE SABANALARGA	$ 14.865	0	0	0	$ -
SAN ANDRES ISLAS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRES	ERON	EPMSC SAN ANDRES	$ 15.952	1920	5952	5376	$ 211.332.096
					TOTAL			**$ 5.248.206.509**

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 16

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	26.241.033.850,66
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	5.248.206.509,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	20.992.827.341,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/10Z8mghFiHn9i6yJD5Y_VeD8ii9ZdiV3Z?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FVE 809	R-2023-001160

6.16.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.16.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CT 421-2022
Grupo: 17
Valor inicial contrato: $ 19.140.352.453,68
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 19.140.352.453,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.17.1 Información presupuestal

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	1601	1606	1610	1615	1620	1624	1629	1634	1638	249	$ 5.090.410.250,60
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	811	813	816	818	820	823	825	827	830	249	$ 3.307.949.303,48
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	$ 195.548.829,02
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857,00	629	631	632	634	636	638	640	642	643	249	$ 2.038.575.646,52
17	NORTE	UNIDAD TACTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	$ 16.203,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	350	351	352	353	354	355	356	357	358	249	$ 1.398.831.249,17
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.499.109,81
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	$ 16.188,00	53	53	53	54	54	54	54	54	54	249	$ 216.727.300,21
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	28	28	28	28	28	29	29	29	29	249	$ 114.737.982,46
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	$ 16.188,00	189	190	191	191	192	192	193	193	194	249	$ 773.418.992,90
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	$ 16.188,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 199.729.080,58
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA MAICAO	$ 16.188,00	326	327	328	329	330	331	331	332	333	249	$ 1.330.110.685,59
17	NORTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	99	99	99	100	100	100	101	101	101	249	$ 381.387.577,34
17	NORTE	ESTACION DE POLICIA	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	$ 15.678,00	42	42	42	42	42	42	42	42	43	249	$ 164.626.938,02
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	1063	1066	1069	1072	1075	1078	1081	1084	1088	249	3233458712

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACION ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	UNIDAD TACTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	$ 13.480,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 21.232.023,77
														TOTAL OPERACIÓN	$ 18.475.243.681,16
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 665.108.772,52
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 19.140.352.453,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de cumplimiento de entregables, factura y respectivos soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
VALLEDUPAR	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608	13320	45880	29611	$ 1.119.729.088
VALLEDUPAR	EP	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176	4860	16740	10800	$ 524.102.400
VALLEDUPAR	UT	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519	324	1116	720	$ 33.521.040
VALLEDUPAR	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857	5931	20429	13180	$ 508.365.780

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACION	PROYECCION RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCION RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCION RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
VALLEDUPAR	UT	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSE RONDON.	$ 16.203	0	0	0	$ -
RIOHACHA	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859	2250	7750	5000	$ 237.885.000
RIOHACHA	EP	ESTACION DE POLICIA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188	0	0	0	$ -
RIOHACHA	EP	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	$ 16.188	225	775	500	$ 24.282.000
RIOHACHA	EP	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188	270	930	600	$ 29.138.400
RIOHACHA	EP	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	$ 16.188	2322	7998	5160	$ 250.590.240
RIOHACHA	EP	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	$ 16.188	1989	6851	4420	$ 214.652.880
MAICAO	EP	ESTACION DE POLICIA MAICAO	$ 16.188	1998	6882	4440	$ 215.624.160
RIOHACHA	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618	0	0	0	$ -
EL BANCO	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293	837	2883	1860	$ 85.334.940
EL BANCO	EP	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	$ 15.678	540	1860	1200	$ 56.440.800
SANTA MARTA	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064	6570	22630	14600	$ 528.403.200
SANTA MARTA	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSE MARIA CORDOBA.	$ 13.480	0	0	0	$ -
					TOTAL		$ 3.828.069.928

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.159.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.309.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INFORMACION PRESUPUESTAL GRUPO 17

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	19.140.352.453,68
SALDO EJECTUADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	3.828.069.928,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	15.312.282.525,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1VGLKczgHAYq4uSYCiBhy8K1rtRjVvhaJ?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE808	R-2023-001154

6.17.2 Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

6.17.3 Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.18 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal por grupo, en donde se evidencia el pago de anticipo correspondiente al 20% por No. RP (Vigencia y reserva).

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
413	1	222122	$ 4.642.625.395,85	$ 4.642.625.395,85	$ -	$ -	$ -
413	1	1923	$ 21.628.659.727,81	$ -	$ 611.561.701,15	$ -	$ 21.017.098.026,66
TOTALES			**$ 26.271.285.123,66**	**$ 4.642.625.395,85**	**$ 611.561.701,15**		**$ 21.017.098.026,66**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
415	2	221822	$ 5.097.444.909,40	$ 5.097.444.909,40	$ -	$ -	$ -
415	2	1623	$ 23.747.533.351,53		$ 671.543.533,86		$ 23.075.989.817,67
TOTALES			**$ 28.844.978.260,93**	**$ 5.097.444.909,40**	**$ 671.543.533,86**	**$ -**	**$ 23.075.989.817,67**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
416	3	221122	$ 5.621.754.494,14	$ 5.621.754.494,14			$ -
416	3	1223	$ 26.190.141.279,90		$ 740.613.206,67		$ 25.449.528.073,23
TOTALES			**$ 31.811.895.774,04**	**$ 5.621.754.494,14**	**$ 740.613.206,67**	**$ -**	**$ 25.449.528.073,23**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
419	4	222322	$ 3.113.803.961,12	$ 3.113.803.961,12			$ -
419	4	189622	$ 14.506.319.289,59	$ 642.038.086,00	$ 410.187.459,88	$ -	$ 13.454.093.743,71
TOTALES			**$ 17.620.123.250,71**	**$ 3.755.842.047,12**	**$ 410.187.459,88**	**$ -**	**$ 13.454.093.743,71**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
424	5	220222	$ 3.897.052.340,88	$ 3.897.052.340,88			$ -
424	5	423	$ 18.155.248.773,18		$ 513.401.585,67		$ 17.641.847.187,51
TOTALES			**$ 22.052.301.114,06**	**$ 3.897.052.340,88**	**$ 513.401.585,67**	**$ -**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
423	6	220722	$ 4.384.627.644,76	$ 4.384.627.644,76		$ -	$ -
423	6	823	$ 20.426.722.226,26		$ 577.639.784,24	$ -	$ 19.849.082.442,02
TOTALES			**$ 24.811.349.871,02**	**$ 4.384.627.644,76**	**$ 577.639.784,24**	**$ -**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
425	7	220622	$ 4.416.427.795,54	$ 4.416.427.795,54			$ -
425	7	723	$ 20.574.870.005,10		$ 581.822.522,46	$ -	$ 19.993.047.482,64
TOTALES			**$ 24.991.297.800,64**	**$ 4.416.427.795,54**	**$ 581.822.522,46**	**$ -**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
427	8	221222	$ 4.663.305.223,32	$ 4.663.305.223,32			$ -
427	8	1323	$ 21.725.001.110,82		$ 614.351.456,48	$ -	$ 21.110.649.654,34
TOTALES			**$ 26.388.306.334,14**	**$ 4.663.305.223,32**	**614.351.456,48**	**-**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
426	9	222022	$ 5.951.831.753,78	$ 5.951.831.753,78		-	$ -
426	9	1723	$ 27.727.876.531,79		$ 784.109.371,22	-	$ 26.943.767.160,57
TOTALES			**$ 33.679.708.285,57**	**$ 5.951.831.753,78**	**784.109.371,22**		
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
411	10	221722	$ 4.041.331.240,82	$ 4.041.331.240,82			$ -
411	10	1523	$ 18.827.411.939,14		$ 532.417.002,18		$ 18.294.994.936,96
TOTALES			**$ 22.868.743.179,96**	**$ 4.041.331.240,82**	**532.417.002,18**	**-**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
422	11	220022	$ 4.735.034.102,25	$ -			$ 4.735.034.102,25
422	11	522	$ 22.059.165.378,42		$ -		$ 22.059.165.378,42

TOTALES			**$ 26.794.199.480,67**	**$ -**	**$ -**	**-**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
412	12	220422	$ 3.261.612.124,94	$ 3.261.612.124,94			$ -
412	12	523	$ 25.524.687.491,56		$ 2.495.645.200,06		$ 23.029.042.291,50
TOTALES			**$ 28.786.299.616,50**	**$ 3.261.612.124,94**	**2.495.645.200,06**		
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
417	13	222222	$ 5.146.644.540,82	$ 5.146.644.540,82			$ -
417	13	2023	$ 23.976.743.431,86		$ 677.975.990,18	$ -	$ 23.298.767.441,68
TOTALES			**$ 29.123.387.972,68**	**$ 5.146.644.540,82**	**$ 677.975.990,18**	**$ -**	
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
418	14	220522	$ 5.033.627.253,66	$ -			$ 5.033.627.253,66
418	14	822	$ 23.450.225.203,01		$ -	$ -	$ 23.450.225.203,01
TOTALES			**$ 28.483.852.456,67**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 28.483.852.456,67**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
414	15	221322	$ 3.318.511.204,84	$ 3.318.511.204,84		-	$ -
414	15	1423	$ 15.459.991.606,59		437.173.948,16	-	$ 15.022.817.658,43
TOTALES			**$ 18.778.502.811,43**	**$ 3.318.511.204,84**	**437.173.948,16**	**-**	**$ 15.022.817.658,43**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
420	16	220922	$ 4.637.279.432,47	$ 4.637.279.432,47			$ -
420	16	1023	$ 21.603.754.418,19		$ 610.927.076,53	$ -	$ 20.992.827.341,66
TOTALES			**$ 26.241.033.850,66**	**$ 4.637.279.432,47**	**$ 610.927.076,53**	**$ -**	**$ 20.992.827.341,66**
CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
421	17	221022	$ 3.382.456.776,24	$ 3.382.456.776,24			$ -
421	17	1123	$ 15.757.895.677,44		$ 445.613.151,76		$ 15.312.282.525,68
TOTALES			**$ 19.140.352.453,68**	**$ 3.382.456.776,24**	**$ 445.613.151,76**	**$ -**	**$ 15.312.282.525,68**

6.19 SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR ADICIÓN No. 1	VALOR ADICIÓN No. 2	VALOR ADICIÓN No. 3	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PORCENTAJE DE ADICIÓN EN SMMLV	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	VALOR LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO A CORTE DEL INFORME	SALDO POR LEGALIZAR
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.124	$ -	$ -	$ -	$ 26.271.285.124	0,00%	$ 5.254.187.097,00	$ -	$ 5.254.187.097,00	20%	$ -	$ 5.254.187.097,00
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.261	$ -	$ -	$ -	$ 28.844.978.261	0,00%	$ 5.768.987.413,52	$ -	$ 5.768.987.413,52	20%	$ -	$ 5.768.987.413,52
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774	$ -	$ -	$ -	$ 31.811.895.774	0,00%	$ 6.362.367.700,81	$ -	$ 6.362.367.700,81	20%	$ -	$ 6.362.367.700,81
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.251	$ -	$ -	$ -	$ 17.620.123.251	0,00%	$ 3.523.991.421,00	$ -	$ 3.523.991.421,00	20%	$ -	$ 3.523.991.421,00
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114	$ -	$ -	$ -	$ 22.052.301.114	0,00%	$ 4.410.453.926,55	$ -	$ 4.410.453.926,55	20%	$ -	$ 4.410.453.926,55
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871	$ -	$ -	$ -	$ 24.811.349.871	0,00%	$ 4.962.267.429,00	$ -	$ 4.962.267.429,00	20%	$ -	$ 4.962.267.429,00
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	$ -	$ -	$ -	$ 24.991.297.801	0,00%	$ 4.998.250.318,00	$ -	$ 4.998.250.318,00	20%	$ -	$ 4.998.250.318,00
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334	$ -	$ -	$ -	$ 26.388.306.334	0,00%	$ 5.277.656.679,80	$ -	$ 5.277.656.679,80	20%	$ -	$ 5.277.656.679,80
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.286	$ -	$ -	$ -	$ 33.679.708.286	0,00%	$ 6.735.936.702,00	$ -	$ 6.735.936.702,00	20%	$ -	$ 6.735.936.702,00
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.180	$ -	$ -	$ -	$ 22.868.743.180	0,00%	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ 4.573.748.413,00	20%	$ -	$ 4.573.748.413,00
11	Unión Temporal Macsol 2023	422	$ 26.794.199.481	$ -	$ -	$ -	$ 26.794.199.481	0,00%	$ 5.358.830.033,00	$ -	$ 5.358.830.033,00	20%	$ -	$ 5.358.830.033,00
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.617	$ -	$ -	$ -	$ 28.786.299.617	0,00%	$ 5.757.256.065,08	$ -	$ 5.757.256.065,08	20%	$ -	$ 5.757.256.065,08
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.973	$ -	$ -	$ -	$ 29.123.387.973	0,00%	$ 5.824.620.531,00	$ -	$ 5.824.620.531,00	20%	$ -	$ 5.824.620.531,00
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.457	$ -	$ -	$ -	$ 28.483.852.457	0,00%	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ 5.696.768.161,00	20%	$ -	$ 5.696.768.161,00
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811	$ -	$ -	$ -	$ 18.778.502.811	0,00%	$ 3.755.685.153,00	$ -	$ 3.755.685.153,00	20%	$ -	$ 3.755.685.153,00
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.851	$ -	$ -	$ -	$ 26.241.033.851	0,00%	$ 5.248.206.509,00	$ -	$ 5.248.206.509,00	20%		$ 5.248.206.509,00
17	Servicios y Suministros CJVN	421	$ 19.140.352.454	$ -	$ -	$ -	$ 19.140.352.454	0,00%	$ 3.828.069.928,00	$ -	$ 3.828.069.928,00	20%	$ -	$ 3.828.069.928,00
TOTAL			**$ 436.687.617.637**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 436.687.617.637**		**$ 87.337.283.481**	**$ -**	**$ 87.337.283.481**	**20%**	**$ -**	**$ 87.337.283.480,76**

6.20 SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Valor aproximado día Valor periodo / No. Días del mes	SALDO SIN EJECUTAR
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.123,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.254.187.097,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.017.098.026,67
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.260,93	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.768.988.443,26	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.075.989.817,67
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774,04	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.362.367.700,81	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 25.449.528.073,23
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.250,71	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.523.991.421,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.096.131.829,71
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114,06	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.410.453.926,55	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.641.847.187,51
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871,02	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.962.267.429,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.849.082.442,02
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.998.250.318,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19.993.047.482,64
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334,14	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.277.656.679,80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.110.649.654,34
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.265,55	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.735.941.125,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 26.943.767.160,56
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.179,96	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18.294.994.766,96
11	Unión Temporal Macsol 2023	422	$ 26.794.199.480,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.358.830.033,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 21.435.369.447,68
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.616,50	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.757.257.325,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.029.042.291,50
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.972,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.824.620.531,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 23.298.767.441,68
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.456,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.787.084.295,66
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811,43	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.755.685.153,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.022.817.658,43
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.850,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.248.206.509,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 20.992.827.341,66
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.453,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.828.069.928,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15.312.282.525,68

7 COMPONENTE JURIDICO

7.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

7.1.1 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No.75-44-101126218, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra a la fecha del presente informe vigente.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas inicialmente para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

7.1.2 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, ninguno de los 17 contratos de prestación, ha sido adicionado o prorrogado.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

7.2 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

A la fecha de presentación de este informe y durante el periodo por él comprendido, no se ha recibido notificación alguna por parte de la entidad contratante, en relación con modificaciones que hayan sido realizadas a los documentos que forman parte de los Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL).

7.3 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual no se presentó Informe de Interventoría relacionado con incumplimiento parcial o total de las obligaciones de los contratistas, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la “Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos” previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora.

7.3.1 Descuentos Inmediatos

En la fecha del presente presente periodo, se iniciaron las visitas, por lo cual, los descuentos no han sido notificados al contratista, previo a ello es necesario que se realice requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo.

7.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante este periodo de ejecución no se ha dado inicio aún a mesas de trabajo, toda vez que la Interventoría inició visitas el 24 de enero de 2023 y se encuentra en proceso de preparación de las notificaciones de los descuentos correspondientes al corte del 24 al 31 de enero de 2023.

7.5 Modificación al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022

A la fecha no se han realizado modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022.

7.6 Tercerización

A la fecha de la presentación del informe no se ha recibido información alguna de la USPEC donde se nos informe sobre la tercerización, el cual es un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.

8 MESAS DE TRABAJO CON USPEC Y OPERADORES

Durante el mes de enero, la USPEC convocó a la Interventoría a participar en mesas de trabajo con la propias USPEC, y conjuntas con operadores, con el fin de tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato de interventoría y el engranaje con la supervisión que venía desplegando la USPEC, así como reunión con operadores a fin de verificar aspectos propios de la ejecución de los contratos de prestación de servicios intervenidos, y la labor de seguimiento especializado sobre los mismos.

REGIONAL	GRUPO	FECHA	LUGAR	TEMA
CENTRAL	6	12/01/2023	PICOTA	Novedades de la Alimentacion en los estableicmientos de las 6 regioanles
TODOS	TODOS	24/01/2023	VIRTUAL	Revision estado Pago anticipado mar 24 ene 2023
NORTE	16-17	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 16 YGRUPO 17

REGIONAL	GRUPO	FECHA	LUGAR	TEMA
OCCIDENTE	2	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 2
OCCIDENTE - CENTRAL	3-8	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 3 Y 8
CENTRAL	5	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 05
CENTRAL-NORORIENTE	4-13	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 4 Y 13
NORORIENTE	12	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 12
OCCIDENTE	01	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 01
VIEJO CALDAS-ORIENTE	11-14	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 11-14
CENTRAL- VIEJO CALDAS	09-10	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 09-10
ORIENTE	15	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 15
CENTRAL	06-07	25/01/2023	VIRTUAL	ESTADO DE PAGO DE ANTICIPOS GRUPO 06 -07
NORTE	17	27/01/2023	VIRTUAL	REUNION TRAMACUA - PROCURADURIA 27 DE ENERO

9 CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo a la falta de planeación de los operadores, se evidencia ausencia de cumplimiento de las obligaciones contractuales de su competencia; es así que los continuos hallazgos por incumplimiento de la minuta, gramajes y demás aspectos relacionados a lo largo del presente informe, demuestra que, los operadores deben propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos, y por ende el descontento por la prestación del servicio, términos de calidad, cantidad y oportunidad; garantizando el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, a fin de evitar reincidencias de hallazgos que son de su competencia reducirlos.

Respecto a la prestación del servicio de alimentación en los establecimientos de la Regional Viejo Caldas durante el mes de enero de 2023, se puede concluir que el contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, presentó incumplimientos frente a los acuerdos de los niveles de servicio, en cada una de las categorías evaluadas por la interventoría, además de que no presenta acciones de mejora para el cierre de los mismos, sino que por el contrario se evidenció reincidencia y deficientes condiciones de calidad en el suministro de los alimentos a la PPL, sin compromisos claros para el adecuado cumplimento de las obligaciones pactadas en el contrato.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los establecimientos del grupo 15 de regional oriente, presentan un mayor número de no conformidades con respecto a los ítems de instalaciones físicas e infraestructura, afectándose continuamente las condiciones sanitarias de las áreas operativas de los establecimientos, no conformidades que son un factor de riesgo permanente para las condiciones de calidad e inocuidad de los tiempos de comida.

Los establecimientos del grupo 15, los que afectan los promedios de cumplimiento tanto en verificaciones de Eron como en EP-UT- URI,son los ciclos de menú, entrega de la totalidad de los componentes, intercambios no autorizados, no suministro de refrigerios y bebidas de acuerdo a las características de la OTM.

Todos los establecimientos de regional oriente tienen concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con tiempo de expedición de hasta de 10 meses para el caso de los Eron de Ocaña y Barrancabermeja. El único establecimiento que tiene anotación sanitaria corresponde a la planta externa de Bucaramanga, por autoridad sanitaria frente a decomiso de alimentos en mal estado y/o sin guía de producción de alimento de alto riesgo.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo ERON – CRM de la Regional Central 2, Grupo 5 parcial, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 86,4 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados de ERON Fusagasugá para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 91,3 %. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 82,0 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 86,0%.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo EP – UT – URI de la Regional Central 2 Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 85,3 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 92,2 %. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 91,5 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 72,2%.

En cuanto al cumplimiento por categorías, en la Regional Central 2 para los establecimientos Tipo ERON - CRM, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (93.9 %), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (92.5 %), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (91.7 %), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (91.0 %), OTROS (90.8 %) y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (90.5 %). Asimismo, para los establecimientos Tipo EP -UT – URI la categoría INSTALACIONES FISICAS con 91.7 %. Las anteriores, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

En la Regional Central 2, en los establecimientos tipo ERON – CRM, las categorías INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (68.7 %) y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (70.4 %), se constituyen como las categorías con mayor afectación. De igual forma, en los

establecimientos Tipo EP – UT – URI se constituyen como las categorías de mayor afectación. Por su parte, en los establecimientos tipo EP – UT – URI, la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 77.5 %, es la de mayor afectación. Por tanto, es necesario que los contratistas enfoquen sus planes de mejora en estos aspectos.

Es importante priorizar la intervención de infraestructura de los ERON de la Regional Central 2, ya que se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, se obtuvieron desempeños así: Grupo 5 (ERON Fusagasugá) 52.0 %, Grupo 8 39.5 % de cumplimiento y Grupo 9, 69.3 % de desempeño, esto relacionado con el deterioro progresivo de las instalaciones, debido a problemáticas que requieren intervenciones de mayor cuantía.

La intervención que realiza la interventoría genera insumos de información técnica sobre la ejecución del programa de alimentación a la PPL, que puede ser usada para implementar mejoras en el programa mismo. Permitiendo una mejor interrelación y armonización entre la entidad y los contratistas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas del desarrollo del programa y la calidad de entrega de los alimentos ofrecidos. El presente informe entrega datos sobre oportunidades de mejora en infraestructura y otros aspectos que pueden permitir a la entidad evaluar, ponderar y proyectar acciones de impacto positivo al programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad.

El Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023, presenta un el cumplimiento más bajo en este periodo para las dos modalidades de servicio, mientras destaca el cumplimiento del Grupo N° 2, operado por la UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA.

Se evidenció una menor calificación para la prestación del servicio para las EP-UT-URI, en los tres grupos que conforman la Regional Occidente, mientras la calificación para la modalidad de ERON es ligeramente superior.

La categoría con menor desempeño en la modalidad de ERON durante el mes de enero en la Regional Occidente fue la de Equipos, Utensilios y Menaje, teniendo en cuenta que cuentan con equipos a los cuales les hace falta mantenimiento y utensilios que requieren ser reemplazados. También se observa bajo desempeño en la categoría Personal Manipulador de Alimentos, por cuanto, se evidencia carencia de dotación o uso de dotación con alto grado de deterioro.

En cuanto al servicio en EP-UT-URI en la Regional Occidente, se evidencian calificaciones de incumplimiento en la categoría Instalaciones Físicas, encontrando falencias en las condiciones higiénico sanitarias del espacio destinado por el establecimiento para el almacenamiento temporal de los alimentos, así como espacios a la intemperie que no garantizan la inocuidad de los complementos a entregar a la PPL.

10 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

10.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Se deben fortalecer los planes de mejora establecidos por los operadores de manera que sean aplicables a los procesos productivos y que permitan evidenciar por parte de la interventoría el mejoramiento y el seguimiento a las condiciones de proceso en los servicios de alimentación, de acuerdo a las condiciones de calidad establecidas en la normatividad y contractualmente, para evitar la reincidencia en hallazgos y la aplicación de descuentos por incumplimiento.

Gestionar y ejecutar los planes de mejoramiento con el fin de garantizar una mejora continua en los procesos, realizando esta labor de manera crítica y eficiente, en pro de mejorar los procesos implementados, minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

Dar cumplimiento a lo que establece la OTM; en particular al suministro de jugos de cosecha, en almuerzo y cena, ejecutar acciones de mejora que conlleven al cierre de los hallazgos en un plazo de 5 días posteriores al recibo de la notificación del plan de mejora. Realizar el pago de bonificaciones a la PPL y proyectos productivos, proyectar las compras tanto en alimentos como en cantidades para dar cumplimiento a los menús establecidos, entre otros. Hallazgos reiterativos de la regional Central 2.

10.2 Recomendaciones a la USPEC

Realizar por parte de la entidad las intervenciones de infraestructura de mayor cuantía en aquellos establecimientos que lo requieren de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente informe y que afectan directamente las condiciones de operación de los contratistas y por ende la calidad del servicio de alimentación a la PPL.

Realizar gestión frente a la Entidad contratista con el propósito que se surtan las acciones necesarias para la implementación de mejoras en la infraestructura de los establecimientos con el propósito de impactar positivamente las condiciones de operatividad y diseño sanitario de las áreas de preparación.

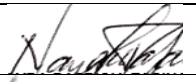
Se recomienda incluir dentro de las tablas de adecuación nutricional (Anexo 4) para verificación de gramajes, los nuevos componentes que han sido incluidos en las minutas con el fin de llevar a cabo una óptima evaluación en campo.

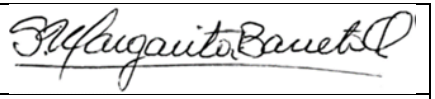
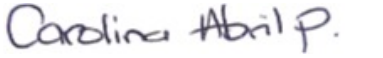
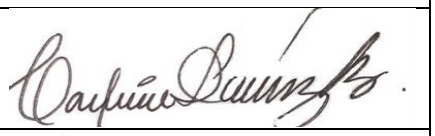
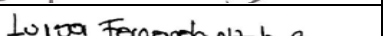
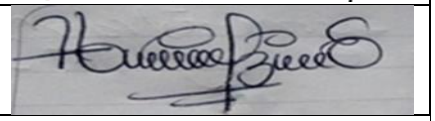
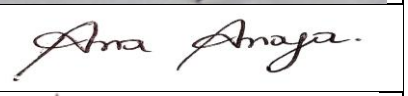
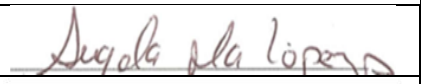
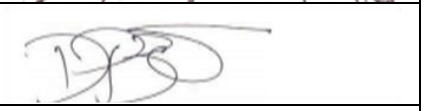
Es importante que, dentro de los documentos contractuales se incluyan fichas técnicas de productos de panadería de proyectos productivos. Con la finalidad de que los panes elaborados, cumplan con las características sensoriales esperadas del alimento consumido.

En los oficios de aprobación de contingencia, para llevar a cabo las adecuaciones de infraestructura, es importante que se cuantifiquen las intervenciones a ejecutar por parte del operador, con el fin de que por parte de la interventoría se ejecute de manera más eficiente los seguimientos a las intervenciones realizadas. Asimismo que para lo anterior, se trabaje de manera mancomunada con el área de infraestructura, quienes cuentan con los profesionales idóneos para realizar verificaciones a las obras ejecutadas por los operadores.

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo
442 - 2022
FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Jhaniela Jimenez	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Nororiente	Nayda Patricia Espinosa	
Coordinador Regional Oriente	Sandy Rosa Steer Lara	
Coordinador Regional Norte	Paola Sepúlveda	

Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Central 2	Carolina Abril Peñaranda	
Coordinador Regional Central	Carlina Dominguez	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	
Profesional Gestion PQRD	Diana Carolina Palacios Zaque Grupo: 4, 8, 12, 15	
Profesional Gestion PQRD	Hugo Armando Espitaleta Barrios Grupo: 7, 10, 13, 16	
Profesional Gestion PQRD	Ana Rosa Anaya Vásquez Grupos 1, 11 14 y 17	
Profesional Gestion PQRD	Angela Maria López A Grupo. 3 y 6	
Profesional Gestion PQRD	Dennis Paola Briceño Vega Grupo: 2, 5 y 9	
Profesional Gestion PQRD	Alba Pinzón Carreño	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org